

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA**  
**SEDE QUITO**

**CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

**Tesis previa la obtención del título: INGENIERO COMERCIAL CON  
ESPECIALIZACIÓN EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

**TEMA:**

**DISEÑO DE UNA METODOLOGÍA PARA LA ADOPCIÓN DE LAS NIIF'S EN  
EMPRESAS DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN, CON ÉNFASIS EN LA  
NIC 11, CASO LAPIS S.A.**

**AUTORA:**

**Cristina Elizabeth Luje Quillupangui**

**DIRECTOR:**

**Lcdo. Jorge Zapata Msc.**

**Quito, noviembre del 2011**

## **DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

**Los conceptos desarrollados, análisis realizados y conclusiones del presente trabajo.**

**‘TEMA DISEÑO DE UNA METODOLOGÍA PARA LA ADOPCIÓN DE LAS NIIF’S EN EMPRESAS DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN, CON ÉNFASIS EN LA NIC 11, CASO LAPIS S.A.’ Son exclusiva responsabilidad de la autora.**

**Quito, 08 de Noviembre del 2011**

-----

**Cristina Elizabeth Luje Quillupangui**

## **AGRADECIMIENTO**

**Agradezco al autor de mi vida Dios que me ha permitido culminar esta etapa educativa con éxito**

**A mi madre y hermanos por su apoyo incondicional, su voz de aliento, amor y paciencia durante el proceso de este trabajo.**

**A mis queridos Profesores, Director de Tesis Lic Jorge Zapata, Lector Doctor Jorge Tamayo y Directora de Carrera Ingeniera Mercedes Zapata por compartir sus conocimientos y su tiempo para el desarrollo al presente trabajo.**

**A mi Universidad Politécnica Salesiana al entregarme los conocimientos necesarios para convertirme en una profesional, y**

**A todos mis familiares y amigos que me brindaron su apoyo y creyeron en mi'**

**CRISTINA LUJE Q.**

## **DEDICATORIA**

**Todo el tiempo, esfuerzo y sacrificio puesto en este trabajo se lo dedico con todo mi corazón: A mi madre y hermanos, gracias por brindarme su amor y respaldo en cada minuto de mi vida, por haber cumplido con su labor de haber formado con su ejemplo una persona con valores dignos de admiración y respeto.**

# CAPÍTULO I

## ANÁLISIS DE LA NORMATIVA CONTABLE

### 1. ANÁLISIS DE LA NORMATIVA CONTABLE

La normativa contable consiente en procesar información con bases legales para reconocer activos y pasivos, para su posterior realización o reconocimiento de resultados económicos.

El papel que cumple la normativa contable consiste en sustentar la elaboración de información orientada a determinar la magnitud de la riqueza creada en los procesos productivos y en establecer la asignación de tal resultado.

La disciplina contable ha desarrollado modelos para procesar información para las tres dimensiones de tiempo. Pasado (Contabilidad financiera), Presente (Contabilidad a valor actual) y Futuro (Contabilidad proyectiva).

En el estudio de la contabilidad han surgido nuevas expectativas y nuevos cuestionamientos sobre la orientación que se le pueda estar dando a esta profesión a causa de los rápidos cambios económicos, tecnológicos y sociales de la actualidad <sup>1</sup>

El modelo tradicional de contabilidad financiera, ha perdido relevancia y requiere nuevas normas de calidad que permita unificar, armonizar y converger a un lenguaje contable común para todos los negocios, permitiendo obtener confiabilidad en los registros obtenidos después de un ejercicio económico.

---

<sup>1</sup> ECON. Gómez Giovanni, *“La contabilidad como un proceso teórico – práctico”*  
<http://www.gestiopolis.com/canales/financiera/articulos/no%2010/contabilidadteoricprac.htm>

En caso de nuestro país, se encuentran vigentes la Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), y los aspectos que no se encuentran contemplados en estas normas, se aplica las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

## **1.1 Antecedentes y Evolución de las Normas Contables**

IFAC<sup>2</sup> (Federación Internacional de Contadores Públicos) la cual promulga la normativa, tiene sus inicios en 1977.

La IFAC Es una organización global de la profesión de la contaduría. Trabaja con sus 164 miembros y asociados en 125 países para proteger el interés público al fomentar prácticas de alta calidad por parte de los contadores del mundo.

Los miembros y asociados de IFAC, que son principalmente organismos por profesionales nacionales de contaduría, representan a 2.5 millones de contadores que prestan sus servicios en el sector público, en la industria y el comercio, en el gobierno y en el entorno académico.

La actividad de la IFAC es desarrollar normas internacionales sobre ética, auditoría y aseguramiento, formación y las normas internacionales de contabilidad del sector público.

También ofrece guía para apoyar a contadores profesionales en empresas, en firmas profesionales pequeñas y medianas y en naciones en desarrollo.

La misión de la IFAC es servir al interés público, IFAC continuará fortaleciendo la profesión de la contabilidad y de la auditoría en todo el mundo y contribuyendo al desarrollo de economías internacionales.

Para poder integrar esas necesidades y en consecuencia, facilitar la necesaria confrontación entre estados financieros emitidos con diferente normativa, se ha dado inicio ya hace varios años de un proceso de armonización contable de carácter irreversible, en diversas áreas de características comunes como a

---

<sup>2</sup> IFAC, [www.ifac.org.com](http://www.ifac.org.com)

nivel mundial. Permitiendo a todas las instituciones económicas a emitir resultados guiados en una sola normativa.

Uno de los puntos más importantes para análisis de la evolución de la normativa contable es sin duda la globalización de todos los mercados que, han generado un avance significativo en la información económica revelada por las entidades, en lo que podemos decir que existe un interés internacional que han motivado a varios países que implementen sucesivamente la normativa contable.

Todo empieza en los estados unidos de América, cuando nace el APB- Accounting Principales Board <sup>3</sup>(consejo de principios de contabilidad), este consejo emitió los primeros enunciados que guiaron la forma de presentar la información financiera. Pero fue desplazado porque estaba formado por profesionales que trabajaban en bancos, industrias, compañías públicas y privadas, por lo que su participación en la elaboración de las normas era una forma de beneficiar su entidades donde laboraban.

Luego surge el FASB (consejo de normas de contabilidad financiera), emitió un sin números de normas que transformaron la forma de ver y presentar las informaciones.

A sus integrantes se les prohibía trabajar en organizaciones con fines de lucro. Conjuntamente con los cambios que introdujo el FASB, se crearon varios organismos, comité y publicaciones de difusión de la profesión contable:

- AAA: American Accounting Association (Asociación Americana de Contabilidad)
- ARB: Accounting Research Bulletin (boletín de estudios contables)
- ASB: Auditing Standard Board (consejo de normas de auditoría)
- AICPA: American Institute of Certified Public Accountants (instituto americano de contadores públicos)

---

<sup>3</sup> [www.ifac.org.com](http://www.ifac.org.com)

Al paso de los años las actividades comerciales se fueron internacionalizando y así mismo la información contable. Esta situación empezó a repercutir en la forma en que las personas de diferentes países veían los estados financieros, es con esta problemática que surgen las normas internacionales de contabilidad, siendo su principal objetivo “la uniformidad en la presentación de las informaciones en los estados financieros”, sin importar la nacionalidad de quien los estuviera leyendo o interpretando. Es por eso que evoluciona la normativa en distintos ámbitos.

En 1973 fue fundado el comité de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Committee, IASCC), <sup>4</sup>después de una conferencia llevada a cabo en Sydney en 1972.

El IASC se formó a través de un acuerdo celebrado por las organizaciones contables profesionales de Australia, Canadá, Francia, Alemania, Japón, México, los Países Bajos, el Reino Unido, Irlanda y los Estados Unidos de América.

Al evaluar los requisitos para elaborar normas internacionales de contabilidad, se consideró que era muy difícil para los gobiernos llegar a un acuerdo, entonces las organizaciones contables han trabajado juntas para tratar de crear un conjunto uniforme de pautas globales que permitan elaborar la normativa contable.

Entre el año de 1973 y 2001, la cantidad de organización es que eran miembros del IASC aumento en más de 140. Estas organizaciones contables representaban a más de 100 países, incluso china, representada por la organización contable desde 1997.

Por lo general cada miembro estaba representado por dos “representantes” y un “asesor técnico”. Los integrantes provenían de una amplia variedad de contextos como por ejemplo: prácticas contables, empresas multinacionales,

---

<sup>4</sup> <http://accacontent.learning.com>

análisis financiero, educación contable y elaboración de normas nacionales de contabilidad. El consejo estaba conformado también por miembros observadores. Las normas de contabilidad fueron elaboradas por un consejo del IASC voluntario, con dedicación parcial, integrado por 13 países miembros y hasta un máximo de 3 miembros adicionales encargados de la organización.

En 1997, el IASC concluyó que para poder seguir cumpliendo con su función en forma efectiva, se debía lograr una convergencia entre las normas y prácticas contables nacionales y normas contables internacionales, por lo tanto, el IASC consideró que era necesario modificar su estructura.

El 1 de julio del año 2000, entro en vigencia una nueva constitución del IASB. La organización encargada de la elaboración de normas modificó su denominación por la de Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, IASB). En abril del 2001, el nuevo IASB asumió en lugar de la IASC la responsabilidad de Contabilidad.

En junio 2005, los administradores de la Fundación del IASC finalizaron su reversión de la constitución 2003- 2005 y aprobaron una amplia gama de modificaciones a la constitución, que entraron en vigencia el 1 de julio de 2005.

El IASB depende de una fundación independiente denominada Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad. La fundación se creó como una sociedad sin fines de lucro en marzo del 2001.

***Componentes de una nueva estructura<sup>5</sup>:***

- Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).- Tiene la responsabilidad exclusiva de elaborar las Normas Internacionales de Información Financiera.

---

<sup>5</sup> [www.ifac.org.com](http://www.ifac.org.com)

- Fundación del IASC (IASC Foundation, IASCF).- Supervisa el trabajo del IASB, su estructura y estrategia y es responsable de la recaudación de fondos.
- Comité de Interpretación de las Normas Internacionales de Información Financiera (International Financial Reporting Interpretations Committee, IFRIC).- Desarrolla interpretaciones que se someten a la aprobación del IASB.
- Consejo Asesores de Normas (Standards Advisory Council, SAC).- Asesora al IASB y a la IASCF
- Grupo de Trabajo.- Equipos especializados para proyectos individuales de la agenda.

### **Como está conformado**

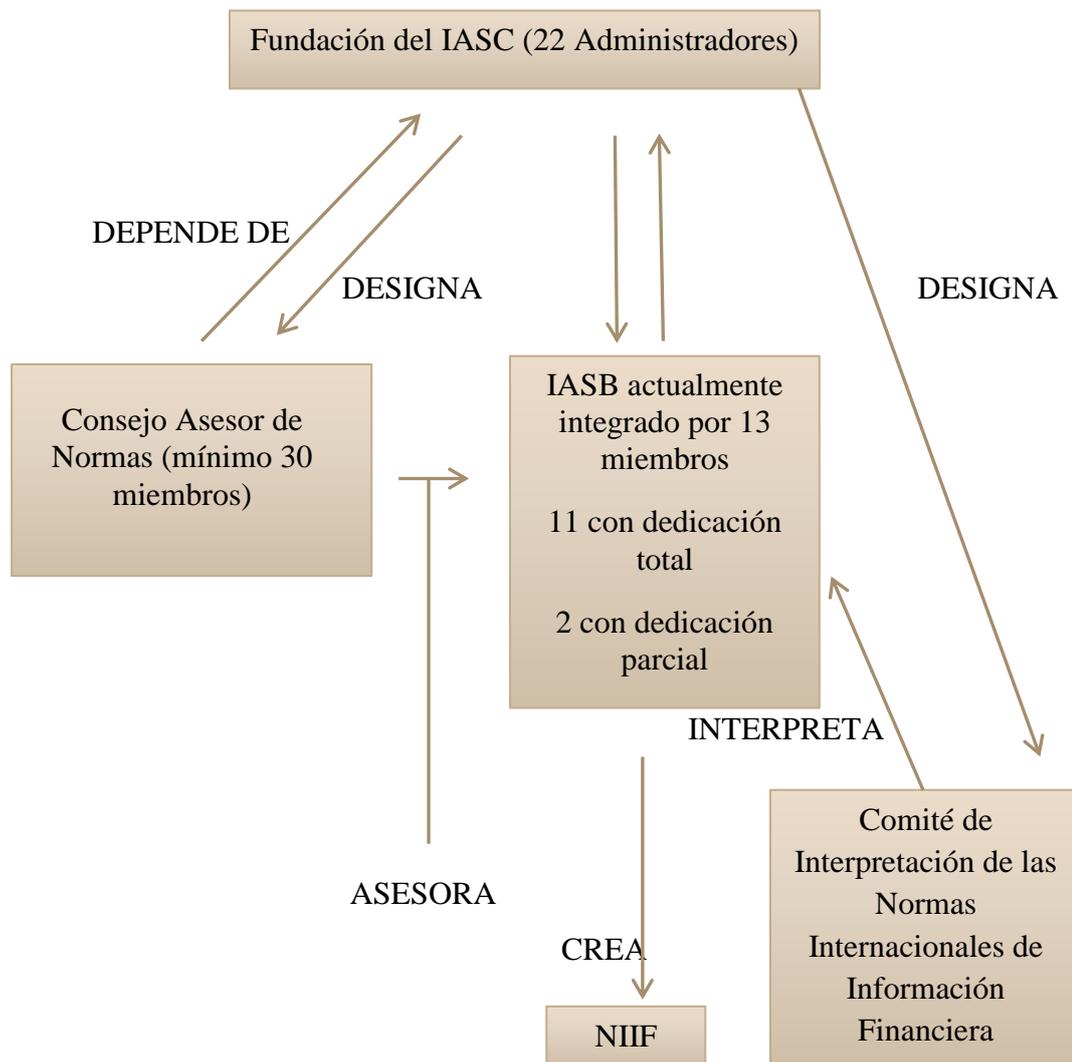
Los Administradores

Hay 22 Administradores

- Seis de América del Norte
- Seis de Europa
- Seis de la región de Asia/ Oceanía
- Cuatro de cualquier área, siempre que haya un equilibrio geográfico general.

Los Administradores actúan con mayoría de votos, salvo para las enmiendas de la Constitución, para cual se requiere una mayoría de tres cuartos.

## Constitución de IASC



Fuente: <http://accacontent.learningspace.com>

### Naturaleza y operaciones de la IASB<sup>6</sup>

La principal responsabilidad del IASB consiste en desarrollar y emitir las Normas Internacionales de Información Financiera y Borradores de Exposición, y aprobar las interpretaciones desarrolladas por el Comité de las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRIC).

El IASB tiene la plena dirección para desarrollar y llevar a cabo su agenda técnica. La revisión anual de la estrategia de la Fundación del IASC y del IASB y su efectividad, que está a cargo de los administradores, incluye la consideración, pero no la determinación, de la agenda del IASB.

<sup>6</sup> <http://www.equals.accaglobal.com>

La publicación de una Norma, Borrador de exposición o interpretación requiere de la aprobación de 9 miembros del IASB.

EL IASB normalmente forma grupos de trabajo u otros tipos de grupos asesores especializados con el objetivo de brindar asesoramiento sobre proyectos importantes. El IASB debe consultar al Consejo Asesor de Normas (SAC) sobre proyectos importantes, decisiones de la agenda y prioridades de trabajo.

El SAC ofrece un foro para la participación de organizaciones y particulares con interés en la información financiera internacional, con el objetivo de:

- Asesorar al IASB sobre las prioridades de su trabajo
- Informar al IASB sobre las visiones de las organizaciones y los particulares que integran el SAC con respecto a los proyectos importantes de elaboración de normas, y
- Brindar cualquier otro asesoramiento al IASB o a los Administradores.

Hasta el año 2002, el IFRIC (Comité de Interpretación de las Normas Internacionales de Información Financiera), era conocido como el Comité Permanente de Interpretación (Standing Interpretations Committee) el cual tiene 12 miembros designados por los administradores.

Para la aprobación de las interpretaciones preliminares o definitivas se requiere que no más de tres miembros con derecho a voto. Sus responsabilidades incluyen.

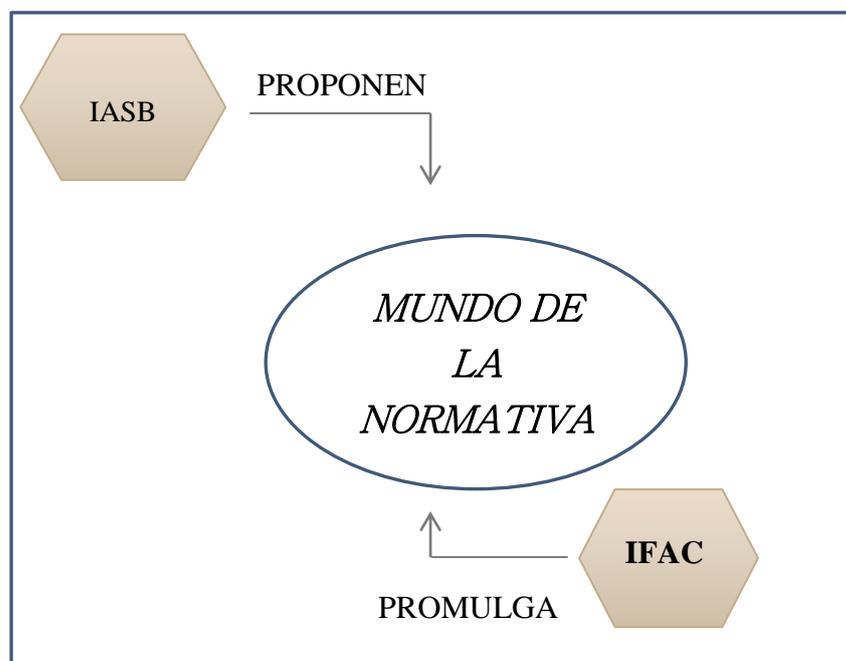
- Interpretar la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y brindar orientación oportuna sobre cuestiones relacionadas con la información financiera no abordadas específicamente en las NIIF o las NIC
- Publicar interpretaciones preliminares para recibir comentarios de público y analizar dichos comentarios dentro de un período razonable antes de definir una interpretación.

Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) fueron emitidas por la IASC entre el año de 1973 y 2000.

El IASB reemplazó al IASC en 2001. Desde entonces, el IASB ha enmendado algunas NIC y ha propuesto enmendar otras, lo que se ha propuesto es reemplazar algunas NIC con nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y han adoptado o propuesto algunas NIIF nuevas sobre temas para los cuales no existen NIC anteriores.

A través del comité, tanto el IASC como IASB han emitido Interpretaciones de Normas que veremos más adelante.

### RELACIÓN DE LA IASB Y LA IFAC



### **EVOLUCIÓN EN EL ECUADOR DE LAS NORMAS CONTABLES**

En la década de los 70 en el Ecuador aparece el “boom petrolero”, hecho que marco las pautas para que empresas multinacionales inviertan en nuestro país, lo que permitió que identificaran la falta de reglas claras que aseguren sus inversiones, es así que bajo la iniciativa del XIII Congreso Nacional de Contadores del Ecuador en el año de 1975, resuelve aprobar los Principios de

Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador, los mismos que fueron adoptados de los que ya habían sido establecidos por los Estados Unidos de América y promulgados por la Asociación Interamericana de Contabilidad en la Conferencia del Mar de Plata en 1965.

Los PCGA (Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados) en Ecuador fueron divulgados por el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador en la Asamblea Nacional de 1978.<sup>7</sup>

La Superintendencia de Compañías en el año de 1987 hace un proyecto de ley, que constaba de 174 numerales denominados Principios de Contabilidad que fueron puestos en vigencia en la resolución No. SC-90-1-5-3 haciéndolos obligatorios en la elaboración de Estados Financieros de las Compañías sujetas a su control.

El 8 de Julio de 1999 la Federación Nacional de Contadores del Ecuador, como miembro de la IFAC (Federación Internacional de Contadores), adoptó las NIC (Normas Internacionales de Contabilidad), las mismas que fueron la base que permitiría la emisión de las NEC (Normas Ecuatorianas de Contabilidad), que han sido adaptadas a las NIC por el Comité de Pronunciamientos del Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, con la participación de la Superintendencia de Compañías con un solo propósito fundamental de realizar el registro de operaciones, la preparación y presentación de estados financieros de compañías sujetas al control y vigilancia de esta entidad, como un pilar fundamental para el desarrollo empresarial del país.

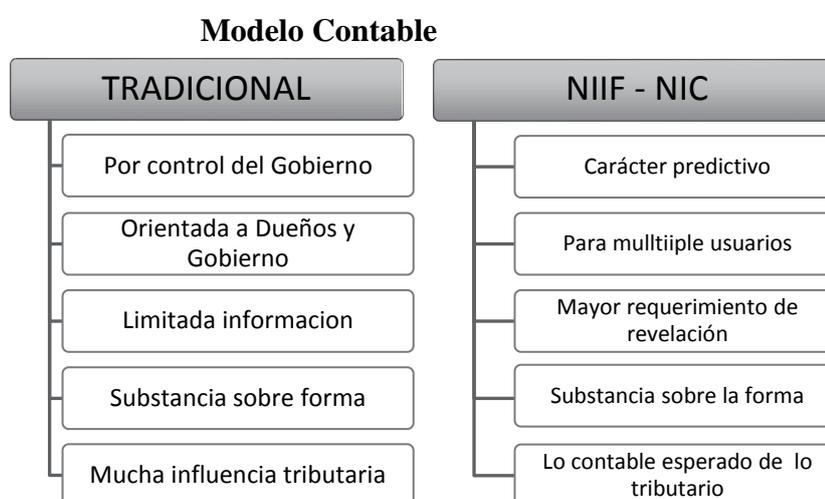
El 21 de Agosto del 2006 la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. 06.Q.ICI.004 publicada en el registro oficial No. 348 adopta las Norma internacionales de Información Financiera NIIF y dispone que su aplicación sea obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a control y vigilancia de esta Institución, para el registro, preparación y presentación de estados financieros. A partir del 1ro de enero del 2009, sin

---

<sup>7</sup> VELASTEGUÍ Martínez Luis Ángel, *“La era petrolera en el Ecuador y su incidencia en el presupuesto general”* <http://www.eumed.net/coursecon/ecolat/ec/lavm-petr.htm>

embargo el 3 de julio del 2008, mediante la resolución No. ADM 08199 publicada en el suplemento del registro oficial No. 378 la Superintendente de Compañías, ratificó el cumplimiento de la Resolución emitida el 21 de agosto de 2006, para viabilizar el pedido del gobierno de extender el plazo de aplicación de las NIIF de tal manera que la Institución establece el siguiente cronograma de aplicación obligatorio:<sup>8</sup> véase en el grafico N°1 Cronograma de Implementación de la Normativa.

Podemos decir que los principales cambios en la normativa se pueden resumir de la siguiente manera.



**Fuente: Jorge Zapata. Análisis Práctico y guía de Implementación NIIF**

Los temas principales en los que se aprecian cambios pueden resumirse así:

En el Ecuador, la Superintendencia de Compañías, definió un cronograma de aplicación obligatoria definida en tres bloques<sup>9</sup>:

<sup>8</sup> SUPERINTENDENCIA de Compañías, “Disposiciones Legales y Reglamentarias Sobre Implementación de NIIF”, [www.supercias.gov.ec](http://www.supercias.gov.ec)

<sup>9</sup> La Superintendencia de Compañías, mediante resolución N° SC.Q.ICL.CPAIFRS.11, del 12 de enero del 2011, definió lo anterior mencionado en los tres bloques

## **Bloques de empresas**

### **Primer Bloque**

- Empresas y entes sujetos y regulados por la Ley de mercados de valores
- Compañías que ejercen actividad de auditoría externa
- Deben aplicar las NIIF desde 1 de enero del 2009, emiten estados financieros al 31 de diciembre del 2010

### **Segundo Bloque**

- Las compañías que al 31 de diciembre del 2007, tenían activos totales iguales o superiores a US \$ 4.000.000
- Holding o tenedoras de acciones
- Las compañías estatales y de economía mixta
- Sucursales de compañías extranjeras
- Deben aplicar las NIIF desde el 1 de enero del 2010, emiten estados financieros bajo las NIIF el 31 de diciembre del 2011

### **Tercer Bloque**

- Todas las compañías que no pertenezcan a los dos bloques mencionados anteriormente
- Deben aplicar las NIIF desde el 1 de enero del 2011, emiten estados financieros bajo las NIIF el 31 de diciembre del 2012, en este grupo se incluye las empresas que por su número de empleados, o por el valor de sus activos y ventas, pueden ser considerados como PYMES (Pequeñas y medianas empresas).

Las NIIF para PYMES, responde a una fuerte demanda internacional para la expedición de un conjunto de Normas específicas para empresas medianas y pequeñas en las cuales las NIIF completas y en algunos casos impracticables. En la generalidad de los casos las PYMES, producen estados financieros que no necesariamente son considerados con propósito de información general,

sino más bien para el uso de sus propietarios, gerentes, organismos de control o autoridades fiscales.

### **Según el IASB (NPYMES 1.2 Y 1.3) <sup>10</sup>**

Las pequeñas y medianas empresas son entidades que:

- No tienen obligaciones públicas de rendir cuentas, sus acciones no se negocian en un mercado público, bolsas de valores, no incluyen en sus actividades mantener activos en calidad de fiduciarios; y
- Publican estados financieros con propósitos de información general para usuarios externos, tales como propietarios no implicados en la gestión del negocio.

### **Según la Comunidad Andina de Naciones<sup>11</sup>**

El sistema estadístico comunitario de la Comunidad Andina de Naciones considera PYMES a las empresas.

- Legalmente constituidas y registradas ante las autoridades competentes
- Que lleven registros contables y aporten a la seguridad social
- Comprendidas en los umbrales establecidos en el artículo 3 de la Decisión 702 de la Comisión de Comunidades Andinas.

---

<sup>10</sup> Zapata Jorge, Guía de Implementación de NIIF, pág. 11

<sup>11</sup> Zapata Jorge, Guía de Implementación de NIIF, pág. 11

## **1.2. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA**

### **1.2.1 Marco Conceptual<sup>12</sup>**

Numerosas entidades en el mundo entero, preparan y presentan estados financieros para usuarios externos. Aunque estos estados financieros pueden parecer similares entre un país y otro, existen en ellos diferencias causadas probablemente por una amplia variedad de circunstancias sociales, económicas y legales; así como porque en los diferentes países se tienen en cuenta las necesidades de usuarios distintos de los estados financieros al establecer la normativa contable nacional.

Estas circunstancias diferentes han llevado a utilizar una variedad de definiciones de los elementos de los estados financieros por ejemplo, activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos. Esas mismas circunstancias han dado también como resultado el uso de diferentes criterios para el reconocimiento de partidas en los estados financieros, así como en unas preferencias sobre las distintas bases de medida.

El alcance de los estados financieros y la información a revelar contenida en ellos, han quedado también afectadas. El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad tiene la misión de reducir tales diferencias por medio de la búsqueda de la armonización entre las regulaciones, normas contables y procedimientos relativos a la preparación y presentación de los estados financieros.<sup>13</sup>

El IASB cree que esta armonización más amplia puede perseguirse mejor si los esfuerzos se centran en los estados financieros que se preparan con el propósito de suministrar información que sea útil para la toma de decisiones económicas.

El Consejo cree que los estados financieros preparados para tal propósito atienden las necesidades comunes de la mayoría de los usuarios. Esto es

---

<sup>12</sup> IFRS Foundation and the IASB, Op. Cit. NIC 1 “*Marco Conceptual*”.

<sup>13</sup> Análisis práctico y guía de Implementación NIIF, Pág. 36

porque casi todos los usuarios toman decisiones económicas, como por ejemplo:

- (a) Decidir si comprar, mantener o vender inversiones en patrimonio.
- (b) Evaluar la administración o rendición de cuentas de la gerencia.
- (c) Evaluar la capacidad de la entidad para pagar y suministrar otros beneficios a sus empleados.
- (d) Evaluar la seguridad de los importes prestados a la entidad.
- (e) Determinar políticas impositivas.
- (f) Determinar las ganancias distribuibles y los dividendos.
- (g) Preparar y usar las estadísticas de la renta nacional.
- (h) Regular las actividades de las entidades.

El Consejo reconoce, sin embargo, que los gobiernos, en particular, pueden fijar requerimientos diferentes o adicionales para sus propios propósitos. Estos requerimientos no deben, sin embargo, afectar a los estados financieros publicados para beneficio de otros usuarios, a menos que satisfagan también las necesidades de esos usuarios.

Este *Marco Conceptual* ha sido desarrollado de manera que pueda aplicarse a una variada gama de modelos contables y conceptos del capital y de mantenimiento del capital.

**El propósito del Marco conceptual<sup>14</sup>:**

- (a) Ayudar al Consejo en el desarrollo de futuras NIIF y en la revisión de las existentes,
- (b) Ayudar al Consejo en la promoción de la armonización de regulaciones, normas contables y procedimientos asociados con la presentación de estados financieros, mediante el suministro de bases para la reducción del número de tratamientos contables alternativos permitidos por las NIIF;

---

<sup>14</sup> Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB “*Marco Conceptual*”

- (c) Ayudar a los organismos nacionales de emisión de normas en el desarrollo de las normas nacionales;
- (d) Ayudar los preparadores de estados financieros, en la aplicación de las NIIF y en el tratamiento de algunos aspectos que todavía no han sido objeto de una NIIF;
- (e) Ayudar a los auditores en la formación de una opinión acerca de si los estados financieros están de acuerdo con las NIIF;
- (f) Ayudar a los usuarios de los estados financieros en la interpretación de la información contenida en los estados financieros preparados de acuerdo con las NIIF; y
- (g) Suministrar, a todos aquéllos interesados en la labor del IASB, información acerca de su enfoque para la formulación de las NIIF.

Este Marco Conceptual no es una NIIF, y por tanto no define normas para ninguna cuestión particular de medida o información a revelar. Ningún contenido de información a revelar. Ningún contenido de este Marco Conceptual deroga cualquier NIIF específica.

El Consejo reconoce que en un limitado número de casos puede haber un conflicto entre el Marco Conceptual y una NIIF. En esos casos en que exista conflicto, los requerimientos de la NIIF prevalecerán sobre los del Marco Conceptual.

No obstante, como el Consejo se guiará por el Marco Conceptual al desarrollar futuras NIIF y en su revisión de las existentes, el número de casos de conflicto entre el Marco Conceptual y las NIIF disminuirá con el tiempo.

**Alcance del *Marco Conceptual* trata:**

- (a) el objetivo de la información financiera;
- (b) las características cualitativas de la información financiera útil;
- (c) la definición, reconocimiento y medición de los elementos que constituyen los estados financieros; y

(d) los conceptos de capital y de mantenimiento del capital.

## **ALCANCE DEL MARCO CONCEPTUAL**

El Marco Conceptual trata los siguientes extremos:

### **a. Define los objetivos de la información financiera**

Es proporcionar información financiera sobre la entidad que informa que sea útil a los inversores, prestamistas y otros acreedores existentes y potenciales para tomar decisiones sobre el suministro de recursos a la entidad.<sup>15</sup> (Ref. Párrafo OB2)

Las decisiones que tomen inversores existentes o potenciales dependen de la rentabilidad que esperen obtener de una inversión en esos instrumentos. De forma similar, las decisiones que tomen prestamistas y otros acreedores sobre proporcionar o liquidar préstamos y otras formas de crédito dependen de los pagos del principal e intereses u otra rentabilidad que esperen obtener. Las expectativas de inversores, prestamistas y otros acreedores sobre rentabilidades dependen de su evaluación del importe, calendario e incertidumbre sobre (las perspectivas de) la entrada de efectivo neta futura a la entidad. (Ref. Párrafo OB3)

Los inversores, prestamistas y otros acreedores existentes son los principales usuarios a quienes se dirigen los informes financieros con propósito general. Y requieren que las entidades que informan les proporcionen información directamente. (Ref. Párrafo OB5)

Sin embargo, los informes financieros no proporcionan ni pueden proporcionar toda la información que necesitan los inversores,

---

<sup>15</sup> A lo largo de este Marco Conceptual, los términos informes financieros e información financiera hacen referencia a informes financieros con propósito general e información financiera con propósito general a menos que se indique específicamente otra cosa.

prestamistas y otros acreedores existentes o potenciales. (Ref. Párrafo OB6)

Los usuarios principales individuales tienen necesidades de información y deseos diferentes, y que posiblemente entran en conflicto. Es por eso que el Consejo, al desarrollar las normas de información financiera, tratará de proporcionar el conjunto de información que satisfaga las necesidades del mayor número de usuarios principales. (Ref. Párrafo OB8)

En gran medida, los informes financieros se basan en estimaciones, juicios y modelos en lugar de representaciones exactas. El Marco Conceptual establece los conceptos que subyacen en esas estimaciones, juicios y modelos. (Ref. Párrafo OB11)

Los informes financieros de una entidad, es información sobre los recursos económicos de la entidad y los derechos de los acreedores contra la entidad que informa. Los informes financieros también proporcionan información sobre los efectos de transacciones y otros sucesos que cambian los recursos económicos y los derechos de los acreedores de una entidad. Ambos tipos de información proporcionan variables útiles para tomar decisiones sobre proporcionar recursos a una entidad. (Ref. Párrafo OB12)

La información sobre la naturaleza e importes de los recursos económicos y los derechos de los acreedores puede ayudar a los usuarios a identificar las fortalezas y debilidades financieras de la entidad. Esa información puede ayudar a los usuarios a evaluar la liquidez y solvencia. La información sobre prioridades y requerimientos de pago de derechos de acreedores existentes ayuda a los usuarios a predecir la forma en que se distribuirán los flujos de efectivo futuros entre los derechos que tengan los acreedores contra la entidad que informa. (Ref. Párrafo OB13)

Los diferentes tipos de recursos económicos afectan de forma distinta a la evaluación de un usuario de las perspectivas de la entidad que informa sobre los flujos de efectivo futuros. Algunos flujos de efectivo futuros proceden directamente de recursos económicos existentes, tales como cuentas por cobrar. Otros flujos de efectivo proceden del uso de varios recursos en combinación con la producción y comercialización de bienes o servicios a los clientes. Aunque esos flujos de efectivo no pueden identificarse con recursos económicos individuales (o derechos de los acreedores), los usuarios de los informes financieros necesitan conocer la naturaleza e importe de los recursos disponibles para utilizar en las operaciones de la entidad que informa. (Ref. Párrafo OB14)

Los cambios en los recursos económicos y en los derechos de los acreedores de la entidad proceden del rendimiento financiero de esa entidad (véanse los párrafos OB17 a OB20) y de otros sucesos o transacciones tales como la emisión de deuda o instrumentos de patrimonio (véase el párrafo OB21). Para evaluar de forma apropiada las perspectivas de flujos de efectivo futuros de la entidad que informa, los usuarios necesitan ser capaces de distinguir entre ambos cambios. (Ref. Párrafo OB15)

La información sobre el rendimiento financiero de una entidad que informa ayuda a los usuarios a comprender la rentabilidad que la entidad ha producido a partir de sus recursos económicos. La información sobre la variabilidad y componentes de esa rentabilidad es también importante, especialmente para evaluar la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros. (Ref. Párrafo OB16)

La contabilidad de acumulación (o devengo) describe los efectos de las transacciones y otros sucesos y circunstancias sobre los recursos económicos y los derechos de los acreedores de la entidad que informa en los periodos en que esos efectos tienen lugar, incluso si los cobros y pagos resultantes se producen en un periodo diferente. Esto

es importante porque la información que proporciona sirve de base para evaluar el rendimiento pasado y futuro de la entidad que la información únicamente sobre cobros y pagos del periodo. (Ref. Párrafo OB17)

La información sobre el rendimiento financiero puede también indicar la medida en que sucesos tales como los cambios en los precios de mercado o tasas de interés han incrementado o disminuido los recursos económicos y los derechos de los acreedores de la entidad, y así afectar a la capacidad de la entidad para generar entradas de efectivo netas. (Ref. Párrafo OB19)

La información sobre los flujos de efectivo también ayuda a los usuarios a evaluar la capacidad de la entidad para generar entradas de efectivo netas futuras. Ello indica la forma en que la entidad que informa obtiene y gasta efectivo, incluyendo información sobre sus préstamos y reembolso de deuda, dividendos en efectivo u otras distribuciones de efectivo a los inversores, y otros factores que pueden afectar a la liquidez y solvencia de la entidad. La información sobre los flujos de efectivo ayuda a los usuarios a comprender las operaciones de una entidad que informa, a evaluar sus actividades de inversión y financiación, determinar su liquidez y solvencia e interpretar otra información sobre el rendimiento financiero. (Ref. Párrafo OB20)

Los recursos económicos y los derechos de los acreedores de una entidad pueden cambiar también por razones distintas del rendimiento financiero, tales como la emisión de títulos de propiedad adicionales. La información sobre este tipo de cambios es necesaria para proporcionar a los usuarios una comprensión completa de por qué cambiaron los recursos económicos y los derechos de los acreedores de la entidad que informa y las implicaciones de esos cambios para su rendimiento financiero futuro. (Ref. Párrafo OB21)

**b. Identifica las características cualitativas que hacen que la información contenida en los estados financieros sea útil.**<sup>16</sup>

Las características cualitativas de la información financiera útil se aplican a la información financiera proporcionada en los estados financieros, así como a la información financiera proporcionada por otras vías. El costo, que es una restricción dominante a la capacidad de la entidad que informa para proporcionar información financiera útil, se aplica de forma similar. Sin embargo, las consideraciones al aplicar las características cualitativas y la restricción del costo pueden ser diferentes para diversos tipos de información. (Re. Párrafo CC3)

Si la información financiera ha de ser útil, debe ser relevante y representar fielmente lo que pretende representar. La utilidad de la información financiera se mejora si es comparable, verificable, oportuna y comprensible. (Re. Párrafo CC4)

**Características cualitativas fundamentales o principales**

Las características cualitativas fundamentales son *relevancia* y *representación fiel*.

• **Relevancia**

La información financiera relevante es capaz de influir en las decisiones tomadas por los usuarios. Incluso si algunos usuarios eligen no aprovecharla o son ya conocedores de ella por otras fuentes. (Re. Párrafo CC6)

La información financiera<sup>17</sup> es capaz de influir en las decisiones si tiene valor predictivo, valor confirmatorio o ambos. (Re. Párrafo CC7)

---

<sup>16</sup> Análisis Práctico y Guía de Implementación de NIIF, Pág. 37

<sup>17</sup> Análisis Práctico y Guía de Implementación de NIIF, Pág. 37

La información financiera tiene valor predictivo si puede utilizarse como una variable en los procesos utilizados por usuarios para predecir resultados futuros. (Re. Párrafo CC8)

El valor predictivo y confirmatorio de la información están interrelacionados. La información que tiene valor predictivo habitualmente también tiene valor confirmatorio. Por ejemplo, información de ingresos de actividades ordinarias para el ejercicio corriente, que puede ser utilizada como base para la predicción de ingresos de actividades ordinarias en ejercicios futuros, puede también compararse con predicciones de ingresos de actividades ordinarias para el ejercicio actual que se realizaron en ejercicios pasados. (Re. Párrafo CC10)

- **Materialidad o Importancia relativa**

La materialidad o importancia relativa es un aspecto de la relevancia específico de una entidad, basado en la naturaleza o magnitud, o ambas, de las partidas a las que se refiere la información en el contexto del informe financiero de una entidad individual.<sup>18</sup>

Por consiguiente, el Consejo no puede especificar un umbral cuantitativo uniforme para la materialidad o importancia relativa o predeterminar qué podría ser material o tener importancia relativa en una situación particular. (Re. Párrafo CC11)

- **Representación fiel**

Para ser una representación fiel perfecta, una descripción tendría tres características. Sería *completa, neutral y libre de error*. Naturalmente, la perfección es rara vez, si lo es alguna vez, alcanzable. El objetivo

---

<sup>18</sup> Análisis Práctico y Guía de Implementación de NIIF, Pág. 37

del Consejo es maximizar esas cualidades en la medida de lo posible.  
(Re. Párrafo CC12)

Una descripción completa incluye toda la información necesaria para que un usuario comprenda el fenómeno que está siendo representado, incluyendo todas las descripciones y explicaciones necesarias. Para algunas partidas, una descripción completa puede también conllevar explicaciones de hechos significativos sobre la calidad y naturaleza de las partidas, factores y circunstancias que pueden afectar a su calidad y naturaleza, y al proceso utilizado para determinar la descripción numérica. (Re. Párrafo CC13)

Una descripción neutral no tiene sesgo en la selección o presentación de la información financiera. La descripción neutral no está sesgada, ponderada, enfatizada, atenuada o manipulada de cualquier forma para incrementar la probabilidad de que la información financiera se reciba de forma favorable o adversa por los usuarios. Información neutral no significa información sin propósito o influencia sobre el comportamiento. Por el contrario, información financiera relevante es, por definición, capaz de influir en las decisiones de los usuarios. (Re. Párrafo CC14)

Representación fiel no significa exactitud en todos los aspectos. Libre de error significa que no hay errores u omisiones en la descripción del fenómeno, y que el proceso utilizado para producir la información presentada se ha seleccionado y aplicado sin errores. (Re. Párrafo CC15)

Una representación fiel, por sí misma, no da necesariamente lugar a información útil. Por ejemplo, una entidad que informa puede recibir propiedades, planta y equipo mediante una subvención del gobierno. Esa estimación puede ser una representación fiel si la entidad que informa ha aplicado correctamente un proceso adecuado, descrito correctamente la estimación.

En otras palabras, es cuestionable la relevancia del activo que está siendo representado fielmente. Si no hay representación alternativa que sea más útil, esa estimación puede proporcionar la mejor información disponible. (Re. Párrafo CC16)

### **Aplicación de las características cualitativas complementarias**

La información debe ser tanto relevante como fielmente representada si ha de ser útil. Véase en párrafo CC17

La mayoría de los procesos eficientes y eficaces para aplicar las características cualitativas fundamentales serían habitualmente de la forma siguiente. Primero, identificar un fenómeno económico que tiene el potencial de ser útil a los usuarios de la información financiera de la entidad que informa. Segundo, identificar el tipo de información sobre ese fenómeno que sería más relevante si se encontrara disponible y pudiera ser representada fielmente. Tercero, determinar si esa información está disponible y puede ser representada fielmente. Si es así, el proceso de satisfacer las características cualitativas fundamentales o principales. Si no es así, el proceso se repite con el siguiente tipo de información más relevante. Véase en párrafo CC18

### **Características cualitativas complementarias**

*Comparabilidad, verificabilidad, oportunidad y comprensibilidad* Las características cualitativas complementarias pueden también ayudar a determinar cuál de las dos vías debe utilizarse para describir un fenómeno, si ambas se consideran igualmente relevantes y fielmente representadas.

- **Comparabilidad**

Las decisiones de los usuarios conllevan elegir entre alternativas. Por consiguiente, la información sobre una entidad es más útil si puede ser

comparada con información similar sobre otras entidades y con información similar sobre la misma entidad para otro periodo u otra fecha. (Ref. Párrafo CC20)

La comparabilidad es la característica cualitativa que permite a los usuarios identificar y comprender similitudes y diferencias entre partidas. Una comparación requiere al menos dos partidas. (Ref. Párrafo CC21)

La comparabilidad es la meta; la coherencia ayuda al lograr esa meta. La coherencia hace referencia al uso de los mismos métodos para las mismas partidas, de periodo a periodo dentro de una entidad o en un mismo periodo entre entidades. (Ref. Párrafo CC22)

La comparabilidad no es uniformidad. La comparabilidad de la información financiera no se mejora haciendo que las cosas diferentes se vean parecidas ni haciendo que las cosas similares se vean distintas. (Ref. Párrafo CC23)

Aunque un fenómeno económico único puede ser representado fielmente de múltiples formas, permitiendo métodos contables alternativos para el mismo fenómeno económico, ello disminuye la comparabilidad. (Ref. Párrafo CC25)

- **Verificabilidad**

La verificabilidad ayuda a asegurar a los usuarios que la información representa fielmente los fenómenos económicos que pretende representar. La información cuantificada no necesita ser una estimación única para ser verificable. También puede verificarse un rango de posibles importes y las probabilidades relacionadas. (Ref. Párrafo CC26)

La verificación puede ser directa o indirecta. Verificación directa significa comprobar un importe u otra representación mediante

observación directa, por ejemplo, contando efectivo. Verificación indirecta significa comprobar las variables de un modelo, fórmulas u otra técnica y recalcular el resultado utilizando la misma metodología. Un ejemplo es verificar el importe del inventario comprobando las variables (cantidades y costos). (Ref. Párrafo CC27)

Puede no ser posible verificar algunas explicaciones e información financiera con proyección al futuro hasta un periodo futuro, si es que fuera posible en algún momento. Para ayudar a los usuarios a decidir si quieren utilizar esa información, sería normalmente necesario revelar las hipótesis subyacentes, los métodos de recopilar la información y otros factores y circunstancias que respaldan la información. (Ref. Párrafo CC28)

- **Oportunidad**

Oportunidad significa tener información disponible para los decisores a tiempo de ser capaz de influir en sus decisiones. Generalmente, cuanta más antigua es la información menos útil es. Sin embargo, cierta información puede continuar siendo oportuna durante bastante tiempo después del cierre de un periodo sobre el que se informa porque, por ejemplo, algunos usuarios pueden necesitar identificar y evaluar tendencias. (Ref. Párrafo CC29)

- **Comprensibilidad**

La clasificación, caracterización y presentación de la información de forma clara y concisa la hace *comprensible*.

Algunos fenómenos son complejos en sí mismos y no puede hacerse fácil su comprensión. La exclusión de información sobre esos fenómenos en los informes financieros puede hacer la información de dichos informes financieros más fácil de comprender. (Ref. Párrafo CC31)

Los informes financieros se preparan para usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y que revisan y analizan la información con diligencia. A veces, incluso usuarios diligentes y bien informados pueden necesitar recabar la ayuda de un asesor para comprender información sobre fenómenos económicos complejos. (Ref. Párrafo CC32)

### **Aplicación de las características cualitativas complementarias (Ref. Párrafo CC33, CC34)**

- Las características cualitativas de mejora deben maximizarse en la medida de lo posible.
- La aplicación de las características cualitativas de mejora es un proceso iterativo que no sigue un orden determinado. Algunas veces, una característica cualitativa de mejora puede haberse tenido que disminuir para maximizar otra característica cualitativa.

### **La restricción del costo en la información financiera útil**

El costo es una restricción dominante en la información que puede proporcionarse mediante la información financiera. La presentación de información financiera impone costos, y es importante que esos costos estén justificados por los beneficios de presentar esa información. Existen varios tipos de costos y beneficios a considerar. (Ref. Párrafo CC35)

Los suministradores de información financiera consumen la mayor parte del esfuerzo involucrado en recopilar, procesar, verificar y diseminar información financiera, pero los usuarios son los que en última instancia cargan con esos costos en forma de rentabilidades reducidas. Los usuarios de la información financiera también incurren en costos de analizar e interpretar la información proporcionada. (Ref. Párrafo CC36)

La presentación de información financiera que sea relevante y represente fielmente lo que pretende representar ayuda a los usuarios a tomar decisiones con más confianza. Esto da lugar a un funcionamiento más eficiente de los mercados de capitales y a un menor costo de capital para la economía en su conjunto. (Ref. Párrafo CC37)

Debido a la subjetividad inherente, las evaluaciones individuales diferentes de los costos y beneficios de la presentación de partidas particulares de información financiera variarán. Por ello, el Consejo pretende considerar los costos y beneficios en relación a la información financiera de forma general, y no solo en relación a entidades que informan individuales. Eso no significa que las evaluaciones de costos y beneficios justifiquen siempre los mismos requerimientos de información para todas las entidades. Las diferencias pueden resultar apropiadas debido a los distintos tamaños de entidades, diversas formas de obtener capital, necesidades de los diferentes usuarios u otros factores. (Ref. Párrafo CC37)

**c. Define los elementos básicos de los estados financieros y los conceptos para el reconocimiento y la medición de ellos en los estados financieros.**

Los estados financieros se preparan normalmente bajo el supuesto de que una entidad está en funcionamiento, y continuará su actividad dentro del futuro previsible. Por lo tanto, se supone que la entidad no tiene la intención ni la necesidad de liquidar o recortar de forma importante la escala de sus operaciones; si tal intención o necesidad existiera, los estados financieros pueden tener que prepararse sobre una base diferente, en cuyo caso dicha base debería revelarse.

Representa los recursos aplicados, sinónimos de activos netos o patrimonio neto, así como la capacidad operativa de la empresa.

Los Estados Financieros reflejan los efectos financieros de las transacciones y otros sucesos agrupándolos en categorías o elementos, en función de sus características económicas.

## **Elementos de los Estados Financieros<sup>19</sup>**

### **Situación financiera**

Los balances elaborados de acuerdo con las actuales NIIF, pueden incluir partidas que no satisfagan las definiciones de activo o de pasivo, y que no se muestren como parte del patrimonio.

Los elementos relacionados directamente con la medida de la situación financiera son los activos, los pasivos y el patrimonio. Se definen como sigue:

#### **1. Activos (Ref. Párrafo 4.8 al 4.14)**

Un activo<sup>20</sup> es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos. (Ref. Párrafo 4.4)

Los beneficios económicos futuros incorporados a un activo consisten en el potencial del mismo para contribuir directa o indirectamente, a los flujos de efectivo y de otros equivalentes al efectivo de la entidad.

Puede ser de tipo productivo, constituyendo parte de las actividades de operación de la entidad. Puede también tomar la forma de convertibilidad en efectivo u otras partidas equivalentes, o bien de capacidad para reducir pagos en el futuro, tal como cuando un proceso alternativo de manufactura reduce los costos de producción.

---

<sup>19</sup> Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB “*Marco Conceptual*”

<sup>20</sup> Análisis Práctico y Guía de Implementación de NIIF, Pág. 39

Usualmente, una entidad emplea sus activos para producir bienes o servicios capaces de satisfacer deseos o necesidades de los clientes y, por tanto, contribuye a los flujos de efectivo de la entidad.

Los beneficios económicos futuros incorporados a un activo pueden llegar a la entidad por diferentes vías. Por ejemplo, un activo puede ser:

- a) utilizado aisladamente, o en combinación con otros activos, en la producción de bienes o servicios a vender por la entidad;
- b) intercambiado por otros activos;
- c) utilizado para satisfacer un pasivo; o
- d) distribuido a los propietarios de la entidad.

Muchos activos, como por ejemplo las propiedades, planta y equipo, son elementos tangibles. Sin embargo la tangibilidad no es esencial para la existencia del activo; así las patentes y los derechos de autor, por ejemplo, son activos si se espera que produzcan beneficios económicos futuros para la entidad y son, además, controlados por ella.

Numerosos activos, como por ejemplo las cuentas por cobrar y los inmuebles, están asociados con derechos legales, incluido el derecho de propiedad. Al determinar la existencia de un activo, el derecho de propiedad no es esencial; así, por ejemplo, la propiedad en régimen de arrendamiento financiero es un activo si la entidad controla los beneficios económicos que se espera obtener.

## **2. Pasivos (Ref. 4.15 a la 4.19)**

Es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. (Ref. Párrafo 4.4)

Las obligaciones<sup>21</sup> pueden ser exigibles legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato o de un mandato contenido en una norma legal. Este es normalmente el caso, por ejemplo, de las cuentas por pagar por bienes y servicios recibidos.

No obstante, las obligaciones también aparecen por la actividad normal de la entidad, por las costumbres y por el deseo de mantener buenas relaciones comerciales o actuar de forma equitativa.

La naturaleza irrevocable del acuerdo significa que las consecuencias económicas del incumplimiento de la obligación, por ejemplo a causa de la existencia de una sanción importante, dejan a la entidad con poca o ninguna discrecionalidad para evitar la salida de recursos hacia la otra parte implicada en el acuerdo.

La cancelación de una obligación presente puede llevarse a cabo de varias maneras, por ejemplo a través de:

- (a) pago de efectivo;
- (b) transferencia de otros activos;
- (c) prestación de servicios;
- (d) sustitución de esa obligación por otra; o
- (e) conversión de la obligación en patrimonio.

Los pasivos proceden de transacciones u otros sucesos ocurridos en el pasado. Así, por ejemplo, la adquisición de bienes y el uso de servicios dan lugar a cuentas comerciales por pagar (a menos que el pago se haya anticipado o se haya hecho al contado), y a la recepción de un préstamo bancario da lugar a la obligación de reembolsar la cantidad prestada.

Una entidad puede también reconocer como pasivos las rebajas y descuentos futuros, en función de las compras anuales que le hagan los

---

<sup>21</sup> Análisis Práctico y Guía de Implementación de NIIF, Pág. 39

clientes; en este caso la venta de bienes en el pasado es la transacción que da lugar al nacimiento del pasivo.

### **3. Patrimonio (Ref. Párrafo 4.20 a la 4.23)**

Es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos. (Ref. Párrafo 4.4)

El patrimonio<sup>22</sup> puede subclasificarse a efectos de su presentación en el balance. Por ejemplo, en una sociedad por acciones pueden mostrarse por separado los fondos aportados por los accionistas, las ganancias acumuladas, las reservas específicas procedentes de ganancias y las reservas por ajustes para mantenimiento del capital.

Esta clasificación puede ser relevante para las necesidades de toma de decisiones por parte de los usuarios de los estados financieros, cuando indican restricciones, sean legales o de otro tipo, a la capacidad de la entidad para distribuir o aplicar de forma diferente su patrimonio.

También puede servir para reflejar el hecho de que las partes con participaciones en la propiedad de la entidad, tienen diferentes derechos en relación con la recepción de dividendos o el reembolso del capital.

La existencia y cuantía de las reservas de tipo legal, reglamentario o fiscal, es una información que puede ser relevante para las necesidades de toma de decisiones por parte de los usuarios. Las transferencias a estas reservas son distribuciones de ganancias acumuladas, y por tanto no constituye un gasto para la entidad.

El importe por el cual se muestra el patrimonio en el balance depende de la evaluación que se haya hecho de los activos y los pasivos.

---

<sup>22</sup> Análisis Práctico y Guía de Implementación de NIIF, Pág. 40

Normalmente, sólo por mera casualidad coincidirá el importe acumulado en el patrimonio con el valor de mercado de las acciones de la entidad, ni tampoco con la cantidad de dinero que se obtendría vendiendo uno por uno los activos netos de la entidad, ni con el precio de venta de todo el negocio en marcha.

## **Rendimiento**

La ganancia es a menudo usada como una medida del rendimiento en la actividad de la entidad, o bien es la base de otras medidas, tales como la rentabilidad de las inversiones o las ganancias por acción. Los elementos relacionados directamente con la medida de la ganancia son los ingresos y los gastos. (Ref. Párrafo 4.24)

El reconocimiento y medición de los ingresos y gastos, y por tanto de la ganancia, dependen en parte de los conceptos de capital y mantenimiento del capital usado por la entidad al elaborar los estados financieros.

### **1. Ingresos (Ref. Párrafo 4.29 al 4.32)**

Ingresos son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio, y no están relacionados con las aportaciones de los propietarios a este patrimonio. (Ref. Párrafo 4.25)

La definición de ingresos incluye tanto los ingresos de actividades ordinarias como las ganancias.<sup>23</sup>

---

<sup>23</sup> Análisis Práctico y Guía de Implementación de NIIF, Pág. 41

Lo ingresos de actividades ordinarias surgen en el curso de las actividades ordinarias de la entidad, y corresponden a una variada gama de denominaciones, tales como ventas, honorarios, intereses, dividendos, alquileres y regalías.

Son ganancias otras partidas que, cumpliendo la definición de ingresos, pueden o no surgir de las actividades ordinarias llevadas a cabo por la entidad.

Por tanto, en este Marco Conceptual no se considera que constituyan un elemento diferente. Entre las ganancias se encuentran, por ejemplo, las obtenidas por la venta de activos no corrientes.

La definición de ingresos incluye también las ganancias no realizadas; por ejemplo aquéllas que surgen por la revaluación de los títulos cotizados o los incrementos del importe en libros de los activos a largo plazo.

## **2. Gastos**

Gastos son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, y no están relacionados con las distribuciones realizadas a los propietarios de este patrimonio. (Ref. Párrafo 4.25)

La definición de gastos incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la entidad. Entre los gastos de la actividad ordinaria se encuentran, por ejemplo, el costo de las ventas, los salarios y la depreciación.

Usualmente, los gastos toman la forma de una salida o depreciación de activos, tales como efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo, inventarios o propiedades, planta y equipo.

La definición de gastos también incluye las pérdidas no realizadas, por ejemplo aquéllas que surgen por el efecto que los incrementos en la tasa de cambio de una determinada divisa tienen, sobre los préstamos tomados por la entidad en esa moneda.

Si las pérdidas se reconocen en los estados de resultados, es usual presentarlas por separado, puesto que el conocimiento de las mismas es útil para los propósitos de toma de decisiones económicas. Las pérdidas suelen presentarse netas de los ingresos relacionados con ellas.

### **Medición de los elementos de los estados financieros<sup>24</sup>**

Medición es el proceso de determinación de los importes monetarios por los que se reconocen y llevan contablemente los elementos de los estados financieros, para su inclusión en el balance y en el estado de resultados. (Ref. Párrafo 4. 54)

Para realizarla es necesaria la selección de una base o método particular de medición. En los estados financieros se emplean diferentes bases de medición, con diferentes grados y en distintas combinaciones entre ellas.

#### ***Tales bases o métodos son los siguientes (Ref. Párrafo 4.55):***

(a) *Costo histórico.* Los activos se registran por el importe de efectivo y otras partidas pagadas, o por el valor razonable de la contrapartida entregada a cambio en el momento de la adquisición. Los pasivos se registran al importe de los productos recibidos a cambio de incurrir en

---

<sup>24</sup> Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB “*Marco Conceptual*”

la obligación o, en algunas circunstancias (por ejemplo en el caso de los impuestos a las ganancias), por los importes de efectivo y equivalentes al efectivo que se espera pagar para satisfacer el correspondiente pasivo, en el curso normal de la operación.

(b) *Costo corriente*. Los activos se llevan contablemente por el importe de efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo, que debería pagarse si se adquiriese en la actualidad el mismo activo u otro equivalente. Los pasivos se llevan contablemente por el importe sin descontar de efectivo u otras partidas equivalentes al efectivo que se precisaría para liquidar la obligación en el momento presente.

(c) *Valor realizable (o de liquidación)*. Los activos se llevan contablemente por el importe de efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo que podrían ser obtenidos, en el momento presente, por la venta no forzada de los mismos. Los pasivos se llevan a su valor de liquidación; es decir, los importes no descontados de efectivo o equivalentes al efectivo, que se espera pagar para cancelar los pasivos, en el curso normal de la operación.

(d) *Valor presente*. Los activos se llevan contablemente al valor presente, descontando las entradas de efectivo netas futuras que se espera genere la partida en el curso normal de la operación. Los pasivos se llevan por el valor presente, descontando las salidas de efectivo netas futuras que se espera necesitar para pagar las deudas, en el curso normal de la operación.

La base o método de medición más comúnmente utilizado por las entidades, al preparar sus estados financieros, es el costo histórico. Véase en el párrafo 4.56 Además, algunas entidades usan el costo corriente como respuesta a la incapacidad del modelo contable del costo histórico para tratar con los efectos de los cambios en los precios de los activos no monetarios.

#### **d. Conceptos de capital y de mantenimiento del capital<sup>25</sup>**

##### **Conceptos de capital**

La mayoría de las entidades adoptan un concepto financiero del capital al preparar sus estados financieros. Bajo esta concepción del capital, que se traduce en la consideración del dinero invertido o del poder adquisitivo invertido, capital es sinónimo de activos netos o patrimonio de la entidad. (Ref. Párrafo 4.57)

La selección del concepto apropiado del capital, debe estar basada en las necesidades de los usuarios de los estados financieros. Por lo tanto, debe adoptarse una concepción financiera del capital si a los usuarios les interesa fundamentalmente el mantenimiento del capital nominal invertido o de la capacidad adquisitiva del capital invertido. Si, por el contrario, la preocupación principal de los usuarios es el mantenimiento de la capacidad productiva de la entidad, debe usarse la concepción física del capital. (Ref. Párrafo 4.58)

##### **Conceptos de mantenimiento del capital y la determinación del resultado (Ref. Párrafo 4.59)**

(a) *Mantenimiento del capital financiero.* Bajo este concepto se obtiene ganancia sólo si el importe financiero (o monetario) de los activos netos al final del periodo excede al importe financiero (o monetario) de los activos netos al principio del mismo, después de excluir las aportaciones de los propietarios y las distribuciones hechas a los mismos en ese periodo.

(b) *Mantenimiento del capital físico.* Bajo este concepto se obtiene ganancia sólo si la capacidad productiva en términos físicos (o capacidad operativa) de la entidad al final del periodo (o los recursos o fondos necesarios para conseguir esa capacidad) excede a la capacidad

---

<sup>25</sup> Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB “*Marco Conceptual*”

productiva en términos físicos al principio del periodo, después de excluir las aportaciones de los propietarios y las distribuciones hechas a los mismos durante ese periodo.

El concepto de mantenimiento de capital se relaciona con la manera en que una entidad define el capital que quiere mantener. Suministra la conexión entre los conceptos de capital y los conceptos de ganancia, porque proporciona el punto de referencia para distinguir entre lo que es rendimiento sobre el capital de una entidad y lo que es recuperación del capital. (Ref. Párrafo 4.60)

El concepto de mantenimiento del capital físico exige la adopción del costo corriente como base de la medición contable. Sin embargo, el concepto de mantenimiento del capital financiero no requiere la adopción de una base particular de medición. (Ref. Párrafo 4.61)

La principal diferencia entre los dos conceptos de mantenimiento del capital es el tratamiento de los efectos de los cambios en los precios de los activos y pasivos de la entidad. En términos generales, una entidad ha mantenido su capital si posee un importe equivalente al principio y al final del periodo. (Ref. Párrafo 4.62)

El modelo contable utilizado para la preparación de los estados financieros estará determinado por la selección de las bases de medida y del concepto de mantenimiento del capital. Los diferentes modelos contables tienen diferentes grados de relevancia y fiabilidad y, como en otras áreas, la gerencia debe buscar un equilibrio entre estas dos características. (Ref. Párrafo 4.65)

### **1.2.1.1 Implementación de las NIIF'S**

El progreso de la economía mundial, de los mercados financieros y bursátiles, la creciente figura de empresas multinacionales y las alianzas entre países

han determinado la necesidad de nuevos estilos de información contable financiera.

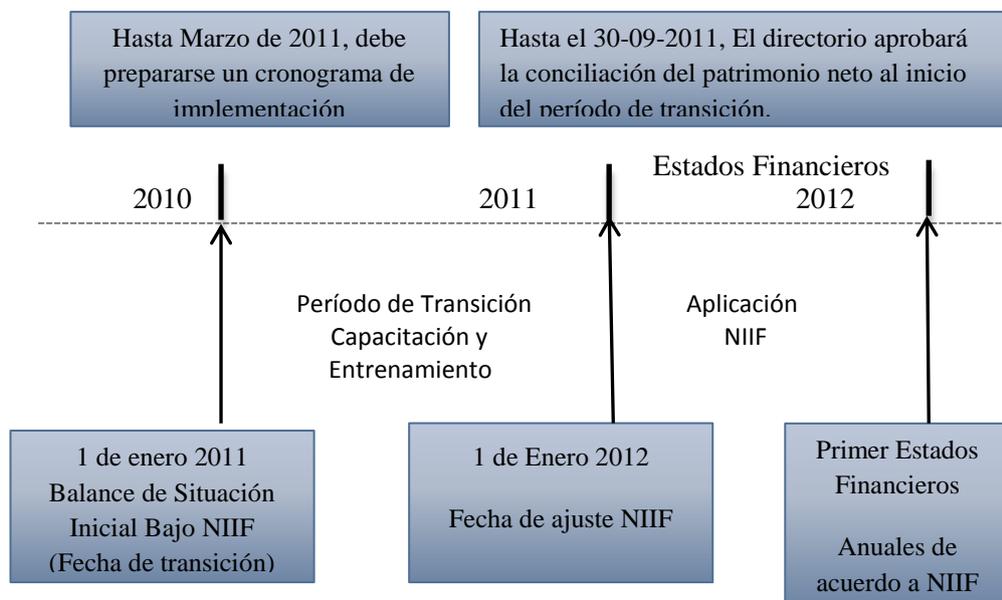
La variedad de procedimientos de elaboración y publicación de estados financieros, la insuficiente comparación de la información financiera, ha obligado a buscar su armonización y el mejor camino con base en las NIIF'S.

El plan de implantación de las NIIF representa encontrar un lenguaje<sup>26</sup> común para que la información financiera simbolice lo mismo para todos.

No es sólo un problema de los contadores, lo es también para las compañías que elaboran la información, para los usuarios, el gobierno, los trabajadores, los inversores, los analistas.

La adopción de principios generales es más fácil, pero su aplicación requiere más experiencia y conocimientos por parte de quien los aplica. Las reglas detalladas son más complicadas para el uso continuo, pero exponen menos a quien las aplica a errores de juicio.

### Cronograma de Aplicación para empresas del tercer bloque



**Fuente: Zapata Jorge, Guía de implementación de la NIIF**

<sup>26</sup> El término lenguaje debe entenderse no solo como una expresión de conceptos y juicios sino también como contenido

Este proceso debe implementarse en fusión de las necesidades de la compañía sin embargo consideramos que bien podría implementarse en un proceso con cuatro etapas como se esquematiza a continuación:

**El proceso de adopción de las NIIF incluye actividades fundamentales como:**

1. El análisis exhaustivo e interpretación de cada NIIF a fin de identificar las principales dificultades que se plantean con relación a las normas vigentes, especialmente las NIC.
2. La realización de encuestas entre la profesión contable para evaluar el estado del conocimiento sobre las NIIF.
3. El requerimiento a las empresas para poner a prueba la aplicación de las NIIF sobre cuentas del año anterior y monitoreen dichas pruebas.

**FASES DEL PROCESO DE ADOPCIÓN DE LAS NIIF.<sup>27</sup>**

- Fase I: DIAGNÓSTICO Y PLANIFICACIÓN
- Fase II: DISEÑO Y DESARROLLO
- Fase III: CONVERSIÓN (Implementación)
- Fase IV: MANTENIMIENTO

**Fase I: DIAGNÓSTICO: Impacto y Complejidad<sup>28</sup>**

Parte desde la integración del equipo responsable del proyecto; y se extiende al análisis del entorno empresarial actual, sus proyecciones; como a la identificación de las normas, principios y prácticas contables utilizadas por la compañía; y su impacto ante la adopción de la nueva normativa. Todo esto debidamente establecido mediante un plan de implementación.

---

<sup>27</sup> OSORIO Ruiz Erik Mauricio, “Proceso de implementación de NIC o NIIF”

<http://www.monografías.com/trabajos52/procesos-nic-niif/procesos-nic-niif3.shtml>

<sup>28</sup> Análisis Práctico y Guía de Implementación de NIIF, Pág. 25

Se requiere de un administrador o un grupo de administradores encargados de:

Desarrollar y coordinar las modificaciones de los procesos, sistemas de información, y adaptación de la estructura organizativa de la compañía para que cumpla con todos los requerimientos de las Normas Internacionales de Información Financiera y de sus Interpretaciones aplicables a las operaciones de la empresa.

La Administración Superior de la Empresa, es la encargada de integrar el equipo de trabajo que estará a cargo de la conducción de la implantación de la normativa internacional.

Es importante identificar el perfil de los miembros del equipo, ya que cada uno de ellos llevará el liderazgo en las actividades específicas en las cuales son especialistas

**En la fase de diagnóstico y planificación se realiza:<sup>29</sup>**

1. Integración del equipo de trabajo que está a cargo de la conducción de la implementación de la normativa.
2. Desarrollar y coordinar las modificaciones de los procesos, sistemas de información.
3. Adaptar la estructura organizativa de la compañía para que cumpla con todos los requisitos de las Normas Internacionales de Información Financiera y de sus Interpretaciones aplicables a las operaciones de la empresa

**Diseño de Plan de Trabajo;** El plan de trabajo debe ser preparado por el coordinador o el grupo coordinador del Proyecto teniendo en cuenta lo siguiente:

1. Este debe ser muy ilustrativo en su contenido y presentación

---

<sup>29</sup> Zapata Jorge. Guía de Implementación de NIIF, pág. 25

2. Debe indicar cómo se desarrollan cada una de las fases, el equipo conformado, tiempos y recursos a necesitar.
3. Este es el primer encuentro del contador (coordinador), con el administrador de la compañía.

El equipo de trabajo nombrado por el coordinador, cumple con las siguientes tareas.

1. Desarrollo del Análisis de Impacto, análisis del torno empresarial actual, sus proyecciones.
2. Consideraciones de la políticas de adopción por primera vez, incluyendo. a) fecha de presentación de reportes, b) uso de exenciones optativas y c) aplicación de excepciones obligatorias.
3. Identificación de las normas, principios y prácticas contables utilizadas por la compañía, tomando en cuenta aspectos tales como giro del negocio, volumen de operaciones, sector al que pertenece la empresa.
4. Consideración del Impacto ante la adopción de la nueva normativa.
5. Determinación de los efectos contables
6. Evaluación del grado de la complejidad de la convergencia
7. Asignación de equipos, responsabilidades, adaptación de materia de capacitación a las necesidades del personal
8. Revisión y presentación de los resultados que representan la base para la elaboración del plan de proyectos y estrategias a abordar.

## **Fase II: DISEÑO: Evaluación y proyección de impactos<sup>30</sup>**

Esta es una fase preparatoria, se realiza un mayor análisis que permita identificar las oportunidades de mejoras y su alineación con los requerimientos de la normativa a adoptarse, diseñando y desarrollando las propuestas de cambios a los sistemas de información, proceso y estructura organizativa, acorde con su sistema empresarial; y finalmente el acuerdo formal de su adopción por parte de la alta dirección.

---

<sup>30</sup> Zapata Jorge, Guía de Implementación de las NIIF, pág. 26

El paso a estas nuevas normas modificará algunas reglas contables. Asimismo, las normas tendrán un gran impacto sobre la forma de realizar el seguimiento y la evaluación del rendimiento de las empresas, dado que modificarán la lectura de algunos indicadores claves.

Finalmente, estas normas permitirán aportar un valor de la empresa más cercano a su valor, a su valor de mercado.

En la fase de diseño y desarrollo se realiza las siguientes actividades:

1. Evaluación de las diferencias contables: La identificación de las oportunidades de mejora y su alineación con los requisitos
2. Evaluación del sistema contable
3. Las políticas contables adoptándolas de acuerdo a los requisitos de la nueva normativa
4. Manual de procedimientos contables
5. Evaluación de las necesidades adicionales de revelación
6. El diseño y desarrollo de las propuestas de cambios a los sistemas de información, procesos y estructura organizativa.
7. Documentación de impactos en los procesos y sistemas
8. Evaluación de diferentes en el proceso de gestión de negocio y del sistema de control interno
9. Definición de enfoques de implementación

### **Fase III: CONVERSIÓN (Implementación)<sup>31</sup>**

Esta fase tiene por objetivo implementar todas las medidas previamente analizadas, adaptando los procesos, sistemas de información y estructura organizativa. Por lo tanto, incluirá tanto la capacidad del personal operativo, la determinación de los ajustes cuantitativos y cualitativos en los estados financieros, y el contenido del informe de adopción de la nueva normativa.

El contenido del informe de adopción de la nueva normativa; Se requiere de una revisión de los principales tópicos del Marco Conceptual de la normativa;

---

<sup>31</sup> Análisis Práctico y Guía de Implementación de NIIF, Pág. 27

así como el conocimiento y manejo del contenido de cada una de las normas que le son aplicables a la empresa.

En la fase de conversión (implementación)

1. La implementación de todas las medidas identificadas y analizadas previamente, adaptando los procesos, sistemas de información y estructura organizativa.
2. Documentación de los requisitos contables, reportes y responsabilidad en manuales
3. Estructura del libro mayor y planes de cuentas
4. Adaptación de procesos, rediseño del sistema de control interno, adaptación de indicadores de desempeño, modificar flujo de información y comunicar responsabilidades del personal.
5. Implementación y documentación de los cambios sugeridos en sistemas TI.
6. Desarrollo de cursos, talleres de aplicación, práctica y certificación
7. La determinación de los ajustes cuantitativos y cualitativos en los estados financieros.

Al realizar el proceso de implementación la empresa debe prestar atención a temas que por su importancia podría causar serios retrasos o costos innecesarios.

1. La estructura tributaria
2. Tesorería y administración de efectivo
3. Problemas de personal, incluyendo niveles de capacitación y entrenamiento, niveles de sueldo y compensación
4. Comunicaciones externas y con los accionistas.

Tareas a realizar en el periodo de transición

1. Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo la NEC al patrimonio bajo la NIIF, al 1 inicio y al final del periodo de transición
2. Conciliaciones del estado de resultado del año de transición, en cada caso, bajo NEC y bajo NIIF

3. Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos de efectivo del período de transición, en cada caso, previamente presentado bajo la NEC.
4. Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2011, deberán contabilizarse el 1 de enero 2012

#### **Fase IV: MANTENIMIENTO<sup>32</sup>**

Esta fase le permite a la entidad monitorear el cumplimiento de la normativa adoptada, por lo tanto incluye.

1. Evaluación del cumplimiento de los establecido por cada una de las normas que son aplicables en el momento de la conversión y posterior a la conversión
2. Controles procesos internos, incluyendo documentos y pruebas
3. Paquetes de presentación de reportes administrativos e internos
4. Paquetes de presentación de reportes externos
5. Adhesión oportuna a futuros cambios que se producirán en la normativa contable internacional
6. Verificaciones se realizan sobre temas relacionados con: Objetivos de los estados financieros y características cualitativas de los estados financieros.

#### **1.2.1.2 NIC 1 Presentación de estados financieros<sup>33</sup>**

La información financiera generada por la entidad que informa debe ser útil a los inversionistas, prestamistas y otros acreedores existentes y potenciales para tomar decisiones sobre el suministro de recursos a la entidad. (Ref. MC OB2).

El Marco Conceptual trata:

- a) El objeto de la información financiera

---

<sup>32</sup> Zapata Jorge, Guía de Implementación de la NIIF, pág. 34

<sup>33</sup> IFRS Foundation and the IASB, Op. Cit. NIC 1 “*Presentación de Estados Financieros*”.

- b) Las características cualitativas de la información financiera útil.
- c) La definición, reconocimiento y medición de los elementos que constituyen los estados financieros; y
- d) Los conceptos de capital y el mantenimiento del capital.

La información financiera relevante es capaz de influir en las decisiones de los usuarios gracias a su valor predictivo.

Cuando no haya requerimientos específicos, se deben desarrollar políticas que permitan que la información que se presente sea realmente para toma de decisiones de los usuarios. (Ref. MC CC6 a CC10).

### **Principales aspectos de la NIC<sup>34</sup>**

1. Establece los principios básicos que aplican en la presentación de los estados financieros, para asegurar que sean comparables tanto entre distintos ejercicios de la entidad, como entre distintas entidades (Ref. párrafo 1).
2. Esta Norma es de aplicación para la presentación de todo tipo de Estados Financieros que sean elaborados de acuerdo con las NIIF'S (Ref. párrafo 2).
3. Una entidad debe preparar sus estados financieros (excepto el estado de flujo de efectivo) en base a la hipótesis contables del *devengo*<sup>35</sup> (Ref. párrafo 27, 28).
4. Los estados financieros serán realizados en base al principio de la empresa en marcha, es decir que la empresa debe estar en funcionamiento y continuará sus actividades dentro de un futuro previsible, a menos de que la gerencia tenga previsto liquidar la entidad o finalizar sus actividades. En caso de que la empresa no

---

<sup>34</sup> Análisis Práctico y Guía de Implementación de NIIF, Pág. 36

<sup>35</sup> Devengar en contabilidad, se denomina al acto de registrar los Ingresos o egresos en el momento en que nacen como derechos u obligaciones.

aplique este principio es necesario que se informe del hecho, el principio alternativo aplicado en su lugar y la causa por la cual la entidad no sería considerada como negocio en marcha (Ref. párrafo 25).

5. En el proceso de preparación de los estados financieros es indispensable que la entidad tome en cuenta las características cualitativas de los mismos (Ref. párrafo MC CC9):

- **Comprensibilidad.-** Características cualitativas que mejoran la utilidad de la información que es relevante y esta fielmente representada. (Ref. párrafo MC CC9)
- **Relevancia.-** La información es relevante cuando posee la característica de ejercer influencia en las decisiones económicas. Cuando no hayan requerimientos específicos, se deben desarrollar políticas que permitan que la información que se presente sea relevante. (Ref. párrafo MC CC6 A CC10).
- **Materialidad o importancia relativa.-** La información es material cuando su omisión en los estados financieros ejercen influencia en la toma de decisiones económicas que tienen como base dichos estados financieros. Cada tipo de partida material debe presentarse por separado en los estados financieros (Ref. párrafos 1.7 MC CC11 NIC 1.29).
- **Compensación.-** Los activos con pasivos, y los ingresos con gastos no serán compensados a menos que así lo requiera o permita otra norma o interpretación. No se considera que existe comprensión cuando se netean las provisiones (obsolescencia, dudosas) de los activos correspondientes. (Ref. párrafo 32, 33).
- **Uniformidad en la presentación.-** La entidad deberá mantener la presentación y clasificación de las cuentas en los estados financieros de un periodo a otro, a menos que (Ref. párrafo 45):

- a) Exista un cambio en la naturaleza de las actividades de la entidad o que luego de revisar la presentación de los estados financieros se determine un cambio positivo para una presentación más adecuada de la información.
- b) Se requiera un cambio en la presentación y este sea determinado por una NIIF.

➤ **Razonabilidad.-** Los estados financieros deben reflejar razonablemente la situación financiera y el rendimiento financiero, así como los flujos de efectivo de una entidad (Ref. párrafo 15-17).

6. Las políticas contables incorporadas no se rectifican mediante la revelación de las políticas utilizadas, notas o material explicativo (Ref. párrafo 18).

7. Un conjunto completo de estados financieros incluye los siguientes componentes (Ref. párrafo 10):

- a) Un estado de situación financiera al final del periodo;
- b) Un estado del resultado integral del periodo;
- c) Un estado de cambios en el patrimonio del periodo;
- d) Un estado de flujos de efectivo del periodo;
- e) Notas, que incluyan un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa

8. La información a presentar en el estado de situación financiera incluirá partidas que presenten los siguientes importes (Ref. párrafo 54, 57): no hay que olvidar que esta norma no prescribe ni el orden ni el formato concreto para la presentación de las partidas.

- a) Efectivo o equivalente de efectivo
- b) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar
- c) Inventarios

- d) Inversiones contabilizadas utilizando el método de participación
  - e) Inversiones financieras
  - f) Propiedad planta y equipo
  - g) Activos inmateriales
  - h) Acreedores, comerciales y otras cuentas por pagar
  - i) Pasivos y activos de naturaleza fiscal (Ref. N)
  - j) Provisiones
  - k) Pasivos clasificados de acuerdo con la NIIF 5
  - l) Pasivos no corrientes con intereses.
  - m) Participaciones no controladas (como intereses minoritario) que se incluye en el patrimonio.
  - n) Capital emitido y reservas.
9. En el balance se deberá diferenciar entre activos corrientes y no corrientes, y pasivos corrientes y no corrientes a menos de que se realice una clasificación por el grado de liquidez que permita reflejar una información más relevante y confiable (Ref. párrafo 60).
- a) Activo
  - b) Activo corriente
  - c) Pasivo
  - d) Pasivo Corriente
  - e) Deuda a largo plazo
  - f) Patrimonio
10. En el estado de resultado se deben incluir los siguientes títulos, cuando estos sean significativos (Ref. párrafo 82,83).
- a) Ingresos Ordinarios
  - b) Gastos Financieros
  - c) Parte del beneficio o pérdidas de las entidades asociadas
  - d) Gastos Financieros
  - e) Beneficios o pérdidas después de impuestos
  - f) Resultado del ejercicio
  - g) Se debe revelar también la parte del beneficio o pérdida atribuida a: participaciones no controladas, los propietarios de la matriz.

11. En el estado de cambios en el patrimonio se deberá incluir: (Ref. párrafo 106, 107, 108, 109).
  - a) El resultado del ejercicio
  - b) Cada una de las partidas e ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio, y su total.
  - c) Total de los ingresos y gastos
  - d) Para los componentes del patrimonio, cambios en políticas contables como lo menciona la NIC 8
  - e) Los importes de los dividendos
  - f) Saldo de los resultados acumulados al inicio y fin del ejercicio económico
  - g) Conciliación mostrando cada uno de los movimientos
  
12. Información a revelar (Ref. párrafo 50). Los estados financieros deben estar claramente identificados y diferenciados del resto de documentos
  
13. Se considera encabezamientos apropiados para cada pág. De EEFF o sus Notas si estos incluye: (Ref. párrafo 51\_53).
  - a) El nombre de la entidad y cualquier cambio respecto al ejercicio anterior
  - b) Si los estados financieros son de la entidad individual o del grupo
  - c) La fecha de cierre o del período que cubre los estados financieros
  - d) La moneda en la que se presenta
  - e) Grado de redondeo que se usa en la presentación de las cifras
  
14. Una entidad deberá presentar un juego completo de estados financieros (incluyendo información comparativa). Cuando una entidad cambie el cierre del periodo sobre el que informa y presente los estados financieros par aun periodo contable superior o inferior a un año, deberá revelar: (Ref. párrafo 36).
  - a) Periodo cubierto por los estados financieros

- b) La razón para utilizar un periodo de duración superior o inferior
  - c) El hecho de que los importes presentados en los estados financieros no son totalmente comparables
15. Las notas deben hacer divulgaciones extensas para explicar la transición a las NIIF, con información adicional que sea relevante para su comprensión y que complemente a los estados financieros. Las notas deben presentarse, en la medida que sea posible, de forma sistemática. Todos los balances deben contener una referencia cruzada para permitir su identificación. (Ref. párrafo 112, 113).

### **Requerimiento de Revelación**

La Normativa contable referente a la Presentación de Estados Financieros establece que esta información debe ser útil para los usuarios de los EEEF, para la toma de decisiones empresariales, por lo tanto LAPIS S.A. al iniciar con su etapa de Diagnóstico deberá realizar un plan de trabajo que le permita realizar de mejor manera la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera

#### **1.2.1.3 NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo<sup>36</sup>**

La presentación de los flujos de efectivo es útil ya que permite evaluar la capacidad que tiene la empresa para generar efectivo y equivalentes de efectivo así como las necesidades de liquidez que ésta tiene. Es una herramienta para la toma de decisiones económicas

Esta Norma permite exigir a las empresas que provean información acerca de los movimientos históricos en el efectivo y los equivalentes de efectivo, mediante la presentación de un estado de flujos de efectivo que clasifique los

---

<sup>36</sup>IFRS Foundation and the IASB, Op. Cit. NIC 7 “*Estado de Flujo de Efectivo*”.

flujos de efectivo del período según su origen: actividades de explotación, de inversión o de financiación.

### **Elementos necesarios para la elaborar el estado de flujo de efectivo.**<sup>37</sup>

Un estado de flujos de efectivo solo puede prepararse si se cuenta con dos estados de situación comparativos, y el estado de resultados del periodo por el que se reporta, a continuación se encuentra una lista de elementos necesarios para la elaboración del estado de flujo.

1. Estado de situación comparativa de dos ejercicios
2. Estado de resultados correspondientes al ejercicio actual
3. Detalle de los registros en cuentas específicas a efectos de realizar los asientos de reclasificación o eliminación según corresponda.
4. Detalle de las adquisiciones de propiedad, planta y equipo.
5. Modelo de hoja de trabajo para preparar el estado de flujo de efectivo por el método indirecto
6. Modelo de hoja de trabajo para preparar el estado de flujo de efectivo por el método directo
7. Modelo de estado de flujo de efectivo que será adaptado.

### **Principales aspectos de la NIC**<sup>38</sup>

1. Las entidades deben presentar un Estado de flujos de efectivo como parte integral de sus estados financieros (Ref. párrafo 1).
2. En el estado de flujos de efectivo se deberá presentar por separado los flujos del período clasificándolos por actividades de operación, inversión y de financiamiento (Ref. párrafo 10).
3. En esta norma se utilizan frecuentemente los siguientes términos (Ref. párrafo 6):
  - a) **Flujos del efectivo:** Son las entradas y salidas de efectivo y de los equivalentes al efectivo.

---

<sup>37</sup> Zapata Jorge E. Guía de implementación de las NIIF, pág. 53

<sup>38</sup> Análisis Práctico y Guía de Implementación de NIIF, Pág. 49

- b) **Efectivo:** comprende tanto el dinero existente en caja como los depósitos bancarios a la vista.
- c) **Equivalentes al efectivo:** son inversiones a corto plazo de gran liquidez (por ejemplo tres meses desde la fecha de adquisición), son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.
- d) **Actividades de operación:** Son las actividades consideradas como la principal fuente de ingresos ordinarios de la entidad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Ejemplo de actividades de operación (Ref. párrafo 14):

1. Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios
2. Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos
3. Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios
4. Pagos a empleados
5. Pagos a seguros y a otras obligaciones derivadas de pólizas suscritas
6. Pagos o devoluciones de impuestos sobre beneficios

- e) **Actividades de Inversión:** Son las de adquisición y enajenación de activos a largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas en los equivalentes al efectivo. (Ref. párrafo 6).

Ejemplo de actividades de inversión (Ref. párrafo 16):

1. Las compras o ventas de activos materiales o inmateriales y otros activos a largo plazo
2. La compra o venta de instrumentos de deuda o de capital de otras entidades así como las participaciones.

3. Cobros y pagos de préstamos realizados.

f) **Actividades de financiación:** Son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio y de los préstamos recibidos por la entidad. (Ref. párrafo 6)

Ejemplo de actividades de financiamiento (Ref. párrafo 17):

1. Cobros procedentes de la emisión de acciones u otros instrumentos de capital
2. Pagos a los propietarios para adquirir o rescatar las acciones de la entidad
3. Cobros procedentes de la emisión de obligaciones, préstamos, bonos, hipotecas y otros préstamos.
4. Reembolsos para amortizar prestamos
5. Pagos realizados por un arrendatarios para la reducción de la deuda pendiente de un arrendamiento financiero

4. Los flujos de efectivo de las actividades de operación se presentan utilizando el método directo (recomendado) o indirecto (Ref. párrafo 18-20).

a) **Método directo.**- Se presentan por separado las principales categorías de cobros (clientes) y pagos (proveedores) en términos bruto.

b) **Método indirecto.**- Se presenta la ganancia o pérdida neta, la misma que se ajusta luego por los efectos de las transacciones no monetarias, de las partidas de ingresos y gastos correspondientes a flujos de efectivo de actividades de inversión y financiamiento y de los cambios en inventarios y en cuentas por cobrar y pagar derivadas de actividades de operación, por ejemplo: amortizaciones, provisiones, impuestos diferidos.

5. La entidad debe informar por separado sobre las principales categorías de cobros y pagos brutos procedentes de actividades de inversión y

financiación, excepto en los casos en que se permite netear los flujos de efectivo (Ref. párrafo 21,22-24):

- a) Cobros y pagos por cuenta de clientes, únicamente cuando los flujos de efectivo reflejen la actividad del cliente más que la de la entidad.
  - b) Cobros y pagos procedentes de partidas en las que la rotación es elevada, los importes grandes y el vencimiento próximo.
6. Los flujos de efectivo correspondientes a intereses y dividendos recibidos y pagados, deben ser presentados por separado y clasificados como perteneciente a actividades de operación, de inversión o de financiación (Ref. párrafo 31).
7. Los intereses pagados, así como los intereses y dividendos percibidos se clasificarán, en las entidades financieras, como flujos de efectivo por actividades de operación. Sin embargo, no existe consenso para la clasificación de este tipo de flujos en el resto de las entidades. De forma alternativa, los intereses pagados pueden clasificarse entre las actividades de financiación, así como los intereses y dividendos percibidos pueden pertenecer a las actividades de inversión, puesto que los primeros son los costos de obtener recursos financieros y los segundos representan el rendimiento de las inversiones financieras (Ref. párrafo 33).
8. Los dividendos pagados pueden clasificarse como flujos de efectivo de actividades de financiamiento, puesto que representan el costo de obtener recursos financieros. Alternativamente, pueden ser clasificados como componentes de los flujos procedentes de las actividades de operación (Ref. párrafo 34).
9. Los flujos de efectivo procedentes de impuestos sobre beneficios se clasifican como de operación, salvo que puedan identificarse

específicamente con actividades de financiación o inversión (Ref. párrafo 35,36).

10. Los flujos de efectivo agregados que surgen de la adquisición y enajenación de filiales y otros negocios, deben ser mostrados de forma separada, dentro de la actividad de inversión. (Ref. párrafo 39).

11. Información a revelar (Ref. párrafos 43-50):

- a) Las transacciones de inversión o financiación, que no han requerido el uso de efectivo o equivalentes al efectivo, se excluirán del estado de flujos de efectivo, pero deberán incluirse en notas a los estados financieros.
- b) Los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo, y presentará una conciliación de los importes de su estado de flujos de efectivo con las partidas equivalentes sobre las que se informa en el estado de situación financiera.
- c) Un comentario de la gerencia, de cualquier importe significativo de efectivo y equivalentes al efectivo que no esté disponible para ser utilizado.

### **Requisitos a Revelar.**

Para LAPIS S.A. en sí para todas las empresas es necesario realizar el flujo de efectivo, ya que este es parte del juego de los EEFF, de esta manera se demostrará los flujos realizados durante el período económico a una fecha determinada.

#### **1.2.1.4 NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores<sup>39</sup>**

La NIC 8 es la norma que se aplica al seleccionar una política contable, contabilizar cambios en una política y realizar cambios en las estimaciones y errores.

Las normas tratan de realzar la relevancia y fiabilidad de los Estados Financieros, así como la comparabilidad con los Estados Financieros de años anteriores.

##### **Principales aspectos de la NIC<sup>40</sup>**

1. El efecto impositivo de la corrección de los errores de ejercicios anteriores, así como de los ajustes retroactivos efectuados al realizar cambios en las políticas contables, se contabilizará de acuerdo con la NIC 12 *Impuesto a las Ganancias*, y se revelará la información requerida a la norma. (Ref. párrafo 4)
2. Las políticas contables son los principios específicos, bases, acuerdos, reglas y procedimientos adoptados por una entidad para preparar y presentar estados financieros. (Ref. párrafo 5)
3. Las políticas contables se deben elegir y aplicar de forma consistente para transacciones similares, a no ser que una NIIF o interpretación específicamente requiere o permita para determinados elementos la aplicación de políticas diferentes más apropiadas. (Ref. párrafo 13)
4. Si no existe una NIIF o interpretación aplicable, la entidad debe elegir una política contable que permita dar una información relevante y fiable. (Ref. párrafo 10)
5. La gerencia deberá considerar las siguientes fuentes en orden descendente de importancia. (Ref. párrafo 11 a la 12)

---

<sup>39</sup> IFRS Foundation and the IASB, Op. Cit. NIC 8 “ *Políticas Contables*”.

<sup>40</sup> Análisis Práctico y Guía de Implementación de NIIF, Pág. 71

- a) Los requisitos y orientaciones de las normas e interpretaciones que traten de asuntos relacionados y similares
  - b) Las definiciones, criterios de reconocimiento y valoración de activos, pasivos, ingresos y gastos dentro del marco conceptual.
  - c) Las decisiones recientes de otros comités normativos que utilicen marcos conceptuales similares
  - d) Las prácticas aceptadas por la industria, siempre y cuando no entren en conflicto con las fuentes anteriormente mencionadas
6. Las políticas contables solo se podrá modificar si: (Ref. párrafo 14)
- a) Es requerido por una NIIF o interpretación
  - b) Si producirá una prestación más fiable y relevante de los hechos o transacciones en los estados financieros de la entidad.
7. No se consideran cambios en políticas contables cuando. (Ref. párrafo 16)
- a) La aplicación de una política contable a un nuevo tipo de transacciones
  - b) La aplicación de una nueva política contable a transacciones que anteriormente no eran materiales
8. El tratamiento de un cambio en una estimación contable es diferente al de un cambio en una política contable o a la de un error, al ser difícil la distinción entre un cambio y otro se tratará como un cambio de estimación. (Ref. párrafo 34,35)
9. El efecto se incluye en el estado de resultados del período en el que se produce el cambio, y también en la de los períodos futuros a los que afecte. (Ref. párrafo 36)
10. Un cambio en los criterios de valoración aplicado es un cambio de políticas contables

11. La primera revalorización de activos de acuerdo a la NIC 16 o a la NIC 38, es un cambio de política contable que debe ser tratado como una revalorización de acuerdo con la NIC 16 ó 38, y no con la NIC 8, es decir de forma prospectiva. (Ref. párrafo 17)
12. Si la reformulación de los periodos previos es impracticable, el cambio de políticas contables se aplicara a partir del momento en el que sea posible hacerlos, modificando los saldos de apertura del periodo que corresponda. (Ref. párrafo 24)
13. Es impracticable introducir un cambio de política contable o corregir un error retroactivamente si los efectos de la aplicación retroactiva o de reformulación no son determinables. (Ref. párrafo 27)
14. Información a revelar. (Ref. párrafo 28 a 29)
  - a) La naturaleza del cambio de la política contable
  - b) El ajuste y su impacto en los EEEF anteriormente presentados
  - c) Las circunstancias que han impedido, en su caso, la aplicación retroactiva del cambio, y la fecha a partir de la cual ha sido aplicado al cambio.
  - d) Al ser primera vez q se aplique una norma o interpretación se deberá considerar: el título de la norma, las disposiciones transitorias aplicadas y su descripción, las disposiciones transitorias que podrían tener efectos futuros.
  - e) Cambio voluntario de políticas contables y sus razones.
15. Los estados financieros no cumplen con las NIIF si contienen errores materiales o errores inateriales cometidos a propósito. (Ref. párrafo 41).
16. El tratamiento de los errores materiales se formulan los periodos anteriores que se presenten y el saldo de apertura de las reservas del

primer ejercicio que se presente en el estado financiero. Si es posible la reformulación de la información comparativa por ser impracticable. (Ref. párrafo 42, 45).

### **Requisitos a Revelar**

Uno de los puntos fundamentales para la empresa, ya que de este parte el cimiento para desarrollar la normativa. LAPIS S.A. deberá reestructurar la mayoría de políticas con el fin de cumplir con la presentación de los Estados Financieros.

## **1.3. Normativa Referente a Ingresos y Costos de Construcción**

### **1.3.1 NIC 2 Inventarios<sup>41</sup>**

Es necesario iniciar dando definiciones de inventarios:<sup>42</sup>

- Se lo conoce como un activo para la venta
- En proceso de producción para la venta
- Materiales y suministros a ser consumidos en el proceso productivo o en el suministro de servicio.

Un tema fundamental en la contabilidad de los inventarios es la cantidad de costo que debe reconocerse como un activo, para que sea diferido hasta que los ingresos correspondientes sean reconocidos.

Esta norma suministra una guía práctica para la determinación de este costo así como para el subsiguiente reconocimiento como un gasto del periodo, incluyendo también cualquier deterioro que rebaje el importe en libros al valor neto realizable.

### **Principales aspectos de la NIC**

1. Esta NIC se aplica a todos los inventarios excepto a (Ref. párrafo 2, 3):

---

<sup>41</sup> IFRS Foundation and the IASB, Op. Cit. NIC 2 “*Inventarios*”

<sup>42</sup> Análisis Práctico y Guía de Implementación de NIIF, Pág. 97

- a) Las obras en curso, provenientes de contratos de construcción (ver NIC 11 Contratos de Construcción).
  - b) Instrumentos financieros (ver NIC 39 Instrumentos Financieros).
  - c) Los activos biológicos y productos agrícolas relacionados con la actividad agrícola. (ver NIC 41 Agricultura).
  - d) Los inventarios mantenidos por productores agrícolas y forestales después de la cosecha y productos minerales valorados al valor neto realizable de acuerdo a las prácticas habituales del sector.
  - e) Intermediarios que realizan actividades de comercio con materias primas cotizadas siempre que valoren sus inventarios al valor razonable menos los costos de venta.
2. Al hablar de inventarios se hace referencia a los siguientes elementos (Ref. párrafo 6):
- a) Activos mantenidos para la venta en el curso normal de la operación.
  - b) Activos en proceso de producción para dicha venta.
  - c) Activos en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios.
3. Los inventarios se valoran al menor entre el costo de adquisiciones y el valor neto realizable. (Ref. párrafo 9).
4. El costo de los inventarios incluirá los costos derivados de su adquisición, transformación, y otros costos incurridos (Ref. párrafo 10).
5. Se excluyen los costos de almacenamiento posteriores a la terminación del producto, pérdidas anormales por desperdicios, los costos indirectos. (Ref. párrafo 16).

6. En algunas circunstancias se permite capitalizar los costos financieros (NIC 23), cuando su periodo requerido para su fabricación sea elevado. (Ref. párrafo 17).
7. Los costos de adquisición comprenden el precio de compra, incluyendo aranceles de importación y otros impuestos no recuperables de las autoridades fiscales, transporte, almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de los inventarios (Ref. párrafo 11).
8. La entidad puede adquirir inventarios a crédito. Si el convenio contiene una parte de financiamiento esa parte se reconocerá como gasto por intereses durante el período de financiamiento (Ref. párrafo 18).
9. Los costos de transformación comprenden (Ref. párrafo 12):
  - a) Los costos directos de producción, como la mano de obra directa y materiales.
  - b) Los costos indirectos, variables o fijos en los que se ha incurrido para transformar las materias primas en productos terminados.
10. Los métodos de valoración de inventario a utilizar serán en base a costos reales (Ref. párrafo 25):
  - a) PEPS (Primeras Entradas, Primeras Salidas) conocido como FIFO.
  - b) Costo Promedio Ponderado.
11. Esta Norma no permite el uso de la fórmula última entrada primera salida (LIFO), en la medición del costo de los inventarios (Ref. IN 13).

12. Se debe utilizar el mismo método para todos los inventarios de la misma clase, permitiéndose distintos métodos para grupos de inventarios diferentes. (Ref. párrafo 26).
13. Se rebaja el valor de los inventarios hasta el valor neto realizable. (Ref. párrafo 28, 29).
14. El valor neto realizable es el precio estimado de venta menos los costos estimados para la terminación de su producción y venta (Ref. párrafo 6).
15. Información a revelar (Ref. párrafo 36):
  - a) Las políticas contables adoptadas para la medición de los inventarios, incluyendo la fórmula de medición de los costos que se haya utilizado.
  - b) El importe total en libros de los inventarios, según la clasificación que resulte apropiada para la entidad.
  - c) El importe en libros de los inventarios registrados por su valor razonable menos los costos de venta.
  - d) El valor de los inventarios reconocido como gasto durante el periodo.
  - e) Los importes en las pérdidas de valor de los inventarios reconocidos como gastos.
  - f) Los importes de las reversiones de correcciones valorativas que se hayan reconocido como menos gasto en el periodo y las circunstancias que han producido esa reversión.

### **Requisitos a Revelar.**

Para LAPIS S.A. en lo fundamental conocer el coste de los inventarios lo cual le permitirá emitir información financiera confiable y de alta calidad, para el organismo de control, los inventarios son parte fundamental para el desarrollo de la empresa.

### 1.3.2. NIC 11 Contratos de Construcción <sup>43</sup>

El objetivo de esta Norma es prescribir el tratamiento contable de los ingresos ordinarios y los costes relacionados con los contratos de construcción. Debido a la naturaleza propia de la actividad llevada a cabo en los contratos de construcción, la fecha en que la actividad del contrato comienza y la fecha en la que termina el mismo caen, normalmente, en diferentes ejercicios contables, por tanto, la cuestión fundamental al contabilizar los contratos de construcción es la distribución de los ingresos ordinarios y los costes que cada uno de ellos genere, entre los ejercicios contables a lo largo de los cuales se ejecuta.

Esta Norma utiliza los criterios establecidos en el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de los Estados Financieros, con el fin de determinar cuándo se reconocen como ingresos ordinarios y costes en la cuenta de resultados los producidos por el contrato de construcción.

De acuerdo con la NIC 11.3, 6 Se define contrato de construcción como un contrato específicamente negociado para la fabricación de un activo, o prestación de un servicio.<sup>44</sup>

#### 1.3.2.1 Alcance de la NIC 11

1. Esta norma debe ser aplicada para la contabilización de los contratos de construcción, en los estados financieros de los contratistas. (Ref. párrafo 1)
2. Contrato de Construcción se define como un contrato específicamente negociado para la fabricación de un activo que está interrelacionados por su diseño, tecnología y función, o por su destino o uso. (Ref. párrafo 3,6)

---

<sup>43</sup> IFRS Foundation and the IASB, Op. Cit. NIC 11 “*Contratos de Construcción*”.

<sup>44</sup> Análisis Práctico y Guía de Implementación de NIIF, Pág. 104

## **Tipos de Contratos**<sup>45</sup>

- 1. Precio Fijo** En los que el contratista acuerda un precio fijo, o una cantidad fija por unidad de producto, y en algunos casos los precios están sujetos a cláusulas de revisión sin aumentan los costos. (Ref. párrafo 23)

También puede cuantificarse razonablemente los ingresos totales del contrato. Tanto los costos que faltan para la terminación del proyecto como el grado de avance de la obra, pueden ser razonablemente estimados, de forma que los costos reales del contrato puedan ser comparados con las estimaciones previamente realizadas.

Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos previstos en el contrato. Todos los costos puedan ser claramente identificados y cuantificados de forma fiable.

- 2. Margen sobre el costo.** Que son aquellos que se reembolsa al contratista los costos satisfechos más un porcentaje de esos costos o una cantidad fija. (Ref. párrafo 24)

Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos previstos en el contrato. Todos los costos pueden ser claramente identificados y cuantificados de forma fiable.

### **1.3.2.2 Agrupación y segmentación de los Contratos de Construcción**<sup>46</sup>

Los requisitos contables de esta Norma se aplican, generalmente, por separado para cada contrato de construcción. No obstante, en ciertas circunstancias, y a fin de reflejar mejor el fondo económico de la operación, es necesario aplicar la Norma de forma independiente a los componentes

---

<sup>45</sup> Zapata Jorge, Análisis Práctico de Implementación de las NIIF, *Contratos de Construcción*, pág. 104

<sup>46</sup> Zapata Jorge, Análisis Práctico de Implementación de las NIIF, *Contratos de Construcción*, pág. 105

identificables de un contrato único o juntar un grupo de contratos a efectos de su tratamiento contable.

Un contrato de construcción debe dividirse en varios cuando: (Ref. párrafo 7\_9)

- (a) Se han recibido propuestas económicas diferentes para cada activo;
- (b) Cada activo ha estado sujeto a negociación separada, y el constructor y el cliente han tenido la posibilidad de aceptar o rechazar la parte del contrato relativa a cada uno de los activos; y
- (c) Pueden identificarse los ingresos ordinarios y costes de cada activo.

Un grupo de contratos debe tratarse como un único contrato cuando:

- (a) Son negociados en un solo paquete
- (b) Están interrelacionados que son parte de un mismo proyecto con un margen de beneficios conjunto,
- (c) Se desarrollan simultáneamente o sucesivamente

Si se añade otro activo a los contratos existentes, se deben tratar como un contrato independiente cuando: (Ref. párrafo 10)

- a) El activo difiere significativamente en diseño, tecnología, o función de los activos pactados originalmente
- b) El precio tenga que pactarse en forma separada

La NIC 11 establece que si bien puede determinarse de muchas formas el estado de realización de un contrato, los métodos de medición pueden incluir: (Ref. párrafo 30)

- a) Proporción de los costos incurridos sobre los costos totales estimados
- b) Examen del trabajo ejecutado
- c) Proporción física del contrato total ejecutado

### 1.3.2.3 Costos del Contrato de Construcción

Los costos del contrato deben incluir: (Ref. párrafo 16, 19)

- a) Costos que se relacionen directamente con el contrato específico.
- b) Costos que sean atribuibles a la actividad del contrato en general y puedan ser asignados al contrato.
- c) Otros costos que se puedan ser cargados específicamente al cliente bajo los términos del contrato.

**a) Los costos que se relacionan directamente con el contrato específico incluirá**

- costes de mano de obra en el lugar de la construcción, comprendiendo también la supervisión que allí se lleve a cabo;
- costes de los materiales usados en la construcción;
- depreciación de inmovilizado material usado en la ejecución del contrato;
- costes de desplazamiento de los elementos que componen el inmovilizado material desde y hasta la localización de la obra;
- costes de alquiler del inmovilizado material;
- costes de diseño y asistencia técnica que estén directamente relacionados con el contrato;
- costes estimados de los trabajos de rectificación y garantía, incluyendo los costes esperados de las garantías; y
- reclamaciones de terceros.

Los anteriores costes pueden disminuirse en la cuantía de cualquier ingreso eventual que no se haya incluido entre los ingresos ordinarios del contrato, por ejemplo los ingresos por venta de materiales sobrantes o la liquidación del inmovilizado material, una vez acabado el contrato.

**b) Los costos que pueden ser atribuibles a la actividad de contratación en general y pueden ser imputados a cada contrato específico, incluyen los siguientes:**

- seguros;
- costes de diseño y asistencia técnica no relacionados directamente con ningún contrato específico; y
- costes indirectos de construcción.

Estos costes se distribuyen utilizando métodos sistemáticos y racionales que se aplican de manera uniforme a todos los costes que tienen similares características. La distribución se basa en el nivel normal de actividad de construcción.

Los costes indirectos de construcción comprenden gastos tales como los de preparación y procesamiento de la nómina del personal dedicado a la construcción.

Los costes que pueden distribuirse a la actividad de construcción en general, y que pueden ser distribuidos a los contratos específicos, incluyen también los costes por intereses, siempre que el contratista adopte el tratamiento alternativo permitido en la NIC 23, Costes por Intereses.

**c) Otros costos que son específicamente atribuibles al cliente**

- los costes generales de administración, para los que no se haya especificado ningún tipo de reembolso en el contrato;
- los costes de venta;
- los costes de investigación y desarrollo para los que, en el contrato, no se especifica reembolso alguno; y
- la parte de la cuota de depreciación que corresponde a infrautilización, porque los componentes del inmovilizado material no han sido utilizados en ningún contrato específico.

Los costos del contrato comprenden. (Ref. Párrafo 21):

- a. Todos los costos atribuibles al mismo desde la fecha en que éste se convierte en firme, hasta el final de la ejecución de la obra.

- b. Los costos de trámite de un contrato, siempre que puede ser definidos con fiabilidad, y no hayan sido incluidos en los resultados de períodos anteriores.

Los gastos que no pueden ser atribuidos al contrato son los costos generales de la administración, los costos de ventas, los costos de investigación y desarrollo no reembolsables de acuerdo al contrato, la parte de cuotas de depreciación que correspondan a infrautilización, porque las propiedades no han sido utilizadas en ningún contrato específico. (Ref. Párrafo 20)

Si el resultado de un contrato no puede ser estimado con suficiente fiabilidad. (Ref. Párrafo 32):

- a) Los ingresos de actividades ordinarias deben ser reconocidos sólo en la medida en que sea probable recuperar los costos incurridos por causa del contrato y,
- b) Los costos del contrato deben reconocerse como gastos del periodo en el que incurren.

Un cambio en las estimaciones de los ingresos o de los costos utilizados para determinar el resultado de un contrato se trata de acuerdo con la NIC 8, registrándose el efecto en el estado de resultados como gastos o ingresos ordinarios. (Ref. Párrafo 38)

#### **1.3.2.4 Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias del contrato<sup>47</sup>.**

Los ingresos asociados a un contrato incluyen: (Ref. Párrafo 11,15)

- a) La suma del precio estipulado inicialmente en el contrato
- b) Cualquier modificación en el trabajo originalmente pactado, así como las reclamaciones e incentivos que:

---

<sup>47</sup> Zapata Jorge, Guía de implementación de las NIIF, pág. 105

- \* sea probable que suponga un ingreso
- \* puedan ser cuantificados con suficiente fiabilidad.

### **Requisitos a revelar**

La parte principal de la presente investigación, para LAPIS S.A. se ve en la necesidad de evaluar el funcionamiento y lo importancia de esta normativa de los contratos de construcción. Para emitir razonablemente la Información Financiera.

### **1.3.3. NIC 18 Ingresos Ordinarios<sup>48</sup>**

La presente Normativa se preocupa por determinar la contabilización de ingresos derivados de ventas de bienes, prestación de servicios y de intereses, cánones y dividendos.

Los ingresos ordinarios surgen de las actividades ordinarias de la entidad y adoptan una gran variedad de nombres, tales como venta, comisiones, intereses, dividendos y regalías.

#### **Principales aspectos de la NIC<sup>49</sup>**

1. El termino ingreso es la entrada, bruta de beneficios económicos procedentes de las actividades ordinarias de una entidad durante el período, siempre que tal entrada origine un amento de patrimonio, que no esté relacionado con la aportaciones de los propietarios. (Ref. párrafo 7).
2. Esta norma debe ser aplicada al contabilizar ingresos procedentes de las siguientes transacciones o sucesos: (Ref. Párrafo 1)
  - Venta de productos.
  - Prestación de servicios.

---

<sup>48</sup> IFRS Foundation and the IASB, Op. Cit. NIC 18 “*Ingresos Ordinarios*”

<sup>49</sup> Análisis Práctico y Guía de Implementación de NIIF, Pág. 89

- Uso por parte de terceros de activos de la empresa que produzcan intereses, regalías y dividendos.

El término **productos** incluye tanto los producidos por la empresa para ser vendidos como los adquiridos para su reventa, tales como la mercaderías de los comercios al por menor o los terrenos u otras propiedades que se tienen para revenderlas a terceros.

La **prestación de servicios** implica normalmente la ejecución, por parte de la empresa, de un conjunto de tareas acordadas en un contrato con una duración determinada de tiempo. Los servicios pueden prestarse en el transcurso de un único período o a lo largo de varios períodos contables.

El **uso por parte de terceros** de activos de la empresa da lugar a ingresos que adoptan la forma de intereses, regalías (patentes, marcas, derechos de autor, aplicaciones informáticas, etc.) y dividendos (utilidades sobre un capital invertido).

3. La NIC 18 no regula los ingresos procedentes de: (Ref. Párrafo 6)
  - a) Contratos de arrendamientos financieros NIC 17
  - b) Dividendos procedentes de inversiones que han sido conciliadas bajo métodos de participación NIC 28
  - c) Contratos de Seguros NIIF 4
  - d) Cambio en el valor razonable de los activos y pasivos financieros, o productos derivados de su venta NIC 39
  - e) Reconocimiento inicial y cambios en el valor razonable de los activos biológicos relacionados con la actividad agrícola NIC 41
  - f) Extracción de minerales
4. La valoración de los ingresos deben hacerse utilizando el valor razonable de la contrapartida derivada de los mismos. Valor razonable es el importe por el que podría venderse un activo, o liquidarse una deuda. (Ref. párrafo 9)

5. Se realiza un descuento cuando se difiera el cobro, ya que el valor razonable de la contrapartida será menor que la cantidad pendiente de cobro. La diferencia se lo conoce como interés. Se determina el descuento utilizando la tasa de interés que sea la más evidente de: tasa vigente cuyo rating sea parecido al que tiene la compañía, la tasa de interés igual a la nominal. (Ref. párrafo 11).
  
6. Las transacciones de intercambio de bienes y servicios de naturaleza similar se considera que no genera ingresos mientras que de naturaleza distinta, éstos se valoran por el importe de los bienes o servicios recibidos ajustados por cualquier efectivo entregado. Cuando no se valorará el ingreso al valor razonable de los bienes o servicios recibidos, se valorará el ingreso al valor razonable. (Ref. párrafo 12).
  
7. Cuando el precio de venta de un producto se concluya un importe imputable a servicios futuros, es necesario aplicar el criterio de reconocimiento por separado y el valor de dichos servicios se reconocerá como ingreso en el período durante el cual sea prestado. (Ref. párrafo 13).
  
8. Se reconoce ingreso procedente de la venta de bienes cuando cumplen: a) cuando la entidad trasfiere al comprador los riesgos y beneficios, b) cuando no se pueda influir en la gestión de los bienes vendidos, c) el importe de los ingresos puedan cuantificarse con fiabilidad, d) cuando exista la probabilidad que la entidad reciba los beneficios económicos asociados a la transacción, e) los costos incurridos o por incurrir puedan ser cuantificados con fiabilidad. (Ref. párrafo 14).
  
9. Los ingresos se reconocen sólo cuando sea probable que los beneficios económicos asociados con la transacción fluyan a la entidad. (Ref. párrafo 18).

10. El ingreso derivado de la prestación de un servicio de la prestación de un servicio debe reconocerse considerando el grado de realización de la prestación a la fecha del balance, siempre y cuando el ingreso pueda ser estimado con fiabilidad. (Ref. párrafo 20).
11. El grado de terminación de una transacción puede determinarse mediante varios métodos. Entre los métodos a emplear se encuentran, dependiendo de la naturaleza de la operación: (Ref. párrafo 24).
- Inspección del trabajo ejecutado
  - Proporción que los servicios ejecutados hasta la fecha como porcentaje del total de servicios a prestar
  - Proporción de los costos incurridos hasta la fecha suponen sobre el costo total estimado de la operación.
12. Si el resultado de un contrato no puede estimarse con seguridad: Solo se podrá reconocerse ingresos con el límite de los gastos incurridos, siempre y cuando estos sean recuperables, Si hay probabilidades de que los costos no puedan recuperarse, nos e reconoce ingresos algunos. (Ref. párrafo 26).

### **1.3.3.1 Los ingresos ordinarios<sup>50</sup>**

Los ingresos ordinarios es la entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, sugeridos en el curso de las actividades ordinarias de una entidad, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio neto, que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio.

El valor razonable es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción libre.

Los ingresos de actividad ordinaria, deben reconocerse de acuerdo con las siguientes bases: (Ref. párrafo 30 de la NIC 18)

---

<sup>50</sup> IFRS Foundation and the IASB, Op. Cit. NIC 18 “*Ingresos Ordinarios*”

- Los intereses deben reconocerse en base a la proporción del tiempo transcurrido, teniendo en cuenta el rendimiento efectivo del activo, usando el método de interés efectivo de acuerdo con la NIC 39.9 y la correspondiente GA5 y GA8
- Las regalías deben reconocerse en base a los principios de devengo, de acuerdo con el contenido.
- Los dividendos deben reconocerse cuando se establezca el derecho a recibirlos.

### **Medición de los ingresos ordinarios**

- Se debe hacer usando el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos
- La determinación de los ingresos se efectúa normalmente por un acuerdo entre partes
- Se medirán al valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la entidad pueda otorgar.
- En la mayoría de los casos la contrapartida es en efectivo o sus equivalentes recibidos o por recibir
- Cuando la entrada del efectivo o sus equivalentes se difiera en el tiempo, el valor razonable de la contrapartida puede ser menor que la cantidad nominal de efectivo cobrado o por cobrar
- Cuando sea una transacción financiera el valor razonable se determinará así: descuento de todos los cobros futuros, utilizando una tasa de interés imputada para la actualización.

#### **1.3.3.2 Los ingresos del contrato de construcción.**

Los ingresos ordinarios del contrato deben comprender:

1. El importe inicial del ingreso acordado en el contrato
2. La modificación en el trabajo contratado, así como reclamaciones o incentivos:

- En la medida que sea probable que de los mismos resulte un ingreso.
- Siempre que sean susceptibles de valoración fiable

Los ingresos ordinarios del contrato se valoran según el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

La valoración de los ingresos ordinarios procedentes del contrato estará afectada por diversas incertidumbres, que dependen del desenlace de hechos futuros. Las estimaciones necesitan ser revisadas a medida que tales hechos ocurren o se resuelven las incertidumbres. Por tanto, la cuantía de los ingresos ordinarios del contrato puede aumentar o disminuir de un ejercicio a otro. Por ejemplo:

- El contratista y el cliente pueden acordar modificaciones o reclamaciones que aumenten o disminuyan los ingresos ordinarios del contrato, en un ejercicio posterior a aquél en que el contrato fue inicialmente pactado
- El importe de ingresos ordinarios acordado en un contrato de precio fijo puede aumentar como resultado de las cláusulas de revisión de precios
- La cuantía de los ingresos ordinarios procedentes de un contrato disminuir como consecuencia de las penalizaciones por puede demoras, causadas por el contratista en la realización de la obra
- Cuando un contrato de precio fijo supone una cantidad constante por unidad de obra, los ingresos ordinarios del contrato aumentan si el número de unidades de obra se modifica al alza

Una modificación es una instrucción del cliente para cambiar el alcance del trabajo que se va a ejecutar bajo las condiciones del contrato. Una modificación puede llevar a aumentar o disminuir los ingresos ordinarios procedentes del contrato. La modificación se incluye en los ingresos ordinarios del contrato cuando:

- Es probable que el cliente apruebe el plan modificado, así como la cuantía de los ingresos ordinarios que surgen de la modificación
- La cuantía que la modificación supone puede ser valorada con suficiente fiabilidad

Una reclamación es una cantidad que el contratista espera cobrar del cliente o de un tercero como reembolso de costes no incluidos en el precio del contrato. La reclamación puede surgir cuando el cliente cause retrasos, errores en las especificaciones o el diseño, o bien por causa de disputas referentes al trabajo incluido en el contrato. Las reclamaciones se incluirán entre los ingresos ordinarios del contrato cuando:

- Las negociaciones han alcanzado un avanzado estado de maduración, de tal manera que es probable que el cliente acepte la reclamación
- El importe que es probable que acepte el cliente puede ser valorado con suficiente fiabilidad

Los pagos por incentivos son cantidades adicionales reconocidas al contratista siempre que cumpla o sobrepase determinados niveles de ejecución en el contrato. Los pagos por incentivos se incluirán entre los ingresos ordinarios procedentes del contrato cuando:

- El contrato está suficientemente avanzado, de manera que es probable que los niveles de ejecución se cumplan o se sobrepasen
- El importe derivado del pago por incentivos puede ser valorado con suficiente fiabilidad

### **1.3.3.2 Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias del contrato.**

Normalmente, el criterio usado para el reconocimiento de ingresos en esta norma se aplicará específicamente por los ingresos recibidos para la construcción como los siguientes:

- Anticipos de Clientes

- Préstamos bancarios para ser utilizados en la construcción de una determinada obra
- Prestamos de Socios
- Cancelación de obras en curso

### **1.3.3.3 Reconocimiento de pérdidas esperadas**

Cuando sea probable que los costes totales del contrato vayan a exceder de los ingresos ordinarios totales derivados del mismo, las pérdidas esperadas deben reconocerse en la cuenta de resultados del ejercicio.

La cuantía de tales pérdidas se determina con independencia de:

- Si los trabajos del contrato han comenzado o no
- El estado de realización de la actividad del contrato
- La cantidad de ganancias que se espera obtener en otros contratos, siempre que aquéllos y éste no sean tratados como uno sólo a efectos contables

### **1.3.3.5 Relaciones de la NIC 11 con otras normas.**

La complejidad del cálculo del resultado en empresas pertenecientes al Sector de la Construcción, las cuales debido a lo complejo de sus procesos productivos, su largo periodo medio de realización así como el actual proceso de diversificación y de internacionalización que están desarrollando con el fin de mitigar el perfil cíclico del sector y reducir su exposición al riesgo, hace que estas empresas sean especialmente sensibles a cualquier cambio de normativa y políticas contables.

Las empresas del sector de la construcción son aquellas que llevan a cabo una actividad encaminada a la realización de obras que han de dar como fruto estructuras nuevas. Preparación de obras, construcción de inmuebles y obras de ingeniería civil, instalaciones en edificios y obras, acabado y alquiler de equipos de construcción.

### **Característica de empresas de la construcción**

- La actividad suele realizarse por pedido. Contrato de venta anterior a la Producción.
- Proceso de producción largo.
- Posible variabilidad en el precio final
- Necesidad de utilizar grandes medios humanos, técnicos y financieros
- Gran dispersión de los centros de trabajo
- Complejidad de la actividad desarrollada, siendo habitual simultanearse con la actividad inmobiliaria.
- Es habitual subcontratar partes de las obras a realizar

Sin duda las múltiples funciones que realiza las empresas del sector de la construcción, es necesario determinar cuál es el método más factible de contratación. Es por eso que en el presente trabajo se ha analizado la NIC 11 que trata de los contratos de construcción, la misma que se relaciona con otra normativa entre ellas tenemos las siguientes:

- NIC 18 Ingresos Ordinarios
- NIC 8 Políticas Contables
- NIC 2 Inventarios
- NIC 1 Presentación de Estados Financieros
- NIC 37 Provisiones de Activos y Pasivos Contingente
- NIC 16 Propiedad Planta y Equipos

### **Requisitos a Revelar**

Para la empresa LAPIS S.A. su actividad es la prestación de servicios en cuanto al mantenimiento y adecuaciones de locales comerciales con clientes que mantiene durante años, este tipo de servicio se basara a la NIC 18.

## 1.4 Normativa referente a Impuestos y Beneficios

### 1.4.1 NIC 12 Impuestos Diferidos<sup>51</sup>

El objetivo de esta norma es prescribir el tratamiento contable del impuesto sobre las ganancias.<sup>52</sup>

Uno de los puntos primordiales es dar una guía para tratar los problemas que se derivan de las consecuencias actuales y futuras de:

- a. la recuperación (liquidación) en el futuro del importe en libros de los activos (pasivos) que se han reconocido en el balance de la empresa; y
- b. las transacciones y otros sucesos del ejercicio corriente que han sido objeto de reconocimiento en los estados financieros.

Esta Norma exige que las entidades contabilicen las consecuencias fiscales de las transacciones y otros sucesos de la misma manera que contabilizan esas mismas transacciones o sucesos económicos. Así, los efectos fiscales de transacciones y otros sucesos que se reconocen en el resultado del ejercicio se registran también en los resultados.

Además la normativa aborda el reconocimiento de activos por impuestos diferidos que aparecen ligados a pérdidas y créditos fiscales no utilizados, así como la presentación del impuesto sobre las ganancias en los estados financieros, incluyendo la información a revelar sobre los mismos.

#### Aspectos principales de la NIC<sup>53</sup>

1. Esta norma se usan los siguientes términos que se explican a continuación. (Ref. párrafo 5)

---

<sup>51</sup> IFRS Foundation and the IASB, Op. Cit. NIC 12 “*Impuestos Diferidos*”

<sup>52</sup> Análisis Práctico y Guía de Implementación de NIIF, Pág. 175

<sup>53</sup> Análisis Práctico y Guía de Implementación de NIIF, Pág. 175

**El impuesto corriente.-** es la cantidad a pagar o a recuperar del Impuesto sobre Sociedades generadas por el beneficio o la pérdida fiscal del periodo

**Base imponible** (fiscal) es el beneficio (pérdida) de un periodo calculado de acuerdo con las normas establecidas por las autoridades fiscales, de acuerdo con las cuales se determinan los impuestos a pagar (recuperar).

Si dichos beneficios económicos no tributasen, en la base fiscal del activo sería igual a su valor contable (por lo que surgiría impuestos diferidos) (NIC 12.7)

**Diferencias temporarias.-** son aquellas que existe entre el importe e libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal. Las diferencias temporarias pueden ser:

**Diferencias temporarias imponibles.-** aquellas que dan lugar a cantidades imponibles al determinar la ganancia (pérdida) fiscal correspondiente a períodos futuros, cuando el importe en libros sea recuperado o el pasivo sea liquidado

**Diferencias temporarias deducibles.-** aquellas que dan lugar a cantidades que son deducibles al determinar la ganancia (pérdida) fiscal correspondiente a períodos futuros, cuando el importe en libros del activo sea recuperado o del pasivo sea liquidado.

2. El impuesto del ejercicio, correspondiente al período presente y a los períodos anteriores, debe ser reconocido como una obligación de pago en la medida en que no se haya liquidado, si la cantidad ya pagada excede de la cantidad a pagar por esos períodos, dicho valor debe ser reconocido como un activo. (Ref. párrafo 12)
3. Las pérdidas impositivas que pueden ser retroactivas para recuperar las cuotas impositivas de períodos anteriores deben ser reconocidas como un activo. (Ref. párrafo 13)

4. Un impuesto diferido debe ser reconocido para todas las **diferencias temporarias imponibles**, con dos excepciones. (Ref. párrafo 15)
  - a. El reconocimiento inicial de una plusvalía
  - b. El reconocimiento inicial de activos o pasivos, en una transacción que no sea una combinación de negocios y que en el momento el momento en el que ésta se realizó.
  
5. Un impuesto anticipado debe ser reconocido para todas las **diferencias temporarias deducibles** (con las excepciones señaladas anteriormente), siempre que sea probable que haya bases imponibles positivas en el futuro para compensar esos impuestos anticipados. (Ref. párrafo 24)
  
6. Las NIIF permiten u exigen que ciertos activos se contabilicen a su valor razonable, o bien que sea objeto de revaluación, por ejemplo la NIC 36, 39 Y 40. (Ref. párrafo 20)
  
7. Reconsideración del Impuesto Anticipado. (Ref. párrafo 37-56)
  - a. La recuperación del impuesto anticipado se debe revisar en cada cierre del ejercicio.
  - b. El valor contable debe ser reducido, cuando no sea probable que haya suficiente beneficio fiscal
  - c. Cualquier ajuste debe ser revertido en cuanto vuelva a ser probable que exista suficiente beneficio fiscal.
  - d. Se procederá a registrar los impuestos anticipados no reconocidos anteriormente.

#### **Cuantificación del impuesto diferido o anticipado<sup>54</sup>**

1. El impuesto anticipado o diferido debe ser registrado por la cantidad que se espera liquidar. (Ref. párrafo 47)

---

<sup>54</sup> Zapata Jorge, Guía de Implementación de NIIF, pág. 177

2. Debe fundamentarse en cómo se espera la entidad recuperar el impuesto anticipado o liquidar el impuesto diferido. (Ref. párrafo 51)
3. No puede ser descontado el importe de los impuestos anticipados y diferidos. (Ref. párrafo 53)
4. Los impuestos corrientes, diferidos y anticipados deben reconocerse como ingreso o gasto por impuesto en el estado de resultados, con dos excepciones. (Ref. párrafo 58)
  - Una transacción o sucesos que se reconoce, en el mismo período o en otro diferente, fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o diferente en el patrimonio.
  - Una combinación de negocios
5. Los impuestos anticipados y diferidos no se pueden clasificar como activos y pasivos corrientes. Deben clasificarse entre las partidas corrientes. (Ref. párrafo 56)
6. Los activos y pasivos fiscales deben compensarse si la entidad: (Ref. párrafo 71)
  - Tiene un derecho legal para poder comprender frente a la autoridad fiscal los importes reconocidos,
  - Tiene la intención de liquidarlos juntos o realizar el activo y liquidar el pasivo en el mismo período.
7. Los impuestos anticipados y diferidos pueden ser compensados solamente si la entidad. (Ref. párrafo 74)

Los impuestos anticipados y diferidos se deben al mismo tipo de imposición de la misma autoridad, siendo el sujeto pasivo:

- El mismo sujeto fiscal
- Diferentes entidades fiscales por su importe neto en cada uno de los ejercicios en los que se espere liquidar o recuperar los impuestos anticipados.

8. Los principales componentes del gasto por impuesto incluyen: (Ref. párrafo 80)

- El gasto por impuesto corriente del período
- Los ajustes al impuesto corriente del ejercicio o de ejercicios anteriores
- El gasto por impuestos anticipados o diferido referente a: El origen o reversión de las diferencias temporarias, Cambios en los tipos impositivos, o la aparición de nuevos impuestos.
- La reducción tanto de gastos impositivos del período como de los impuestos anticipados o diferidos por el uso de pérdidas fiscales, créditos fiscales o diferencias temporarias de períodos anteriores que no habían sido reconocidos.
- La cancelación (o la reversión) de un impuesto anticipado
- El importe del gasto (ingreso) por impuestos correspondiente a cambio de políticas contables.

9. Información a revelarse por separado. (Ref. Párrafo 81)

- a) El importe agregado de los impuestos corrientes, anticipados y diferidos, procedentes de partida contabilizadas en patrimonio.
- b) Una explicación de los cambios en los tipos impositivos aplicables, comparando con el período contable anterior.
- c) El importe total del impuesto, corriente o diferidos, correspondiente a partidas registradas directamente en el patrimonio del ejercicio.
- d) Cualquiera de las siguientes conciliaciones, explicando en cada caso como se han calculado los tipos impositivos:

- Una conciliación numérica entre gastos por impuesto y el resultado de multiplicar el beneficio contable por los tipos impositivos aplicables
  - Una conciliación numérica entre la medida del tipo impositivo efectivo y el tipo impositivo aplicable.
- e) El importe y la fecha (si existe) de prescripción de las diferencias deducibles y las pérdidas y créditos fiscales no aplicados, para lo que no se ha reconocido un impuesto anticipado o diferido
- f) Operaciones discontinuas
- La ganancia o pérdida derivada de la discontinuación
  - La ganancia o pérdida por las actividades ordinarias de la operación discontinuada
- g) El total de los importes de las diferencia temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, sucursales, asociadas y “JOINT VENTURES<sup>55</sup>” para las cuales no han sido reconocidas impuestos anticipados o diferidos
- h) Para cada tipo de diferencia temporaria, pérdida o crédito fiscal no utilizado:
- El importe del impuesto anticipado o diferido reconocido en el balance.
  - El importe del ingreso o gasto por impuesto anticipado o diferido reconocido en el estado de resultados.
- i) Cualquier impuesto que haya surgido como consecuencia de dividendos propuestos después de la fecha de cierre del balance pero que no han sido reflejados en los estados financieros

---

<sup>55</sup> Joint Venture: empresa conjunta es un tipo de acuerdo comercial de inversión conjunta a largo plazo entre dos o más personas.

- j) El importe de impuestos diferidos reconocido (importe anterior y cambio) en una combinación de negocios en la que la entidad es la adquiriente.
- k) Si los beneficios de los impuestos diferidos adquiridos en una combinación de negocios no se ha reconocido una descripción de este hecho. (Referencia párrafo 68)

Se debe aplicar las NIC 12 en forma retroactiva lo que supone los posteriores impactos en el balance a la fecha de transición:

1. Identificar todos los ajustes necesarios para pasar de la NEC a la NIIF
2. Contabilizar el Impacto fiscal de estos ajustes a la fecha de transición.

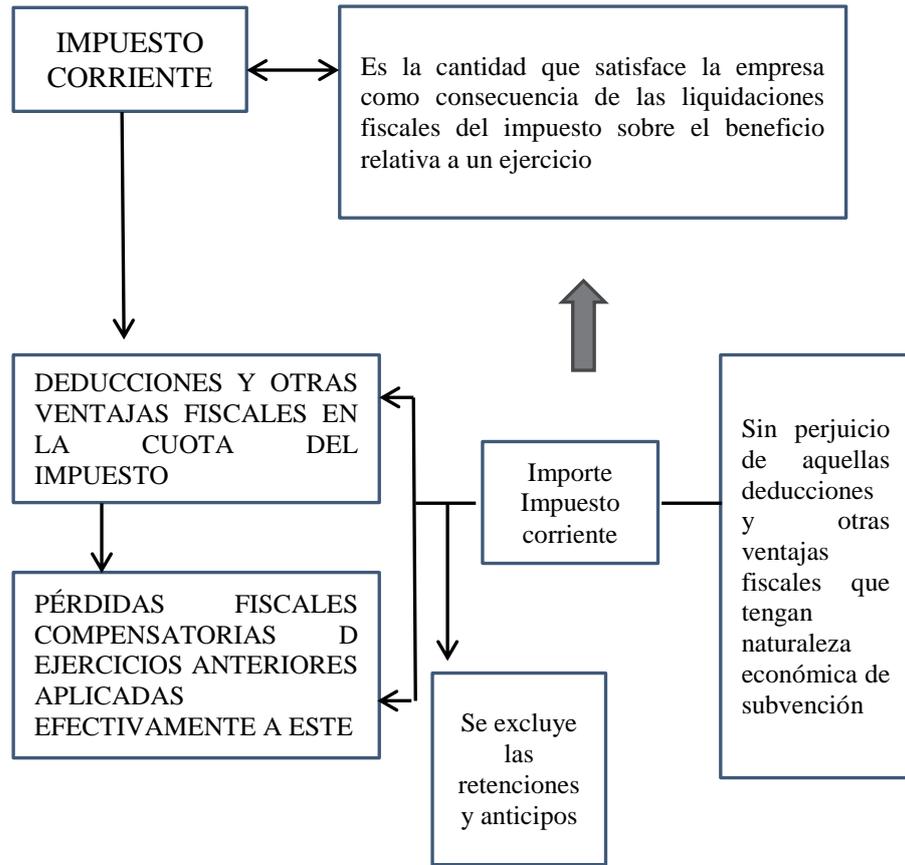
### **Cálculo del impuesto diferido**

Los saldos de los impuestos diferidos se calculan comparando la base fiscal de cada activo y pasivo con sus valores según libros de acuerdo con la NIIF. Los activos y pasivos de impuestos diferidos sólo pueden compararse si se cumple con los criterios de neteo que se encuentran en la NIC 12.71.

El cálculo de los impuestos diferidos también se debe incorporar la determinación del monto de los impuestos diferidos que deben incluirse en las reservas específicas de patrimonio: por ejemplo, los impuestos diferidos que surgen de la revaluación de activos financieros disponibles para la venta lo cual debe cargarse contra reservas para su revaluación en el patrimonio.

El asiento correspondiente a impuestos diferidos, se debe hacer contra las ganancias retenidas.

### Esquema explicativo



Fuente: Jorge Zapata, Guía de Implementación de NIIF, Pág. 180

### DIFERENCIA TEMPORARIA IMPONIBLE Y DEDUCIBLE

CUADRO RESUMEN	ELEMENTOS QUE PRODUCE LA DIFERENCIA TEMPORARIA	
	DE ACTIVO	PASIVO EXIGIBLE
Valor contable mayor que la base fiscal	DIFERENCIA TEMPORARIA IMPONIBLE PASIVO POR IMP DIFERIDO	DIFERENCIA TEMPORARIA DEDUCIBLE ACTIVO POR IMP. DIFERIDO
Valor contable menor que la base fiscal	DIFERENCIA TEMPORARIA DEDUCIBLE ACTIVO POR IMP DIFERIDO	DIFERENCIA TEMPORARIA IMPONIBLE PASIVO POR IMP. DIFERIDO

### **Ejemplo de la NIC 12 (Impuestos Diferidos)**

Realizar la conciliación de impuestos, defina y analice las diferencias temporarias y determine si existe activos o pasivos por impuestos diferidos, en los siguientes casos correspondientes a la empresa Lapis s.a.

- a) Una computadora adquirida el 1 de enero del 2009 en \$ 1.000,00 depreciación contable 50% y la fiscal el 33%
  
- b) Se realizó una provisión para clientes de dudoso cobro a finales del año 2009, por \$ 4.000,00. El importe por cobrar era de 4 5.000,00. La provisión efectuada no será fiscalmente de \$ 2.000,00 en el 2009 y de 2.000,00 en el 2010.

### **Solución**

Ver la NIC 12.7, La base fiscal de un activo es el importe que será deducible a efectos fiscales, de los beneficios económicos que obtenga la empresa a futuro, cuando recupere el valor en libros de dicho activo. Si tales beneficios económicos no tributan, la base fiscal será igual a su importe en libros.

Ver la NIC 12.5. Las diferencias temporarias son las divergencias que existen entre el importe en libros de un activo o en un pasivo y el valor que constituye la base fiscal de los mismos. Las diferencias temporarias pueden ser:

- Imponibles
- Deducibles

## Resolución del ejercicio

AÑO	BASE FISCAL DEL ACTIVO	VALOR CONTABLE	IMPORTE DIFERENCIA TEMPORARIA	TIPOLOGIA	EFFECTO EN BALANCE	AJUSTE EFFECTO ANUAL
2009	$1.000 - 333 = 667$	$1.000 - 500 = 500$	$500 - 333 = 167$	deducible	Activo imp. Diferido = 41,75	41,75
2010	$1.000 - 666 = 334$	$1.000 - 1.000 = 0$	$1000 - 666 = 334$	deducible	Activo imp. Diferido = 83,50	+ 41,75
2011	$1.000 - 1.000 = 0$	0	0	deducible		- 83,50

**Fuente: Zapata Jorge, Guía de Implementación de la NIIF, pág. 183**

El valor contable del activo es inferior a su base fiscal debido al ritmo de depreciación contable que es superior al ritmo de depreciación fiscal.

En este caso, cuando se refiere a un elemento de activo, la diferencia temporaria es de carácter deducible originando un “Activo por impuesto diferido.” El efecto en balance va modificándose en función de la variación de la diferencia temporaria.

En el año 2011, se cancela el activo por impuesto diferido ya que la base fiscal coincide con su valor contable al haberse agotado la totalidad de la depreciación fiscal.

En el caso b) se resolvería así

AÑO	BASE FISCAL	VALOR CONTABLE	IMPONIBLE DIFERENCIA TEMPORARIA	TIPOLOGIA	EFFECTO BALANCE	AJUSTE ANUAL
2009	$5000 - 2000 = 3000$	$5000 - 4000 = 1000$	2000	Deducible	Activo Imp. Diferido = 500	+500
2010	$5000 - 4000 = 1000$	1000	0	-----	Activo Imp. Diferido = 0	- 500

Al valor contable del activo es inferior a su base final debido a la provisión para cuentas de dudoso cobro, que desde el punto de vista del fisco no es completamente hasta 2010. El efecto en el balance es similar al que se origina en el caso a)

### **Requisitos a Revelar**

Para todas las empresas es necesario conocer el fundamento de los Impuestos Diferidos ya que afecta directamente en el Impuesto por Pagar, y de estos pagos pueden existir diferencias deducibles o imposables para la empresa.

#### **1.4.2 NIC 19 Beneficios a los Empleados<sup>56</sup>**

Esta norma prescribe la forma en que los empleadores deben tratar contablemente y revelar información acerca de los beneficios a los empleados

##### **Principales aspectos de la NIC<sup>57</sup>**

1. Se aplicará por los empleadores al contabilizar todas las retribuciones de los empleados, excepto los pagos basados en acciones. (Ref. párrafo 1)
2. Las retribuciones de los empleados a las que se aplica esta Norma comprenden: (Ref. párrafo 3)
  - Planes u otro tipo de acuerdos formales.
  - Requerimientos legales o acuerdos en determinados sectores industriales.
  - Prácticas no formalizadas que generan obligaciones implícitas.

---

<sup>56</sup> IFRS Foundation and the IASB, Op. Cit. NIC 19 “Beneficios a Empleados”.

<sup>57</sup> Análisis Práctico y Guía de Implementación de NIIF, Pág. 235

3. Los beneficios de los empleados comprenden los siguientes: (Ref. párrafo 4):

- Beneficios a corto plazo a los empleados activos, tales como sueldos, salarios y contribuciones a la Seguridad Social, ausencias remuneradas (incluso por enfermedad), participación en las ganancias e incentivos y, beneficios no monetarios.
- Beneficios a los empleados retirados tales como beneficios por pensiones y otros beneficios por retiro, seguros de vida y atención médica para los jubilados.
- Beneficios por terminación de contrato.
- Beneficios de compensación.
- Beneficios a largo plazo para los empleados entre los que se incluyen ausencias remuneradas después de largos períodos, beneficios especiales después de largo tiempo de servicio, los beneficios por incapacidad y participación en beneficios, incentivos y otro tipo de compensación salarial diferida.

4. La presente normativa define los siguientes conceptos. (Referencia párrafo 7)

**Los beneficios a los empleados.** Comprenden todos los tipos de remuneraciones que la empresa proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios.

**Los beneficios post-empleo:** son remuneraciones a los empleados (diferentes de las indemnizaciones por cese) que se pagan tras la terminación de su periodo de empleo.

**Planes de prestaciones definidas:** son planes de prestaciones post-empleo diferentes de los planes de aportaciones definidas. Características NIC 19.27.

**Planes de aportaciones definidas:** son planes de prestaciones post-empleo, en los cuales la empresa realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada (un fondo) y no tiene obligación legal ni implícita de realizar contribuciones adicionales, en

el caso de que el fondo no tenga suficientes activos para atender a las prestaciones de los empleados que se relacionen con los servicios que éstos han prestado en el ejercicio corriente y en los anteriores.

**Planes multiempresariales:** son planes de aportaciones definidas (diferentes de los planes públicos) o los planes de prestaciones definidas (diferentes de los planes públicos), en los cuales (Referencia en el párrafo 7):

(a) se reúnen los activos aportados por distintas empresas, que no están bajo control común; y

(b) se utilizan los susodichos activos para proporcionar prestaciones a los empleados de más de una empresa, teniendo en cuenta que tanto las aportaciones como los importes de las prestaciones se determinan sin tener en cuenta la identidad de la empresa, ni de los empleados cubiertos por el plan.

**Planes de beneficio por retiro:** son acuerdos en los que la entidad se compromete a suministrar beneficios a sus empleados en el momento de terminar sus servicios, siempre que tales beneficios que dependan del empleador puedan ser estimados con anterioridad al momento del retiro.

**Participantes:** son miembros del plan de beneficios por retiro y otras personas que tienen derecho a prestaciones en virtud de las condiciones del plan.

**Activos netos disponibles:** son activos del plan menos las obligaciones del mismo valor actuarial presente de los beneficios prometidos

**Valor actuarial presente de los beneficios prometidos por retiro:** es el valor presente de los pagos que se espera hacer a los empleados, antiguos y actuales en razón de los servicios por ellos prestados hasta el momento.

5. Cuando un empleado ha prestado sus servicios a la entidad durante un período, la entidad procederá a reconocer la contribución a realizar un

plan de aportaciones definidas a cambio de tales servicios simultáneamente

- Como un pasivo (obligaciones por gastos acumulados o de devengados), después de deducir cualquier importe.
- Como un gasto del período, a menos que otra Norma exija o permita la inclusión de los mencionados beneficios.

6. La entidad debe registrar el costo esperado de las ausencias remuneradas con derechos de carácter acumulativo, al final del período sobre el que se informa, según los importes de los pagos adicionales que la entidad espera realizar específicamente, por el hecho de que el derecho a las ausencias remuneradas es acumulativo. (Ref. párrafo 14- 15)

7. Como regla general, los costos esperados deben reconocerse. (Ref. párrafo 18):

- La entidad tenga una obligación presente, legal o implícita, para hacer tales pagos
- La definición de obligación refleje que los empleados puedan abandonar la entidad antes de que se le remuneración por ganancias.

8. Estado de situación financiera. (Ref. párrafo 54)

- a. el valor actual de las obligaciones por prestaciones definidas en la fecha del balance (véase el párrafo 64);
- b. más cualquier ganancia actuarial (menos cualquier pérdida actuarial) no reconocida por causa del tratamiento contable establecido en los párrafos 92 y 93;
- c. menos cualquier importe procedente del coste de los servicios pasados todavía no reconocido (véase el párrafo 96);
- d. menos el valor razonable al fin del período sobre el que informa, de los activos del plan, con los cuales se liquidan directamente las obligaciones (véase el párrafo 102 a 104)

9. La empresa debe proceder a compensar un activo afecto a un plan con un pasivo perteneciente a otro plan cuando, y sólo cuando (Ref. párrafo 116):
  - a. tenga derecho, exigible legalmente, a utilizar los superávits de un plan para cancelar las obligaciones del otro; y
  - b. pretenda, o bien cancelar las obligaciones según su valor neto, o bien realizar el superávit en el primero de los planes y, de forma simultánea, cancelar su obligación en el otro.
  
10. Cuando no se disponga de la información suficiente para aplicar los planes multi- patronales que los sean, una entidad: (Ref. párrafo 30)
  - o tratará el plan como si fuera una de las aportaciones definidas, según lo establecido en el párrafo 44 a 46
  - o revelará la siguiente información: el hecho de que el plan es de hecho definidos, las razones por las cuales no está disponible la información suficiente.
  - o En la medida que existe la posibilidad de que un superávit o déficit en el plan afectar al importe de las futuras aportaciones.
  
11. Deben revelarse los pasivos contingentes generados por pérdidas actuariales generadas por planes multi-patronales. (Ref. 19.32B)

### **Requisitos a Revelar.**

Un punto principal para la determinación de la Información Financiera es saber clasificar la provisión de los empleados como es la jubilación por desahucio, y jubilación patronal. Estos valores se lo clasificarán dentro de pasivos no corrientes.

### 1.4.3 NIC 37 Provisiones Activos Contingentes y Pasivos Contingentes<sup>58</sup>

El objetivo de esta Norma es asegurar que se utilicen las bases apropiadas para el reconocimiento y la valoración de las provisiones, activos y pasivos de carácter contingente, así como que se revele la información complementaria suficiente por medio de las notas, como para permitir a los usuarios comprender la naturaleza, calendario de vencimiento e importes, de las anteriores partidas.

#### Principales aspectos de la NIC<sup>59</sup>

1. La NIC 37 no aplica para provisiones y contingencias provenientes de:  
(Ref. párrafo 1\_9)

- Instrumentos financieros NIC 39
- Contratos pendientes de ejecución excepto que los contratos sea de carácter oneroso.
- Aquellas cubiertas por otra norma. Como por ejemplo:
  - Los pasivos contingentes en una combinación de negocios NIIF 3
  - Los contratos de construcción NIC 11
  - Impuestos diferidos NIC 12
  - Los arrendamientos
  - Los contratos de seguros NIIF 4
  - Las atribuciones a los empleados NIC 19
- Esta norma no trata de reconocimientos de los ingresos de actividades ordinarias y no modifica dicha norma

2. **Pasivos contingente.** Son obligaciones que dependen de la ocurrencia o no ocurrencia de una o más eventos inciertos en el futuro, que no

---

<sup>58</sup> IFRS Foundation and the IASB, Op. Cit. NIC 37 “*Activos y Pasivos Contingentes*”

<sup>59</sup> Análisis Práctico y Guía de Implementación de NIIF, Pág. 165

están enteramente bajo el control de la entidad. La obligación presente, no reconocida contablemente. (Ref. IN 18)

3. **Activo contingente.** Activo cuya existencia ha de ser confirmada por la ocurrencia o en su caso por la no ocurrencia de uno o más eventos, que no está enteramente bajo el control de la entidad. (Ref. IN 18)
4. Una provisión debe reconocerse si: (Ref. NIC 14)
  - la empresa tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
  - es probable que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
  - puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

De no cumplirse las tres condiciones indicadas, la empresa no debe reconocer la provisión.

5. Una mejor estimación. (Ref. párrafo 36,37)
  - El importe registrado como provisión debe ser la mejor estimación del gasto, para cancelar la obligación a la fecha del balance.
  - Esto implica una valoración presente del pasivo y no el importe que espera pagar a lo largo del proceso.
6. Para realizar la mejor estimación de la provisión, deben ser tenidos en cuenta los riesgos e incertidumbres que, inevitablemente, rodean a la mayoría de los sucesos y las circunstancias concurrentes a la valoración de la misma. (Ref. párrafo 42)
7. Cuando resulte importante el efecto financiero producido por el descuento, el importe de la provisión debe ser el valor actual de los desembolsos que se espera sean necesarios para cancelar la obligación. (Ref. párrafo 45)

8. Los sucesos futuros que puedan afectar a la cuantía necesaria para cancelar la obligación, deben ser objeto de reflejo en la evaluación de la misma, siempre que haya una evidencia objetiva suficiente de que puedan aparecer efectivamente. (Ref. párrafo 48)
9. Las provisiones se deben recalcular cada año y ser ajustada a la nueva estimación. (Ref. párrafo 59)
10. El descuento debe considerarse como un costo financiero. Cada provisión deberá ser utilizada sólo para afrontar los desembolsos para los cuales fue originalmente reconocidas. (Ref. Párrafo 60, 61)
11. Información a revelar. (Referencia párrafo 84, 85)
  - Para cada tipo de provisión, la empresa debe incluir la siguiente información:
    - a. El saldo inicial y final
    - b. Dotaciones e incremento realizados en el período
    - c. Importe aplicados, es decir, cargados contra la provisión durante el período
    - d. El incremento durante el período en los importes descontados, surgidos por el paso del tiempo o el efecto de cualquier cambio en tasa de descuento.
  - Para cada tipo de provisión, la entidad debe incluir la siguiente información:
    - a. una breve descripción de la naturaleza de la obligación contraída, así como el calendario esperado de las salidas de beneficios económicos, producidos por la misma;
    - b. una indicación acerca de las incertidumbres relativas al importe o al calendario de las salidas de recursos que producirá la provisión. En los casos en que sea necesario para suministrar la información adecuada, la empresa debe revelar la información correspondiente a las principales hipótesis

realizadas sobre los sucesos futuros a los que se refiere el párrafo 48; y

- c. el importe de cualquier eventual reembolso, informando además sobre la cuantía de los activos que hayan sido reconocidos para recoger los eventuales reembolsos esperados.

12. La entidad no debe reconocer ningún pasivo contingente, pero debe informar en las notas a los estados financieros.

A menos que la eventual obligación sea remota, para cada tipo de pasivo contingente, se debe incluir la siguiente información. (Ref. Párrafo 37. 27,28 y 37.86

- a) Descripción de la naturaleza del pasivo contingente
- b) Estimación de su efecto financiero
- c) Indicación de la incertidumbre relativa al importe o calendario de la salida de recurso
- d) La posibilidad de cualquier reembolsos

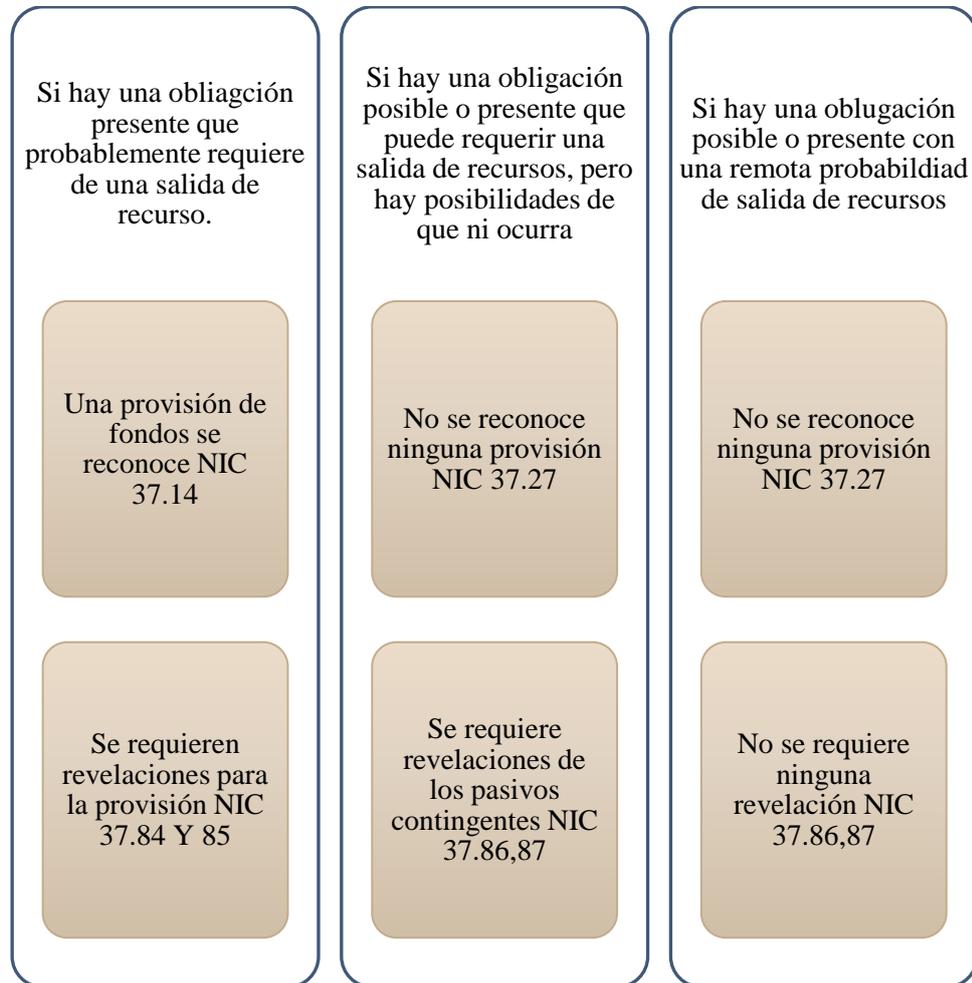
13. La entidad no debe reconocer ningún activo contingente, pero informara en las notas sobre aquellos activos contingentes para la que sea probable la entrada de un beneficio económico. Cuando la realización del ingreso sea prácticamente cierta, el activo no es contingente y es apropiado reconocerlo. (Ref. Párrafo 31 a la 34)

14. En caso, que sea probable la entrada de beneficios económicos para la entidad, por causa de la existencia de activos contingentes, se informará en las notas de los estados financieros. (Ref. Párrafo 89)

15. En raras ocasiones, en las que revelar la información requerida para activos y pasivos contingentes sea realmente perjudicial para la entidad, no será necesario hacer la revelación, pero será preciso indicar. (Ref. Párrafo 92)

- La naturaleza genérica de la disputa
- La razón por la cual no se han revelado tal información.

**Para registrar un pasivo contingente se debe seguir las siguientes directrices:**



**Fuente: Zapata Jorge, Guía de Implementación de NIIF, pág. 170**

## **1.5 Normativa referente a Propiedad Planta y Equipo**

### **1.5.1 NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo<sup>60</sup>**

La NIIF requiere el enfoque de componentes (NIC 16.44) para la depreciación, en el cual los activos se tienen que separar en los componentes individuales y depreciar durante sus diferentes vidas útiles.

Este enfoque, necesariamente hará que la contabilidad de los activos fijos se vuelva más compleja debido a la depreciación de los componentes y al método de revaluación.

El objetivo de esta NIC es establecer el tratamiento contable de las propiedades, planta y equipo (activos fijos) para que los usuarios de los estados financieros puedan conocer la información acerca de la inversión que la entidad tiene en sus propiedades, planta y equipo, así como los cambios que se hayan producido en dicha inversión.

#### **Principales aspectos de la NIC<sup>61</sup>**

1. Se define como propiedades planta y equipo a los activos tangibles que posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos y se esperan usar durante más de un periodo (Ref. párrafo 6).
2. Un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerá como activo si, y sólo si (Ref. párrafo 7 y NIC 40.16):
  - ✓ Es probable la obtención de beneficios económicos futuros derivados del mismo del bien.
  - ✓ El costo del elemento puede ser determinado con fiabilidad.

---

<sup>60</sup> IFRS Foundation and the IASB, Op. Cit. NIC 16 “*Propiedades Planta y Equipo*”.

<sup>61</sup> Análisis Práctico y Guía de Implementación de NIIF, Pág. 121 a 129

3. Un elemento de propiedades, planta y equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se registrará inicialmente al costo de adquisición (Ref. párrafo 15).
4. Puede ser apropiado asignar el costo de activos a partes significativas con distintas vidas útiles, normalmente en: (Ref. Párrafo 44)
  1. Grandes máquinas
  2. Industrias aeronáuticas
  3. barcos
5. El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende (Ref. párrafo 16):
  - a) Costo de adquisición.
  - b) Costos Financieros.
  - c) Costos de traslado e instalación.
  - d) Costos de desmantelamiento.
  - e) Los costos necesarios para que el activo pueda ser ubicado en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda ser utilizado.
6. El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de en qué se realiza la transacción (Ref. párrafo 23).
7. El activo recibido será valuado a valor razonable, excepto en los casos que: (Re. Párrafo 24-26)
  - a. Las operaciones no tienen substancia comercial flujo de caja futuros, no varían significativamente tras el intercambio de bienes.
  - b. El valor razonable del bien entregado o recibido no puede valorarse con la fiabilidad
  - c. En caso que no se pueda valorar de otro modo, valorarlo al valor del activo en libros

- d. Cuando se utilice el valor de mercado, el momento a registrar se reducirá por el efectivo recibido.
8. Si se incrementa el valor en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, este aumento se reflejará directamente en otro resultado integral y se acumulará en el patrimonio, con el nombre de superávit de revaluación (Ref. párrafo 40).
9. Cuando existe un decremento del valor en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, esta disminución se reflejará en el resultado del periodo. Sin embargo, la disminución se reconocerá en otro resultado integral en la medida en que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo. La disminución reconocida en otro resultado integral reduce el importe acumulado en el patrimonio contra la cuenta de superávit de revaluación (Ref. párrafo 40).
10. La entidad comenzará la depreciación de un elemento de propiedad planta y equipo cuando esté disponible para su uso, y seguirá depreciando hasta cuando sea dado de baja en cuentas. Los estimados de la vida útil y del valor residual así como el método de depreciación se revisaran al menos en cada ejercicio fiscal. La base sobre la cual se va a calcular la depreciación es el costo de un activo menos su valor residual. El cargo por depreciación de cada período debe ser reconocido como un gasto, a menos que dicho valor se incluya como componente del importe en libros de otro activo. (Ref. párrafos 43-59).
11. El método de depreciación utilizado reflejará el patrón de generación de los beneficios económicos futuros del activo, pueden utilizarse varios métodos de depreciación para distribuir el importe depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil. Entre los mismos se incluyen el método lineal, el método de depreciación

decreciente y el método de las unidades de producción (Ref. párrafos 60-63).

12. Los activos deben ser dados de baja cuando hayan sido objeto de ventas o se hayan retirado de manera permanente, siempre y cuando no se espere obtener beneficios económico adicionales. Las pérdidas o ganancias derivadas del retiro o venta deben ser reconocidas en el ejercicio económico. (Ref. párrafo 67 - 71)

### **1.5.2 NIC 17 Arrendamientos<sup>62</sup>**

Se establece, para arrendatarios y arrendadores, las políticas contables apropiadas para contabilizar y revelar la información correspondiente a los arrendamientos operativos y financieros.

Esta norma debe ser aplicada al contabilizar todos los tipos de arrendamientos distintos de los acuerdos de arrendamiento para explorar, y acuerdos sobre licencias para temas tales como películas, grabaciones en video, funciones de teatro, manuscritos, patentes y derechos de autor.

#### **Principales aspectos de la NIC<sup>63</sup>**

1. La NIC 17 no aplica para contabilizar lo siguiente. (Ref. párrafo 2)
  - Acuerdos de arrendamientos para exploración y uso de minerales
  - Acuerdos para licencias (película, grabaciones, etc.)
  - La normativa no valora los inmuebles arrendados como propiedad de inversión, los activos biológicos
  
2. El arrendamiento se define como un acuerdo en el que el arrendador acuerda con el arrendatario que va a percibir una suma única de dinero o cuotas, por cederle el derecho de usar un activo durante un período. (Ref. Párrafo 4)

---

<sup>62</sup> IFRS Foundation and the IASB, Op. Cit. NIC 17 “Arrendamientos”

<sup>63</sup> Análisis Práctico y Guía de Implementación de NIIF, Pág. 156

### ***Clasificación de los arrendamientos:***

**Arrendamientos Financiero.-** es un tipo de arrendamientos en el que se transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo.

**Arrendamientos Operativos.-** es cualquier acuerdo de alquiler distinto al arrendamiento financiero.

**Vida económica es.-** El período durante el cual se espera que los activos sean económicamente utilizados por uno o más usuarios. El número de unidades producidas que se esperan que puedan ser obtenidas del activo por uno a más usuarios.

3. Arrendamientos Financiero que por su situación conllevan a la clasificación de arrendamientos financieros. (Ref. Párrafo 10,11)
  - Se transfiere la propiedad del activo al arrendatario, al finalizar el plazo del arrendamiento.
  - El arrendatario tiene la opción de comprar el activo a un precio notablemente menor que el valor razonable.
  - El plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo
  - Al inicio del arrendamiento, el valor presente de los pagos mínimos futuros por el arrendamiento es sustancialmente equivalente al valor razonable.
  - Los activos arrendados son de una naturaleza tan especializada que sólo ese arrendatario tiene la posibilidad de usarlo, sin realizar en ellos modificaciones.
  - Cualquier pérdida o beneficio derivado de las fluctuaciones en el valor residual del activo son asumidas por el arrendatario
  - El arrendatario puede prorrogar el arrendamiento durante un segundo período, con unos pagos sustanciales menores que los habituales en el mercado.
4. Contabilización de los arrendamientos financieros (Ref. párrafo 20-27).

#### ARRENDATARIO:

- ✓ Debe registrar los activos y pasivos al valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento o al valor razonable del activo, el menor.
- ✓ La política de amortización es la misma que para los activos de propiedad de la entidad.
- ✓ Los pagos del arrendamiento financiero se distribuyen entre gastos por intereses y una reducción en el pasivo.

#### ARRENDADOR:

- ✓ Las cuentas por cobrar se reconocen por un importe equivalente a la inversión neta en el arrendamiento.
- ✓ Los ingresos financieros se reconocen en función de un modelo que refleje un tipo de rendimiento constante sobre la inversión neta del arrendador.
- ✓ Los arrendadores fabricantes o distribuidores reconocen el beneficio o la pérdida de la venta en consonancia con la política de ventas.

#### 5. Contabilización de los arrendamientos operativos (Ref. párrafo 49-53)

##### ARRENDATARIO:

- ✓ Los pagos de arrendamientos operativos se reconocen como gasto en resultados.

##### ARRENDADOR:

- ✓ Debe presentar en el estado de situación financiera los activos mantenidos para arrendamientos operativos de acuerdo con la naturaleza de dichos activos, que se amortizan de conformidad con la política de amortización del arrendador para activos similares.

- ✓ Los ingresos del arrendamiento deben ser reconocidos de forma lineal a lo largo del período de arrendamiento.
- ✓ Debe añadir los costos directos iniciales al importe en libros del activo arrendado y los amortizan a lo largo del período de arrendamiento (está prohibido llevarlos a gastos inmediatamente).

**Esquema explicativo**



**Fuente: Zapata Jorge, Guía de Implementación NIIF, Pág. 160**

**1.5.3 NIC 23 Costos por Préstamos<sup>64</sup>**

La Norma establece, como regla general, el reconocimiento inmediato de los costes por intereses como gastos. No obstante, el Pronunciamiento contempla, como tratamiento alternativo permitido, la capitalización de los costes por intereses que sean directamente imputables a la adquisición, construcción o producción de algunos activos que cumplan determinadas condiciones.

<sup>64</sup> IFRS Foundation and the IASB, Op. Cit. NIC 23 “Costos por Préstamos”

## Principales aspecto de la NIC<sup>65</sup>

1. Los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo apto forman parte del costo de dichos activos. Los demás costos por préstamos se reconocen como gastos. (Ref. párrafo 10-11)
2. Son *costos por préstamos* los intereses y otros costos en los que la entidad incurre, que están relacionados con los fondos que ha tomado prestados.
3. Una entidad capitalizará los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, como parte del costo de dichos activos. Una entidad deberá reconocer otros costos por préstamos como un gasto en el periodo en que se haya incurrido en ellos. (Ref. párrafo 17)
4. Las políticas contables adoptadas en relación a los costos financieros. El importe de los costos financieros capitalizados durante el período, la tasa de capitalización utilizada para determinar el importe de los costos financieros susceptibles de capitalización. (Ref. párrafo 26)
5. Una entidad comenzará la capitalización de los costos por préstamos como parte de los costos de un activo apto en la fecha de inicio. La fecha de inicio para la capitalización es aquella en que la entidad cumple por primera vez toda y cada una de las siguientes condiciones:
  - (a) incurre en desembolsos en relación con el activo;
  - (b) incurre en costos por préstamos; y
  - (c) lleva a cabo las actividades necesarias para preparar al activo para el uso al que está destinado o para su venta.
6. Una entidad suspenderá la capitalización de los costos por préstamos durante los periodos en los que se haya suspendido el desarrollo de

---

<sup>65</sup> IFRS Foundation and the IASB, Op. Cit. NIC 23

actividades de un activo apto, si estos periodos se extienden en el tiempo.

7. Una entidad cesará la capitalización de los costos por préstamos cuando se hayan completado todas o prácticamente todas las actividades necesarias para preparar al activo apto para el uso al que va destinado o para su venta.
8. Información a revelar por la entidad
  - a. el importe de los costos por préstamos capitalizados durante el periodo; y
  - b. la tasa de capitalización utilizada para determinar el importe de los costos por préstamos susceptibles de capitalización.

#### **1.5.4 NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos<sup>66</sup>**

El objetivo de esta NIC es asegurarse de que los activos no están registrados con un valor superior a su importe recuperable y definir cómo se calcula este último.

##### **Principales aspectos de la NIC<sup>67</sup>**

1. La NIC 36 es aplicable a los siguientes activos (Ref. párrafo 2):
  - a. Bienes de uso.
  - b. Activos intangibles.
  - c. Inversiones en subsidiarias.
  - d. Inversiones en asociadas.
  - e. Inversiones en join ventures.

2. No se aplica a:

---

<sup>66</sup> IFRS Foundation and the IASB, Op. Cit. NIC 36 “*Deterioro del Valor de los Activos*”.

<sup>67</sup> Análisis práctico y guía de Implementación NIIF pág. 147, 155

- a. Inventarios (NIC 2 *Inventarios*).
  - b. Activos surgidos de los contratos de construcción (NIC 11).
  - c. Activos por impuestos diferidos (NIC 12).
  - d. Activos financieros que se encuentren incluidos en el alcance de la NIC 39 *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición*;
  - e. Propiedades de inversión que se valoren según su valor razonable (NIC 40).
  - f. Costos de adquisición diferidos, así como activos intangibles derivados de los derechos contractuales de una aseguradora en contratos de seguros que estén dentro del alcance de la NIIF 4.
  - g. Activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta de (NIIF 5).
3. La entidad valorará, al final de cada ejercicio fiscal, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera este indicio, la entidad estimará el importe recuperable del activo (Ref. párrafo 9).
  4. La entidad deberá también comprobar anualmente el deterioro del valor de cada activo intangible plusvalía (GOODWILL) con una vida útil indefinida, así como de los activos intangibles que aún no estén disponibles para su uso, comparando su importe en libros con su importe recuperable (Ref. párrafo 10).
  5. La normativa requiere la realización de una prueba por deterioro a nivel de la Unidad Generadora de Efectivo, este test se valora con base en la cantidad recuperable, la misma que se calcula tomando el valor más alto entre el valor razonable menos los costos de venta o el valor de uso, al señalarse el deterioro, los activos se castigan hasta la cantidad recuperable más alta<sup>68</sup>.

---

<sup>68</sup> ZAPATA Jorge, “Análisis Práctico y guía de implementación de Normas Internacionales de Información Financiera NIIF’S”, 1, 2010, p. 140.

6. La prueba del deterioro es la comprobación de la existencia de indicios de pérdida de valor en algún activo fijo o en alguna unidad generadora de efectivo (UGE).
7. Al existir algún indicio del deterioro del valor de un activo, se estimará para el activo el importe recuperable de forma individual, y se reconocerá contablemente (Ref. Párrafo 66).
8. Pasos para el test de deterioro: (Ref. Párrafo 36.66, 36.39 )
  - a. Identificar las “unidades generadoras de efectivo”.
  - b. Asignar activos a esas unidades.
  - c. Hallar el valor razonable menos los costos de venta.
  - d. Hallar el valor de uso.
  - e. Pronosticar los flujos futuros de efectivo para esas unidades.
  - f. Evaluar las posibles variaciones en el importe y el momento de generación de estos flujos de efectivo futuros.
  - g. Identificar la tasa de descuento y el valor presente de los flujos de efectivo (Ver apéndice A).
  - h. Comparar el resultado del valor recuperable con el valor neto contable.
  - i. Provisionar la diferencia obtenida a fin de reflejar cualquier pérdida por deterioro identificada.
9. Definiciones (Ref. párrafo 6):

**Importe Recuperable.** - El importe recuperable de un activo o de una unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso.

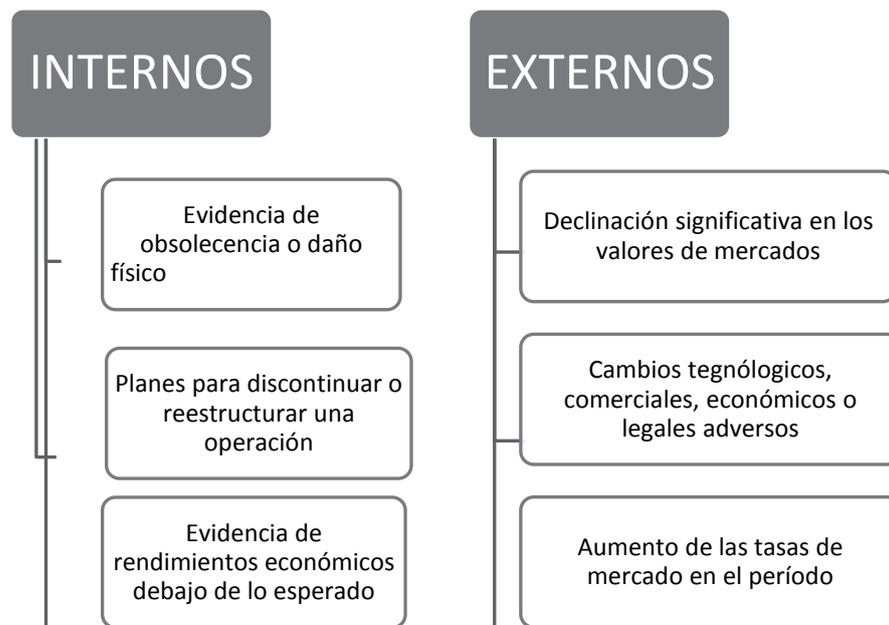
**Valor razonable menos los costos de venta.**- Es el valor que se puede obtener por la venta de un activo o unidad generadora de efectivo, en una transacción realizada en condiciones de

independencia mutua, entre partes interesadas y debidamente informadas, menos los costos de disposición.

**Valor en uso.**- es el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera obtener de un activo.

**Unidad generadora de efectivo.**- es el grupo más pequeño de activos que, genera entradas de efectivo que son en buena medida independientes de las entradas producidas por otros activos o grupos de activos.

10. Una lista no exhaustiva de los indicadores de deterioro puede ser:  
(Ref. Párrafo 12)



**Fuente: Zapata Jorge, Implementación de NIIF, Pág. 149**

11. El importe en libros de una unidad generadora de efectivo incluirá  
(Ref. párrafos 68, 72, 75, 76):

- a. El valor en libros únicamente de aquellos activos que puedan ser atribuidos directamente, a esa UGE sobre una base consistente y razonable.

- b. Si existen indicadores que sugieran que un activo puede sufrir una desvalorización se debe comprobar toda la UGE a la cual fue asignado ese activo.
  - c. Si se llega a determinar la necesidad de registrar un cargo por desvalorización de los activos de la UGE deben ser llevados a su valor recuperable.
12. Se debe asignar la plusvalía (Goodwill) adquirida en una combinación de negocios, al UGE que se va a beneficiar de las sinergias de la combinación de negocio. Cada UGE o grupo de unidades al que esté asignado una plusvalía debe: (Ref. Párrafo 80)
- a. Representar el nivel más bajo al que la entidad gestiona internamente la plusvalía
  - b. No ser más grande que un segmento de negocio definido de acuerdo a la NIIF 8
13. Características del flujo de fondos (Ref. Párrafo 36.36, 39,44,50)
- a. Basado en el presupuesto aprobado por la gerencia
  - b. Las proyecciones deben cubrir un máximo de 5 años (luego extrapolar usando una tasa de crecimiento fija o decreciente)
  - c. Excluye entradas o salidas derivados de planes de reestructuración
  - d. Excluir flujos de efectivo relacionados con impuestos, financiamiento o con planes de reestructuración.
  - e. Incluye costos de disposición al final de la vida útil
  - f. Incluye cualquier importe a percibir por la venta de un activo al final de la vida útil.
  - g. Deben designar los costos centralizados
14. Si el importe en libros de un activo excede su valor recuperable, la diferencia debe ser provisionada. La pérdida por deterioro debe ser reconocida en el P&G. Si el activo se hubiera revalorizado, la pérdida por deterioro se trata como una disminución de revalorización previa. Y si la pérdida por deterioro es superior al importe en libros, la

entidad debe reconocer un pasivo únicamente si así lo establece la norma. (Ref. Párrafo 59-64)

15. Si una plusvalía (Goodwill) está asignada a una unidad generadora de efectivo, se debe valar anualmente el deterioro de esa unidad (incluyendo la plusvalía (Goodwill)). Exista o no algún indicado de deterioro. (Ref. Párrafo 90)

16. Si se está valorando a la vez el deterioro de unos activos asignados a una UGE, la cual se ha sido asignado una plusvalía y el deterioro de esa unidad, se procede (Ref. Párrafo 97):

- a. Primero al test de deterioro de los activos
- b. Luego el test de deterioro de la unidad
- c. Un cargo por desvalorización de una UGE se asigna como sigue a continuación
  - A la plusvalía de GOODWILL asignada a esa UGE
  - A los demás activos no monetarios a pro- rata
- d. El nuevo valor en libros de cada activo de la UGE nunca debe estar por debajo de la mayor entre:
  - Valor razonable menos costo de venta
  - Valor de uso
  - cero

17. Si resta alguna cantidad sin imputar, ésta sólo debe ser tratada como un pasivo si se exige otra norma (Ref. Párrafo 108)

18. Para activos desvalorizados en ejercicios anteriores hay que (Ref. Párrafo 110,111,114):

- a. Verificar al cierre de cada ejercicio si el activo ha dejado de estar desvalorizado
- b. El reverso se reconoce en resultados
- c. Se incrementa el valor de libros hasta el monto anterior al impairment.

- d. Ajustar la depreciación y efectos impositivos (Impuestos Diferidos)
19. La entidad debe revelar para cada clase de activo. (Ref. Párrafo 126):
- a. Valor de pérdidas o reversión por deterioro reconocida en los resultados del período, así como las partidas del estado de resultados en la que están incluidas
  - b. Pérdidas o reversiones por deterioro de activos revalorizados reconocidas directamente en las cuentas de patrimonio durante el período
20. Esta información debe ser detallada para cada uno de los segmentos principales que se incluyan en los estados financieros. (para entidades sujetas a las NIIF 8 Párrafo 11)

### **EJEMPLO UNIDAD GENERADORA DE EFECTIVO**

Una empresa opera una mina en un país en el cual la legislación decide que la mina debe ser reestructurada. Para eso, la empresa tendrá que generar una provisión por los gastos asociados a dicha reestructura o tendrá que solicitar un préstamo para poder hacerse cargo de dichos gastos.

Dicha provisión, asciende a \$500. La empresa debe testear la mina por deterioro. El precio de venta ofertado por el mercado es de \$ 800, que ya reconoce el hecho que el comprador tendrá que restaurar la mina. Los gastos de comercialización son insignificantes. El valor en uso de la mina asciende a \$ 1.200 excluyendo los gastos de reestructura.

### **EJEMPLO CONTABLE**

El valor contable (valor en libros) de la mina es de \$ 1.000.

El valor de realización económica, asciende a \$ 800.

El valor en uso, sería de \$ 700 ( $1.200 - 500$ ) ya que debemos considerar los gastos de reestructura.

El nuevo valor recuperable de la unidad generadora de efectivo, es el de la mina que sería de \$ 500 (1.000 del valor contable – 500 del pasivo). De acuerdo a esta norma, el pasivo de \$ 500 es necesario contraerlo según lo establece la legislación vigente, y por lo tanto, debe ser deducido para determinar el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo.

### 1.5.5 NIC 38 Activos Intangibles<sup>69</sup>

#### Principales aspectos de la NIC<sup>70</sup>

1. Un Activo intangible está definido como un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física (Ref. párrafo 8).
2. Esta Norma no es aplicable a (Ref. párrafos 2,3):
  - a. Activos financieros.
  - b. Los activos intangibles tratados en otras normas como por ejemplo:
    - ✓ La plusvalía (goodwill) que surge de las combinaciones de negocios (NIIF 3).
    - ✓ Los activos que la entidad mantiene para su venta en el curso ordinario de sus actividades (NIC 2, NIC 11).
    - ✓ Los activos por impuestos diferidos (NIC 12).
    - ✓ Los arrendamientos (NIC 17).
    - ✓ Los activos que surjan por beneficios a los empleados (NIC 19).
    - ✓ Los costos de adquisición diferidos, y activos intangibles, surgidos de los derechos contractuales de una entidad aseguradora en los contratos de seguro (NIIF 4).
    - ✓ Los activos intangibles no corrientes clasificados como mantenidos para la venta (NIIF 5).

---

<sup>69</sup> IFRS Foundation and the IASB, Op. Cit. NIC 38 “*Activos Intangibles*”

<sup>70</sup> Análisis Práctico y Guía de Implementación NIIF, Pág. 138 a 143

3. A continuación mencionaremos algunos activos intangibles. (Ref. Párrafo 9)
  - a. Derechos de franquicia
  - b. Patentes
  - c. Programas informáticos
  - d. Propiedad intelectual
  - e. Derecho de autor
  - f. Licencias o concesiones
  - g. Cuota de importación
  - h. Películas
  - i. Lealtad y relaciones comerciales
  - j. Derecho de comercialización
  - k. Marcas comerciales
  - l. Derecho de imagen deportista
  
4. Un activo se considera como intangible cuando (Ref. párrafo 12):
  - a. Es separable, es decir, que puede ser separado de la entidad para ser vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea de forma individual o con un contrato, activo identificable o pasivo con los que guarde relación.
  - b. Surge de derechos contractuales o legales, sin necesidad de que esos derechos sean transferibles o separables de la entidad.
  
5. Un activo intangible se reconocerá si y solo si (Ref. párrafo 18,21):
  - a. Cumple con los requerimientos para su identificación.
  - b. Es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad.
  - c. El costo del activo puede ser valorado de forma confiable.
  
6. La entidad determinará la probabilidad de obtener beneficios económicos futuros utilizando hipótesis razonables y fundadas, que representen las mejores estimaciones de la gerencia respecto al conjunto de condiciones económicas que existirán durante la vida útil del activo (Ref. párrafo 22).

7. La valoración inicial de un activo intangible se determinará por su costo de adquisición o producción (Ref. párrafo 24).
8. Forman parte del precio de adquisición (Ref. párrafo 27):
  - a. Los aranceles de importación y los impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.
  - b. Cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.
9. Si se procediese a diferir el pago por un período mayor al normal en las transacciones a crédito, la diferencia, entre el valor del importe y el total de pagos se reconocerá como gastos interés. (Ref. Párrafo 32)
10. Los gastos de investigación y desarrollo posteriores a la adquisición se contabilizan como gastos si son de investigación, gastos si no cumplen los requerimientos de reconocimiento de los gastos de desarrollo como activo intangible. (Ref. Párrafo 43)
11. Si un activo intangible se intercambia en un mercado activo, se usará el precio de mercado. (Ref. Párrafo 39)
12. Cuando un activo intangible se adquiera mediante una subvención (NIC 20), su valoración inicial se registrará por: (Ref. Párrafo 44)
  - a) El valor razonable tanto del activo como de la subvención, o
  - b) Un valor simbólico más cualquier gasto atribuible a la preparación del activo para el uso al que va destinado
13. El costo de un activo intangible, adquirido por permuta con otro activo, será el valor razonable salvo que: (Ref. Párrafo 45)
  - a) La transacción de intercambio carezca de naturaleza comercial, o
  - b) No se pueda medir de forma fiable el valor razonable, ni del activo entregado a cambio

14. El valor razonable de un activo intangible para el que no existan transacciones de mercado puede ser medido de forma fiable si: (Ref. Párrafo 47)
- a) La variación de las estimaciones del valor razonable del activo no es significativa, o
  - b) Se puede valorar razonablemente las probabilidades de las distintas estimaciones dentro del intervalo de valores.
15. Para capitalizar los gastos de desarrollo, la entidad debe demostrar todos los aspectos siguientes: (Ref. Párrafo 57)
- a) Técnicamente, es posible completar la producción de activo de forma que pueda estar disponible para su utilización o venta
  - b) Tiene la intención de desarrollar plenamente el activo, para usarlo o venderlo
  - c) Tiene la capacidad de utilizar o vender el activo
  - d) El activo va a generar beneficios económicos en el futuro y de qué forma.
  - e) Dispone de los recursos suficientes para completar el desarrollo y para usar o vender el activo
  - f) Puede valorar, de forma fiable el desembolso atribuible al activo durante su desarrollo
16. La entidad puede elegir valorar un activo intangible utilizando (Ref. Párrafo 74-79):
- a) El modelo del costo
  - b) El modelo de revaluación
17. Si un activo intangible se contabiliza de acuerdo con el modelo de revaluación (que es igual al valor razonable menos depreciación y menos pérdidas acumuladas). (Ref. Párrafo 72)
18. La entidad estará obligada a comenzar la depreciación de un activo intangible cuando esté disponible para su uso, y continuará amortizándola hasta que sea dado de baja. (Ref. Párrafo 97)

19. Se supondrá que el valor residual de un activo intangible es nulo a menos que (Ref. Párrafo 100):
- a) Hay un compromiso, por parte de un tercero, de comprar el activo al final de su vida útil, o
  - b) Exista un mercado activo intangible y pueda determinar el valor residual y sea probable que ese mercado existirá al final de la vida útil.
20. Los estimados de la vida útil, el método de depreciación y período se revisara al menos anualmente. Los cambios que resulten en diferencias en las expectativas provenientes de diversos estimados, se tienen que contabilizar como cambio en el estimado de contabilidad (NIC 80). (Ref. Párrafo 104)
21. Los activos intangibles con una vida útil indefinida no se amortizan. (Ref. Párrafo 107)
22. Se comprobará si un activo con vida útil indefinida ha experimentado una pérdida por deterioro del valor comparado su importe recuperable con su importe en libros. (Ref. Párrafo 108)
23. La vida útil del activo que no se está amortizando se revisará cada período para determinar si existe hecho y circunstancias que permitan seguir manteniendo una vida útil indefinida para ese activo. (Ref. Párrafo 108)

### 1.5.6 NIC 40 Propiedades de Inversión<sup>71</sup>

Regular el tratamiento contable de las propiedades de inversión y la correspondiente exposición.

#### Principales aspectos de la NIC<sup>72</sup>

1. Las propiedades de inversión son terrenos y edificios (en propiedad o bajo arrendamiento financiero) destinados al alquiler o a la obtención de incrementos de valor o a ambos. (Ref. párrafo 5)
2. La NIC 40 no se aplica a terrenos o edificios utilizados por el propietario o que se encuentren en fase de construcción o desarrollo para su uso futuro como inversión, o que se encuentren a la venta como consecuencia de la actividad normal de la sociedad. (Ref. párrafo 9)
3. La propiedad planta y equipo y propiedad de inversión deben ser reconocidas como activos solo si: (Ref. Párrafo 16).
  - a. Es probable la obtención de beneficio económico
  - b. El costo puede ser determinado medido con fiabilidad
4. La propiedad de inversión deben registrarse inicialmente al costo de adquisición. (Ref. Párrafo 20)
5. Las empresas pueden elegir entre el modelo de costo y revaluación.
  - a. Modelo Revaluación: El valor razonable es el importe por el cual un activo podría ser intercambiado entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. (Ref. Párrafo 33-55)

---

<sup>71</sup> IFRS Foundation and the IASB, Op. Cit. NIC 40 “*Propiedades de Inversión*”.

<sup>72</sup> Análisis Práctico y Guía de Implementación NIIF, Pág. 125 a 129

- b. Modelo de costo: La propiedad de inversión que satisfagan el criterio de ser clasificadas como mantenidas para la venta se medirán de acuerdo a la NIIF 5. (Ref. Párrafo 56)
6. Se puede clasificar como propiedad de inversión un contrato de arriendo operativo de acuerdo con la NIC 17, solo si el contrato satisface la definición de propiedad de inversión, en este caso deberá aplicar forzosamente el modelo del valor razonable. (Ref. Párrafo 6 y 34)
  7. Se dice que existe traspaso de propiedad planta y equipo a propiedad de inversión cuando: (Ref. Párrafo 57 y 61)
    - a. Se acaba la ocupación de un activo por parte del dueño
    - b. La construcción se finaliza y cuyo destino es ser una propiedad de inversión
    - c. La propiedad de inversión se registre a valor razonable y la diferencia con respecto al valor anterior de libros se trata como una revalorización de acuerdo con la NIC 16
  8. Traspaso desde propiedades de inversión (a valor razonable) a activos fijo material: se produce cuando se inicia la ocupación por parte del dueño. El registro como activo fijo se hace al precio del costo, tomando como tal el valor razonable a la fecha de cambio de uso. (Ref. Párrafo 60)
  9. El traspaso de inventarios a propiedad de inversión (a valor razonable): los activos se registran por su valor razonable y la diferencia respecto al importe anterior de libros (cuando estaba como inventarios) se lleva a resultados. (Ref. Párrafo 63)
  10. Cuadro sobre movimientos en las propiedades de inversión en el período analizado: (Ref. Párrafo 76)

- a. Adiciones, distinguiendo las derivadas de adquisiciones y las que refieren a desembolsos posteriores activados
  - b. Adiciones resultantes de adquisiciones a través de combinaciones de negocios
  - c. Traspasos a activos clasificados como mantenidos para la venta de acuerdo con la NIIF 5
  - d. Ganancias o pérdidas netas por ajustes al valor razonable
  - e. Diferencias netas de cambio derivadas de la conversión de los estados financieros de entidades extranjeras
  - f. Traspasos de propiedades de inversión hacia (y de) Inventarios o Propiedad, planta y equipo
11. Cuando se utilice el método de valor razonable y una propiedad de inversión no se valore a su valor razonable: (Ref. Párrafo 78)
- a. Una descripción de propiedad de inversión
  - b. Una explicación del motivo por el cual el valor razonable no puede cuantificarse fiablemente
  - c. Si fuera posible, el rango de estimaciones dentro del cual es probable que se encuentre el valor razonable
  - d. Para las bajas disposiciones. El hecho de que esa propiedad de inversión no se valora a su valor razonable
12. Cuando se use el método de costo: (Ref. Párrafo 79)
- a. Conciliación de los movimientos en las propiedades de inversión en el período analizado
  - b. Los métodos de depreciación
  - c. Las vidas útiles o los porcentajes de depreciación
  - d. El importe en libro bruto y depreciación acumulada, tanto al principio como al final el período.
  - e. El valor razonable de las propiedades de inversión

## CAPÍTULO II

### ANTECEDENTES DE LA EMPRESA

#### 2. Antecedentes de la empresa

##### 2.1 Descripción de la empresa<sup>73</sup>

El sector de la construcción se lo considera como un elemento clave para el desarrollo económico del país. Tomando en cuenta el beneficio económico y social, se pensó en formar una empresa que se dedique a la planificación y construcción de obras civiles.

Antes de conformarse legalmente la empresa, en el año de 1990 fue formado por los siguientes profesionales:

- Miguel Samaniego Andrade
- Claudio Altamirano

Los mismos que se encargaban de realizar planos, legalización de los mismos, contactarse con el cliente y realizar en si la obra establecida, luego de mucho esfuerzo y dedicación establecen una sociedad que se conformó por un grupo de profesionales.

- Miguel Samaniego Andrade (Gerente General)
- Claudio Altamirano (Presidente)

Lapis S.A. es una empresa establecida en el año 1994, dedicada al diseño y construcción de obras civiles, es desde esa temporada que se ha iniciado una empresa con espíritu joven y dedicado a satisfacer y cumplir con las necesidades y exigencias de los clientes.

Desde ese año la empresa empieza a establecerse poco a poco como una de las constructoras reconocidas en el país, ya que contaba con grupo

---

<sup>73</sup> Lapis S.A. Departamento Contable, Historia de la empresa pág. 1 a 12

especializado en la rama, brindando siempre una relación estrecha entre el cliente y contratista.

En el año 2004 los socios anteriormente mencionados empiezan a tener diferencias en la administración de la empresa, lo cual provoca que ruptura entre los socios. Mediante un acuerdo legalmente establecido se da parte de los proyectos adquiridos por la empresa al Arquitecto Altamirano presidente de la compañía.

Los demás proyectos quedan bajo la caratula de Lapis S.A. a partir de esa época la empresa ve la necesidad de establecerse con un socio minoritario y queda formado de la siguiente manera:

***SOCIOS:***

Sra. Danielle Elie Quint	Ecuatoriana
Ing. Miguel Samaniego Andrade	Ecuatoriano

La infraestructura física de oficinas en la cual funciona la empresa tiene un área de 160 m2 y está ubicada en la Av. Portugal E9-59 y Shyris, Ed. Cyrano 2do. Piso, de la ciudad de Quito.

**RAZON SOCIAL:** LAPISSA .DISEÑO+CONSTRUCCIÓN .S.A.

**UBICACIÓN:** QUITO.

**CAPITAL SOCIAL:** \$10.600

La empresa cuenta con el personal técnico y administrativo necesario para el diseño y construcción de cualquier tipo de obra civil, dentro de la siguiente estructura organizacional:

**PROYECTOS:**

- Jefe de Proyectos 1 Arquitecto
- Planificación y Dibujo 6 Arquitectos

## **SUPERVISIÓN DE OBRAS**

- Supervisor de Obra 6 Arquitectos
- Asistente de compras 1 Mensajero

## **ADMINISTRACIÓN**

- Gerente Administrativa Ms. Contabilidad y Auditoria
- Contabilidad 2 Asistentes
- Recepción y Secretaria 1 Asistente
- Mensajería 2 Asistentes

## **RECURSO TECNOLÓGICO:**

Para el desarrollo de los proyectos se cuenta con los siguientes recursos:

- Sistema de computación bajo Windows XP.
- Sistema de diseño Autocad Architectural Desktop
- Sistema de contabilidad NOVASOFT (Sistemas integrados Novasoft)
- Paquete de aplicaciones Microsoft Office 2007

## **PRODUCTOS Y SERVICIOS**

Los proyectos inmobiliarios requiere de una serie de tareas que se constituyen a la vez servicios que Lapis S.A. ofrece; estos son:

### **1. Diseño y Planificación:**

- Planificación Arquitectónica
- Levantamiento topográficos
- Cálculo estructural

### **2. Construcción**

- Dirección técnica
- Dirección Arquitectónica
- Administración de la Construcción.
- Avalúo de propiedades
- Alquiler de Equipo

## 2.2 Base Legal<sup>74</sup>

LAPISSA LAPIS DISEÑO + CONSTRUCCION S.A es una sociedad anónima formada en 1994 por:

Ing. Miguel Samaniego

Arq. Claudio Altamirano

Arq. Luis Hernán Castro

Arq. Juan Elías Erazo

Sra. María Antonieta Viteri

Los cuales resuelven unir sus capitales con el objeto de constituir una Sociedad Anónima la cual se denomina Lapis S.A. El domicilio principal de empresa es en la AV. Portugal E9 59 y Shyris. Edificio Cyrano 2 piso.

El tiempo de duración de la empresa se establece que es de 50 años contados a partir de la inscripción del contrato de sociedades en el registro mercantil.

El objetivo social de la compañía es el de dedicarse a la realización de estudio, planificación y construcciones civiles, tanto públicas como privadas, pudiéndose dedicarse a la arquitectura y planificación de viviendas, así como a la actividad de diseño interior, a la decoración de inmuebles, edificios, casas, locales comerciales, industriales, adecuaciones y estudio de diseño de interiores. Podrá dedicarse a la comercialización, venta, distribución, de todo tipo de bienes, productos e insumos relacionados con su objeto social.

El capital Autorizado de la compañía es de veinte millones de sucres (20.000.000,00), pudiendo la compañía aceptar suscripciones y emitir acciones hasta el monto de este capital autorizado, el mismo que podrá ser modificado con sujeción a la ley, previa resolución de la junta general de accionistas.

---

<sup>74</sup> Base Legal Escrituras de Constitución

El capital suscrito de la compañía es de diez millones de sucres (10.000.00,00) dividiendo en diez mil acciones ordinarias, nominativas e individuales de un mil sucres cada una. Las acciones emitidas constarán de títulos consecutivamente numerados, autenticados con las firmas del presidente y del gerente general.

Luego de que el país entre en la dolarización la empresa debe actualizar sus datos, para lo cual con fecha 18 de marzo del 2003 se reúnen los accionistas de Lapis S.A. el Ing. Miguel Samaniego con un capital suscrito y pagado de \$400, con 10.000 acciones a 0.04 centavos de dólar cada una con derecho a 10.000 votos; y el Arq. Claudio Altamirano, capital suscrito y pagado de \$400, con 10.000 acciones a 0.04 centavos de dólar cada una con derecho a 10.000 votos. Resolviendo celebrar los siguientes puntos:

1. Fijación del capital autorizado, aumento de capital suscrito y pagado, la consecuente reforma de estatuto social.
2. Acuerdo para la suscripción del aumento de capital
3. Revalorización de los títulos de acciones a 100 dólares cada uno.

Luego de varios periodos la empresa sufre una ruptura de accionistas, lo que obliga a la empresa a buscar una alternativa para que la compañía se mantenga en funcionamiento.

El 17 de mayo del 2007 el Arq. Altamirano decide transferir sus acciones a la empresa quedando establecido de la siguiente manera:

Nombre del Cedente:	Arq. Claudio Altamirano
Nacionalidad del cedente:	Ecuatoriano
Estado Civil del Cedente:	Casado
Nombre del Cesionario:	Ing. Miguel Samaniego
Nacionalidad del Cesionario:	Ecuatoriano
Acciones transferidas:	50
Valor Nominal USD \$	5000,00

Nombre del Cedente: Arq. Claudio Altamirano  
 Nacionalidad del cedente: Ecuatoriano  
 Estado Civil del Cedente: Casado  
 Nombre del Cesionario: Sra. Danielle Elie Quint  
 Nacionalidad del Cesionario: Ecuatoriana  
 Acciones transferidas: 3.0  
 Valor Nominal USD \$ 300,00

Con fecha 12 de junio del 2007 se deja en constancia el capital suscrito de la compañía valorado en USD \$ 10.600,00 distribuido de la siguiente manera según la superintendencia de compañía.

Nº	IDENTIFICACION	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSION	CAPITAL
1	1704972882	ELIE UINT DANIELLE	ECUATORIANA	NACIONAL	300,00
2	1707006928	SAMANIEGO MIGUEL FRANCISCO	ECUATORIANA	NACIONAL	10.300,00
<b>TOTALUSD \$</b>					<b>10.600,00</b>

### 2.3 Políticas de la Empresa<sup>75</sup>

Las políticas con las que fueron creadas conjuntamente con la empresa:

1. Política de calidad Lapis S.A. está comprometida a proporcionar a sus clientes servicios de diseño arquitectónico y construcción de calidad con un continuo proceso de innovación.
2. Racionalizar y optimizar los procesos administrativos, los cuales nos permitirá obtener información confiable y oportuna.
3. Fortalecer la gestión empresarial, de manera que ayude a la consolidación de información y crecimiento empresarial

<sup>75</sup> Lapis S.A. Políticas Contables, pág. 1 a 9

4. Implantar un sistema integral para mejorar la gestión operativa del departamento de contabilidad y en conjunto con el área de proyectos.
5. Mantener un registro actualizado de clientes potenciales.
6. Por parte del departamento de contabilidad administrar las remuneraciones de los empleados, con el objetivo de mantener un sueldo equitativo.
7. Control interno en el pago a proveedores
8. Contratación a los proveedores y contratistas, con el fin de que la empresa no presente problemas legales.
9. Recaudación y liquidación de obras en el tiempo estimado por los clientes y la empresa.
10. Control y registro de impuestos

## 2.4 Valores Institucionales<sup>76</sup>

La estructura de la organización se basa en una cultura corporativa en valores institucionales, en la cual los empleados se identifican plenamente a la misión, la visión y los objetivos, lo que les conducen a tener creencias, valores y normas que permite en manera conjunta cumplir con el objetivo de la empresa.

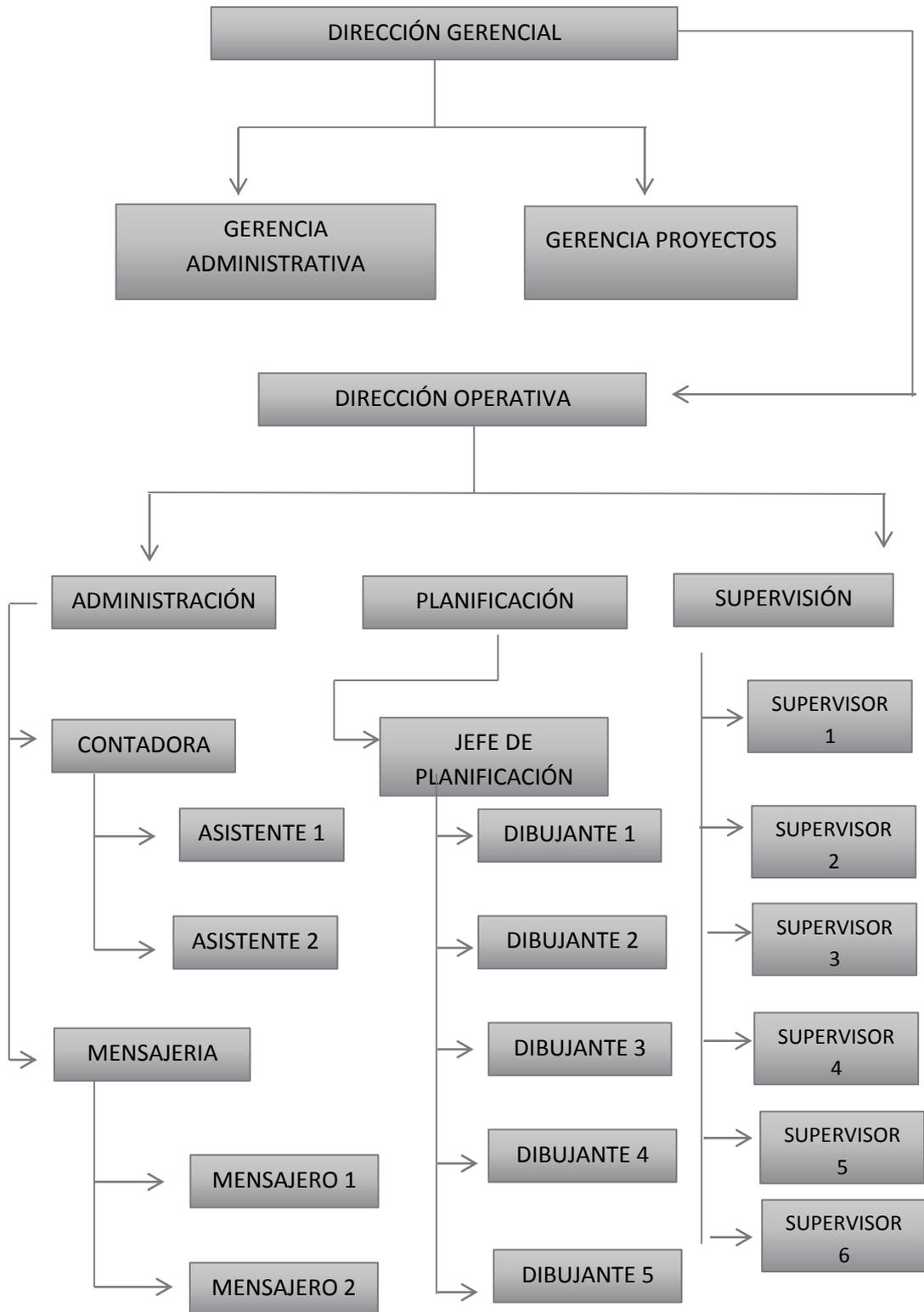
- **CONDUCTA** en todas nuestras actividades observando fielmente las leyes y reglamentos vigentes, que permitan a la empresa crecer en el mercado de la construcción.

---

<sup>76</sup> Lapis S.A. Departamento de Contabilidad y Administración, Bases Institucionales, pág. 1 a 6

- **HONRADEZ** uno de los puntos primordiales entre los empleados y la empresa ya que conjuntamente se debe proceder siempre con rectitud e integridad.
- **EQUIDAD Y JUSTICIA** a través de un trato justo y equitativo para todos, sin distinguir cargos ni posiciones jerárquicas.
- **LEALTAD** siendo siempre fieles con la empresa y con los clientes y proveedores
- **VOCACIÓN DE SERVICIO** en una permanente actitud de cumplir nuestras obligaciones institucionales, apoyando el desarrollo empresarial, de manera que permita cumplir con los objetivos de la organización.
- **PUNTUALIDAD** principalmente en la entrega a tiempo del servicio o producto, sin dejar de mencionar la puntualidad de los empleados con la empresa.
- **AMBIENTE DE TRABAJO** sin duda Lapis S.A. ha sido una empresa que cuenta con un ambiente de trabajo excelente, lo cual permite al empleado cumplir con las tareas asignadas.
- **COMPAÑERISMO** sin duda un valor que toda empresa debe tener para que de esta manera todos se sientan satisfechos en lo que realizan y proporcionan a personas externas.
- **CORDIALIDAD** trato cordial a clientes ya sea fijos (sin importar un atraso en los pagos), así como los potenciales.
- **RESPECTO** entre compañeros y jefaturas, sin dejar de respetar a los competidores.

## 2.5 Estructura Organizacional



Fuente: La autora

## **2.6 Visión<sup>77</sup>**

Hasta el año 2015 seremos una constructora líder en el mercado, reconocida en el país, por tomar en cuenta cada detalle que satisfaga las necesidades de nuestros clientes, buscando siempre el mayor éxito financiero en nuestros proyectos.

## **2.7 Misión<sup>78</sup>**

Planificar, diseñar, construir y comercializar productos y servicios inmobiliarios de alta calidad con el aporte de todos quienes formamos la gran familia Lapis S.A.

## **2.8 Objetivos<sup>79</sup>**

Los principales objetivos que se persiguieron con la creación de Lapis S.A. fueron:

- Ejecutar nuevos proyectos Inmobiliarios.
- Optimizar costos en la ejecución de obras.
- Mejorar y agilizar los trámites municipales para la aprobación de planos así como los trámites con empresas de servicio público que se requieran para la planificación y construcción.
- Establecer políticas contables que permitan emitir balances comparativos y en forma oportuna.
- Optimizar la gestión en la prestación de servicios o construcción de bienes.

## **2.9 Organigrama Funcional<sup>80</sup>**

Los altos niveles de competitividad en el entorno empresarial actual exigen a las organizaciones excelencia e innovación como requisitos básicos de éxito y supervivencia.

---

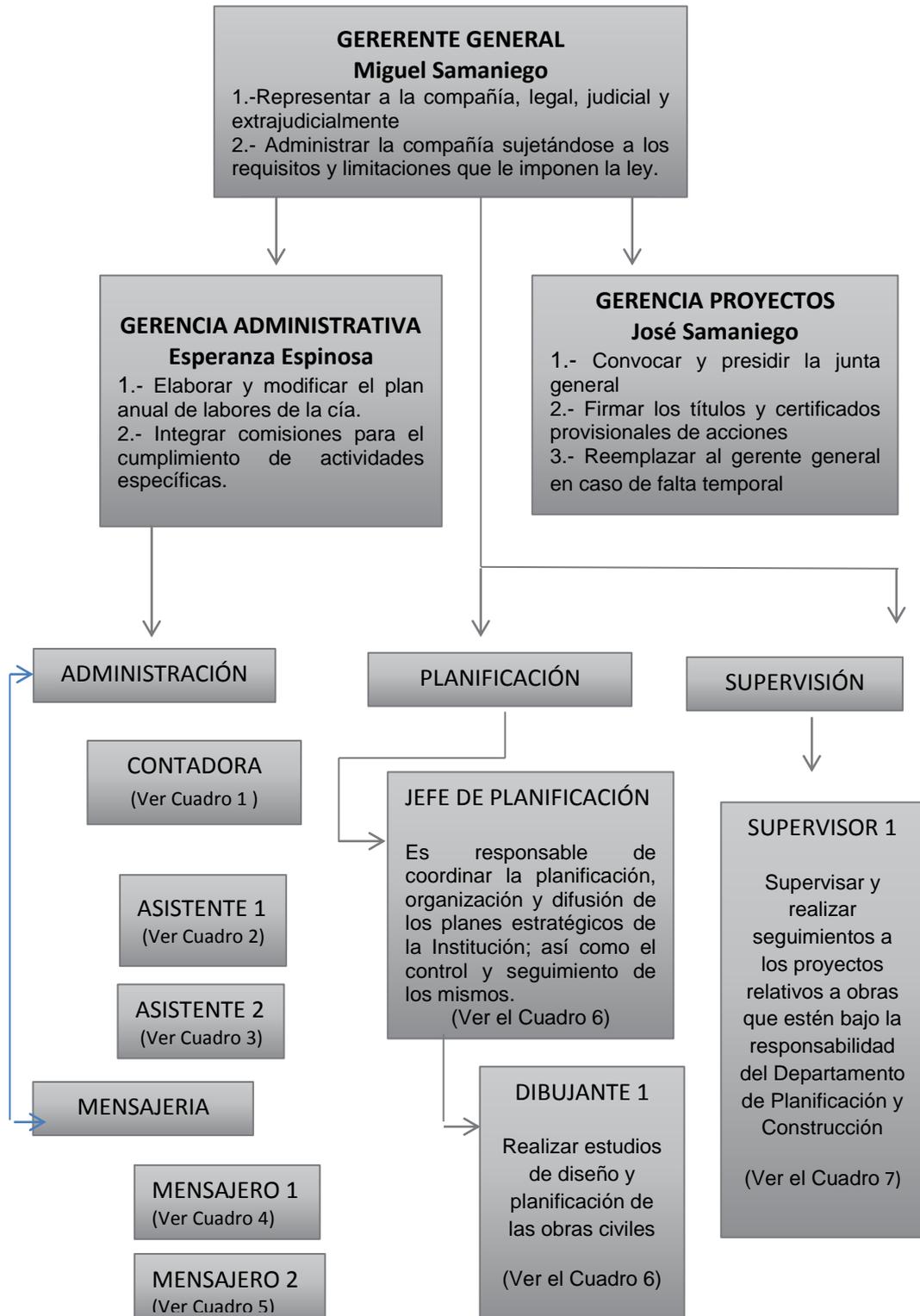
<sup>77</sup> Lapis S.A. Departamento de Contabilidad, Visión pág. 1

<sup>78</sup> Lapis S.A. Departamento de Contabilidad, Visión pág. 1

<sup>79</sup> Lapis S.A. Departamento de Contabilidad, Visión pág. 1

<sup>80</sup> Lapis S.A. Departamento de Contabilidad, Organigrama Funciones pág. 1

Dado que la permanencia en el tiempo de empresas constructora, depende un servicio con beneficios económicos para los consumidores finales y para los empresarios, es necesario ser competitivos y entregar un producto en calidad y precio



## CONTADORA

**Objetivo del puesto.-** Administrar y establecer políticas de calidad bien definidas que brinden a la empresa un crecimiento positivo.

**Cuadro 1**

<b>GERENCIA ADMINISTRATIVA CONTABLE</b>	
<b>CARGO DEL JEFE INMEDIATO</b>	GERENTE GENERAL
<b>CARGO QUE SUPERVISA</b>	Supervisión al Personal de Administración y Planificación
	Asistente Administrativa Contable
	Auxiliar Contable
	Recepcionista
	Servicios Generales
<b>FUNCIONES DEL CARGO</b>	Elaboración de Presupuestos y Planificación estratégica
	Liquidación y Proyección de Presupuestos Oficina
	Implementación y verificación del cumplimiento de las políticas y manuales de procedimientos estratégicos
	Responsable del control y seguimiento de Seguros de Obras y Oficinas ( del Personal y Activos )
	Liderar y Supervisar las Contabilidades asignadas al Personal
	Responsable de los Informes Financieros de la empresa
	Informes Gerenciales de Obra y Oficina
	Informes para autorización de los pagos a proveedores
	Presentación de Estados Financieros a la Gerencia General y entidades como : ( SRI, Super de Cias, IESS, Municipio y otros que lo exijan.
	Análisis y supervisión a Contratistas de Obras en lo referente al IESS y SRI
	Gestiones Bancarias
	Gestiones con la parte Legal
	Generación de Informes Contables
	Verificación de movimientos Contables
	Control de Cuentas por Pagar
	Programación de pago a proveedores
	Control de bancos y caja chica
	Elaboración y Liquidación de nomina
	Supervisión y Control de Gastos

## **MENSAJERO 1 (Asistente de Compras)**

### ***Objetivo de puesto***

Optimizar los recursos de la empresa por medio de las órdenes de compras, con un control efectivo en la elaboración de las mismas de acuerdo al sistema establecido.

**Cuadro 4**

<b>MENSAJERO 1 (Asistente de Compras)</b>	
<b>CARGO DEL JEFE INMEDIATO</b>	Gerente Administrativa Contable
<b>CARGO QUE SUPERVISA</b>	Bodegero de Materiales Servicios Generales
<b>FUNCIONES A DESEMPEÑAR</b>	Revisión diaria de los requerimientos de materiales solicitados por los supervisores de acuerdo a las necesidades de obra. Contactarse con los proveedores para solicitar una cotización de los materiales a solicitar Análisis de costos de cada material coordinando con contabilidad para un adecuado pago a los proveedores. Vínculo directo con Supervisión y contabilidad Calificación de proveedores Llevar un control detallado de las compras Realizar las compras de todos los requerimientos de la empresa . Apoyo en el área de supervisión Aceptación o Negación de un proveedor cuando no cumple los requerimientos de Calidad

## ASISTENTE CONTABLE

### *Objetivo del puesto*

Mantener la información financiera y contable diaria de acuerdo a las necesidades y objetivos de la empresa.

**Cuadro 2**

<b>ASISTENTE CONTABLE</b>	
<b>CARGO DEL JEFE INMEDIATO</b>	Gerencia Administrativa Contable
<b>FUNCIONES A DESEMPEÑAR</b>	Cuadros de salud y otecel
	Registro notas de débito: salud, otecel e iess
	Ingreso facturas de gastos de oficina
	Preparación y revisión de información para declaración impuestos: LAPIS y MANDINGA
	Anexos REOC: LAPIS, CAMI, MANDINGA
	Elaboración cheques de oficina
	Pedidos de dinero TEVCOL
	Elaboración cheque para pagos tarjetas MS. Y otros
	Ingreso de notas de débito por: luz, teléfono y otros gastos bancarios
	Control de días no laborados de obras para IESS contratistas
	Elaboración jornales
	Ingreso ordenes de pago por reembolso
	Revisión carpeta de gastos y entrega a supervisores.
	Revisión de anticipos entregados a contratistas, modificación en formato de contratos para elaboración de saldos en liquidación final de obra
	Elaboración cartas y facturas por gastos y honorarios y entrega a MS para su firma
	Pagos a contratistas mano de obra (efectivo)

## AUXILIAR CONTABLE

### Objetivo del puesto

Ser de apoyo a la empresa facilitando la rapidez en los procesos y de esta manera presentar la información a tiempo.

**Cuadro 3**

<b>AUXILIAR CONTABLE</b>	
<b>CARGO DEL JEFE INMEDIATO</b>	Gerente Financiera Contable
<b>FUNCIONES A DESEMPEÑAR</b>	<b>LAPIS</b>
	Elaboración ordenes de pago obras – facturación
	Emisión de cheques y retenciones
	Emisión de Comprobantes de Cajas de Jornales
	Conciliación bancaria
	Elaboración carpetas de liquidación obras
	<b>CAMI</b>
	Ingreso facturas de gastos
	Emisión de cheques y retenciones
	Emisión de facturas a clientes
	Emisión de comprobantes de ingresos
	Preparación y revisión de información para Declaración de IVA y Retenciones mensuales
	Conciliación de IVA
	Conciliación de impuesto a la Renta
	Archivo semanal
	<b>MAESTROS</b>
	Ingreso de facturas personales de gastos para
	Ingreso de facturas de gasto de obra para
	Registro de facturas de ingreso al sistema por
	Emisión de cheques para pago de proveedores
	Emisión de comprobantes de ingreso
	Conciliación Bancaria
	Declaración impuesto mensual IVA y
	Anexos REOC mensual
	Conciliación IVA
	Conciliación Impuesto a la Renta
	Cuadro de Facturación para control de ingresos
	Cuadro planillas IESS vs. Facturación
	Archivo semanal

## MENSAJERO 2

### *Objetivo de puesto*

Ser de apoyo al departamento de contabilidad permitiendo que los procesos se realicen de manera óptima, ayudando a la gestión con los organismos de control.

**Cuadro 5**

<b>MENSAJERO 2</b>	
<b>CARGO DEL JEFE INMEDIATO</b>	Gerente Financiera Contable
<b>FUNCIONES A DESEMPEÑAR</b>	<b>LAPIS</b>
	Encargado del archivo
	Depósitos diarios
	Pago de impuestos
	Realización de algún trámite con el SRI, IESS, BANCOS
	Pago de IESS
	<b>OTRAS EMPRESAS RELACIONADAS</b>
	Encargado del archivo
	Depósitos diarios
	Pago de impuestos
	Realización de algún trámite con el SRI, IESS, BANCOS
	Pago de IESS
	Pago de declaraciones de maestros
	Entrega de cheques a proveedores
	Retirar cheques de clientes
	Retirar documetos legales

## Gerente Proyectos

### Objetivo del Puesto

Elaborar un estudio preliminar de todos los proyectos, previo a la construcción de la obra o su planificación en planos.

**Cuadro 6**

<b>GERENCIA DE PROYECTOS</b>	
<b>Cargo del Jefe inmediato</b>	Gerencia General
<b>Funciones a desempeñar</b>	Realizar estudios de diseño y planificación de las obras civiles
	Programar y preparar los anteproyectos de obras que permitan una orientación técnica y sean económicamente favorables
	Programar y preparar los anteproyectos de obras que permitan una orientación técnica y sean económicamente favorables
	Administrar, supervisar y controlar los contratos suscritos por la empresa, relativos a obras y proyectos que estén bajo la responsabilidad del departamento
	Elaborar el plan general de construcciones anual, para incluir en la proforma presupuestaria de la unidad
	Elaborar y mantener actualizadas las normas generales, instructivas y manuales de construcción de obras
	Supervisar y realizar seguimientos a los proyectos relativos a obras que estén bajo la responsabilidad del Departamento de Planificación
	Revisar los presupuestos, precios unitarios, cronogramas de actividades, planos de los proyectos;
	Inspeccionar las diferentes construcciones a nivel nacional, verificando avance de obra
	Realizar la entrega-recepción de construcciones terminadas;
	Revisar documentación administrativa;
	Asistir a reuniones con los señores Fiscalizadores de la obra, con la finalidad de atender observaciones y recomendaciones de la construcción;
	Analizar y estudiar ofertas para proceder a la contratación de profesionales, mano de obra, y adquisición de materiales para las diferentes obras a nivel nacional;
	Asesorar y preparar bases para contrataciones o compras de bienes para la Obra
	Emitir informes técnicos sobre la necesidad y conveniencia de adquisiciones para los clientes

## Supervisión

### *Objetivo del Puesto*

Orientar a los empleados a realizar el trabajo determinado por funciones y responsabilidades

**Cuadro 7**

<b>SUPERVISOR DE OBRA</b>	
<b>Cargo Superior</b>	Gerencia General
<b>FUNCIONES A REALIZAR</b>	Revisión general del proyecto y especificaciones.
	Revisión de presupuestos.
	Revisión de contratos y conocimientos técnicos responsables por parte de los contratistas.
	Revisión de tramites oficiales.
	Reunión de contratistas para el inicio de la obra.
	Adjudicación de frentes para cada contratista.
	Revisión de programas de obra.
	<b><i>DURANTE LAS OBRAS :</i></b>
	Funciones generales.
	Control de calidad.
	Control de tiempo.
	Control de costo.
	<b><i>PREVIAS AL TERMINO DE LAS OBRAS :</i></b>
	Elaborar el finiquito de la obra faltante.
	Recopilar los anexos técnicos.
	Establecer los programas para revisión y recepción de viviendas.
	<b><i>AL TERMINO DE LAS OBRAS :</i></b>
	Recepción de viviendas, urbanización, infraestructura, obras exteriores y equipamiento urbano.

## 2.10 Análisis Ambiental

El empresario no puede evitar el impacto de las fuerzas externas, sin embargo, sí puede manejarlas en mayor o menor grado para disminuir tal impacto:

- Estar alerta a las nuevas exigencias de sus clientes para proporcionarles servicios y o productos adecuados
- Seguir de cerca a sus competidores para reaccionar más rápidamente ante sus nuevas prácticas
- Evaluar constantemente a sus proveedores y adaptarse a los cambios de condiciones.

Existen, sin embargo, factores adicionales que vienen a complicar el panorama. Se trata de cambios que afectan a toda una industria (o grupo de negocios dedicados a una misma actividad), o incluso, a todo el país y que, aunque no pueden ser controlados directamente por los empresarios, sí es obligación de éstos el vigilarlos estrechamente.

Los otros factores que afectan a las empresas son:

### **Factores económicos**

La inflación, los aumentos en los salarios mínimos, los cambios en las tasas de interés, el aumento en el ingreso de los consumidores, la decisión de éstos de ahorrar su dinero o gastarlo, son algunos ejemplos de factores económicos nacionales que repercuten en la construcción de alguna obra civil, o la adecuación de alguna edificación en general afectando el desempeño de la empresa.

A diferencia de otro tipo de factores, podría decirse que los factores económicos afectan por igual a todas las empresas. Todo negocio debe pagar algún tipo de salario o remuneración económica a sus empleados, debe pagar a sus proveedores, debe tomar decisiones tales como ahorrar parte de sus ingresos, invertirlos o pedir prestado.

La información que escuchamos o leemos diariamente en los medios de comunicación con respecto a: las nuevas tasas de interés que proporcionan los bancos, las nuevas políticas económicas con respecto a los precios, y, en general, a todas las decisiones que se toman en el ámbito económico, tendrán repercusiones, tarde o temprano, en todas y cada una de las empresas grandes o pequeñas. De ahí, la importancia de mantenerse informado y prepararse para el impacto que tendrán dichas decisiones en la empresa y cuál sería su beneficio o perjuicio es de ahí que la parte gerencial debe tomar decisiones que beneficien a la empresa en general.

### **Factores tecnológicos**

La aparición constante de nuevos productos, servicios, técnicas, etc., modifican tanto las necesidades de los clientes como las de los constructores. Nuevos equipos y programas están sustituyendo a los tradicionales; la existencia de nuevas versiones que permiten al departamento de planificación optimizar tiempo y mejores técnicas en la presentación de planos a los clientes.

El cambio tecnológico se ha dado de manera importante, además, en los procesos para la realización de esquemas en las proyectos permitiendo presentar al cliente un sistema diferente a los planos.

La tecnología es un elemento importantísimo en cualquier tipo de negocio: fábricas, bancos, talleres, empresas de servicios, empresas manufactureras o comercios; negocios grandes o pequeños, todos ellos se ven afectados por los cambios en la tecnología. Es necesario estar enterado de estos cambios y evaluar la posibilidad de introducirlos al negocio.

Es importante, además, señalar que los cambios tecnológicos obligan a los empresarios a desarrollar nuevos conocimientos ya que, de no mantenerse actualizados, muy probablemente sus empresas no podrán competir con eficacia.

### **Factores políticos y legislativos**

Uno de los factores que afectan directamente a la empresa, es el factor político ya que juega un papel fundamental en las disposiciones legislativas ya sea en el ámbito tributario como en las nuevas leyes de seguridad social.

### **Factores socioculturales**

Los cambios en las actitudes, gustos, preferencias, hábitos, valores y creencias de las personas sobre lo que necesitan consumir; los cambios en la forma de vida en las grandes ciudades, en los poblados, en el campo; la cantidad de jóvenes, niños, ancianos, y de hombres y mujeres que conforman la población, etc., modifican los hábitos de compra y de consumo.

Las empresas se crean para satisfacer las necesidades de sus clientes; por lo tanto, un cambio en dichas necesidades impactará las actividades de la empresa, obligándola a adaptarse al nuevo entorno. Las necesidades, gustos, hábitos y preferencias de los consumidores cambian debido a muchos factores. Entre éstos podemos destacar: las nuevas formas de vida aprendidas a través de los medios de comunicación, la migración o movimiento físico de las personas entre las zonas rurales y urbanas, los cambios en el nivel o grado de educación de la población, la tasa de natalidad y las nuevas estructuras familiares, etcétera.

### **Factores internacionales**

Estamos en una nueva era mundial. Los países están abriendo sus fronteras cada vez más para poder comprar y vender más y mejores productos y servicios. Tal apertura expone a los países y a las empresas a nuevos productos, diseños, tecnologías y culturas.

Las empresas constructoras tendrán que hacer un esfuerzo adicional para competir con empresas que se encuentre relacionadas con países extranjeros. En un país como el nuestro, acostumbrado a consumir únicamente productos nacionales, la aparición de los productos importados ha causado un revuelo en los consumidores.

Además, cada día existe una mayor interrelación con otros países y esto representa otras oportunidades y amenazas a las que tienes que estar atento.

Los factores internacionales que repercuten el ambiente del país de los puede citar de la siguiente manera:

Los factores económicos se refieren a elementos tales como la inflación, el ingreso de los consumidores, las tasas de interés, etcétera.

Los factores tecnológicos tienen que ver con los avances, tanto de la fabricación, distribución y materiales del producto o servicio, como de la forma de administrar el negocio.

Los factores socioculturales tienen que ver con las actitudes, gustos, hábitos, necesidades del consumidor, cambios en su forma de vida, movimientos migratorios, etcétera.

Por último, los factores internacionales se refieren a la apertura comercial, al conocimiento de nuevas formas de vida gracias a la difusión de lo que ocurre en otros países.

### 1.11 Análisis F.O.D.A. de Lapis S.A.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>✓ Al sistematizar y automatizar los procesos para la elaboración de los reportes financieros, implementando políticas contables que permiten optimizar los procesos organizacionales, hace que se pueda dirigir la información financiera a los administradores y terceros a tiempo y de manera sencilla y clara.</p> <p>✓ Exponer la imagen fiel de Lapis S.A. mediante la presentación clara y precisa de información financiera para los usuario.</p> <p>✓ Procesos Técnicos y Administrativos detallados para cada uno de los empleados lo cual permite alcanzar los objetivos de la organización.</p>	<p>✓ Al existir el período de convergencia a la nueva normativa permite que el personal de la empresa se capacite para la armonización de los procedimientos contables en su actualización.</p> <p>✓ La conversión a la NIIF provee la oportunidad de evaluar y re alinear los sistemas y mejorar el control interno de la organización.</p> <p>✓ Al ser la Superintendencia de Compañías un ente regulador, hace que las entidades se vean obligadas a la adopción de la NIIF para la preparación de los Estados Financieros, y de esta manera unificar el mismo formato para todas las empresas en su presentación.</p>

<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Falta de información en las áreas directamente involucradas con la implementación de las nuevas normativa contable especialmente en el Departamento de Contabilidad.</li>   <li>✓ Descuido por parte de la gerencia en la aprobación de un curso de capacitación, que permita al departamento de contabilidad iniciar con su implementación a la nueva normativa.</li>   <li>✓ Deficiencia en la interpretación de la normativa contables, por falta de conocimiento de la misma, lo que hace que no se tome decisiones a tiempo y estas sea eficientes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cambios que implican diferencias con normas legales (efectos tributarios, laborales, societarios). Estos cambios implican diferencias en los balances financieros, para lo cual los administradores deberán entender que esta información se basa a información preestablecida por el organismo de control.</li>   <li>✓ Debido a que la normativa internacional es nueva para muchos, se han dejado a un lado la capacitación y actualización, lo que hace que los administradores no tomen en cuenta el tiempo destinado para la primera presentación de información a la superintendencia de compañías.</li>   <li>✓ La implementación de normativa internacional implica cambios drásticos en la normativa contable establecida en el país.</li> </ul>

Al momento de valorar la magnitud e importancia tanto de fortalezas como oportunidades de la institución, es necesario tomar en cuenta el siguiente rango de valoración:

Rango de Valoración	
3	Alto
2	Medio
1	Bajo

En donde las fortalezas y oportunidades que tengan un nivel de ponderación alto permitirán mantener el nivel de eficiencia y eficacia en la aplicación adecuada de la normativa que deberá ser adoptada por la institución, para aquellas fortalezas y oportunidades que no estén dentro de este rango, la institución debe analizar su mejoramiento para poder obtener un mejor beneficio.

Su nivel de medición representa una jerarquía de precisión dentro de la cual una variable puede evaluarse, en función de sus características. Para realizar esta ponderación se asignara un nivel nominal de medición, el cual describe variables de naturaleza categórica.

Cada grupo o categoría se denomina con un nombre o número, esta etiqueta se asignó en función de las necesidades de la investigación.<sup>81</sup>

En esta escala hay que tener en cuenta dos condiciones:

- ✓ No es posible que un mismo valor esté en dos grupos a la vez. Por lo tanto este nivel exige que las categorías sean mutuamente excluyentes entre sí.
- ✓ Los números no tienen valor más que como nombres de los grupos asignados.

---

<sup>81</sup> [http://es.wikipedia.org/wiki/Nivel\\_de\\_medida](http://es.wikipedia.org/wiki/Nivel_de_medida)

### Matriz FODA (Interpretación)

<b>FORTALEZAS</b>	<b>PONDERACIÓN (ANEXO 1)</b>
<p>1. Al sistematizar y automatizar los procesos para la elaboración de los reportes financieros, implementando políticas contables que permiten optimizar los procesos organizacionales, hace que se pueda dirigir la información financiera a los administradores y terceros a tiempo y de manera sencilla y clara.</p> <p>2. Exponer la imagen fiel de Lapis S.A. mediante la presentación clara y precisa de información financiera para los usuario.</p> <p>3. Procesos Técnicos y Administrativos detallados para cada uno de los empleados lo cual permite alcanzar los objetivos de la organización.</p>	<p><b>1</b></p> <p>La magnitud es de 3 porque:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Facilita la comprensión de la información financiera de manera rápida y clara.</li><li>2. Mediante la implementación de políticas contables provee optimizar procesos</li></ol> <p><b>2</b></p> <p>La magnitud es de 3 porque:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Ayuda a posicionarse como una empresa confiable y fiable en el medio de la construcción.</li><li>2. Para la accionista de LAPIS S.A. hace que se muestre confianza al momento de invertir en la empresa</li></ol> <p><b>3</b></p> <p>La magnitud es de 2 porque:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Al mantener una matriz de procesos para cada empleado hace que la empresa optimice tiempo y cumpla con los objetivos.</li><li>2. La designación de tareas facilita a la persona el cumplir con el cronograma establecido</li></ol>

<b>DEBILIDADES</b>	<b>PONDERACIÓN (ANEXO 2)</b>
<p>1. Falta de información en las aéreas directamente involucradas con la implementación de las nuevas normativa contable especialmente en el Departamento de Contabilidad.</p> <p>2. Descuido por parte de la gerencia en la aprobación de un curso de capacitación, que permita al departamento de contabilidad iniciar con su implementación a la nueva normativa.</p> <p>3. Deficiencia en la interpretación de la normativa contables, por falta de conocimiento de la misma, lo que hace que no se tome decisiones a tiempo y estas sea eficientes.</p>	<p><b>1</b> La magnitud es de -2 porque:</p> <p>1. El no querer enterarse de la aplicación de la nueva normativa, hace que se tenga una debilidad significativa ya que no se tiene conocimiento para su aplicación.</p> <p><b>2</b> La magnitud es de -3 porque:</p> <p>1. El no conocer y no poner la suficiente importancia en la aplicación de la nueva normativa, hace que la parte gerencial no conozca del tema y debido a eso el descuido total para la aceptación de una capacitación a nivel contable y gerencial, permitiendo que la empresa cumpla a tiempo su obligación en la entrega de documentación.</p> <p><b>3</b> La magnitud es de -3 porque:</p> <p>1. El no tener una capacitación previa a la implementación de la NIIF hace que la empresa tenga falencias en su aplicación y desarrollo.</p>

<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>PONDERACIÓN (ANEXO 3)</b>
<p>1. Al existir el período de convergencia a la nueva normativa permite que el personal de la empresa se capacite para la armonización de los procedimientos contables en su actualización.</p> <p>2. La conversión a la NIIF provee la oportunidad de evaluar y re alinear los sistemas y mejorar el control interno de la organización.</p> <p>3. Al ser la Superintendencia de Compañías un ente regulador, hace que las entidades se vean obligadas a la adopción de la NIIF para la preparación de los Estados Financieros, y de esta manera unificar el mismo formato para todas las empresas en su presentación.</p>	<p style="text-align: center;"><b>1</b></p> <p>La magnitud es de 2 porque:</p> <p style="padding-left: 40px;">Con el periodo de transición hace que la empresa pueda capacitarse y de esta manera estar al día con el conocimiento necesario para la implantación de las NIIF.</p> <p style="text-align: center;"><b>2</b></p> <p>La magnitud es de 3 porque:</p> <p>1. Al ser una nueva normativa contable permite que la empresa implemente nuevos procesos y lineamientos que permitan evaluar el control interno de la organización.</p> <p style="text-align: center;"><b>3</b></p> <p>La magnitud es de 3 porque:</p> <p>1. Como la superintendencia de compañías es un ente regulador ayudara a que la empresa pueda cumplir con lo predeterminado para la adopción de las NIIF, y de esta manera facilitar que la información sea confiable y oportuna</p>

AMENAZAS	PONDERACIÓN (ANEXO 4)
<p>1. Cambios que implican diferencias con normas legales (efectos tributarios, laborales, societarios). Estos cambios implican diferencias en los balances financieros, para lo cual los administradores deberán entender que esta información se basa a información preestablecida por el organismo de control.</p> <p>2. Debido a que la normativa internacional es nueva para muchos, se han dejado a un lado la capacitación y actualización, lo que hace que los administradores no tomen en cuenta el tiempo destinado para la primera presentación de información a la superintendencia de compañías.</p> <p>3. La implementación de normativa internacional implica cambios drásticos en la normativa contable establecida en el país.</p>	<p style="text-align: center;"><b>1</b></p> <p>La magnitud es de -2 porque:</p> <p>1. Un cambio implica que la empresa debe aceptar ese tipo de cambio y sacar las fortalezas y permitir que se cumpla los objetivos de la misma, ayudando a la toma de decisiones a tiempo.</p> <p style="text-align: center;"><b>2</b></p> <p>La magnitud es de -3 porque:</p> <p>1. La falta de capacitación hace que el departamento encargado estudie e implemente lo necesario para entregar la información a tiempo a los organismos de control.</p> <p style="text-align: center;"><b>3</b></p> <p>La magnitud es de -1 porque:</p> <p>1. Todo cambio que ayude al crecimiento de algo hace que toda empresa vea este tipo de crecimientos en algo engorroso y no permite adaptarse al nuevo comportamiento contable preestablecido</p>

<b>MATRIZ DE ANALISIS FODA<sup>82</sup></b>							
<b>FORTALEZAS (ANEXO 1)</b>	<b>MAGNITUD</b>	<b>IMPORTANCIA</b>	<b>CLASIFICACIÓN DE VARIABLE</b>	<b>OPORTUNIDADES (ANEXO 3)</b>	<b>MAGNITUD</b>	<b>IMPORTANCIA</b>	<b>CLASIFICACIÓN DE VARIABLE</b>
Al sistematizar y automatizar procesos para la elaboración de los reportes financieros, permiten dirigir la información financiera a tiempo y de manera clara y	3	2	6	Al existir el período de convergencia de NIIF permite que el personal de la empresa se capacite	2	3	6
Exponer la imagen fiel de Lapis S.A. Mediante la presentación clara y precisa de información financiera para los usuario.	3	3	9	La conversión a la NIIF provee la oportunidad de evaluar y re alinear los sistemas y mejorar el control interno.	3	2	6
Procesos Técnicos y Administrativos detallados para cada empleado, lo cual permite alcanzar los objetivos de la organización.	2	3	6	Al ser la Superintendencia de Compañías un ente regulador, hace que las entidades se vean obligadas a la adopción de la NIIF.	3	3	9
<b>DEBILIDADES (ANEXO 2)</b>	<b>MAGNITUD</b>	<b>IMPORTANCIA</b>	<b>CLASIFICACIÓN DE VARIABLE</b>	<b>AMENAZAS (ANEXO 4)</b>	<b>MAGNITUD</b>	<b>IMPORTANCIA</b>	<b>CLASIFICACIÓN DE VARIABLE</b>
Falta de información en las aéreas directamente involucradas con la Adopción de las NIIF.	-2	2	-4	Cambios que implican diferencias con normas legales, efectos tributarios, laborales, societarios.	-2	2	-4
Descuido por parte de la gerencia en la aprobación de un curso que permita al departamento de contabilidad iniciar con la implementación de las NIIF	-3	3	-9	Se han dejado a un lado la capacitación y actualización, lo que hace que no se tome en cuenta el tiempo destinado para la presentación de información al ente de control.	-3	3	-9
Eficiencia en la interpretación de la normativa contables, por falta de conocimiento de la misma.	-3	3	-9	La implementación de normativa internacional implica cambios drásticos en la normativa contable establecida en el país.	-1	3	-3

<sup>82</sup> Ver anexo páginas 164 a la 168

## ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA MATRIZ FODA

	<p style="text-align: center;"><b>OPORTUNIDADES</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Al existir el período de convergencia a las NIIF permite que el personal se capacite para la armonización contable.</li> <li>2. La conversión a la NIIF provee la oportunidad de evaluar y re alinear los sistemas y mejorar el control interno de la organización.</li> <li>3. Al ser la Superintendencia de Compañías un ente regulador, hace que las entidades se vean obligadas a la adopción de la NIIF para la preparación de los Estados Financieros.</li> </ol>	<p style="text-align: center;"><b>AMENAZAS</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cambios que implican diferencias con normas legales, efectos tributarios, laborales, societarios. Estos cambios implican diferencias en los balances financieros.</li> <li>2. Se han dejado a un lado la capacitación y actualización, lo que hace que no se tome en cuenta el tiempo destinado para la entrega de documentación requerida.</li> <li>3. La implementación de normativa internacional implica cambios drásticos en la normativa contable establecida en el país.</li> </ol>
<p style="text-align: center;"><b>FORTALEZAS</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Al sistematizar, automatizar los procesos y al implementar políticas contables que permiten optimizar procesos organizacionales, hace que se pueda dirigir la información financiera a tiempo y de manera sencilla y clara.</li> <li>2. Exponer la imagen fiel de Lapis S.A. mediante la presentación clara y precisa de información.</li> <li>3. Procesos Técnicos y Administrativos detallados para cada uno de los empleados lo cual permite alcanzar los objetivos.</li> </ol>	<p style="text-align: center;"><b>ESTRATEGIA FO</b></p> <p>Emitir información financiera que sea confiable de manera comprensible y clara que permita una comprensión sencilla y precisa de la situación financiera de la entidad (F1, F2, O1, O3)</p> <p>Preparar y presentar Estados Financieros para uso nacional e internacional. Mediante procesos técnicos y administrativos detallados, que ayude a cumplir con los objetivos de la organización (F1, F3, O3, O2)</p>	<p style="text-align: center;"><b>ESTRATEGIA FA</b></p> <p>Ejercer una supervisión adecuada y eficaz por parte de los organismos de control, para emitir recomendaciones de manera oportuna y eficiente, al igual que estos organismos debe dominar la aplicación de la normativa para su control. Y la organización evalúe cada proceso realizado para tomar decisiones a tiempo. (F2, F3, A2, A1)</p> <p>Organismos de control, tales como SRI y Superintendencia de compañías podrá disponer de notas financieras que permita obtener información fiable y oportuna. (F3, F5, A3, A1)</p>

## ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA MATRIZ FODA

	<p style="text-align: center;"><b>OPORTUNIDADES</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Al existir el período de convergencia a las NIIF permite que el personal se capacite para la armonización contable.</li> <li>2. La conversión a la NIIF provee la oportunidad de evaluar y re alinear los sistemas y mejorar el control interno de la organización.</li> <li>3. Al ser la Superintendencia de Compañías un ente regulador, hace que las entidades se vean obligadas a la adopción de la NIIF para la preparación de los Estados Financieros.</li> </ol>	<p style="text-align: center;"><b>AMENAZAS</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cambios que implican diferencias con normas legales, efectos tributarios, laborales, societarios. Estos cambios implican diferencias en los balances financieros.</li> <li>2. Se han dejado a un lado la capacitación y actualización, lo que hace que no se tome en cuenta el tiempo destinado para la entrega de documentación requerida.</li> <li>3. La implementación de normativa internacional implica cambios drásticos en la normativa contable establecida en el país.</li> </ol>
<p><b>DEBILIDADES</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Falta de información en las aéreas directamente involucradas con la Adopción de las NIIF.</li> <li>2. Descuido por parte de la gerencia en la aprobación de un curso que permita al departamento de contabilidad iniciar con la implementación de las NIIF</li> <li>3. Deficiencia en la interpretación de la normativa contables, por falta de conocimiento de la misma.</li> </ol>	<p style="text-align: center;"><b>ESTRATEGIA DO</b></p> <p>Capacitación en la adaptación y la implementación de la nueva normativa internacional de información financiera que permita obtener una idea más clara para su aplicación, permitiendo a la empresa tener a tiempo los reportes requeridos por la superintendencia de compañías. (D1, D2, O2, O3)</p> <p>Realizar de forma periódica reuniones que permitan evaluar los procesos para la toma de decisiones por parte gerencia, obteniendo así información razonable bajo las NIIF (D3, D1, O3, O1)</p>	<p style="text-align: center;"><b>ESTRATEGIA DA</b></p> <p>Lograr un nivel académico moderno que ayude a la profesión contable en evolución internacional, logrando un conocimiento moderno y actualizando para la elaboración de información financiera. (D1, D2, A1, A3)</p> <p>Difundir la nueva normativa para que los contadores y empresarios tengan acceso rápido y un mejor conocimiento de la normativa aplicada. (D3, D1, A2, A3)</p>

## **FORTALEZAS**

Una de las fortalezas que tiene mayor relevancia en la implementación de las NIIF'S es la presentación adecuada y oportuna de la información financiera ya que establece estándares que permiten que la misma sea de fácil comprensión tanto para los usuarios internos y a los externos.

## **OPORTUNIDADES**

La oportunidad más significativa que nos presenta la aplicación de las NIIF'S es que nos permite una asociación mundial para el desarrollo del sistema contable y financiero abierto con base en normas previsible y no discriminatoria.

## **DEBILIDADES**

El personal involucrado en las diferentes áreas de aplicación directa con la nueva normativa no está lo suficientemente preparado, para la adopción de la nueva normativa.

## **AMENAZAS**

Es indispensable que los entes de control establezcan de manera más clara los lineamientos a cumplir por las entidades del sector público y privado para la adecuada implementación de la nueva normativa.

## CAPÍTULO III

### METODOLOGÍA DE IMPLEMENTACIÓN APLICADO EN LAPIS S.A.

#### 3 Metodología de implementación

##### 3.1 Adopción por primera vez de las NIIF 1

Lapis S.A. debe aplicar esta norma para la presentación de “sus primeros estados financieros emitidos de acuerdo a las NIIF`S, mediante una declaración explícita y sin reservas del cumplimiento de las mismas”<sup>83</sup>

#### **Implementación de las NIIF`S en Lapis S.A.**

En el caso de Lapis S.A. El departamento de contabilidad a cargo de la Sra. Esperanza Espinosa (Contadora General) enviará un comunicado a la dirección general (Ing. Miguel Samaniego) para manifestar, la obligatoriedad de la aplicación de las NIIF en la empresa.

Dicho comunicado será analizado en junta, para la aprobación del mismo. Conjuntamente con la propuesta emitida por Pinto & Garcés, en la cual constará el plan de capacitación y los ajustes necesarios para la adopción de las NIIF.

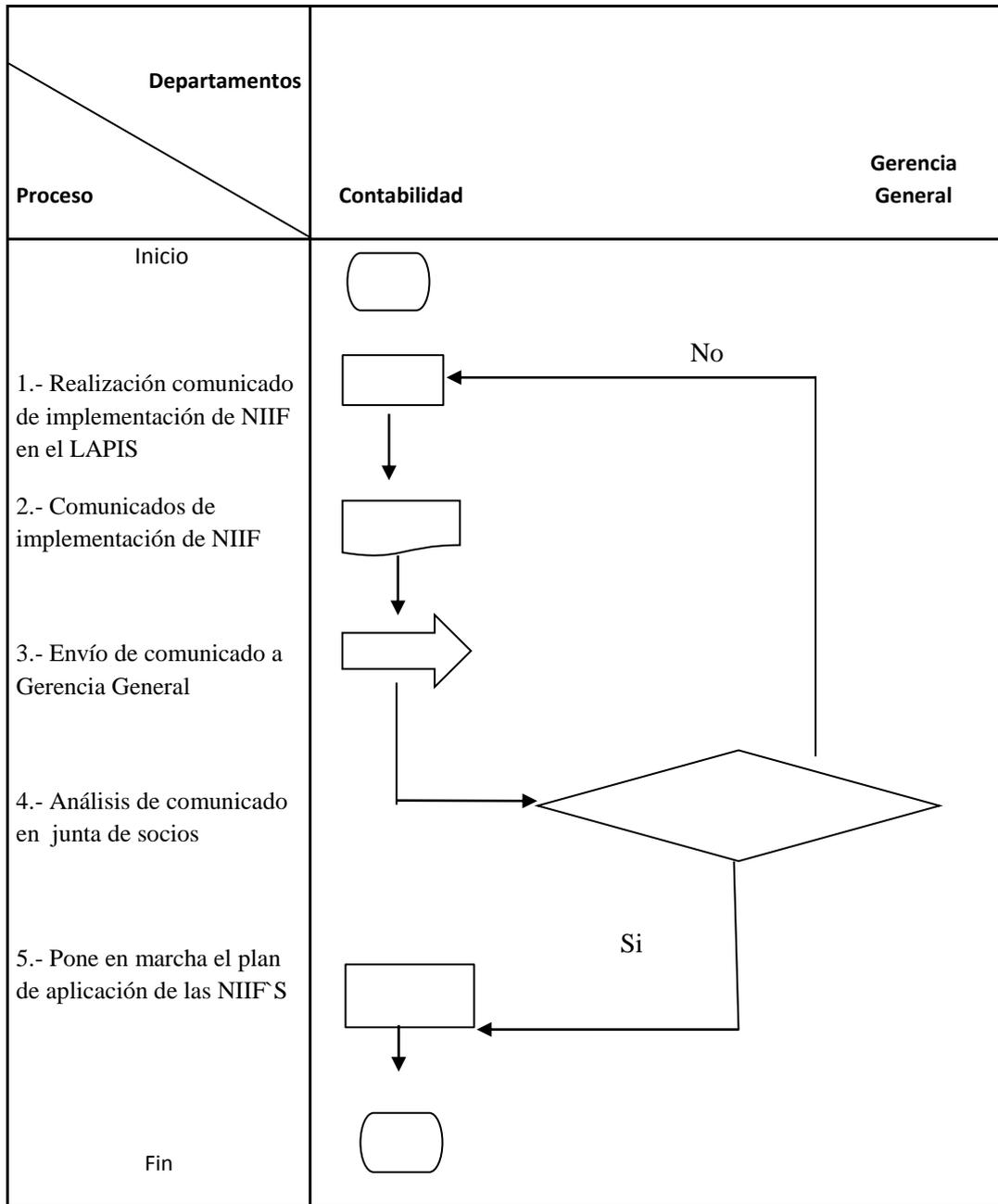
Una vez aprobado el comunicado y la propuesta por los especialistas, se procede a poner en marcha el plan para la aplicación de las NIIF`S en la empresa.

---

<sup>83</sup> IFRS Foundation and the IASB, Op. Cit. *NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”, p 10.*

**Proceso previo a la implementación del NIIF'S en el LAPIS S.A**

**(Gráfico 1)**



### 3.1.1 Reconocimiento y valoración

Para la aplicación de las NIIF`S en Lapis S.A. deberá realizar un reconocimiento y reclasificación de sus activos, pasivos y componentes del patrimonio de acuerdo a lo requerido por las NIIF`S.

En este capítulo identificaremos principalmente los aspectos conceptuales que cambian con este cuerpo normativo y adicionalmente las bases relacionadas con el reconocimiento, medición y revelación de las principales cuentas del Balance e identificar las diferencias con las normas contables aplicadas en periodos anteriores.

Este diagnóstico proporcionará a la administración de la entidad una visión conceptual de los principales impactos contables y de procesos resultantes de la conversión.

Se identifica además los principales cambios en las **políticas contables**, fundamentalmente en lo que corresponde a cuentas por cobrar, valoración de inventarios, activos fijos, tratamiento de otros activos y la aplicación del método del devengado tanto en los ingresos como en los gastos que se originan en la Compañía.

En referencia a los **reportes financieros**, a continuación se indican los cambios que experimentaría la Compañía por efectos de aplicación de las NIIF, analizándola posible creación o reclasificación de cuentas de orden para el control de las diferencias entre el tratamiento contable bajo NIIF y las disposiciones tributarias vigentes. Para el caso, recomendamos la revisión del Plan de Cuentas bajo NIIF propuesto por la Superintendencia de Compañías el cual se lo puede encontrar en su portal virtual.<sup>84</sup>

---

<sup>84</sup> [www.supercias.gov.ec](http://www.supercias.gov.ec)

## **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO – DISPONIBLE**

Registra los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la entidad para sus operaciones regulares y que no está restringido su uso, se registran en efectivo o equivalente de efectivo partidas como: caja, depósitos bancarios a la vista y de otras instituciones financieras, e inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. (Menores a 3 meses).

**Presentación.-** En la actualidad este grupo se presenta en forma general como “Cajas, Bancos Nacionales, del Exterior y Fondos Rotativos”. Bajo NIIF se los reconoce como “Efectivo y Equivalentes de Efectivo”.

## **EXIGIBLES (CLIENTES)**

**CUENTAS POR COBRAR:** Se reconocerán inicialmente al costo. Después de su reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar se medirán al costo amortizado, que es no es otra cosa que el cálculo de la tasa de interés efectiva, que iguala los flujos estimados con el importe neto en libros del activo financiero (Valor Presente).

**Presentación:** Actualmente en esta cuenta se reflejan los saldos de los clientes que tiene la Compañía bajo la denominación de “Exigible”, como son los rubros de “Anticipos de Oficina y Cuentas por Cobrar Clientes”

**PROVISIÓN POR CUENTAS INCOBRABLES:** Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, el importe de esta cuenta se reducirá mediante una provisión, para efectos de su presentación en estados financieros. Se registrará la provisión por la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas.

**Medición inicial:** Inicialmente la Compañía reconoce sus cuentas por cobrar al valor nominal.

**PRESTAMOS AL PERSONAL:** La Compañía realiza préstamos a los empleados en periodos mayores a 6 meses hasta un año, con una tasa de interés del 12%.

Si no fueran cancelados dichos préstamos en el ejercicio corriente entonces deberían ser reclasificados como no corrientes, además es recomendable realizar una tabla de amortización de estos préstamos.

**CAMI CXC:** En esta cuenta se registra préstamos concedidos con interés a la Empresa Relacionada CAMI, la Compañía Lapis debería realizar una tabla de amortización con el fin de registrar los ingresos financieros producidos por dicho préstamo; adicionalmente la Compañía debería reclasificar esta cuenta a “Cuentas por Cobrar Relacionadas” para una mejor lectura del balance.

### **PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

Se incluirán los activos de los cuales sea probable obtener beneficios futuros, se esperan utilicen por más de un período y que el costo pueda ser valorado con fiabilidad, se lo utilicen en la producción o suministro de bienes y servicios, o se utilicen para propósitos administrativos. Incluye bienes recibidos en arrendamiento financiero. Al comienzo del plazo del arrendamiento financiero, se reconocerá, en el estado de situación financiera del arrendatario, como un activo y un pasivo por el mismo importe.

**Presentación:** Actualmente la compañía presenta dentro de este rubro las cuentas que mantienen saldo en el Estado de Situación Financiera son: Equipos de oficina, Muebles y Enseres, Central Telefónica, Centro de cómputo.

La Compañía debería cambiar la nomenclatura de “Activo Fijo” por “Propiedad, planta y equipo”

### ***DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS***

La Compañía debería evaluar, al final de cada periodo sobre el que se informa siempre que exista algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiere algún indicio de deterioro, la Compañía estimará el importe recuperable del activo.

La Compañía deberá considerar como mínimo, los siguientes como indicios de deterioro:

- *Fuentes externas de información*
- *Fuentes internas de información*

**LIBROS Y REVISTAS:** Tomando en consideración, para la clasificación de los libros se debe tener claridad si son del tipo colecciones especializadas como enciclopedias que tienen el propósito de fomentar el conocimiento, deben registrarse como PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO y deberían generar beneficios económicos futuros

Si se trata de libros clasificados como códigos, manuales, instructivos, revistas, cartillas, recopilación de normas o textos que correspondan a herramientas de trabajo o consulta, deben registrarse en la cuenta GASTOS a que corresponda de acuerdo con la materialidad del gasto.

### **ACTIVOS INTANGIBLES**

Registra el monto de los activos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física tales como: el conocimiento científico o tecnológico, el diseño e implementación de nuevos procesos o nuevos sistemas, las licencias o concesiones, la propiedad intelectual, los conocimientos comerciales o marcas adquiridas, los programas informáticos, las patentes, los derechos de autor, entre otros.

Cuando un activo no cumple la definición de activo intangible, el importe derivado de su adquisición o de su generación interna, por parte de la entidad, se reconocerá como un gasto del periodo en el que se haya incurrido. No

obstante, si el elemento se hubiese adquirido dentro de una combinación de negocios, formará parte de la plusvalía reconocida en la fecha de adquisición.

**Presentación:** De acuerdo a la presentación estado financiero la Compañía clasifica dentro de la cuenta de “Biblioteca y Software” los rubros de Libros, Revistas, Programas y Licencias.

Según NIIF, el software debería reclasificarse como “Activo Intangible”.

Los “Programas y licencias” que mantiene la Compañía deberían ser amortizados de acuerdo a la vida útil del activo, La amortización comenzará cuando el activo intangible esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que se pueda usar de la forma prevista por la gerencia.

## **CUENTAS POR PAGAR**

Obligaciones provenientes exclusivamente de las operaciones comerciales de la entidad en favor de terceros, con vencimientos corrientes y llevadas al costo amortizado.

**Presentación:** En la actualidad en esta cuenta se reflejan los saldos de los obligaciones que se tiene con Proveedores, Otras por pagar, Tarjetas de Crédito, 15% Utilidades Trabajadores y Pagos para Declaraciones maestros.

## **PROVISIONES**

Se registra el importe estimado para cubrir obligaciones presentes como resultado de sucesos pasados, ante la posibilidad de que la empresa, a futuro, tenga que desprenderse de recursos.

**Presentación:** Actualmente la Compañía registra las siguientes cuentas:

- Provisión Décimo Tercer Sueldo
- Provisión Décimo Cuarto Sueldo
- Provisión Fondos de Reserva

- Provisión Vacaciones

## JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO

La cuenta provisiones por beneficios a empleados incluye la porción corriente de provisiones por beneficios a empleados, incluyendo los beneficios post-empleo, o aquellos generados por beneficios pactados durante la contratación del personal la compañía, así como los originados de contratos colectivos de trabajo.

**Presentación:** En la actualidad la Compañía está presentando este rubro de “Provisión Actuarial por Desahucio” y “Provisión Actuarial Jubilación Patronal.

De acuerdo a la Sección 28 la Compañía debería registrar la Provisión de Jubilación Patronal desde el primer día que el empleado ingresa a la compañía.

## IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

Es el impuesto corriente o la cantidad a pagar (recuperar) por el impuesto a las ganancias relativo a la ganancia (pérdida) fiscal del periodo en operaciones continuadas.

**Presentación:** La Compañía presentará:

**Impuesto corriente** Los valores que están reconocidos como una obligación real de pago en la medida que no haya sido liquidado, si existe exceso debe ser reconocido como un activo.

La Compañía debe registrar:

**Pasivo por Impuesto diferido** a causa de cualquier obligación o diferencia temporaria imponible.

**Activo por Impuesto diferido** a causa de cada una de las diferencias temporarias en la medida en que resulte probable que la disponga de

ganancias fiscales futuras contra las cuales cargar las deducciones, como crédito tributario.

## **INGRESOS**

Incluye tanto a los ingresos de actividades ordinarias como las ganancias. Los ingresos de actividades ordinarias surgen en el curso de las actividades ordinarias de la entidad, y corresponden a una variada gama de denominaciones, tales como ventas, honorarios, intereses, dividendos, alquileres y regalías.

Son ganancias otras partidas que, cumpliendo la definición de ingresos, pueden o no surgir de las actividades ordinarias llevadas a cabo por la entidad. Las ganancias suponen incrementos en los beneficios económicos y, como tales, no son diferentes en su naturaleza de los ingresos de actividades ordinarias.

**Presentación:** De acuerdo al Balance de la Compañía se registra en Ingresos las cuentas de: “Ingresos por Honorarios, Ingresos por Facturación Obras, Otros Ingreso, Facturas por Reembolso de Gastos.”

## **CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN**

Cuando el resultado de un contrato de construcción pueda estimarse con fiabilidad, una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias del contrato y los costos del contrato asociados con el contrato de construcción como ingresos de actividades ordinarias y gastos por referencia al grado de terminación de la actividad del contrato al final del periodo sobre el que se informa.

Para determinar el grado de terminación de una transacción o contrato se puede utilizar los siguientes métodos:

- la proporción de los costos incurridos por el trabajo ejecutado hasta la fecha, en relación con los costos totales estimados.
- inspecciones del trabajo ejecutado.
- la terminación de una proporción física de la transacción del servicio o del contrato de trabajo.

La Compañía debería realizar un análisis de sus ingresos y determinar si, dichos beneficios se encuentran de acuerdo al porcentaje de terminación de la obra, según lo que establece la Norma.

## **COSTOS Y GASTOS**

Comprende el costo de los inventarios vendidos, que comprende todos los costos derivados de la adquisición y transformación, así como otros costos indirectos de producción necesarios para su venta.

La definición de gastos incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la entidad. Entre los gastos de la actividad ordinaria se encuentran, por ejemplo, el costo de las ventas, los salarios y la depreciación. Usualmente, los gastos toman la forma de una salida o depreciación de activos, tales como efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo, inventarios o propiedades, planta y equipo.

Son pérdidas otras partidas que, cumpliendo la definición de gastos, pueden o no surgir de las actividades ordinarias de la entidad. Incluye todos los gastos del periodo de acuerdo a su función distribuidos por: gastos de venta, gastos de administrativos, gastos financieros y otros gastos. Los gastos deben ser reconocidos de acuerdo a la base de acumulación o devengo.

**Presentación:** Actualmente la Compañía registra dentro de este grupo los Costos de Obras, Costo por reembolso de Gastos, Gastos del Personal, Gastos de Obra.

### 3.1.1.1 Contenido de Balances<sup>85</sup>

De acuerdo a lo establecido en la NIIF 1, en el balance se incluirán, como mínimo, rúbricas específicas que contengan los importes correspondientes a las siguientes partidas.

- a) Propiedades, planta y equipo;
- b) Propiedades de inversión;
- c) Activos y Pasivos financieros
- d) Inventarios;
- e) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar;
- f) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes;
- g) Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar;
- h) Provisiones;
- i) Pasivos y activos por impuestos corrientes, según quedan definidos en la NIC 12 Impuesto a las Ganancias;
- j) Pasivos y activos por impuestos diferidos, según se define en la NIC 12;
- k) Capital emitido y reservas atribuibles a los poseedores de instrumentos de participación en el patrimonio neto de la controladora.

El equipo de trabajo que forma parte del departamento de contabilidad será el encargado de realizar el procedimiento correspondiente al reconocimiento de las cuentas contables, de acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de

---

<sup>85</sup> NIIF 1

Compañía, para dar cumplimiento a la nueva normativa contable y financiera. Los informes obtenidos como resultado del análisis de dichas cuentas serán aprobados por el contador general, información que será fundamental en la elaboración del Balance de Apertura con arreglo a las NIIF'S

Los balances a presentar a la superintendencia de compañías son los siguientes:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el patrimonio
- Conciliación del Estado de Situación Financiera

### **3.1.2 Balance de apertura con arreglos en las NIIF'S**

El balance de apertura basado en NIIF'S, es el punto de partida para todos los subsecuentes periodos contable. Lapis S.A. deberá preparar un balance de apertura a la fecha de transición. Este balance debe:

- ✓ Incluir todos los activos y pasivos permitidos por las NIIF'S;
- ✓ Excluir a todos los activos y pasivos que las NIIF'S no permiten;
- ✓ Clasificar a todos los activos, pasivos y patrimonio neto de acuerdo con las NIIF'S; y
- ✓ Medir todas las partidas con arreglo a las NIIF'S.

La fecha de adopción de una compañía es el comienzo del ejercicio económico en virtud del que se preparan por primera vez los estados contables según las NIIF'S. Por lo tanto, la fecha de adopción de una compañía que prepara sus primeros estados contables con arreglo a las NIIF'S para el ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2012, será el 1 de enero de 2012.

Fecha de Transición	Fecha de Adopción	Primeros Estados Bajo IFRS
1 de Enero de 2011	1 de Enero de 2012	31 de Diciembre de 2012

Los ajustes que se realicen como resultado de la primera aplicación de las NIIF'S, es el 1 de enero del 2011 serán reconocidos en ganancias acumuladas o en alguna otra categoría de patrimonio neto.

SALDO	AJUSTES		BALANCE AJUSTADO
	DEBE	HABER	

El balance de apertura con arreglo a las NIIF de una entidad a 31 de diciembre de 2011 es como sigue:

NOTA	Balance General	20XX	20XX
1	<b>ACTIVOS</b>		
	Activos Corrientes		
	Activos no corrientes		
	<b>TOTAL ACTIVOS</b>		
	<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVOS</b>		
	Pasivo Corriente		
	Pasivo no corriente		
	<b>Total Pasivo</b>		
2	<b>PATRIMONIO</b>		
	<b>TOTAL PASIVOS PATRIMONIO</b>		

### 3.1.3 Políticas contables

Tomando como base las actividades operativas y administrativas propias de la actividad comercial que desarrolla LAPIS S.A. y siguiendo los lineamientos señalados en el párrafo 7 de la NIC 8. Se ha identificado y señalado las políticas contables más apropiadas para la organización.

Para lo cual el departamento de contabilidad bajo la supervisión del Líder Contable deberá diseñar políticas contables según las NIIF, así como cuantificar las diferencias que originan la migración de las políticas contables según NEC a políticas contables bajo NIIF. Con este propósito consideraremos los siguientes lineamientos generales.

- No se considerará los activos y pasivos que no cumplan con las NIIF
- Se considerará todos los activos y pasivos requeridos por las NIIF (incluso los no reconocidos bajo NEC previamente)
- Se reclasifican todos los elementos de los estados financieros de acuerdo con los lineamientos de las NIIF
- Se valorará los activos y pasivos reconocidos de acuerdo a las NIIF
- Se registran todos los efectos en el patrimonio
- Ajustes esperados a los estados Financieros en la fecha de transición

Los ajustes comunes que se proyectan hacer para el Estado de Situación Financiera de transición, si estos fueran aplicables:

- Reconocimiento de todas las obligaciones con los empleados y ex empleados de la empresa, incluyendo los planes de pensiones.
- Reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos
- Reconocimiento de instrumentos financieros derivados
- Eliminaciones de provisiones que no representen obligaciones reales, legales o constructivas
- Reconocimiento de pérdida por deterioro relacionadas con activos tangibles o intangibles

## CUADRO COMPARATIVO DE LAS POLÍTICAS CONTABLES DE LAPIS S.A. SEGÚN NEC APLICADAS A NIIF

CUENTA CONTABLE SEGÚN NEC			CUENTA CONTABLE SEGÚN NUEVA NORMATIVA ACTUAL			Revelación	Impacto
CUENTA ANTERIOR	CÓDIGO ANTERIOR	POLÍTICA ANTERIOR	NUEVA CUENTA	NUEVO CÓDIGO	Nueva Política Contable sobre NIIF		
<b>ACTIVO</b>	<b>1</b>		<b>ACTIVO</b>	<b>1</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>11</b>		<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>101</b>			
<b>FONDOS DISPONIBLES</b>	<b>111</b>	Corresponde aquellos activos financieros líquidos, depósito o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar en efectivo en un plazo inferior a tres meses.	<b>EFFECTIVOS Y EQUIVALENTES</b>	<b>10101</b>	Los sobregiros bancarios serán presentados como pasivo en el Estado de situación financiera, Además se hace requisito indispensable presentar Estado de Flujo de Efectivo. Para los cual Lapis adoptará el método directo según la NIC 7.19	NIC 7. 6	Obtener Estados Financieros de manera eficaz y entendible para los usuarios
<b>CUENTAS POR COBRAR A CAMI</b>	<b>113109</b>	Se realizará os cobros correspondientes estimados previamente con el cliente para lo cual se determinará un porcentaje de interés por incumplimiento	<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>10102</b>	Lapis S.A. clasificará los activos financieros de la siguiente manera: Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados. Activos Financieros Disponibles para la venta Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento.	NIIF 7.8 NIC 32 NIC39	En el estado Financiero reflejará un incremento del activo o pasivo, al mismo tiempo una disminución del activo o pasivo
<b>1% CUENTAS INCOBRABLES</b>	<b>113398</b>	Se estima las provisiones sobre bases tributarias o fiscales, que consiste en determinar el monto de cobranza dudosa aplicando el 1% sobre el importe que constituya en incremento bruto de las cuentas por cobrar en forma anual hasta un límite del 10% del saldo de cuenta por cobrar.	<b>(-) PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES</b>	<b>1010208</b>	Cuando exista evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar el importe de esta cuenta se reducirá mediante una provisión	NIC 39.5	Disminución[en de la Cuenta por cobrar y aumento en el gasto de ctas incobrables

CUADRO COMPARATIVO DE LAS POLÍTICAS CONTABLES DE LAPIS S.A. SEGÚN NEC APLICADAS A NIIF							
CUENTA CONTABLE SEGÚN NEC			CUENTA CONTABLE SEGÚN NUEVA NORMATIVA ACTUAL			Revelación	Impacto
CUENTA ANTERIOR	CÓDIGO ANTERIOR	POLÍTICA ANTERIOR	NUEVA CUENTA	NUEVO CÓDIGO	Nueva Política Contable sobre NIIF		
INVENTARIOS	115	Los inventarios de repuestos, materiales, y otros se presentan al costo histórico de adquisición, calculado para dichos inventarios, utilizando el método promedio ponderado de base anual para la imputación de las salidas de tales inventarios.	INVENTARIOS	10103	<p><b>NIC 2</b></p> <p>Realizar la prueba del VNR (es el precio de venta menos costos de comercialización), y comparar con el costo de producción (lifting costo), si el VNR es mayor no se requiere ajuste. Es necesario documentar lo mencionado. Se lo debe realizar al cierre de los EEFF.</p> <p>-Establecer una política para la valoración de inventarios en la que se determine la inclusión de otros costos, como transporte, descuentos, costos por financiamiento dentro del costo total de los inventarios.</p> <p>-Establecer dentro de la política de inventarios el método de valoración que se utiliza (promedio ponderado).</p> <p>-En el caso de que al realizar la prueba de VNR mencionada al inicio el costo de producción, se debe:</p> <p>a) Realizar la prueba costo-valor de mercado.</p> <p>b) Identificar los eventos que ocurrieron después del final de año.</p> <p>c) Considerar dentro de las políticas, el procedimiento en caso de ser necesario.</p>	NIC 2. 6 NIC 2.36	El impacto con este cambio es un menor en el Balance General en los inventarios y un incremento en el Balance de Resultados por la cuenta Costo

CUADRO COMPARATIVO DE LAS POLÍTICAS CONTABLES DE LAPIS S.A. SEGÚN NEC APLICADAS A NIIF							
CUENTA CONTABLE SEGÚN NEC			CUENTA CONTABLE SEGÚN NUEVA NORMATIVA ACTUAL			Revelación	Impacto
CUENTA ANTERIOR	CÓDIGO ANTERIOR	POLÍTICA ANTERIOR	NUEVA CUENTA	NUEVO CÓDIGO	Nueva Política Contable sobre NIIF		
ANTICIPO PARA GASTO DE OBRA Y OFICINA	1134 1131	Todos los anticipos serán liquidados periódicamente lo cual permita a Lapis disminuir la cuenta contable al finalizar el ejercicio fiscal	SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS	10104	Lapis S.A. clasificara en esta grupo todas las cuentas tales como: seguros. Arriendo, anticipos a proveedores que no han sido devengados en el período. De acuerdo a la NIC 19 se registrará la porción corriente de los beneficios a los empleados	NIC 19	Incrementará el gasto en el período y disminuirá los pagos anticipados, otorgando así un Estado de Resultados integral real al período económico
GASTO PAGOS ANTICIPADOS	133						
IMPUESTOS PAGADOS X ANTICIPADO	131	Corresponde al IVA pagado en las compras locales e importaciones de bienes y servicios, los cuales se muestra al valor histórico. La recuperabilidad de los créditos tributarios depende de la revisión que realice el SRI de los documentos que respaldan las compras gravadas con IVA realizadas en los años anteriores La baja del crédito tributario, es por recuperación o castigo contra los resultados, son estimados al final del período y ajustados a su monto real una vez que el SRI ha emitido la liquidación definitiva. El anticipo Imp. Rta. se lo calculará cada año tomando los parámetros establecidos por el SRI	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	10105	Se adopta la política de reconocimiento de impuestos y participaciones diferidas, tal como lo requiere los párrafos 15, 24 de la NIC 12	NIC 12	Esta nueva norma origina un aumento en los activos no corrientes y en los pasivos no corrientes

CUADRO COMPARATIVO DE LAS POLÍTICAS CONTABLES DE LAPIS S.A. SEGÚN NEC APLICADAS A NIIF							
CUENTA CONTABLE SEGÚN NEC			CUENTA CONTABLE SEGÚN NUEVA NORMATIVA ACTUAL			Revelación	Impacto
CUENTA ANTERIOR	CÓDIGO ANTERIOR	POLÍTICA ANTERIOR	NUEVA CUENTA	NUEVO CÓDIGO	Nueva Política Contable sobre NIIF		
ACTIVOS FIJOS	1.2	<p>Se muestran al costo histórico, menos la correspondiente depreciación acumulada; el monto neto de activos fijos no excede su valor de utilización económica. El valor de los activos fijos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del año. La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de línea recta.</p>	ACTIVO NO CORRIENTE	102			
			PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	10201	<p>NIC 36 La gerencia está evaluando la posibilidad de contratar la elaboración de la metodología para el cálculo del deterioro con una firma independiente.</p> <p>NIC 16 -Revisar si dentro del rubro de pp&amp;e existen elementos que no se están usando</p> <p>-Distinguir dentro del inventario elementos que representan componentes principales y reparaciones en el activo fijo y depreciarse en el tiempo de vida útil del componente, la reparación o en el tiempo de vida útil restante del AF el que sea menor. -Revisar la vida útil estimada de la PP&amp;E y determinar su valor residual. -Efectuar pruebas de deterioro. -Determinar si existen componentes importantes que deban ser disgregados de un activo fijo específico.</p>	NIC 16.73	<p>El impacto con este cambio es un mayor valor neto de la partida de Inmuebles, Maquinarias, y Equipos y un incremento del patrimonio neto.</p>

CUADRO COMPARATIVO DE LAS POLÍTICAS CONTABLES DE LAPIS S.A. SEGÚN NEC APLICADAS A NIIF							
CUENTA CONTABLE SEGÚN NEC			CUENTA CONTABLE SEGÚN NUEVA NORMATIVA ACTUAL			Revelación	Impacto
CUENTA ANTERIOR	CÓDIGO ANTERIOR	POLÍTICA ANTERIOR	NUEVA CUENTA	NUEVO CÓDIGO	Nueva Política Contable sobre NIIF		
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	141	El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta.	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA	1020112	Se registrará la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo del período. Los estimados de vida útil y del valor residual, así como los métodos de depreciación se revisarán anualmente. La base que se tomará para el cálculo es el costo de un activo menos el valor residual.	NIC 16.43	Incrementará el gasto de depreciación en el período y disminuirá la vida del activo fijo.
			(-) DETERIORO ACUMULADO	1020113	Lapis S.A. aplicará la prueba de deterioro a nivel de la Unidad Generadora de Efectivo. (Se calculará el valor razonable menos el costo de venta o el valor en uso). Si se señalarán el deterioro, los activos se castigan hasta la cantidad recuperable mas alta.	NIC 36	Controlará que el valor del importe en libros no sea mayor que su importe recuperable
			PROPIEDAD DE INVERSION	10202	NIC 40.5 Establece que la propiedad de inversión se contabilizará cuando esta genere renta, registrándose a su costo de adquisición	NIC 40	El costo de Propiedad de Inversión será real, visualizándose en el Estado de Situación Financiera
			(-) DETERIORO ACUMULADO	1020204	Se reconocerá un deterioro cuando la cantidad en libros de un activo exceda a su importe recuperable.	NIC 40 NIC 37	Controlará que el valor del importe en libros no sea mayor que su importe recuperable

CUADRO COMPARATIVO DE LAS POLÍTICAS CONTABLES DE LAPIS S.A. SEGÚN NEC APLICADAS A NIIF							
CUENTA CONTABLE SEGÚN NEC			CUENTA CONTABLE SEGÚN NUEVA NORMATIVA ACTUAL			Revelación	Impacto
CUENTA ANTERIOR	CÓDIGO ANTERIOR	POLÍTICA ANTERIOR	NUEVA CUENTA	NUEVO CÓDIGO	Nueva Política Contable sobre NIIF		
ACTIVOS DIFERIDOS	132	Se realizará una provisión por los activos intangibles anualmente	ACTIVOS INTANGIBLES	10204	NIC 38.68 Los desembolsos que no satisfagan los criterios para ser activo intangible se los reconocerá como gasto del período	NIC 1.54 NIC 38	Se clasifica por separado de la cuenta propiedad planta y equipo
			(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA	1020404	Sólo se amortizarán aquellos activos cuya vida útil es finita y en los años determinados	NIC 38.97	Se amortizará un activo intangible siempre y cuando esté listo para ser utilizado. Es desde esa fecha cuando se podrá incrementar el gasto y disminuir el activo.
			(-) DETERIORO ACUMULADO	1020405	Se reconocerá un deterioro cuando la cantidad en libros de un activo exceda a su importe recuperable.	NIC 36	Controlará que el valor del importe en libros no sea mayor que su importe recuperable
IMPUESTOS PAGADOS X ANTICIPADO	131	Se cancelarán los pagos anticipados en el mes siguiente a la obligación	ACTIVOS POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO	10205	Se registrarán los impuestos sobre las ganancias a recuperar en períodos futuros.	NIC12	Se incrementará la cuenta de activos diferido y incrementará la cuenta de patrimonio
			ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	10206	Se registrarán todos los activos no corrientes que no estén relacionados con las anteriores cuentas		
			OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	10207	En esta cuenta se registrará todos las inversiones en subsidiaria, inversiones asociadas e inversiones en negocios conjuntos.	NIC 27 NIC 28 NIC 31	Se reflejará en los Estados financieros de la empres
PASIVO	2		PASIVOS	2			

CUADRO COMPARATIVO DE LAS POLÍTICAS CONTABLES DE LAPIS S.A. SEGÚN NEC APLICADAS A NIIF							
CUENTA CONTABLE SEGÚN NEC			CUENTA CONTABLE SEGÚN NUEVA NORMATIVA ACTUAL			Revelación	Impacto
CUENTA ANTERIOR	CÓDIGO ANTERIOR	POLÍTICA ANTERIOR	NUEVA CUENTA	NUEVO CÓDIGO	Nueva Política Contable sobre NIIF		
PASIVOS CORRIENTES	21		PASIVOS CORRIENTES	201			
			PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADO	20101	Se registrarán todos los pasivos financieros que formen parte de un cartera de instrumentos financieros y que se han sido designados	NIC 39.9	Incrementa el pasivo disminuye el patrimonio
			PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTOS	20102	Se especificará el arrendamiento operativo que lleva Lapis S.A. con Sra. Danielle Eliee. Los pagos del período se registrarán como gasto.	NIC 17.35	Incrementará el gasto en el período incurrido disminuyendo la utilidad del período.
CUENTAS POR PAGAR	211	Las cuentas comerciales por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	20103	Lapis implementará la política de manejo de riesgo financiero para asegurar todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios establecidos al inicio de la obligación	NIC 1	Mantendrá una adecuada generación de pagos y de esta manera puede bajar las cuentas por pagar mostrando la imagen fiel de la empresa
CXP FINANCIERAS Y OTRAS	214	Para cumplir con el desembolso para cubrir las cuentas financieras se estimara una proyección de liquidación	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	20104	Lapis registrará todas las obligaciones con bancos y otras instituciones financieras, con plazo de vencimiento corriente, además se registrará los sobregiros bancarios.	NIC 32 NIC 39	Reflejará un Estado Financiero ilegible para los usuarios, segregando adecuadamente las cuentas contables.
PROVISIONES	213		PROVISIONES	20105	Se registrará el importe estimado para cubrir las obligaciones presentes como resultados de sucesos pasados, ante la posibilidad que la empresa tenga que desprenderse de recursos.	NIC 32	Mayor liquidez de la empresa a futuro

CUADRO COMPARATIVO DE LAS POLÍTICAS CONTABLES DE LAPIS S.A. SEGÚN NEC APLICADAS A NIIF							
CUENTA CONTABLE SEGÚN NEC			CUENTA CONTABLE SEGÚN NUEVA NORMATIVA ACTUAL			Revelación	Impacto
CUENTA ANTERIOR	CÓDIGO ANTERIOR	POLÍTICA ANTERIOR	NUEVA CUENTA	NUEVO CÓDIGO	Nueva Política Contable sobre NIIF		
<b>IESS Y FISCO POR PAGAR</b>	<b>212</b>	La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.	<b>OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES</b>	<b>20107</b>	Se registrará todas las obligaciones presentes que resultan de hechos pasados, que serán asumidos por la empresa.	NIC 32 NIC 39	Incrementa el pasivo disminuye el patrimonio
<b>Cuentas por pagar fondo maestros</b>	<b>21111</b>	La empresa mantiene obligaciones con CAMI EQUIPOS Y M.S. estos serán cancelados cuando exista disponibilidad de efectivo	<b>CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS RELACIONADAS</b>	<b>20108</b>	Se tomará en cuenta todas las obligaciones con entidades relacionadas. Reconociendo inicialmente por el costo de la transacción, luego se medirá a su costo amortizado, utilizando el método de interés efectiva, menos los pagos realizados	NIC 32 NIC 39	Disminución del pasivo y aumenten el patrimonio
<b>Préstamo Mandinga</b>	<b>21412</b>						
			<b>OTROS PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>20109</b>	Se clasificará en esta cuenta todas las obligaciones financieras como comisiones u otros servicios que se constituyen como obligaciones actuales	NIC 37.10	Disminución del pasivo y aumenten el patrimonio
<b>ACTIVOS RECIBIDOS DE OBRAS</b>	<b>215</b>	Los Anticipos recibidos por los clientes se cruzaran periódicamente al momento de facturar los gastos realizados de la obra	<b>ANTICIPO DE CLIENTES</b>	<b>20110</b>	Según disposiciones del Servicio de Rentas Internas no se puede dar ni recibir anticipos sin una factura previa, además Lapis registra todo los desembolsos recibidos de clientes, en la cual se deberá medir el costo del dinero en el tiempo (interés implícito)	NIC 32 NIC 39	Disminución del pasivo incrementa el patrimonio

CUADRO COMPARATIVO DE LAS POLÍTICAS CONTABLES DE LAPIS S.A. SEGÚN NEC APLICADAS A NIIF							
CUENTA CONTABLE SEGÚN NEC			CUENTA CONTABLE SEGÚN NUEVA NORMATIVA ACTUAL			Revelación	Impacto
CUENTA ANTERIOR	CÓDIGO ANTERIOR	POLÍTICA ANTERIOR	NUEVA CUENTA	NUEVO CÓDIGO	Nueva Política Contable sobre NIIF		
			<b>PASIVOS DIRECTAMENTE ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES DISPONIBLES PARA LA VENTA Y OPERACIONES DISCONTINUADAS</b>	<b>20111</b>	Este rubro comprenderá aquellos pasivos asociados directamente con los activos no corrientes clasificados para la venta	NIIF 5	En el estado Financiero reflejará un incremento del activo o pasivo, al mismo tiempo una disminución del activo o pasivo
<b>Provisiones Actuariales</b>	<b>21301</b>	Se registrará una provisión anual emitida por la firma contratada	<b>PORCION CORRIENTE PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS</b>	<b>20112</b>	Se corrige la política contable de reconocimiento y medición de los planes de retribuciones que la entidad proporciona a los trabajadores por el servicio prestado, tal como lo requiere la NIC 19.	NIC 19	Incrementa el pasivo disminuye el patrimonio
			<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>202</b>			
<b>Proveedores</b>	<b>21108</b>	Cumplir periódicamente con nuestras obligaciones hacia los proveedores manteniendo la imagen fiel de Lapis	<b>PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTOS</b>	<b>20201</b>	Lapis S.A. registrará la porción no corriente de las obligaciones por contrato de arrendamiento financiero	NIC 17.35	Incrementará el gasto en el período incurrido disminuyendo la utilidad del período.
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>211</b>	Las cuentas comerciales por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo	<b>CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR</b>	<b>20202</b>	Lapis implementará la política de manejo de riesgo financiero para asegurar todas las cuentas por pagar no corrientes que se deben pagar de conformidad con los términos crediticios establecidos al inicio de la obligación	NIC 1	Mantendrá una adecuada generación de pagos y de esta manera puede bajar las cuentas por pagar mostrando la imagen fiel de la empresa

CUADRO COMPARATIVO DE LAS POLÍTICAS CONTABLES DE LAPIS S.A. SEGÚN NEC APLICADAS A NIIF							
CUENTA CONTABLE SEGÚN NEC			CUENTA CONTABLE SEGÚN NUEVA NORMATIVA ACTUAL			Revelación	Impacto
CUENTA ANTERIOR	CÓDIGO ANTERIOR	POLÍTICA ANTERIOR	NUEVA CUENTA	NEVO CÓDIGO	Nueva Política Contable sobre NIIF		
CXP FINANCIERAS Y OTRAS	214	Se complicará con los desembolsos establecidos para cubrir nuestras obligaciones financieras	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	20203	Porción no corriente de las obligaciones con bancos y otras instituciones financieras, llevados al costo amortizado de tasa efectiva	NIC 32 NIC 39	Reflejará un Estado Financiero legible para los usuarios, segregando adecuadamente las cuentas contables.
Cuentas por pagar fondo maestros	21111	La empresa mantiene obligaciones con CAMI EQUIPOS Y M.S. estos serán cancelados cuando exista disponibilidad de efectivo	CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS RELACIONADAS	20204	La porción no corriente de obligaciones con entidades no relacionadas que mantiene Lapis S.A.	NIC 32 NIC 39	Disminución del pasivo incrementa el patrimonio
Préstamo Mandinga	21412						
ACTIVOS RECIBIDOS DE OBRAS	215	Los Anticipos recibidos por los clientes se cruzarán periódicamente al momento de facturar los gastos realizados de la obra	ANTICIPO DE CLIENTES	20206	Se registró la porción no corriente de los desembolsos recibidos de los clientes	NIC 32 NIC 39	Disminución del pasivo incrementa el patrimonio
Provisiones Actuariales	21301	Se registrará una provisión anual emitida por la firma contratada	PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	20207	Incluyen la porción no corriente de provisiones a los empleados como lo especifica la NIC 19	NIC 19	Incrementa el pasivo disminuye el patrimonio
			OTRAS PROVISIONES	20208			
			PASIVOS DIFERIDOS	20209	Se incluirá los pasivos financieros que van a ser reconocidos en el tiempo como ingreso o como derecho de compensación tributaria	NIC 18	Disminuye el pasivo e incrementa el ingreso por actividad ordinaria

CUADRO COMPARATIVO DE LAS POLÍTICAS CONTABLES DE LAPIS S.A. SEGÚN NEC APLICADAS A NIIF							
CUENTA CONTABLE SEGÚN NEC			CUENTA CONTABLE SEGÚN NUEVA NORMATIVA ACTUAL			Revelación	Impacto
CUENTA ANTERIOR	CÓDIGO ANTERIOR	POLÍTICA ANTERIOR	NUEVA CUENTA	NUEVO CÓDIGO	Nueva Política Contable sobre NIIF		
PATRIMONIO	3		PATRIMONIO NETO	3			
CAPITAL SOCIAL	311		CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO	30101	Lapis registrará el monto total del capital representado por acciones, para lo cual la empresa deberá hacer cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de compañías en el artículo 192.	NIC 32 NIC 39	Saldo real del patrimonio de la empresa, según lo determina las normas internacionales de información financiera
			(-) CAPITAL SUSCRITO NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERIA	30102			
			APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN	302	Se tomará en cuenta todas las aportaciones efectuados por los accionistas de la empresa la cual se utilizará para futuras capitalizaciones	NIC 32	Incrementa el patrimonio de la empresa y disminuye el pasivo
RESERVAS	312	Se clasificará las reservas según la cuenta de reserva legal, facultativa y de capital	RESERVAS	304	Representan apropiaciones de utilidades, constituidas por la ley, por los estatutos, de acuerdos de accionistas, con un propósito de salvaguarda económica		
RESULTADOS	314		OTROS RESULTADOS INTEGRALES	305	Refleja el efecto neto por revaluaciones a valor de mercado de activos financieros disponibles para la venta, propiedad planta y equipo, activos intangibles.	NIC 39.55 NIC 16.31 NIC 38.75	
			RESULTADOS ACUMULADOS	306	Registra los resultados acumulados de otros períodos	NIC 1.54	
			RESULTADO DEL EJERCICIO	307	Se determina la Utilidad o Pérdida del ejercicio económico	NIC 1.54	

CUADRO COMPARATIVO DE LAS POLÍTICAS CONTABLES DE LAPIS S.A. SEGÚN NEC APLICADAS A NIIF							
CUENTA CONTABLE SEGÚN NEC			CUENTA CONTABLE SEGÚN NUEVA NORMATIVA ACTUAL			Revelación	Impacto
CUENTA ANTERIOR	CÓDIGO ANTERIOR	POLÍTICA ANTERIOR	NUEVA CUENTA	NUEVO CÓDIGO	Nueva Política Contable sobre NIIF		
INGRESOS	4	<p>Los ingresos se registran en función de los siguientes componentes de acuerdo al contrato:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingresos por Honorarios</li> </ul> <p>En este grupo LAPIS clasifica honorarios por planificación y administración, buscando desagregar los ingresos provenientes de planificación y sin dejar a un lado los honorarios pactados al inicio del contrato sobre el total de los gastos del proyecto o construcción del mismo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingresos por Facturación de Obra</li> </ul> <p>Es aquí donde se enfoca el giro del negocio, la facturación a los clientes que requieren la facturación separado el IVA del gasto.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingresos por Reembolso</li> </ul> <p>Los ingresos por reembolsos son cuando los clientes necesitan su facturación incluido el IVA.</p>	INGRESOS	4			
INGRESOS POR HONORARIOS	41		INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	41	Se representarán aquellos que surgen de las actividades ordinarias de la entidad y adoptan una gran variedad de nombres, tales como ventas, comisiones, intereses, dividendos y regalías	NIC 18	
INGRESOS POR FACTURACIÓN	42		VENTA DE BIENES	4101			
INGRESOS POR REEMBOLSOS DE GASTOS	43	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	4102	Lapis S.A. registrará todos los ingresos por actividad de prestación de servicios. Para lo cual se debe considerar el grado de terminación de la presentación final del período sobre el que se informa a las entidades correspondientes	NIC 18.20	Incrementa mis ingresos al igual que la utilidad del período	
		CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN	4103	Se determinará que este tipo de ingresos se lo realizará por el método avance de obra conforme lo determina la NIC 11. Se reconocen cuando el resultado puede ser medido fiablemente, es probable que se reciban beneficios económicos, el grado de terminación de la transacción, en el balance, así como los costos incurridos o por incurrir.	NIC 11.11,12,22	Incrementa mis ingresos al igual que la utilidad del período, siempre que los avance de obra se cumplan dentro del período a presentar a la entidad correspondiente	

CUADRO COMPARATIVO DE LAS POLÍTICAS CONTABLES DE LAPIS S.A. SEGÚN NEC APLICADAS A NIIF							
CUENTA CONTABLE SEGÚN NEC			CUENTA CONTABLE SEGÚN NUEVA NORMATIVA ACTUAL			Revelación	Impacto
CUENTA ANTERIOR	CÓDIGO ANTERIOR	POLÍTICA ANTERIOR	NUEVA CUENTA	NUEVO CÓDIGO	Nueva Política Contable sobre NIIF		
			INTERESES	4106	Los intereses deben reconocerse utilizando en método del tipo de interés efectivo	NIC 18.30	Incrementa mis ingresos al igual que la utilidad del período, siempre que los clientes no cumplan con cláusulas del contrato.
			DIVIDENDOS	4107	Se reconocerá cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista.		
			OTROS INGRESOS DE ACTIVIDAD ORDINARIA	4108	Incluyen el monto de otros ingresos que no estuvieran descritos anteriormente		
OTROS INGRESOS	42		OTROS INGRESOS	43	Se reflejará todos aquellos ingresos que no formen parte de los ingresos por actividad ordinaria.		
COSTOS	51	Los costos se determinan periódicamente en medida que estos van incurriendo	COSTOS DE VENTA Y PRODUCCIÓN	51	Comprende el Costo de las obras terminadas, en ejecución y los costos determinados por los reembolso de Gastos. Para lo cual Lapis determinará un precio fijo por el servicio prestado, además incluirá en el contrato una variación de precios si sufre alguna diferencia en los precios ya establecidos.	NIC 11.16	Se diferenciarán los costos relacionados con ingreso de construcción de los gastos generales de la empresa. Obteniendo de esta manera un Estado de resultado integral claro y entendible para los usuarios.
GASTOS	52		GASTOS	52	Refleja todos los gastos que incurren en el período y estos pueden ser parte de los de actividad ordinaria, o los reconocidos de acuerdo a la base de acumulación o devengo		

### **3.1.4 Presentación de información a revelar**

Para presentar la información a la superintendencia de compañías es indispensable realizar un estudio de la situación actual de la compañía así como se lo realizó con anterioridad en el punto 3.1.1.

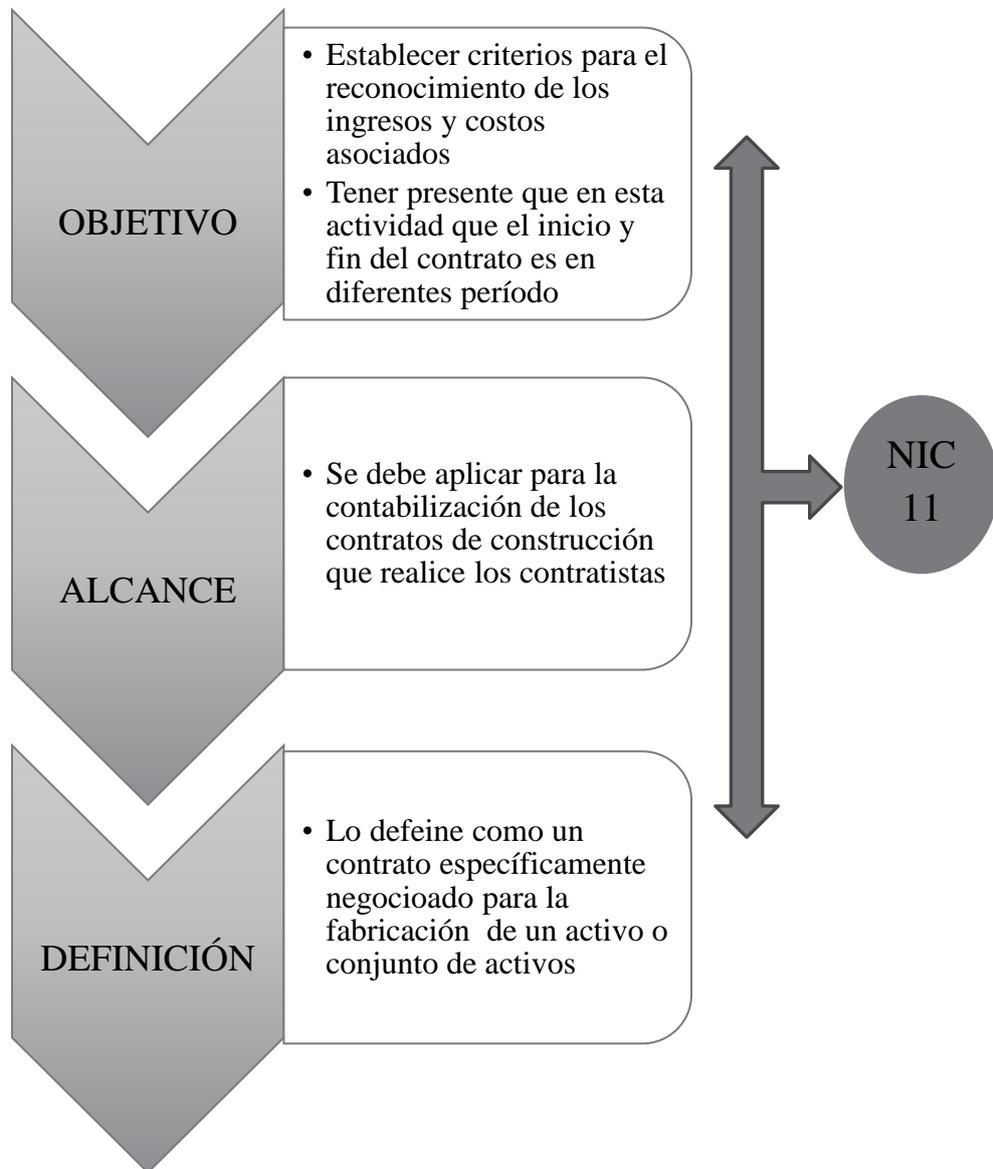
Además se estudiará la NIC 11 (Contratos de Construcción) y se realizará los estados financieros con las respectivas notas financieras. Los estados financieros que se deben presentar obligatoriamente son los siguientes:

- a) Un Balance General
- b) Un Estado de Situación Patrimonial o de Posición Financiera,
- c) Un Estado de Resultados,
- d) Un Estado de Cambios en el Patrimonio Neto,
- e) Un Estado de Flujos de Efectivo
- f) Notas complementarias (que incluirán las políticas contables).

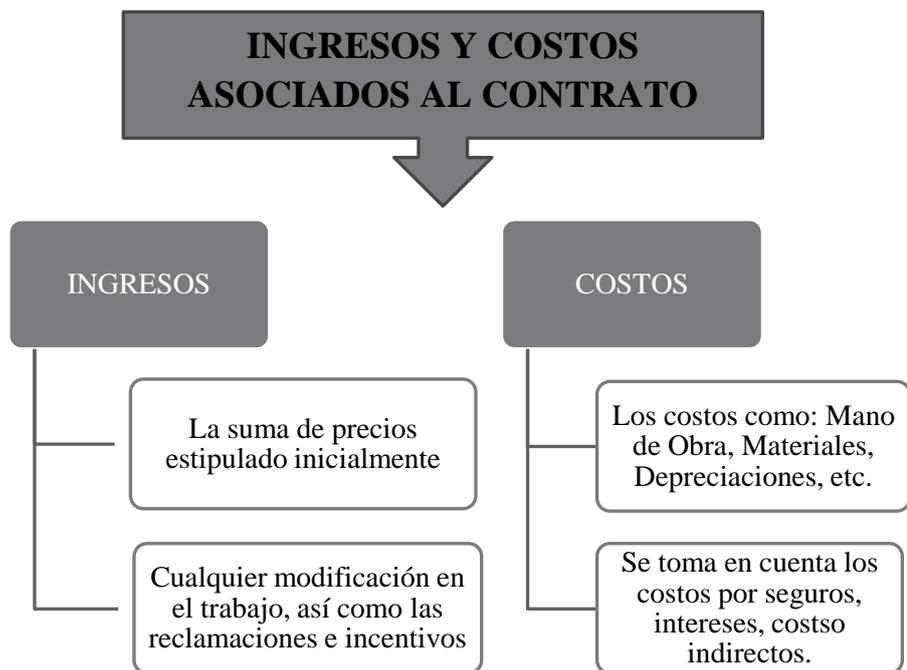
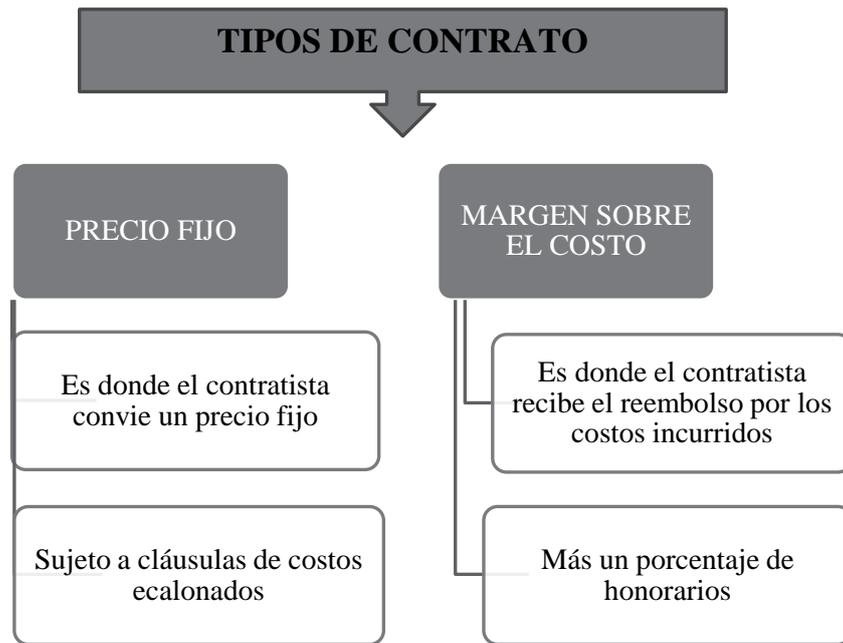
En caso de Lapis S.A., emitirá todos los estados anteriormente mencionados.

Para el presente estudio de tesis se ha visto la necesidad de incorporar ejemplos de contratos de construcción, así como la afectación contable que tiene el movimiento operativo de la empresa.

**CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN**



Fuente-. La Autora



**Fuente-. La Autora**

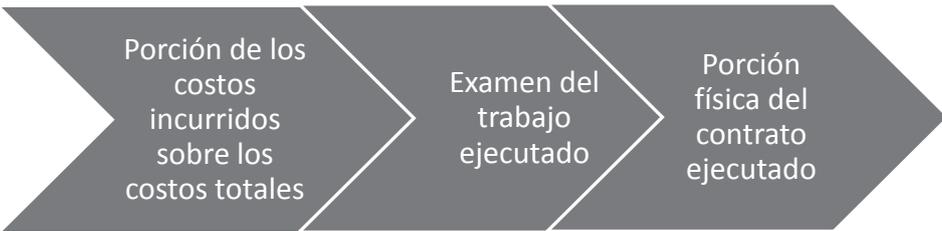
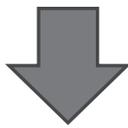
**GASTOS NO ATRIBUIDOS AL CONTRATO**



**MÉTODOS DE MEDICIÓN**



**El grado de avance puede no reflejar los anticipos y pagos relacionados**



**Fuente-. La Autora**

## CONTRATO A PRECIO FIJO

### Ejemplo 1

Al 01 de marzo del presente año Lapis S.A. realiza un contrato con Reli S.A. para la construcción de locales comerciales ubicados en la Av. Brasil en el Edificio Brasil 500, para lo cual determinan que el contrato será a precio fijo. La construcción está programada para 4 meses.

La cantidad inicialmente pactada establecida con el cliente es como se muestra en el presupuesto de obra aprobado por las dos partes.

PART.	DESCRIPCION	PRECIO PARTIDA
I.	OBRAS PRELIMINARES	1.146,80
II.	ALQUILER DE EQUIPO Y HERRAMIENTA MENOR	236,10
III.	ALBAÑILERIA	2.129,37
IV.	DIVISIONES DRYWALL	1.349,31
V.	REVESTIMIENTOS Y PISOS	5.344,48
VI.	MESONES	5.030,50
VII.	CIELO RASO Y DINTELES	3.956,65
VIII.	ALUMINIO Y VIDRIO	5.318,37
IX.	ACERO INOXIDABLE	4.701,56
X.	INSTALACIONES SANITARIAS	1.110,96
XI.	APARATOS SANITARIOS	870,24
XII.	CARPINTERIA	12.410,37
XIII.	CARPINTERIA METALICA	6.882,04
XIV.	ACABADOS	2.568,85
XV.	INSTALACIONES ELECTRICAS	4.654,40
XVI.	APARATOS ELECTRICOS	2.406,00
XVII.	ROTULACION	1.148,00
XVIII.	VARIOS	658,40
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>61.922,40</b>
	<b>IMPREVISTOS 5%</b>	<b>3.096,12</b>
	<b>SUBTOTAL ANTES DE HONORARIOS</b>	<b>65.018,52</b>
	<b>HONORARIOS ADMINISTRACION Y DIRECCION TECNICA 12%</b>	<b>7.802,22</b>
	<b>TOTAL GENERAL ANTES DE IVA</b>	<b>72.820,74</b>

Los costos ejecutados de cada período son como se muestra a continuación, según detalle de obras obtenido del sistema contable:

<b>MES</b>	<b>VALOR</b>
Febrero	9.719,09
Marzo	9.225,16
Abril	6.169,12
Mayo	6.504,06
Junio	9.057,02
<b>TOTAL</b>	<b>40.674,45</b>

En cuanto a los anticipos recibidos de Reli S.A. es de la siguiente manera:

<b>FECHA</b>	<b>VALOR</b>	<b>N cheque</b>
Febrero	15.000,00	ch 4034
Marzo	13.578,17	ch 5477
Abril	1.421,83	ch 5547
Abril	5.000,00	ch 5642
<b>TOTAL</b>	<b>35.000,00</b>	

Al final del contrato, se estima que los costos totales del mismo para la construcción de los locales comerciales son de \$ 65.018,52 como se lo muestra en el cuadro de presupuestos presentado a la empresa Reli S.A.

El supervisor de la obra (César Rosero) determina el grado de realización del contrato, calculando la proporción que los costos del contrato incurridos hasta la fecha, sobre el total de gastos estimados para la construcción. El resumen de los datos financieros durante el periodo de construcción es el siguiente:

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>A Junio</b>
Ingresos por anticipo	35.000,00
Costos a la fecha	40.674,45
Costos por ejecutarce	24.344,07
<b>Total Costos en Obra</b>	<b>65.018,52</b>
Honorario para LAPIS 12%	7.802,22
<b>Porcentaje de Realización</b>	<b>62,56%</b>

El porcentaje de realización hasta el mes de junio del 2011 es de (62,56%). Lapis S.A. recibirá honorarios del total de los gastos ejecutados para la realización de la obra en curso, estipulando en el contrato el 12% de honorarios a favor de la empresa.

Para verificar el porcentaje de avance de obra del total de los costos es como se muestra a continuación

<b>DETALLE</b>	<b>VALOR</b>	<b>PORCENTAJE</b>	<b>DEVENGADO</b>
Costos según presupuesto	65.018,52	62,56%	40.674,45
Ganancias a Lapis	7.802,22	62,56%	4.880,93

Los anticipos recibidos de Reli S.A. serán descontados al final de cada mes cuando Lapis S.A. realice y entregue la factura al cliente para registrar su utilidad mensualmente.

### **TRATAMIENTO CONTABLE**

<b>FECHA</b>	<b>CODIGO</b>	<b>CUENTA</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
		<b>1</b>		
01/02/2011	101010201	BANCOS	15.000,00	
	201100102	ANTICIPO CLIENTES		15.000,00
		P/R Anticipo recibidos de RELI S.A.		
		<b>2</b>		
28/02/2011	101040401	CONSTRUCCIÓN EN PROCESOS	9.719,09	
	101010201	BANCOS		9.719,09
		P/R Los costos del período		
		<b>3</b>		
28/02/2011	201100102	ANTICIPO CLIENTES	10.885,38	
	41030102	FACTURAS POR COSTO EJECUTADO		9.719,09
	41030101	FACTURAS POR ADMINISTRACION OBRA		1.166,29
		P/R Facturación a RELI S.A.		
		<b>4</b>		
28/02/2011	510102	COSTO OBRA EN EJECUCIÓN	9.719,09	
	101040401	CONSTRUCCIÓN EN PROCESOS		9.719,09
		P/R Los costos del período		

FECHA	CODIGO	CUENTA	DEBE	HABER
		<b>5</b>		
18/03/2011	101010201	BANCOS	13.578,17	
	201100102	ANTICIPO CLIENTES		13.578,17
		P/R Anticipo recibidos de RELI S.A.		
		<b>6</b>		
30/03/2011	101040401	CONSTRUCCIÓN EN PROCESOS	9.225,16	
	101010201	BANCOS		9.225,16
		P/R Los costos del período		
		<b>7</b>		
30/03/2011	201100102	ANTICIPO CLIENTES	10.332,18	
	41030102	FACTURAS POR COSTO EJECUTADO		9.225,16
	41030101	FACTURAS POR ADMINISTRACION OBRA		1.107,02
		P/R Facturación a RELI S.A.		
		<b>8</b>		
30/03/2011	510102	COSTO OBRA EN EJECUCIÓN	9.225,16	
	101040401	CONSTRUCCIÓN EN PROCESOS		9.225,16
		P/R Los costos del período		
		<b>9</b>		
05/04/2011	101010201	BANCOS	1.421,83	
	201100102	ANTICIPO CLIENTES		1.421,83
		P/R Anticipo recibidos de RELI S.A.		
		<b>10</b>		
18/04/2011	101010201	BANCOS	5.000,00	
	201100102	ANTICIPO CLIENTES		5.000,00
		P/R Anticipo recibidos de RELI S.A.		
		<b>11</b>		
30/04/2011	101040401	CONSTRUCCIÓN EN PROCESOS	6.169,12	
	101010201	BANCOS		6.169,12
		P/R Los costos del período		
		<b>12</b>		
30/04/2011	201100102	ANTICIPO CLIENTES	6.909,41	
	41030102	FACTURAS POR COSTO EJECUTADO		6.169,12
	41030101	FACTURAS POR ADMINISTRACION OBRA		740,29
		P/R Facturación a RELI S.A.		
		<b>13</b>		
30/04/2011	510102	COSTO OBRA EN EJECUCIÓN	6.169,12	
	101040401	CONSTRUCCIÓN EN PROCESOS		6.169,12
		P/R Los costos del período		

FECHA	CODIGO	CUENTA	DEBE	HABER
		<b>14</b>		
30/05/2011	101040401	CONSTRUCCIÓN EN PROCESOS	6.504,06	
	101010201	BANCOS		6.504,06
		P/R Los costos del período		
		<b>15</b>		
30/05/2011	101020301	FACTURAS POR COBRAR	401,44	
	201100102	ANTICIPO CLIENTES	6.883,11	
	41030102	FACTURAS POR COSTO EJECUTADO		6.504,06
	41030101	FACTURAS POR ADMINISTRACION OBRA		780,49
		P/R Facturación a RELI S.A.		
		<b>16</b>		
30/05/2011	510102	COSTO OBRA EN EJECICIÓN	6.504,06	
	101040401	CONSTRUCCIÓN EN PROCESOS		6.504,06
		P/R Los costos del período		
		<b>17</b>		
20/06/2011	101040401	CONSTRUCCIÓN EN PROCESOS	9.057,02	
	101010201	BANCOS		9.057,02
		P/R Los costos del período		
		<b>18</b>		
20/06/2011	101020301	FACTURAS POR COBRAR	10.143,80	
	41030102	FACTURAS POR COSTO EJECUTADO		9.057,02
	41030101	FACTURAS POR ADMINISTRACION OBRA		1.086,84
		P/R Facturación a RELI S.A.		
		<b>19</b>		
20/06/2011	510102	COSTO OBRA EN EJECICIÓN	9.057,02	
	101040401	CONSTRUCCIÓN EN PROCESOS		9.057,02
		P/R Los costos del período		

## MAYOR GENERAL

<b>BANCOS</b>	
15.000,00	9.719,09
13.578,17	9.225,16
1.421,83	6.169,12
5.000,00	6.504,06
	9.057,02
<b>35.000,00</b>	<b>40.674,45</b>
	<b>-5.674,45</b>

<b>ANTICIPO CLIENTES</b>	
10.885,38	15.000,00
10.332,18	13.578,17
6.899,33	1.421,83
6.883,11	5.000,00
<b>35.000,00</b>	<b>35.000,00</b>
	<b>0,00</b>

<b>COSTOS EN PROCESO</b>	
9.719,09	9.719,09
9.225,16	9.225,16
6.169,12	6.169,12
6.504,06	6.504,06
9.057,02	9.057,02
<b>40.674,45</b>	<b>40.674,45</b>
	<b>0,00</b>

<b>ACTURAS X COSTO EJECUTAD</b>	
	9.719,09
	9.225,16
	6.169,12
	6.504,06
	9.057,02
<b>0,00</b>	<b>40.674,45</b>
	<b>40.674,45</b>

<b>FACTURAS X ADMINISTRACIÓN</b>	
	1.166,29
	1.107,02
	740,29
	780,49
	1.086,84
	<b>4.880,93</b>
	<b>4.880,93</b>

<b>COSTO POR OBRA EJECUTAD</b>	
	9.719,09
	9.225,16
	6.169,12
	6.504,06
	9.057,02
<b>40.674,45</b>	
<b>40.674,45</b>	

<b>FACTURAS POR COBRAR</b>	
401,44	
10.143,80	
<b>10.545,24</b>	
<b>10.545,24</b>	

## EJEMPLO 2

Lapis S.A. ha celebrado un contrato de construcción con Cavstates S.A. la misma que es la administradora del Colegio Liceo Campo Verde ubicado en Nayón.

Para la construcción Lapis S.A. presenta un presupuesto el cual debe ser aprobado por Cavstates con firma del fiscalizador de obra, para lo cual se ha estimado que durará 14 meses la construcción de la tercera etapa.

Las partes involucradas determinan que el contrato se lo realizará a Precio Fijo, los anticipos recibidos por el cliente se irán descontando al momento de realizar la factura en períodos mensuales.

El supervisor de obra realizará la determinación del porcentaje de realización según el avance de obra.

Así como se indica a continuación:

Los costos ejecutados de cada período son como se muestra a continuación, según detalle de obras obtenido del sistema contable:

<b>MES</b>	<b>VALOR</b>
jun-10	8.345,00
jul-10	7.960,00
ago-10	7.499,00
sep-10	8.037,00
oct-10	7.945,80
nov-10	6.512,00
dic-10	5.412,45
ene-11	6.893,00
feb-11	5.816,00
mar-11	9.345,00
abr-11	6.837,00
may-11	5.610,00
jun-11	3.787,75
<b>TOTAL</b>	<b>90.000,00</b>

<b>PRESUPUESTO GENERAL DE CONSTRUCCIÓN</b>		
<b>Liceo Campoverde - SECCION 3</b>		
Fecha	26 de Enero de 2011	
<b>CODIGO</b>	<b>RUBRO</b>	<b>P. PARTIDA</b>
	MOVIMIENTO DE TIERRAS	4.666,02
	CIMENTACIÓN	530,84
	ESTRUCTURA DE HORMIGÓN ARMADO	13.303,80
	ESTRUCTURA METÁLICAS	31.397,40
	CUBIERTA	1.912,50
	MAMPOSTERÍA	5.296,31
	ENLUCIDOS	4.172,25
	CONTRAPISOS	496,56
	MASILLADOS	1.819,34
	DIVISIONES INTERIORES	3.551,51
	ESTRUCTURAS ESPECIALES	1.056,30
	REVESTIMIENTOS	11.108,50
	PUERTAS	1.671,20
	VENTANAS	4.684,40
	VIDRIO	1.246,50
	CARPINTERÍA DE MADERA	221,24
	CARPINTERÍA METÁLICA	634,71
	CERRAJERÍA	1.573,54
	MUEBLES	244,66
	ACABADOS	1.685,07
	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	2.702,64
	APARATOS SANITARIOS COMPLETOS	977,60
	GRIFERÍA Y ACCESORIOS	2.211,60
	INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y TELEFÓNICAS	2.122,11
	APARATOS ELÉCTRICOS Y TELEFÓNICOS	2.958,93
	OBRAS DE VIALIDAD	144,34
	OBRAS EXTERIORES	1.429,40
	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OBRA	3.314,30
	ADMINISTRACIÓN DE OBRA	4.500,00
<b>SUBTOTAL 1</b>		<b>111.633,57</b>
	<b>IMPREVISTOS</b>	<b>5.581,68</b>
<b>TOTAL DE COSTOS</b>		<b>117.215,25</b>
	<b>HONORARIOS</b>	
	Planificación 2%	2.344,30
	Construcción y Administración 8%	9.377,22
<b>GANANCIA PARA LAPIS</b>		<b>11.721,52</b>

En cuanto a los anticipos recibidos de Cavstates S.A. es de la siguiente manera:

FECHA	VALOR	N cheque
jun-10	8.000,00	ch 2040
jul-10	8.000,00	ch 2087
ago-10	7.000,00	ch 2091
sep-10	8.500,00	ch 2099
oct-10	7.500,00	ch 3007
nov-10	4.678,00	ch 3019
dic-10	5.322,00	ch 3034
ene-11	4.500,00	ch 3076
feb-11	5.000,00	ch 3087
mar-11	6.000,00	ch 3098
abr-11	5.500,00	ch 4056
may-11	7.000,00	ch 4098
jun-11	2.500,00	ch 5000
<b>TOTAL</b>	<b>79.500,00</b>	

Al final del contrato, se estima que los costos totales del mismo para la construcción de la tercera etapa son de \$ 117.225,25 como se lo muestra en el cuadro de presupuestos presentado a la empresa Cavstates S.A.

El supervisor de la obra (Patricio Sosa) determina el grado de realización del contrato, se lo calculará en proporción que los costos del contrato incurridos hasta la fecha, sobre el total de gastos estimados para la construcción. El resumen de los datos financieros durante el periodo de 14 meses para la construcción es como sigue:

DESCRIPCIÓN	A Junio
Ingresos por anticipo	79.500,00
Costos a la fecha	90.000,00
Costos por ejecutarce	27.215,25
<b>Total Costos en Obra</b>	<b>117.215,25</b>
Honorario para LAPIS 10%	11.721,53
<b>Porcentaje de Realización</b>	<b>76,78%</b>

El porcentaje de realización hasta el mes de junio del 2011 es de (76,78%). Lapis S.A. recibirá honorarios del total de los gastos ejecutados para la realización de la obra en curso, estipulando en el contrato el 10% de honorarios a favor de la empresa.

Para verificar el porcentaje de avance de obra del total de los costos es como se muestra a continuación:

DETALLE	VALOR	PORCENTAJE	DEVENGADO
Costos según presupuesto	117.215,25	76,78%	90.000,00
Ganancias a Lapis	11.721,53	76,78%	9.000,00

## TRATAMIENTO CONTABLE

FECHA	CODIGO	CUENTA	DEBE	HABER
		<b>1</b>		
30/06/2010	101010201	BANCOS	8.000,00	
	201100102	ANTICIPO CLIENTES		8.000,00
		P/R Anticipo recibidos de CAVSTATES		
		<b>2</b>		
30/06/2010	101040401	CONSTRUCCIÓN EN PROCESOS	8.345,00	
	101010201	BANCOS		8.345,00
		P/R Los costos del período		
		<b>3</b>		
30/06/2010	101020301	FACTURAS POR COBRAR	1.179,50	
	201100102	ANTICIPO CLIENTES	8.000,00	
	41030102	FACTURAS POR COSTO EJECUTADO		8.345,00
	41030101	FACTURAS POR ADMINISTRACION OBRA		834,50
		P/R Facturación a CAVSTATES S.A.		
		<b>4</b>		
30/06/2010	510102	COSTO OBRA EN EJECICIÓN	8.345,00	
	101040401	CONSTRUCCIÓN EN PROCESOS		8.345,00
		P/R Los costos del período		
		<b>5</b>		
30/07/2010	101010201	BANCOS	8.000,00	
	201100102	ANTICIPO CLIENTES		8.000,00
		P/R Anticipo recibidos de CAVSTATES S.A.		
		<b>6</b>		
30/07/2010	101040401	CONSTRUCCIÓN EN PROCESOS	7.960,00	
	101010201	BANCOS		7.960,00
		P/R Los costos del período		
		<b>7</b>		
30/06/2010	101020301	FACTURAS POR COBRAR	756,00	
	201100102	ANTICIPO CLIENTES	8.000,00	
	41030102	FACTURAS POR COSTO EJECUTADO		7.960,00
	41030101	FACTURAS POR ADMINISTRACION OBRA		796,00
		P/R Facturación a CAVSTATES S.A.		

FECHA	CODIGO	CUENTA	DEBE	HABER
		<b>8</b>		
30/07/2010	510102	COSTO OBRA EN EJECUCIÓN	7.960,00	
	101040401	CONSTRUCCIÓN EN PROCESOS		7.960,00
		P/R Los costos del período		
		<b>10</b>		
30/08/2010	101010201	BANCOS	7.000,00	
	201100102	ANTICIPO CLIENTES		7.000,00
		P/R Anticipo recibidos de CAVSTATES S.A.		
		<b>11</b>		
30/08/2010	101040401	CONSTRUCCIÓN EN PROCESOS	7.499,00	
	101010201	BANCOS		7.499,00
		P/R Los costos del período		
30/08/2010		<b>12</b>		
	101020301	FACTURAS POR COBRAR	1.248,90	
	201100102	ANTICIPO CLIENTES	7.000,00	
	41030102	FACTURAS POR COSTO EJECUTADO		7.499,00
	41030101	FACTURAS POR ADMINISTRACION OBRA		749,90
		P/R Facturación a CAVSTATES S.A.		
30/08/2010		<b>13</b>		
	510102	COSTO OBRA EN EJECUCIÓN	7.499,00	
	101040401	CONSTRUCCIÓN EN PROCESOS		7.499,00
		P/R Los costos del período		
		P/R Anticipo recibidos de CAVSTATES S.A.		
		<b>14</b>		
30/09/2010	101010201	BANCOS	8.500,00	
	201100102	ANTICIPO CLIENTES		8.500,00
		P/R Anticipo recibidos de CAVSTATES S.A.		
		<b>15</b>		
30/09/2010	101040401	CONSTRUCCIÓN EN PROCESOS	8.037,00	
	101010201	BANCOS		8.037,00
		P/R Los costos del período		
30/09/2010		<b>16</b>		
	101020301	FACTURAS POR COBRAR	340,70	
	201100102	ANTICIPO CLIENTES	8.500,00	
	41030102	FACTURAS POR COSTO EJECUTADO		8.037,00
	41030101	FACTURAS POR ADMINISTRACION OBRA		803,70
		P/R Facturación a CAVSTATES S.A.		

<b>FECHA</b>	<b>CODIGO</b>	<b>CUENTA</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
30/09/2010		<b>17</b>		
	510102	COSTO OBRA EN EJECIÇÃO	8.037,00	
	101040401	CONSTRUCCIÓ EN PROCESOS		8.037,00
		P/ R Costo de la obra		
		<b>18</b>		
30/10/2010	101010201	BANCOS	7.500,00	
	201100102	ANTICIPO CLIENTES		7.500,00
		P/R Anticipo recibidos de CAVSTATES S.A.		
		<b>19</b>		
30/10/2010	101040401	CONSTRUCCIÓ EN PROCESOS	7.945,80	
	101010201	BANCOS		7.945,80
		P/R Los costos del período		
30/10/2010		<b>20</b>		
	101020301	FACTURAS POR COBRAR	1.240,38	
	201100102	ANTICIPO CLIENTES	7.500,00	
	41030102	FACTURAS POR COSTO EJECUTADO		7.945,80
	41030101	FACTURAS POR ADMINISTRACION OBRA		794,58
		P/R Facturaci3n a CAVSTATES S.A.		
30/10/2010		<b>21</b>		
	510102	COSTO OBRA EN EJECIÇÃO	7.945,80	
	101040401	CONSTRUCCIÓ EN PROCESOS		7.945,80
		P/R Anticipo recibidos de CAVSTATES S.A.		
		<b>22</b>		
30/11/2010	101010201	BANCOS	4.678,00	
	201100102	ANTICIPO CLIENTES		4.678,00
		P/R Anticipo recibidos de CAVSTATES S.A.		
		<b>23</b>		
30/11/2010	101040401	CONSTRUCCIÓ EN PROCESOS	6.512,00	
	101010201	BANCOS		6.512,00
		P/R Los costos del período		
30/11/2010		<b>24</b>		
	101020301	FACTURAS POR COBRAR	2.485,20	
	201100102	ANTICIPO CLIENTES	4.678,00	
	41030102	FACTURAS POR COSTO EJECUTADO		6.512,00
	41030101	FACTURAS POR ADMINISTRACION OBRA		651,20
		P/R Facturaci3n a CAVSTATES S.A.		

<b>FECHA</b>	<b>CODIGO</b>	<b>CUENTA</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
30/11/2010		<b>25</b>		
	510102	COSTO OBRA EN EJECIÇÃO	6.512,00	
	101040401	CONSTRUCCIÒN EN PROCESOS		6.512,00
		P/ R Costo de la obra		
		<b>26</b>		
30/12/2010	101010201	BANCOS	5.322,00	
	201100102	ANTICIPO CLIENTES		5.322,00
		P/R Anticipo recibidos de CAVSTATES S.A.		
		<b>27</b>		
30/12/2010	101040401	CONSTRUCCIÒN EN PROCESOS	5.412,45	
	101010201	BANCOS		5.412,45
		P/R Los costos del período		
30/12/2010		<b>28</b>		
	101020301	FACTURAS POR COBRAR	631,70	
	201100102	ANTICIPO CLIENTES	5.322,00	
	41030102	FACTURAS POR COSTO EJECUTADO		5.412,45
	41030101	FACTURAS POR ADMINISTRACION OBRA		541,25
		P/R Facturaciòn a CAVSTATES S.A.		
30/12/2010		<b>29</b>		
	510102	COSTO OBRA EN EJECIÇÃO	5.412,45	
	101040401	CONSTRUCCIÒN EN PROCESOS		5.412,45
		P/R Costo de la Obra		
		<b>30</b>		
30/01/2010	101010201	BANCOS	4.500,00	
	201100102	ANTICIPO CLIENTES		4.500,00
		P/R Anticipo recibidos de CAVSTATES S.A.		
		<b>31</b>		
30/01/2010	101040401	CONSTRUCCIÒN EN PROCESOS	6.893,00	
	101010201	BANCOS		6.893,00
		P/R Los costos del período		
30/01/2010		<b>32</b>		
	101020301	FACTURAS POR COBRAR	3.082,30	
	201100102	ANTICIPO CLIENTES	4.500,00	
	41030102	FACTURAS POR COSTO EJECUTADO		6.893,00
	41030101	FACTURAS POR ADMINISTRACION OBRA		689,30
		P/R Facturaciòn a CAVSTATES S.A.		

<b>FECHA</b>	<b>CODIGO</b>	<b>CUENTA</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
30/01/2011		<b>33</b>		
	510102	COSTO OBRA EN EJECIÇÃO	6.893,00	
	101040401	CONSTRUCCIÓ EN PROCESOS		6.893,00
		P/ R Costo de la obra		
		<b>34</b>		
28/02/2011	101010201	BANCOS	5.000,00	
	201100102	ANTICIPO CLIENTES		5.000,00
		P/R Anticipo recibidos de CAVSTATES S.A.		
		<b>35</b>		
28/02/2011	101040401	CONSTRUCCIÓ EN PROCESOS	5.816,00	
	101010201	BANCOS		5.816,00
		P/R Los costos del período		
28/02/2011		<b>36</b>		
	101020301	FACTURAS POR COBRAR	1.397,60	
	201100102	ANTICIPO CLIENTES	5.000,00	
	41030102	FACTURAS POR COSTO EJECUTADO		5.816,00
	41030101	FACTURAS POR ADMINISTRACION OBRA		581,60
		P/R Facturaci3n a CAVSTATES S.A.		
28/02/2011		<b>37</b>		
	510102	COSTO OBRA EN EJECIÇÃO	5.816,00	
	101040401	CONSTRUCCIÓ EN PROCESOS		5.816,00
		P/R Costo de la obra		
		<b>38</b>		
30/03/2010	101010201	BANCOS	6.000,00	
	201100102	ANTICIPO CLIENTES		6.000,00
		P/R Anticipo recibidos de CAVSTATES S.A.		
		<b>39</b>		
30/03/2010	101040401	CONSTRUCCIÓ EN PROCESOS	9.345,00	
	101010201	BANCOS		9.345,00
		P/R Los costos del período		
30/03/2010		<b>40</b>		
	101020301	FACTURAS POR COBRAR	4.279,50	
	201100102	ANTICIPO CLIENTES	6.000,00	
	41030102	FACTURAS POR COSTO EJECUTADO		9.345,00
	41030101	FACTURAS POR ADMINISTRACION OBRA		934,50
		P/R Facturaci3n a CAVSTATES S.A.		

FECHA	CODIGO	CUENTA	DEBE	HABER
30/03/2011		<b>41</b>		
	510102	COSTO OBRA EN EJECIÓN	9.345,00	
	101040401	CONSTRUCCIÓN EN PROCESOS		9.345,00
		P/ R Costo de la obra		
		<b>42</b>		
30/04/2011	101010201	BANCOS	5.500,00	
	201100102	ANTICIPO CLIENTES		5.500,00
		P/R Anticipo recibidos de CAVSTATES S.A.		
		<b>43</b>		
30/04/2011	101040401	CONSTRUCCIÓN EN PROCESOS	6.837,00	
	101010201	BANCOS		6.837,00
		P/R Los costos del período		
30/04/2011		<b>44</b>		
	101020301	FACTURAS POR COBRAR	2.020,70	
	201100102	ANTICIPO CLIENTES	5.500,00	
	41030102	FACTURAS POR COSTO EJECUTADO		6.837,00
	41030101	FACTURAS POR ADMINISTRACION OBRA		683,70
		P/R Facturación a CAVSTATES S.A.		
30/04/2011		<b>45</b>		
	510102	COSTO OBRA EN EJECIÓN	6.837,00	
	101040401	CONSTRUCCIÓN EN PROCESOS		6.837,00
		P/R Costo de la obra		
		<b>46</b>		
30/05/2010	101010201	BANCOS	7.000,00	
	201100102	ANTICIPO CLIENTES		7.000,00
		P/R Anticipo recibidos de CAVSTATES S.A.		
		<b>47</b>		
30/05/2010	101040401	CONSTRUCCIÓN EN PROCESOS	5.610,00	
	101010201	BANCOS		5.610,00
		P/R Los costos del período		
30/05/2010		<b>48</b>		
	201100102	ANTICIPO CLIENTES	6.171,00	
	41030102	FACTURAS POR COSTO EJECUTADO		5.610,00
	41030101	FACTURAS POR ADMINISTRACION OBRA		561,00
		P/R Facturación a CAVSTATES S.A.		
30/05/2011		<b>49</b>		
	510102	COSTO OBRA EN EJECIÓN	5.610,00	
	101040401	CONSTRUCCIÓN EN PROCESOS		5.610,00
		P/R Costo de la obra		

FECHA	CODIGO	CUENTA	DEBE	HABER
		<b>50</b>		
30/06/2011	101010201	BANCOS	2.500,00	
	201100102	ANTICIPO CLIENTES		2.500,00
		P/R Anticipo recibidos de CAVSTATES S.A.		
		<b>51</b>		
30/06/2011	101040401	CONSTRUCCIÓN EN PROCESOS	3.787,75	
	101010201	BANCOS		3.787,75
		P/R Los costos del período		
30/06/2011		<b>52</b>		
	101020301	FACTURAS POR COBRAR	837,53	
	201100102	ANTICIPO CLIENTES	3.329,00	
	41030102	FACTURAS POR COSTO EJECUTADO		3.787,75
	41030101	FACTURAS POR ADMINISTRACION OBRA		378,78
		P/R Facturación a CAVSTATES S.A.		
30/06/2011		<b>53</b>		
	510102	COSTO OBRA EN EJECICIÓN	3.787,75	
	101040401	CONSTRUCCIÓN EN PROCESOS		3.787,75

### MAYOR GENERAL

BANCOS		ANTICIPO CLIENTES	
8.000,00	8.345,00	8.000,00	8.000,00
8.000,00	7.960,00	8.000,00	8.000,00
7.000,00	7.499,00	7.000,00	7.000,00
8.500,00	8.037,00	8.500,00	8.500,00
7.500,00	7.945,80	7.500,00	7.500,00
4.678,00	6.512,00	4.678,00	4.678,00
5.322,00	5.412,45	5.322,00	5.322,00
4.500,00	6.893,00	4.500,00	4.500,00
5.000,00	5.816,00	5.000,00	5.000,00
6.000,00	9.345,00	6.000,00	6.000,00
5.500,00	6.837,00	5.500,00	5.500,00
7.000,00	5.610,00	6.171,00	7.000,00
2.500,00	3.787,75	3.329,00	2.500,00
<b>79.500,00</b>	<b>90.000,00</b>	<b>79.500,00</b>	<b>79.500,00</b>
	<b>-10.500,00</b>		<b>0,00</b>

**COSTOS EN PROCESO**

8.345,00	8.345,00
7.960,00	7.960,00
7.499,00	7.499,00
8.037,00	8.037,00
7.945,80	7.945,80
6.512,00	6.512,00
5.412,45	5.412,45
6.893,00	6.893,00
5.816,00	5.816,00
9.345,00	9.345,00
6.837,00	6.837,00
5.610,00	5.610,00
3.787,75	3.787,75
<b>90.000,00</b>	<b>90.000,00</b>
<b>0,00</b>	

**FACTURAS X COSTO EJECUTADO**

	8.345,00
	7.960,00
	7.499,00
	8.037,00
	7.945,80
	6.512,00
	5.412,45
	6.893,00
	5.816,00
	9.345,00
	6.837,00
	5.610,00
	3.787,75
<b>0,00</b>	<b>90.000,00</b>
	<b>90.000,00</b>

**FACTURAS X ADMINISTRACIÓN**

	834,50
	796,00
	749,90
	803,70
	794,58
	651,20
	541,25
	689,30
	581,60
	934,50
	683,70
	561,00
	378,78
	<b>9.000,01</b>
	<b>9.000,01</b>

**COSTO POR OBRA EJECUTADO**

8.345,00	
7.960,00	
7.499,00	
8.037,00	
7.945,80	
6.512,00	
5.412,45	
6.893,00	
5.816,00	
9.345,00	
6.837,00	
5.610,00	
3.787,75	
<b>90.000,00</b>	
<b>90.000,00</b>	

**FACTURAS X COBRAR**

1.179,50	
756,00	
1.248,90	
340,70	
1.240,38	
2.485,20	
631,70	
3.082,30	
1.397,60	
4.279,50	
2.020,70	
837,53	
<b>19.500,01</b>	<b>0,00</b>
<b>19.500,01</b>	

## CONTRATO A BASE DE COSTOS MAS HONORARIOS

### EJEMPLO 1

A inicios de Diciembre del año 2010 Lapis S.A. firma un contrato con el Sr. Carlos Avellan, donde se estipula el tipo contrato. Y lo determinan a base de costos más honorarios. A continuación se muestra una tabla de costos estimados.

<b>COD.</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>PRECIO ESTIMADO</b>
<b>I.</b>	OBRAS PRELIMINARES	7.340,00
<b>II.</b>	ALQUILER DE EQUIPOS	7.021,92
<b>III.</b>	MOVIMIENTO DE TIERRAS	15.731,76
<b>IV.</b>	CIMENTACION	16.795,40
<b>V.</b>	HORMIGON	161.561,11
<b>VI.</b>	CONTRAPISOS	22.945,98
<b>VII.</b>	MAMPOSTERIA	34.159,67
<b>VIII.</b>	ENLUCIDOS	18.885,53
<b>IX.</b>	REVESTIMIENTOS	52.998,86
<b>X.</b>	PISOS	67.953,34
<b>XI.</b>	CUBIERTA	88.768,60
<b>XII.</b>	CIELO RASO FALSO	23.755,45
<b>XIII.</b>	VIDRIO	1.420,00
<b>XIV.</b>	INSTALACIONES SANITARIAS	50.900,00
<b>XV.</b>	APARATOS SANITARIOS	16.303,82
<b>XVI.</b>	INSTALACIONES ELECTRICAS	23.735,73
<b>XVII.</b>	SEGURIDAD Y DATOS	15.000,00
<b>XVIII.</b>	APARATOS ELECTRICOS	8.625,00
<b>XIX.</b>	CERRAJERIA	6.816,71
<b>XX.</b>	PUERTAS Y VENTANAS DE ALUMINIO BLANCO	61.595,75
<b>XXI.</b>	CARPINTERIA	54.897,71
<b>XXII.</b>	CARPINTERIA METALICA	7.971,00
<b>XXIII.</b>	ACABADOS	14.892,57
<b>XXIV.</b>	ELEMENTOS DECORATIVOS	5.900,00
<b>XXV.</b>	CERRAMIENTO	18.816,00
<b>XXVI.</b>	PISCINA	22.842,48
<b>XXVII.</b>	ATICO	34.514,53
<b>XXVIII.</b>	VARIOS	81.799,95
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>943.948,87</b>
	<b>HONORARIOS POR DIRECCION 12%</b>	<b>113.273,86</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>1.057.222,73</b>

La residencia estará ubicada en los altos de Cumbaya, el Sr. Carlos Avellan determina que los gastos incurridos para la construcción de la residencia serán reembolsados

cada mes más el 12% de honorarios. Se estima que la construcción durará aproximadamente 2 años en los cuales se pueden hacer modificatorias de acuerdo a la necesidad del cliente.

Los costos ejecutados de cada período son como se muestra a continuación, según detalle de obras obtenido del sistema contable a la fecha:

<b>MES</b>	<b>VALOR</b>
Diciembre	3.907,98
Enero	5.890,03
Febrero	15.358,62
Marzo	16.713,34
Abril	26.717,38
Mayo	23.984,17
Junio	24.657,00
<b>TOTAL</b>	<b>117.228,52</b>

En cuanto a los anticipos recibidos por parte del Sr Avellan es de la siguiente manera:

<b>FECHA</b>	<b>VALOR</b>	<b>N cheque</b>
Diciembre	5.000,00	ch 2010
Enero	10.000,00	ch 2070
Febrero	5.000,00	ch 2107
Marzo	20.000,00	ch 2303
Abril	36.000,00	ch 1
Mayo	15.000,00	ch 4
Junio	50.000,00	ch 580
<b>TOTAL</b>	<b>141.000,00</b>	

Al final de la obra, se estima que los costos totales del mismo para la construcción de la residencia sean de \$ 943.948,87 como se lo muestra en el cuadro de costos estimados y presupuestados presentados al Sr. Carlos Avellan al inicio del contrato

Los anticipos recibidos del Sr Carlos Avellan serán descontados al final de cada mes cuando Lapis S.A. realice y entregue la factura al cliente para registrar los honorarios por Dirección Técnica.

## TRATAMIENTO CONTABLE

FECHA	CODIGO	CUENTA	DEBE	HABER
		<b>1</b>		
30/12/2010	101010201	BANCOS	5.000,00	
	201100102	ANTICIPO CLIENTES		5.000,00
		P/R Anticipo recibidos de Carlos Avellan		
		<b>2</b>		
30/12/2010	101020105	FACT. POR COBRAR A CARLOS AVELLAN	3.907,98	
	101010201	BANCOS		3.907,98
		P/R Los gastos incurridos del período		
		<b>3</b>		
30/12/2010	201100102	ANTICIPO CLIENTES	3.907,98	
	101020105	FACT. POR COBRAR A CARLOS AVELLAN		3.907,98
		P/R Facturación de reembolso a Carlos Avellan		
		<b>4</b>		
30/12/2010	201100102	ANTICIPO CLIENTES	468,96	
	41030101	FACTURAS POR ADMINISTRACION OBRA		468,96
		P/R Facturación a Carlos Avellan		
		<b>5</b>		
30/01/2011	101010201	BANCOS	10.000,00	
	201100102	ANTICIPO CLIENTES		10.000,00
		P/R Anticipo recibidos de Carlos Avellan		
		<b>6</b>		
30/01/2011	101020105	FACT. POR COBRAR A CARLOS AVELLAN	5.890,03	
	101010201	BANCOS		5.890,03
		P/R Los gastos incurridos del período		
		<b>7</b>		
30/01/2011	201100102	ANTICIPO CLIENTES	5.890,03	
	101020105	FACT. POR COBRAR A CARLOS AVELLAN		5.890,03
		P/R Facturación de reembolso a Carlos Avellan		

FECHA	CODIGO	CUENTA	DEBE	HABER
		<b>8</b>		
30/01/2011	201100102	ANTICIPO CLIENTES	706,80	
	41030101	FACTURAS POR ADMINISTRACION OBRA		706,80
		P/R Facturación a Carlos Avellan		
		<b>9</b>		
28/02/2011	101010201	BANCOS	5.000,00	
	201100102	ANTICIPO CLIENTES		5.000,00
		P/R Anticipo recibidos de Carlos Avellan		
		<b>10</b>		
28/02/2011	101020105	FACT. POR COBRAR A CARLOS AVELLAN	15.358,62	
	101010201	BANCOS		15.358,62
		P/R Los gastos incurridos del período		
		<b>11</b>		
28/02/2011	201100102	ANTICIPO CLIENTES	15.358,62	
	101020105	FACT. POR COBRAR A CARLOS AVELLAN		15.358,62
		P/R Facturación de reembolso a Carlos Avellan		
		<b>12</b>		
28/02/2011	201100102	ANTICIPO CLIENTES	1.843,03	
	41030101	FACTURAS POR ADMINISTRACION OBRA		1.843,03
		P/R Facturación a Carlos Avellan		
		<b>13</b>		
30/03/2011	101010201	BANCOS	20.000,00	
	201100102	ANTICIPO CLIENTES		20.000,00
		P/R Anticipo recibidos de Carlos Avellan		
		<b>14</b>		
30/03/2011	101020105	FACT. POR COBRAR A CARLOS AVELLAN	16.713,38	
	101010201	BANCOS		16.713,38
		P/R Los gastos incurridos del período		
		<b>15</b>		
30/03/2011	201100102	ANTICIPO CLIENTES	16.713,38	
	101020105	FACT. POR COBRAR A CARLOS AVELLAN		16.713,38
		P/R Facturación de reembolso a Carlos Avellan		
		<b>16</b>		
30/03/2011	201100102	ANTICIPO CLIENTES	2.005,61	
	41030101	FACTURAS POR ADMINISTRACION OBRA		2.005,61
		P/R Facturación a Carlos Avellan		

FECHA	CODIGO	CUENTA	DEBE	HABER
		<b>17</b>		
30/04/2011	101010201	BANCOS	36.000,00	
	201100102	ANTICIPO CLIENTES		36.000,00
		P/R Anticipo recibidos de Carlos Avellan		
		<b>18</b>		
30/04/2011	101020105	FACT. POR COBRAR A CARLOS AVELLAN	26.717,38	
	101010201	BANCOS		26.717,38
		P/R Los gastos incurridos del período		
		<b>19</b>		
30/04/2011	201100102	ANTICIPO CLIENTES	26.717,38	
	101020105	FACT. POR COBRAR A CARLOS AVELLAN		26.717,38
		P/R Facturación de reembolso a Carlos Avellan		
		<b>20</b>		
30/04/2011	201100102	ANTICIPO CLIENTES	3.206,09	
	41030101	FACTURAS POR ADMINISTRACION OBRA		3.206,09
		P/R Facturación a Carlos Avellan		
		<b>21</b>		
30/05/2011	101010201	BANCOS	15.000,00	
	201100102	ANTICIPO CLIENTES		15.000,00
		P/R Anticipo recibidos de Carlos Avellan		
		<b>22</b>		
30/05/2011	101020105	FACT. POR COBRAR A CARLOS AVELLAN	23.984,17	
	101010201	BANCOS		23.984,17
		P/R Los gastos incurridos del período		
		<b>23</b>		
30/05/2011	201100102	ANTICIPO CLIENTES	23.984,17	
	101020105	FACT. POR COBRAR A CARLOS AVELLAN		23.984,17
		P/R Facturación por reembolso a Carlos Avellan		
		<b>25</b>		
30/05/2011	201100102	ANTICIPO CLIENTES	2.878,10	
	41030101	FACTURAS POR ADMINISTRACION OBRA		2.878,10
		P/R Facturación a Carlos Avellan		
		<b>26</b>		
30/06/2011	101010201	BANCOS	50.000,00	
	201100102	ANTICIPO CLIENTES		50.000,00
		P/R Anticipo recibidos de Carlos Avellan		

FECHA	CODIGO	CUENTA	DEBE	HABER
		<b>27</b>		
30/06/2011	101020105	FACT. POR COBRAR A CARLOS AVELLAN	24.657,00	
	101010201	BANCOS		24.657,00
		P/R Los gastos incurridos del período		
30/06/2011		<b>28</b>		
	201100102	ANTICIPO CLIENTES	24.657,00	
	101020105	FACT. POR COBRAR A CARLOS AVELLAN		24.657,00
		P/R Facturación de reembolso a Carlos Avellan		
30/06/2011		<b>29</b>		
	201100102	ANTICIPO CLIENTES	2.958,84	
	41030101	FACTURAS POR ADMINISTRACION OBRA		2.958,84
		P/R Facturación a Carlos Avellan		

### MAYOR GENERAL

BANCOS		ANTICIPO CLIENTES	
5.000,00	3.907,98	3.907,98	5.000,00
10.000,00	5.890,03	468,96	10.000,00
5.000,00	15.358,62	5.890,03	5.000,00
20.000,00	16.713,38	706,80	20.000,00
36.000,00	26.717,38	15.358,62	36.000,00
15.000,00	23.984,17	1.843,03	15.000,00
50.000,00	24.657,00	16.713,38	50.000,00
		2.005,61	
		26.717,38	
		3.206,09	
		23.984,17	
		2.878,10	
		24.657,00	
		2.958,84	
<b>141.000,00</b>	<b>117.228,56</b>	<b>131.295,99</b>	<b>141.000,00</b>
	<b>23.771,44</b>		<b>9.704,01</b>

FACT. X COBRAR CARLOS AVELLAN		FACTURAS X ADMINISTRACIÓN	
3.907,98	3.907,98		468,96
5.890,03	5.890,03		706,80
15.358,62	15.358,62		1.843,03
16.713,38	16.713,38		2.005,61
26.717,38	26.717,38		3.206,09
23.984,17	23.984,17		2.878,10
24.657,00	24.657,00		2.958,84
<b>117.228,56</b>	<b>117.228,56</b>	<b>0,00</b>	<b>14.067,43</b>
	<b>0,00</b>		<b>14.067,43</b>

Av. Portugal E9-59 y Shyris

Edf. Cyrano 2 Piso

Fonos: (593-2) 2454-964

Aut. SRI 1109018364

Fecha autorización 9/diciembre/2010



**LAPIS S.A**  
**RUC. 1791278518001**

**FACTURA: 001-001- 002823**

CLIENTE:	CAVSTATES S.A.	DIRECCIÓN:	AV. SIMON BOLIVAR KM 2	FECHA DE EMISIÓN:	30-jun-11
RUC:	1792043301001	OBRA:	COLEGIO AVELLAN		
CIUDAD:	QUITO	CODIGO:	OB004-01		
TELEFONO:	2898888				
DESCRIPCIÓN			TOTAL		
REEMBOLSO DE GASTOS REALIZADOS DEL 01 AL 30 DE JUNIO LICEO CAMPOVERDE			24.657,00		
Son:		SUBTOTAL		24.657,00	
		IVA 12%			
ELABORADO		AUTORIZADO		TOTAL	
				24.657,00	

Av. Portugal E9-59 y Shyris  
 Edf. Cyrano 2 Piso  
 Fonos: (593-2) 2454-964

Aut. SRI 1109018364 Fecha autorización 9/diciembre/2010
--



**LAPIS S.A**  
**RUC. 1791278518001**

**FACTURA: 001-001- 002823**

CLIENTE:	CAVSTATES S.A.	DIRECCIÓN:	AV. SIMON BOLIVAR KM 2	FECHA DE EMISIÓN:	30-jun-11
RUC:	1792043301001	OBRA:	COLEGIO AVELLAN		
CIUDAD	QUITO	CODIGO:	OB004-01		
TELEFONO	2898888				
DESCRIPCIÓN			TOTAL		
HONORARIOS SOBRE REPORTE DE GASTOS AL 30-06-2011 LICEO CAMPOVERDE			2958,84		
Son:		<b>SUBTOTAL</b>	2.958,84		
		<b>IVA 12%</b>	355,06		
ELABORADO	AUTORIZADO	<b>TOTAL</b>	3.313,90		

### 3.1.5 Información comparativa

Los estados financieros deben incluir la información correspondiente al ejercicio anterior es decir debe presentar información “comparativa”

<b>NOTA</b>	<b>Balance General</b>	<b>20XX</b>	<b>20XX</b>
1	<b>ACTIVOS</b>		
	Activos Corrientes		
	Activos no corrientes		
	<b>TOTAL ACTIVOS</b>		
	<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVOS</b>		
	Pasivo Corriente		
	Pasivo no corriente		
	<b>Total Pasivo</b>		
2	<b>PATRIMONIO</b>		
	<b>TOTAL PASIVOS PATRIMONIO</b>		

### 3.1.6 Resumen histórico

Lapis S.A. una vez analizado sus políticas contables deberá realizar los ajustes necesarios en el periodo de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera lo que permitirá tener una idea real de la situación financiera.

Para ello Lapis como primer punto deberá reclasificar las cuentas contables agrupándole dentro del modelo emitido por la Superintendencia de Compañías y de esta manera realizar los cambios contables con el fin de obtener los estados financieros comparativos entre los dos períodos a comparar.

### 3.1.7 Explicación de la transición de las NIIF

La entidad explicará cómo la transición, de las NEC anteriores a las NIIF'S, ha afectado a lo informado anteriormente, como situación financiera, resultados y flujos de efectivo.

### 3.1.8 Conciliaciones

Los primeros estados financieros con arreglo a las NIIF'S incluirán:

- ✓ Conciliaciones de su patrimonio neto, según las NEC anteriores, con el que resulte con arreglo a las NIIF'S para cada una de las siguientes fechas:
  - a) La fecha de transición a las NIIF'S; y el final del último ejercicio contenido en los estados financieros más recientes que la entidad haya presentado aplicando las NEC anteriores.
  - b) Una conciliación de la pérdida o ganancia presentada según las NEC anteriores, para el último ejercicio contenido en los estados financieros más recientes de la entidad, con su pérdida o ganancia según las NIIF'S para el mismo ejercicio; y
  - c) Si la entidad procedió a reconocer o revertir pérdidas por deterioro del valor de los activos por primera vez al preparar su balance de apertura con arreglo a las NIIF'S, la información a revelar que habría sido requerida, según la NIC 36 *Deterioro del Valor de los Activos*, si la entidad hubiese reconocido tales pérdidas por deterioro del valor de los activos, o las reversiones correspondientes, en el ejercicio que comenzó con la fecha de transición a las NIIF'S.

## **3.2. Implementación de las NIIF'S en LAPIS S.A.**

### **3.2.1 Elaboración de un diagnóstico de las situación contable actual**

LAPIS S.A. al ser una empresa dedicada a la construcción y al no superar los \$4.000.000,00 en el total de sus activos es considerada como una PYMES. Pero mediante junta previa con el gerente general se ha llegado a tomar la decisión de realizar la Implementación de las NIIF completas en la empresa aunque se encuentre dentro del grupo que debe aplicar NIIF para Pymes. Es por ello que para el año 2011 se realizara las operaciones necesarias para su adecuada implementación. Siendo esta la fecha de transición para la empresa.

Por falta de conocimiento y por no tomar decisiones a tiempo LAPIS S.A. no pudo realizar el cronograma de implementación y la conciliación del patrimonio, en marzo del 2010 y septiembre del 2010 respectivamente. Siendo este el periodo de transición y capacitación del personal.

Se ha determinado mediante junta que se realizara en el mes de abril y mayo del 2011, la siguiente documentación requerida por la superintendencia de compañías.

1. Conciliación del patrimonio neto reportado bajo balances de la NEC al patrimonio bajo las NIIF.
2. Conciliaciones del Estado de Resultados
3. Explicaciones necesarias a los ajustes realizados al Estado de Flujo de Efectivo.

La Superintendencia de compañías ha puesto a disposición una guía de cronograma de implementación la cual consta de los siguientes puntos:

1. Información General
2. Plan de Capacitación
3. Plan de Implementación
4. Fecha de diagnóstico de los principales impactos de la empresa

## GUIA DE CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACION <sup>86</sup>

**Nombre de la compañía:** LAPIS DISEÑO + CONSTRUCCION LAPIS S.A.

**Expediente:** 48583

**Nombre del representante Legal** MIGUEL SAMANIEGO ANDRADE

**Dirección legal:** PORTUGAL E9-59 Y SHYRIS EDIF. CYRANO

**Dirección.** PORTUGAL E9-59 Y SHYRIS EDIF. CYRANO

**Lugar donde opera la compañía:** PORTUGAL E9-59 Y SHYRIS EDIF. CYRANO

**Actividad principal:** DISEÑO Y  
CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

**Actividad secundaria:** SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y ADE.

**Correo Electrónico:** [adm@lapissa.com](mailto:adm@lapissa.com) [finanzas@lapissa.com](mailto:finanzas@lapissa.com)

**Teléfono:** 2454 978/ 2 454 964

**Fecha:** 12 de abril del 2011

**1. INFORMACION GENERAL:** Ref. A-1

1.1.	ADOPCIÓN DE NIIF	SI	NO
	Cumplimiento obligatorio de la Resolución N° 08.g.dsc.010 del 2 de noviembre del 2008, publicada en el registro oficial N° 498 del 31 de diciembre 2008	X	
	PRIMER GRUPO (2010 2009)		
	SEGUNDO GRUPO (2011 2010)		
	TERCER GRUPO (2012 2011)	X	
	Adopción anticipada de las NIIF (Fecha: _____ )		X
1.2.	APROBACIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN		
	Por la Junta General de Socios o Accionistas	X	
	Por Organismos facultado según estatutos		
	Por Apoderado de entes extranjeros		
	Fecha de aprobación: 01 de Abril del 2011		

<sup>86</sup> [www.supercias.gov.ec](http://www.supercias.gov.ec)

**2. PLAN DE CAPACITACIÓN:**

**Ref. A-2**

<b>2.1</b>	<b>CAPACITACIÓN</b>						
	Fecha de inicio según cronograma aprobado:		01 DE JUNIO 2011				
	Fecha efectiva de inicio:						
<b>2.2.</b>	<b>Responsable(s) que liderá (n) el proyecto (en las fases de capacitación e implementación), debe ser a nivel gerencial.</b>						
	<b>NOMBRE</b>			<b>CARGO</b>			
	ESPERANZA ESPINOSA			CONTADORA GENERAL			
	MIGUEL SAMANIEGO			GERENTE GENERAL			
<b>2.3.</b>	<b>Instructor (es) contratado (s) para dictar la capacitación</b>						
	<b>NOMBRE</b>			<b>EXPERIENCIA GENERAL (AÑOS)</b>		<b>EXPERIENCIA EN NIC NIIF (AÑOS)</b>	
	Ing. CPA Carlos Ramirez Lafuente MCA			22 AÑOS		3 AÑOS	
	Ing. CPA Renato Coronel Delgado MCA			27 AÑOS		2 AÑOS	
<b>2.4.</b>	<b>Números de funcionarios a capacitar:</b>					<b>3</b>	
<b>2.5.</b>	<b>Nombre y cargo que desempeña los funcionarios a capacitar:</b>						
	<b>NOMBRE</b>			<b>DENOMINACION DEL CARGO</b>			
	ESPERANZA ESPINOSA			CONTADORA GENERAL			
	MARTHA NAVARRETE			ASISTENTE ADMINISTRATIVA			
	CRISTINA LUJE			ASISTENTE CONTABLE			
<b>2.6.</b>	<b>MENCIONE NIC NIIF (SIC CINIIF) A RECIBIR EN EL CURSO</b>			<b>FECHA DE INICIO</b>		<b>FECHA DE DURACION</b>	
	NIIF 1			02 DE JUNIO		4 HORAS <b>Ref. A2</b>	
	NIC 1, NIC 7, NIC 8			DEL 6 AL 10 DE JUNIO		15 HORAS <b>Ref. A2</b>	
	NIC 2, NIC 11, NIC 18			DEL 13 AL 17 DE JUNIO		15 HORAS <b>Ref. A2</b>	
	NIC 12, NIC 19, NIC 37			DEL 20 AL 24 DE JUNIO		15 HORAS <b>Ref. A2</b>	
	NIC 16, NIC 17, NIC 23, NIC 36, NIC 38, NIC 40			DEL 27 AL 01 DE JULIO		15 HORAS <b>Ref. A2</b>	
	Explicar sobre capacitación de normas que ni forman parte del Plan de Entrenamiento aprobado y otros comentarios.						
<b>2.7.</b>	<b>En el caso de estar capacitado en NIIF NIC detallar las siguiente información</b>						
	Responsable (s) que lideró el proyecto de implementación:						
	Nombre de las personas capacitadas						
	<b>Nombre de las personas capacitadas</b>	<b>Cargos de las personas capacitadas</b>	<b>Fecha de certificado</b>	<b>PROGRAMA RECIBIDO DENIIF NIC, SEMINARIOS TALLERES SEGÚN CERTIFICADOS</b>	<b>HORAS UTILIZADAS</b>	<b>CAPACITACIÓN EN LAS SIGUIENTES NIIF NIC</b>	<b>NOMBRE DEL INSTRUCTOR</b>
	Explicar variaciones entre los funcionarios realmente capacitados y los incluidos en el plan original						

El auditor externo no puede ser consultor ni asesor de la compañía cuyos Estados financieros audita, según lo dispuesto en el Reglamento de Requisitos Mínimos que deben contener los Informes de Auditoria Externa.

**Describa el plan de capacitación subsecuente luego de cumplir el plan inicial de capacitación.**

### **1.- Selección del grupo de trabajo**

- Identificación de áreas complementarias a capacitarse
- Selección del personal a capacitarse
- Conformación de equipos de trabajo conforme a sus habilidades

### **2.-Elaboración del Programa de capacitación posterior**

- Identificar las Normas Aplicables a la Empresa para ser estudiadas.
- Elaboración del Cronograma de Capacitación posterior de las Normas Aplicables por Áreas - Departamentos.
- Efectuar la correspondiente difusión del plan de capacitación a las Áreas - Departamentos Involucrados

### **3.- Estructura y contenido del plan de capacitación**

- Estudio de las normas de menor impacto del negocio

### 3. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN:

#### A. FASE 1 DIAGNÓSTICO CONCEPTUAL

Esta fase proporciona a la administración de la entidad una visión conceptual de los principales impactos contables y de procesos resultantes de la conversión.

		NO INICIADO	FECHA DE INICIO	FECHA ESTIMADA FINALIZACIÓN	FINALIZACIÓN
A1	Diseño de un plan de trabajo para esta fase		18/03/2011	28/07/2011	Proceso
A2	Estudio preliminar de diferencias entre políticas contables actualmente aplicadas por la compañía bajo NEC y NIIF		25/04/2011	16/05/2011	Proceso
A3	Mencionar las excepciones y exenciones en e período de transición, para su empresa (NIIF 1)				
	<b>Excepciones: a la aplicación retroactiva de otra NIIF (esto es solo se efectúa a partir de la aplicación)</b>			<b>SI</b>	<b>NO</b>
	1.- La baja en libros de activo financieros y pasivos financieros				X
	2.- La contabilidad de cobertura				N/A
	3.- Estimaciones				X
	4.- Algunos aspectos de la contabilidad de las participaciones no controladoras				N/A
	<b>Excepciones:</b> La empresa puede optar por utilizar una o más de las siguientes exenciones en las normas o temas que se detalla:				
	1.- Combinación de negocios			N/A	N/A
	2.- Pagos basados en acciones			N/A	N/A
	3.- Contratos de seguros				X
	4. Valor razonable o revaluación como costo atribuido				X
	5.- Arrendamientos			N/A	N/A
	6.- Beneficios a empleados/ Prestaciones sociales			N/A	N/A
	7.- Diferencias de conversiones acumuladas			N/A	N/A
	8.- Inversiones en subsidiarias, entidades controladas de forma conjunta y asociada			N/A	N/A
	9.- Activos y pasivos de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos			N/A	N/A
	10.- Instrumentos financieros compuestos			N/A	N/A
	11.- Designación de instrumentos financieros reconocidos previamente			N/A	N/A
	12.- Medición a valor razonable de activos financieros o pasivos financieros en el reconocimiento inicial			N/A	N/A
	13.- Pasivos por desmantelamiento, incluidos en el costo de propiedades, planta y equipo			N/A	N/A
	14.- Activos financieros o activos intangibles contabilizados de conformidad con las CINIF 12 "Acuerdo de Conseción de Servicios"			N/A	N/A
	15.- Costos por préstamos				X
	16.- Otros (determinar)			N/A	N/A

<b>A4</b>	Señalar sobre los criterios contables a aplicar por la empresa cuando existen distintas alternativas en las NIIF								
	1.- Designación de activos financieros o pasivos financieros: a valor razonable con cambios en resultados o disponible para la venta (categorías)								
	2.- Propiedades, planta y equipo: Costos o revaluación como costo atribuido, adopción por primera vez								
	3.- Beneficios a empleados: Amortización para empleados actuales y reconocimientos inmediatos para antiguos empleados o reconocer todas las pérdidas y ganancias actuariales acumuladas en la fecha de transición de las NIIF, si se utiliza esta opción, se aplicará a todos los planes								
	4. Agricultura: Costo o valor razonable								
	5. Otros								
	<b>Se explicará las razones por las que la empresa adopto un determinado criterio contable:</b>								
	La empresa necesita conocer el costo de la propiedad planta y equipo a la adopción de las NIIF y tener un reconocimiento de los antiguos empleados.								
<b>A5</b>	<b>Identificación de impactos sobre sistemas tecnológicos y gestión de datos</b>								
	El impacto tecnológico es fundamental para la empresa ya que se necesita de un sistema que permita obtener la información confiable y detallada para la adopción de las NIIF								
<b>A6</b>	<b>Identificación de impactos sobre sistema y procedimientos de control interno</b>								
	El sistema de control interno en la empresa está fallando por lo que es necesario implementar cambios en el control interno que permita a la empresa alcanzar los objetivos predeterminados								
<b>A7</b>	<b>Fecha del diagnóstico conceptual (inicio y finalización)</b>								
	01 de junio 2011 02 de julio								
<b>A8</b>	<b>Participantes del diagnóstico:</b>								
	<b>1.- Personal de la empresa:</b>								
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>NOMBRE</th> <th>CARGO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Esperanza Espinoza</td> <td>Contadora General</td> </tr> <tr> <td>Martha Navarrete</td> <td>Asistente Administrativa</td> </tr> <tr> <td>Cristina Luján</td> <td>Asistente Contable</td> </tr> </tbody> </table>	NOMBRE	CARGO	Esperanza Espinoza	Contadora General	Martha Navarrete	Asistente Administrativa	Cristina Luján	Asistente Contable
NOMBRE	CARGO								
Esperanza Espinoza	Contadora General								
Martha Navarrete	Asistente Administrativa								
Cristina Luján	Asistente Contable								
	<b>2. Personal Externo:</b>								
	Nombre.-								
	Profesión:								

### Comentarios y observaciones a la Fase 1

Las fechas aplicadas en el presente plan, son estimadas, por cuanto no se puede determinar con exactitud el tiempo incurrido en cada actividad. A la fecha de la presentación del plan, varias actividades se encuentran en curso y en proceso de ejecución.

**B. FASE 2 EVALUACION DEL IMPACTO Y PLANIFICACION DE LA CONVERSION DE POLITICAS CONTABLES ACTUALES DE NEC A NIIF**

Esta es una fase preparatoria en los términos de un mayor análisis que permita identificar las oportunidades de mejoras y su alineación con los requerimientos de la normativa a adoptarse, diseñando y desarrollando las propuestas de cambio a los sistemas de información financiera, procesos y estructura organizativa, acorde con su actividad empresarial

B1	CONCEPTO	EVALUACION EFECTUADA				IMPACTO EVALUACIÓN			
		SI	NO	EN CURSO	NA	ALTO	MEDIO	BAJO	NULO
<b>Reconocimiento y Medición</b>									
	Instrumento financieros (NIIF 7- NIC 32- NIC 39)				X				
	Inversiones en entidades asociadas (NIC 28)				X				
	Participaciones en negocios conjuntos (NIC 31)				X				
	Propiedades de inversión (NIC 40)			X					
	Inventarios (NIC 2)			X					
	Contratos de construcción (NIC 11)			X					
	Impuestos a las Ganancias (NIC 12)			X					
	Propiedad planta y equipo (NIC 16)			X					
	Arrendamientos (NIC 17)			X					
	Ingresos de actividades ordinarias (NIC 18)			X					
	Beneficios a empleados (NIC 19)			X					
	Contabilización de las subvenciones del gobierno e información a revelar sobre ayudas gubernamentales, (NIC 20)				X				
	Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera (NIC21)				X				
	Costos de préstamos (NIC 23)			X					
	Contabilización e información financiera sobre planes de beneficios por retiro (NIC 29)				X				
	Ganancias por acciones (NIC 33)			X					
	Deterioro del valor de los activos (NIC 36)			X					
	Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes (NIC 37)			X					
	Activos Intangibles (NIC 38)			X					
	Agricultura (NIC 41)				X				
	Pagos basados en acciones (NIIF 2)				X				

B1	CONCEPTO	EVALUACION EFECTUADA				IMPACTO EVALUACIÓN			
		SI	NO	EN CURSO	NA	ALTO	MEDIO	BAJO	NULO
	Combianacion de negocios (NIIF 3)				X				
	Contratos de seguros (NIIF 4)				X				
<b>Presentación y revelación de estados financieros</b>									
	Adopción por primera vez de las NIIF (NIIF 1)			X					
	Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas (NIIF 5)			X					
	Segmentación de operación (NIIF 8)				X				
	Presentación de Estados Financieros (NIC 1)			X					
	Estado de Flujo de Efectivo (NIC 7)			X					
	Políticas Contables, cambios en las estimaciones contables y errores (NIC 8)			X					
	Hechos ocurridos después de la fecha del balance (NIC 10)			X					
	Informaciones a revelar sobre partes relacionadas (NIC 24)				X				

B2	<i>La compañía ha diseñado - modificado lo siguiente</i>	SI	NO	EN PROCESO
	Políticas Contables, cambios en las estimaciones contables y errores (NIC 8)			X
	Estados Financieros			X
	Reportes			X
B3	<i>Aplicabilidad de los actuales reportes financieros con relación a NIIF:</i>			
	?Son adecuados los formatos generados a partir de la información financiera exigida?			X
B4	<i>Desarrollo de ambientes de prueba para:</i>			
	Modificación de sistemas			X
	Modificación de procesos			X
B5	<i>Evaluación de las diferencias y necesidades adicionales de revelaciones</i>			X
B6	<i>Evaluación de las diferencias:</i>			
	En los procesos de negocio			X
	En el rediseño de los sistemas			X

<b>B7</b>	<i>Realización de diseño tecnológico para implementar la información financiera bajo las NIIF</i>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
	Tipos de programa o sistemas		X
	Existe manual del diseño tecnológico		X
<b>B8</b>	<i>Ha diseñado sistemas de control interno para evaluar cumplimiento de las NIIF</i>		X

**Describir los procedimientos del control interno utilizados en la compañía.**

Los procedimientos de control utilizados por la compañía se basan conforme lo estipula la normativa ecuatoriana actual, es decir bajo principios contables y tributarios hasta la fecha vigentes. Si bien en muchos casos las políticas escritas no se encuentran plasmadas en un manual, se encuentran en curso de documentación.

**C. FASE 3 IMPLEMENTACION Y FORMULACION PARALELA DE BALANCES BAJO NEC Y NIIF (EJERCICIO ECONOMICO 2010, DE ACUERDO AL CRONOGRAMA ESTABLECIDO)**

Esta fase tiene por objetivo implementar todas las medidas identificadas y analizadas previamente, adaptando los procesos, sistemas de información y estructura organizativa. Así como incluirá los ajustes resultantes del proceso de cambio de NEC a NIIF y a los correspondientes estados financieros

		<b>SI</b>	<b>NO</b>
<b>C1</b>	Ha efectuado la implementación de sistemas tecnológicos, documentación de flujo de datos y procesos		<b>X</b>
<b>C2</b>	Conciliaciones.		<b>X</b>
	Han realizado la conciliación del patrimonio del patrimonio reportado bajo NEC al patrimonio neto bajo NIIF, al 1 de enero del 2011 del período de transición, según corresponda.		<b>X</b>

**Conciliaciones.-** Al 31 de diciembre del 2009, 2010 o 2011, deben realizarse las conciliaciones del Patrimonio Neto y del Estado de Resultados Integral, reportados de NEC a NIIF y, al 1 de enero del 2010, 2011 o 2012 deben contabilizarse los ajustes pertinentes; así, como debe explicarse cualquier ajuste material al estado de flujos de efectivo del período de transición, si lo hubiera.

Las conciliaciones se efectuaran con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados.

		SI	NO
C3	Cuenta con manual de control de calidad de la información financiera para que los estados financieros muestren una imagen fiel, razonable en su situación financiera, resultados de sus operaciones, flujo de efectivo y cambios en el patrimonio de la empresa y las correspondientes revelaciones en notas		X
	Explicar como la transición, desde las NEC a las NIIF, ha afectado su situación financiera, resultados, cambios en el patrimonio y flujo de efectivo	X	
C4	APROBACIÓN DEL PATRIMONIO NETO AL INICIO DE PERÍODO DE		
	Poe junta general de socios o accionistas	X	
	Por organismo facultado según estatutos (identificar)		
	Por apoderado de entes extranjeros (Nombre)		
	Fecha de aprobación:		

### C.5. Conciliaciones

Las conciliaciones requeridas, se harán con suficiente detalle como para permitir a los usuarios la comprensión de los ajustes significativos realizados en el estado de situación.

Ver formatos bajo NIIF adjunto. A continuación se indica solo un esquema simplificado (la presentación y análisis deberá efectuarse por cada componente del activo, pasivo o patrimonio). Las fechas de aplicación dependerán del grupo en el que se encuentre.

COMPONENTES	SALDOS NEC AL 01-31-2010 01-01-20011	AJUSTES DEBITO- CREDITO	SALDOS NIIF AL 01-01- 2011	EFFECTO DE LA TRANSICIÓN A LAS NIIF	EXPLICACION REFERENCIA Y TECNICA Y DIVULGACIONES
Estado de Situación Financiera					
Activos					
Pasivos					
Patrimonio					

<b>PATRIMONIO NEC AL 1 DE ENERO DEL 2009, 2010, 2011, SEGÚN CORRESPONDA</b>	<b>XX</b>
Ajustes a valor razonable	(XX)
Instrumentos de patrimonio	XX
Reconocimiento de ingreso	XX
Impuestos	XX
Costos capitalizados	(XX)
Prestaciones sociales no consideradas	XX
Ajustes al Good will o crédito mercantil	XX
Otros ajustes	(XX)
<b>PATRIMONIO NIIF AL 1 DE ENERO 20XX</b>	<b>XX</b>

### **Comentarios**

---



---



---

## **1. INFORMACION GENERAL**

LAPIS S.A. (La compañía) es una compañía anónima constituida en el Ecuador. Su domicilio principal es en la Av. Portugal E9 59 Y Shyris, Edificio Cyrano 2 Piso.

La Actividad principal que realiza es el diseño y construcción de obras civiles, además de mantenimiento y planificación de edificaciones a nivel nacional.

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, el personal total de la compañía alcanza 20 y 10 respectivamente, que se encuentran distribuidos en los diversos segmentos operacionales. La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad de la administración de la compañía.

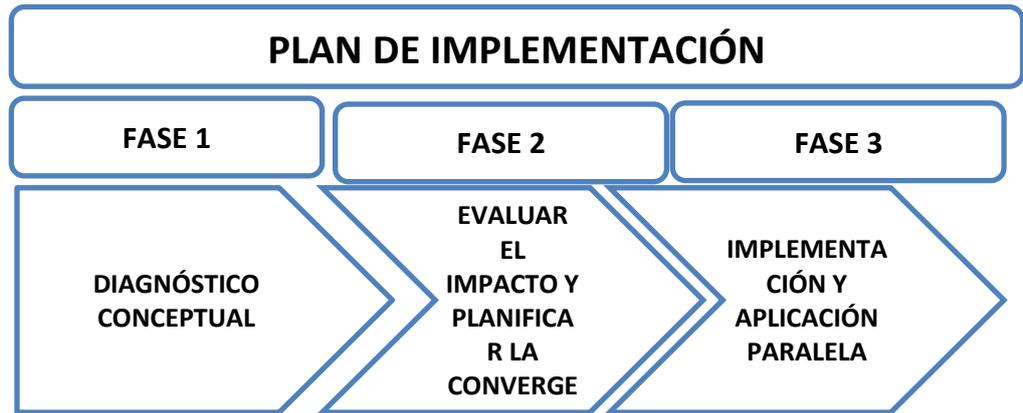
### **OBJETIVO**

Adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF / IFRS por sus siglas en inglés) como única forma de elaboración de los estados financieros de la compañía.

Cabe aclarar que este objetivo es coherente con la manera como el IASB ha establecido que debe efectuarse la adopción de sus normas: en forma integral y sin modificaciones ni interpretaciones desarrolladas localmente, sino exclusivamente en base a la versión oficial de normas e interpretaciones aprobada por dicho organismo, lo que la compañía declarará expresamente en sus notas a los estados.

### **FASES DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN**

El Plan de Implementación se compone de las siguientes fases que se llevarán a cabo en el transcurso del tiempo.



**INFORMACIÓN GENERAL**

**RAZON SOCIAL:** LAPISSA LAPIS DISEÑO + CONSTRUCCION S.A  
**R.U.C.:** 1791278518001  
**DOMICILIO FISCAL:** PORTUGAL E-9-59 Y SHYRIS  
**SECTOR Y REFERENCIA:** CAROLINA EDIFICIO CYRANO 2DO PISO  
**E\_MAIL / PÁGINA WEB:**  
**GIRO PRINCIPAL DEL NEGOCIO:** DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN

**SECTOR PRODUCTIVO AL QUE PERTENECE:** CONSTRUCCION

**SE ENCUENTRA BAJO EL CONTROL O AMPARO DE ALGUNA LEY ESPECIAL:**

SI

NO

**CUAL (ES) ?:** -----

**FECHA DE CONSTITUCIÓN:** OCTUBRE DE 1994

**CLASE DE COMPAÑÍA:**

NACIONAL

EXTRANJERA

**NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL O  
APODERADO:**

ING. MIGUEL SAMANIEGO ANDRADE

**PRINCIPALES EJECUTIVOS:**

GERENTE GENERAL:

ING. MIGUEL SAMANIEGO A.

CONTADOR(A) GENERAL:

ESPERANZA ESPINOZA B.

OTROS:

**ASESORES EXTERNOS ACTUALES:**

ABOGADOS:

DR. PABLO ESPINOSA E.

**NÚMERO DE EMPLEADO QUE TRABAJAN EN LA  
COMPAÑÍA:**

20 PROPIOS

**QUE SISTEMA CONTABLE UTILIZA LA COMPAÑÍA?**

NOVA-SOFT

**SU SISTEMA CONTABLE ES SUCEPTIBLE A  
CAMBIOS?**

FACIL

IMPOSIBLE

**INFORMACION FINANCIERA:**

EN USD \$

**EN CASO DE NO ADJUNTAR LOS ESTADOS FINANCIEROS, POR FAVOR LLENE**

**FECHA DEL ÚLTIMO ESTADO FINANCIERO:**

31 DE DICIEMBRE DE 2010

ACTIVOS CORRIENTES:

USD \$: 88.264,75

ACTIVOS FIJOS:

USD \$: 59.711,09

ACTIVOS TOTALES:

USD \$: 153.392,87

PASIVOS CORRIENTES:

USD \$: 112.283,67

PASIVOS LARGO PLAZO:

USD \$: 23.116,57

CAPITAL SOCIAL:

USD \$: 10.600,00

PATRIMONIO:

USD \$: 14.148,21

UTILIDAD NETA:

USD \$: 3.844,42

TOTAL INGRESOS:

USD \$: 840.559,52

**INFORMACIÓN TRANSACCIONAL:**

POSEE INVERSIONES FINANCIERAS?

SI	NO	MONTO
	X	
	X	
	X	
	X	
	X	
	X	
X		
X		23116,57

TIENE ACCIONES DE OTRAS EMPRESAS

CONCEDE CREDITO A SUS CLIENTES

TIENE INVENTARIO DE SUMINISTROS Y MATERIALES?

TIENE INVENTARIO DE MERCADERÍAS?

LOS ACTIVOS FIJOS HAN SIDO REVALUADOS?

ULTIMA FECHA DE REVALUACIÓN

TIENE ACTIVOS FIJOS EN USO TOTALMENTE DEPRECIADOS

TIENE ACTIVOS INTANGIBLES?

TIENE PRESTAMOS BANCARIOS?

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:**

**TIENE COMPAÑÍAS RELACIONADAS?**

SI

NO

CUALES SON ?:

CAMI EQUIPOS

ESQUINAD CIA LTDA

## **CONVENIO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORÍA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NIIF.**

Para realizar la Junta General de socios es indispensable como punto principal revisar la propuesta realizada por PNITO & GRACES ASOCIADOS CIA. LTDA. La cual envía la propuesta financiera y metodológica el 17 de marzo del 2011. (Véase ANEXO 2)

Para la Elaboración del plan de capacitación se necesita la aprobación por la junta general de socios de LAPIS S.A. Que se describe de la siguiente manera:

### **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LAPISSA LAPIS DISEÑO + CONSTRUCCION S.A.**

FECHA: 18 de Marzo del 2011

HORA DE INICIO: 18H00

HORA DE FINALIZACION: 20H30.

En la ciudad de Quito el día 18 Marzo del 2011 a las 18H00, en el local social de la Compañía, ubicado en la calle Portugal No .E.9-59, Edif. Cyrano, 2do. piso, se reúnen los accionistas de LAPISSA LAPIS DISEÑO + CONSTRUCCION S.A., con el objeto de celebrar la Junta General Extraordinaria de Accionistas:

Asiste a esta Junta los siguientes Accionistas:

a.-) El señor Ing. Miguel Samaniego Andrade , con capital suscrito, y pagado \$ 10.300 , con 103 acciones de \$100,00 dólares cada una, con derecho a 103 votos , y la Sra. Danielle Elie Quint capital suscrito y pagado, \$300.00 con 3 acciones de \$100,00 dólares cada una, con derecho a 3 votos.

Comparecen como Presidente el Arq. José Antonio Tamayo, y el Arq. Iván Polo González como Comisario.

En vista de que se encuentra presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado, y presentes los dos accionistas que conforman la Compañía, esto por unanimidad, se constituyen en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, conforme lo previsto en el Art. 238 de la Ley de compañías, con el objeto de conocer, tratar y resolver sobre los asuntos que fueron previa y determinadamente acordados por los accionistas, sobre los cuales se declaran que se hallan suficientemente informados debiendo suscribir la presente Junta General en señal de conformidad.

Preside la Junta el Arq. Jose Antonio Samaniego Tamayo y actúa como Secretario Ad-hoc la Msc. Esperanza Espinoza B., debidamente autorizada por la Junta, verifica que se encuentra

el ciento por ciento del capital social suscrito pagado y presentes los dos accionistas que integran la Compañía.

El Secretario Ad-hoc somete a consideración de los accionistas, el siguiente orden del día:

1. Conocimiento del informe de los Administradores del ejercicio económico del 2010, Gerente General y Comisario.
2. Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del 2010: Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias.
3. Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera

### **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: CONOCIMIENTO DEL INFORME DE ADMINISTRADORES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2010.**

En lo referente al primer punto del orden del día, toma la palabra el Ing. Miguel Samaniego quien como Gerente General pone en consideración de los accionistas de la compañía el Informe por el ejercicio económico 2010 el mismo que se adjunta y se entrega a cada socio.

La empresa ha cumplido con la parte tributaria y con información financiera con la Superintendencia de Compañías y demás entidades, y que en toda su gestión la ha realizado dentro de las normas legales y estatutarias para lo cual adjunto copia del informe del Comisario Arq. Iván Polo González.

Se procede a la votación correspondiente sobre el Informe de la Gerencia General presentado y es aprobado por UNANIMIDAD, solicitando que por Secretaría se incorpore una copia de este al Expediente del Acta.

### **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: APROBACIÓN ESTADOS FINANCIEROS DEL BALANCE DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2010: BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS**

El Balance General de la Compañía se presenta a consideración de los accionistas, según la Declaración Tributaria de Enero a Diciembre del 2010. La Gerencia General indica:

#### **Situación Financiera:**

Nuestra empresa ha culminado el 2010 con un Activo Total de USD\$ 153.792.87 dólares de lo cual \$ 26.279.55 corresponde a Obras en Ejecución por Administración, \$ 92.204,69 de activos corrientes que representan un 17,9% y 59,96% respectivamente del total del Activo

El Pasivo Total asciende a USD \$ 141.310,20 que representa un 70.18% menos mas sobre el año 2009 El Patrimonio Neto asciende a \$ 12.482,67 del cual \$10.600,00 corresponde a Capital Suscrito Asignado y \$ ( 2.139.92 ) a Perdida Tributarias de Ejercicios Anteriores y \$1665.52 de perdida fiscal del ejercicio después de la Conciliación Tributaria y \$ 5.688.11 por Reservas

Los Resultados demostrados en el Estado de Pérdidas y Ganancias son: Ingreso Bruto de USD \$840.559,52 que corresponde a facturación por Honorarios por administración de Obra, Planificación y Facturación de Obras. Ingresos que representan un incremento de 32,30% con respecto al año anterior.

Los Egresos (Costos y Gastos) ascendieron a \$ 836.315.10 626.717.79 que corresponde a Costo de Obras Facturadas y Gastos Administrativos y Generales representando un incremento de 33,45 % en relación al 2009. La Utilidad contable lograda en el periodo de Enero a Diciembre del 2010 es de \$4.244.42 dólares, y después de la Conciliación Tributaria se determina un impuesto a la renta mínimo de \$ 5.273,30 Impuesto que determinó una Perdida Fiscal de \$1.665,52, según anexo de la Conciliación Tributaria.

### **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: APROBACIÓN DE LA IMPELEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF.**

En relación a las NIIFs La Superintendencia de Compañías mediante resolución del 20 de Noviembre del 2008 N° 08.DSC.010 publicada en el Registro Oficial N° 498 del 31 de diciembre del 2008. "Resolvió establecer el Cronograma de Aplicación Obligatoria de las NIIFs por parte de las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañía"

En cumplimiento a lo citado a lo citado la Junta General de Accionistas al 3 de Marzo del 2011 aprueba la Propuesta de Servicios Profesionales "Conversión de Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC a Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs de la compañía Pinto & Garcés Cía. Ltda."

Por lo cual LAPIS hasta Abril del 2011 deberá presentar la información aplicando las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y el respectivo cronograma de aplicación NIIF.

Los Accionistas de la Compañía aprueban por UNANIMIDAD solicitando por Secretaría una copia de las declaraciones de los periodos citados y se incorporen al Expediente de esta Junta.

Los accionistas indican estar de acuerdo con el orden del día conocido, razón por la cual la Secretaria Ad-hoc, declaró como no hay más asuntos a tratar, la Presidencia ordena un momento de receso para la redacción del Acta. La cual redactada dio lugar que se reinstale la Junta se de lectura a la misma y es aprobada por todos los accionistas de la compañía.

Se levanta la sesión a las 20H30.

Documentos anexos al Expediente de la Junta :

De conformidad al Reglamento de Juntas Generales, forman parte del Expediente de esta Junta los siguientes documentos:

- a.- Copia del Informe de Gerencia General y Comisario
- b.- Copia del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias 2010
- c.- Lista de accionistas asistente.

Para la aplicación adecuada de las Normas Internacionales de Información Financiera es indispensable realizar un plan de capacitación que permita a los funcionarios de la empresa obtener los conocimientos necesarios para la aplicación de la normativa, por lo cual es fundamental nombrar un coordinador, el cual puede ser Gerente Administrativa Contable (Esperanza Espinosa). La cual debe encargarse de:

1. La elaboración del plan de trabajo conjuntamente con el Departamento Administrativo Contable.
2. La integración del equipo de trabajo a cargo de la implementación de la nueva normativa.
3. Establecer los cambios en los procesos pertinentes para el cumplimiento de lo requerido por las NIIF'S.
4. Coordinar la adaptación de los sistemas de información necesarios para la correcta presentación de estados financieros según las NIIF'S.

Para conocer los NIC o NIIF a aplicarse fue necesario revisar cada uno de los conceptos explicados en el capítulo I, se mencionara la Normativa en relación a la actividad de la empresa y las horas de capacitación necesarios para su correcta aplicación:

**LAS NIC, NIIF A RECIBIR EN LA CAPACITACIÓN SERIA LAS SIGUIENTES:**

<b>NORMA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>HORAS</b>	<b>FECHAS</b>
NIIF 1	Aplicación por primera vez de las NIIF	4	02 de junio
<b>SUBTOTAL</b>		<b>4</b>	
NIC 1	Presentación de Estados Financieros	5	06 de junio
NIC 7	Estado de Flujo de Efectivo	5	07 de junio
NIC 8	Políticas Contables	5	08 de junio
<b>SUBTOTAL</b>		<b>15</b>	
NIC 2	Inventarios	5	13 de junio
NIC 11	Contratos de Construcción	5	14 de junio
IC 18	Ingresos Ordinarios	5	15 de junio
<b>SUBTOTAL</b>		<b>15</b>	
NIC 12	Impuestos Diferidos	5	20 de junio
NIC 19	Beneficios a los empleados	5	21 de junio
NIC 37	Activos y Pasivos Contingentes	5	23 de junio
<b>SUBTOTAL</b>		<b>15</b>	
NIC 16	Propiedad Planta y Equipo	3	24 de junio
NIC 17	Arrendamientos	2	27 de junio
NIC 23	Costos por Intereses	2	28 de junio
NIC 36	Deterioro de Activos Fijos	3	29 de junio
NIC 38	Activos Intangibles	3	30 de junio
NIC 40	Propiedad de Inversión	2	01 de julio
<b>SUBTOTAL</b>		<b>15</b>	
<b>GRAN TOTAL</b>		<b>64</b>	

### 3.2.2 Reconocimiento y valoración de cuentas para la elaboración del Balance de Apertura según las NIIF'S

Lapis S.A. presenta un plan de cuentas adaptado a lo requerido por la superintendencia de compañías lo que permitirá realizar de forma rápida y eficiente los balances requerido por el organismo de control.

<b>PLAN DE CUENTAS</b>	
<b>LAPIS S.A.</b>	
<b>CODIGO</b>	<b>CUENTA CONTABLE</b>
<b>1</b>	<b>ACTIVO</b>
<b>101</b>	<b>ACTIVO CORRIENTE</b>
<b>10101</b>	<b>EFFECTIVOS Y EQUIVALENTES</b>
<b>1010101</b>	<b>CAJAS</b>
<b>101010101</b>	Caja General
<b>101010102</b>	Caja Chica
<b>101010103</b>	Caja General Brasil
<b>1010102</b>	<b>BANCOS NACIONALES</b>
<b>101010201</b>	Produbanco 5538815
<b>101010202</b>	Banco Internacional
<b>1010103</b>	<b>FONDO ROTATIVO</b>
<b>101010301</b>	Juan Escola
<b>101010302</b>	Arq. Ivan Polo
<b>1010104</b>	<b>FONDO E INVERSIÓN</b>
<b>101010401</b>	Dep. Garantía
<b>10102</b>	<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>
<b>1010201</b>	<b>ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS</b>
<b>101020101</b>	Facturas por cobrar x facturación
<b>101020102</b>	Facturas por cobrar x reembolso Brasil 500
<b>101020103</b>	Facturas por cobrar x reembolso Vaco & Vaca
<b>101020104</b>	Facturas por cobrar x reembolso Motransa
<b>101020105</b>	Facturas por cobrar x reembolso Residencia Avellan Cumbaya
<b>101020106</b>	Facturas por cobrar x reembolso Residencia Avellan Machachi
<b>1010202</b>	<b>ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA</b>
<b>1010203</b>	<b>ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA SU VENCIMIENTO</b>
<b>101020301</b>	Facturas por cobrar
<b>101020302</b>	Facturas por cobrar vencidas
<b>101020303</b>	Transferencias
<b>101020304</b>	Otras Cuentas por cobrar

<b>PLAN DE CUENTAS</b>	
<b>LAPIS S.A.</b>	
<b>CODIGO</b>	<b>CUENTA CONTABLE</b>
101020305	Notas de crédito por cobrar
101020306	Préstamo Personal
1010208	<b>(-) PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES</b>
101020801	Provisión Incobrables
10103	<b>INVENTARIOS</b>
1010301	<b>MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN</b>
101030101	Inventarios varios
101030101	Duelas
10104	<b>SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS</b>
1010401	<b>ANTICIPO OFICINA</b>
101040101	Anticipo Salud Oficina
101040102	Anticipo Maestros y celulares
101040103	Anticipo celular oficina
101040104	Salud por cobrar maestros
101040105	Anticipo Quincena
101040107	Anticipo Honorarios
1010402	<b>ANTICIPO PARA GASTO DE OBRA</b>
101040201	Anticipo Gasto siniestros de obra
101040202	Anticipo Contratistas
101040203	Anticipo para gastos proyectos
1010403	<b>GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO</b>
101040301	Seguros oficina pagados por anticipado
101040302	Seguros Obras pagados por anticipado
101040303	Seguros anticipados supervisión y mensajeros
101040304	Seguros BMI por anticipado
101040305	Otros gastos pagados por anticipado
1010404	<b>OBRAS EN EJECUCIÓN</b>
101040401	Obra en Proceso
10105	<b>ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</b>
1010501	<b>IMPUESTOS PAGADOS POR ANTICIPADO</b>
101050101	Anticipo Impuesto a la renta
101050102	Impuesto Rta. Años anteriores
101050103	Retenciones recibidas 1% y 2%
101050104	Crédito Tributario por adquisiciones
101050105	Crédito Tributario por Retenciones IVA
101050106	Títulos de crédito del IVA del SRI
102	<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>
10201	<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>
1020101	<b>BIENES MUEBLES Y BIBLIOTECA</b>
102010101	Equipo de Oficina
102010102	Muebles y Enseres
102010103	Central Telefónica
102010104	Centro de Computo

<b>PLAN DE CUENTAS</b>	
<b>LAPIS S.A.</b>	
<b>CODIGO</b>	<b>CUENTA CONTABLE</b>
102010107	Libros
102010108	Revistas
1020112	<b>(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA</b>
102011201	Depreciación Acum. Equipo Of.
102011202	Depreciación Acum. Muebles y Enseres
102011203	Depreciación Acum. Central Telefónica
102011204	Depreciación Acum. Centro de Computo
102011205	Depreciación Acum. Equipo de Construcción
1020113	<b>(-) DETERIORO ACUMULADO</b>
102011301	Deterioro Acum. Equipo Of.
102011302	Deterioro Acum. Muebles y Enseres
102011303	Deterioro Acum. Central Telefónica
102011304	Deterioro Acum. Centro de Computo
102011305	Deterioro Acum. Equipo de Construcción
10202	<b>PROPIEDAD DE INVERSION</b>
1020204	<b>(-) DETERIORO ACUMULADO</b>
10204	<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>
1020401	<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>
102040101	Adecuación Oficina
102040102	Adecuación Oficina 2
102040103	Licencias y programas
102040104	
1020404	<b>(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA</b>
102040401	Amortización adecuacion oficina
1020405	<b>(-) DETERIORO ACUMULADO</b>
10205	<b>ACTIVOS POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO</b>
10206	<b>ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES</b>
10207	<b>OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES</b>
2	<b>PASIVOS</b>
201	<b>PASIVOS CORRIENTES</b>
20101	<b>PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADO</b>
20102	<b>PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTOS</b>
20103	<b>CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR</b>
2010301	<b>CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR</b>
201030101	Proveedores
201030102	Honorarios por Pagar
201030103	Seguros por pagar
201030104	Fondo de Construcción
201030105	Pagos declaraciones maestros
201030106	Cuentas por Pagar
20104	<b>OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>
2010401	<b>OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>
201040101	Préstamo Banco Internacional

<b>PLAN DE CUENTAS</b>	
<b>LAPIS S.A.</b>	
<b>CODIGO</b>	<b>CUENTA CONTABLE</b>
201040102	Tarjetas de crédito
201040103	Sobregiro Bancario
201040104	Préstamo M. Samaniego Mandinga
201040105	Cuentas por pagar M. Samaniego Proyectos
20105	<b>PROVISIONES</b>
20107	<b>OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES</b>
2010701	<b>IESS POR PAGAR</b>
201070101	Aportes IESS por pagar Oficina
201070102	Aportes IESS por pagar obras
201070103	Préstamo Quirografario
201070104	Fondo de Reserva por pagar
201070105	Imp. Rta del personal Retenido
2010702	<b>RETENCION IMP. RENTA POR PAGAR</b>
201070201	Retencion en relacion de dependencia
2010703	<b>IVA POR PAGAR</b>
201070301	IVA por Pagar
2010704	<b>RET. IMP. RENTA POR PAGAR</b>
201070401	303 10% Honorarios Profesionales
201070402	304 8% Honorarios sin relación al título
201070403	307 2% Mano de Obra
201070404	308 2% Entre Sociedades
201070405	310 1% Transporte
201070406	312 1% Bienes de naturaleza corporal
201070407	320 8% Bienes inmuebles
201070408	322 1% Seguros y reaseguros
201070409	340 1% Aplicables
201070410	341 2% Aplicables
2010705	<b>RETENCIONES IVA</b>
201070501	30% Retencion IVA
201070502	70% Retencion IVA
201070503	100% Retencion IVA
2010706	<b>UTILIDADES POR PAGAR</b>
201070601	15% Utilidad Trabajadores
2010707	<b>OTROS A PAGAR</b>
201070701	Otros por pagar
20108	<b>CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS RELACIONADAS</b>
2010801	<b>CUENTAS POR PAGAR SOCIOS</b>
201080101	Cuentas por pagar socios
2010802	<b>CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS</b>
201080201	Cuentas por pagar Alabado
201080202	Cuentas por pagar empresas relacionadas
20109	<b>OTROS PASIVOS FINANCIEROS</b>
2010901	<b>OTROS PASIVOS</b>

<b>PLAN DE CUENTAS</b>	
<b>LAPIS S.A.</b>	
<b>CODIGO</b>	<b>CUENTA CONTABLE</b>
201090101	Comisiones por pagar
20110	<b>ANTICIPO DE CLIENTES</b>
2011001	<b>ANTICIPO DE CLIENTES</b>
201100101	Anticipos recibidos de obras
201100102	Anticipos Obra en ejecución
20111	<b>PASIVOS DIRECTAMENTE ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES DISPONIBLES PARA LA VENTA Y OPERACIONES DISCONTINUADAS</b>
20112	<b>PORCION CORRIENTE PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS</b>
2011201	<b>PROVISIONES</b>
201120101	Provisión Décimo Tercero
201120102	Provisión Décimo Cuarto
201120103	Provisión Fondo de reserva
201120104	Provisión por vacaciones
202	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>
20201	<b>PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTOS</b>
2020101	<b>ARRIENDOS PRO PAGAR</b>
202010101	Arriendo por pagar Oficina
20202	<b>CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR</b>
2020201	<b>CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR</b>
202020101	Cuentas por pagar obras
20203	<b>OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>
2020301	<b>OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>
202030101	Préstamo Banco Internacional
202030102	Tarjetas de crédito
202030103	Préstamo M. Samaniego Mandinga
202030104	Cuentas por pagar M. Samaniego Proyectos
20204	<b>CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS RELACIONADAS</b>
20206	<b>ANTICIPO DE CLIENTES</b>
2020601	<b>ANTICIPO DE CLIENTES</b>
202060101	Anticipos recibidos de obras
202060102	Anticipos Obra terminadas
20207	<b>PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS</b>
2020701	<b>PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS</b>
202070101	Provisión actuarial por desahucio
202070102	Provisión actuarial jubilación patronal
20208	<b>OTRAS PROVISIONES</b>
20209	<b>PASIVOS DIFERIDOS</b>
3	<b>PATRIMONIO NETO</b>
301	<b>CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO</b>
30101	<b>CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO</b>
3010101	Socio Miguel Samaniego
3010102	Danielle Elie
30102	<b>(-) CAPITAL SUSCRITO NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERIA</b>

<b>PLAN DE CUENTAS</b>	
<b>LAPIS S.A.</b>	
<b>CODIGO</b>	<b>CUENTA CONTABLE</b>
<b>30201</b>	<b>FUTURAS CAPITALIZACIONES</b>
<b>3020101</b>	Socio Miguel Samaniego
<b>3020102</b>	Danielle Elie
<b>304</b>	<b>RESERVAS</b>
<b>30401</b>	<b>RESERVAS</b>
<b>3040101</b>	Reserva Legal
<b>3040102</b>	Reserva Facultativa
<b>3040103</b>	Reserva de Capital
<b>305</b>	<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES</b>
<b>306</b>	<b>RESULTADOS ACUMULADOS</b>
<b>30601</b>	<b>RESULTADOS ACUMULADOS</b>
<b>3060101</b>	Pérdidas fiscales anteriores
<b>3060102</b>	Utilidades no Distribuidas
<b>307</b>	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>
<b>30701</b>	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>
<b>3070101</b>	Resultado de Período
<b>4</b>	<b>INGRESOS</b>
<b>41</b>	<b>INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>
<b>4101</b>	<b>VENTA DE BIENES</b>
<b>4102</b>	<b>PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>
<b>410201</b>	<b>INGRESOS POR HONORARIOS</b>
<b>41020101</b>	Honorario Planificación Plaza de Rancho
<b>41020102</b>	Honorarios varios por planificación
<b>4103</b>	<b>CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN</b>
<b>410301</b>	<b>HONORARIOS POR ADMINISTRACIÓN</b>
<b>41030101</b>	Honorarios por Adminsitración de obra
<b>41030102</b>	Facturas por costo ejecutado
<b>4106</b>	<b>INTERESES</b>
<b>410601</b>	<b>INTERESES</b>
<b>41060101</b>	Intereses
<b>4107</b>	<b>DIVIDENDOS</b>
<b>4108</b>	<b>OTROS INGREOS DE ACTIVIDAD ORDINARIA</b>
<b>43</b>	<b>OTROS INGRESOS</b>
<b>4301</b>	Otros Ingresos
<b>430101</b>	OTROS INGRESOS
<b>5</b>	<b>COSTOS Y GASTOS</b>
<b>51</b>	<b>COSTOS DE VENTA Y PRODUCCIÓN</b>
<b>5101</b>	<b>COSTO DE OBRA</b>
<b>510101</b>	Costo de Obra terminada
<b>510102</b>	Costo de Obra en ejecución
<b>5102</b>	<b>COSTO DE VENTA INVENTARIOS</b>
<b>510201</b>	Ncosto Inv. Madera
<b>510202</b>	Costo otros Inventarios

<b>PLAN DE CUENTAS</b>	
<b>LAPIS S.A.</b>	
<b>CODIGO</b>	<b>CUENTA CONTABLE</b>
<b>52</b>	<b>GASTOS</b>
<b>5201</b>	<b>GASTOS DEL PERSONAL</b>
<b>520101</b>	<b>REMUNERACIONES</b>
<b>52010101</b>	Sueldos Administracion
<b>52010102</b>	Decimo tercer sueldo Adm.
<b>52010103</b>	Decimo cuarto sueldo Adm.
<b>52010104</b>	Gasto Aporte patronal Adm.
<b>52010105</b>	Gasto Fondo de reserva Adm.
<b>52010106</b>	Bonificacion por año de servicio
<b>520102</b>	<b>OTROS GASTOS DEL PERSONAL</b>
<b>52010201</b>	Salud del personal
<b>52010202</b>	Servicio celular
<b>52010203</b>	Gasto Movilizacion del personal
<b>52010204</b>	Salud Maestro
<b>520103</b>	<b>HONORARIOS Y SERVICIOS</b>
<b>52010301</b>	Honorarios Dibujo Planificacion
<b>52010302</b>	Honorarios Proyectos
<b>520104</b>	<b>REMUNERACION EJECUTIVO</b>
<b>52010401</b>	Sueldos Ejecutivo
<b>52010402</b>	Decimo tercer y cuarto Ejec.
<b>52010403</b>	Gastos Aporte Patronal Ejec.
<b>52010404</b>	Fondo de Reserva Ejec.
<b>52010405</b>	Seguro de vida y medico
<b>520105</b>	<b>REMUNERACION SUPERVISION</b>
<b>52010501</b>	Sueldo Supervision obra
<b>52010502</b>	Decimo tercer sueldo Super.
<b>52010503</b>	Decimo cuarto sueldo Super.
<b>52010504</b>	Gasto Aporte patronal Super.
<b>52010505</b>	Gasto Fondo de reserva Super.
<b>520106</b>	<b>REMUNERACIONES PLANIFICACIÓN</b>
<b>52010601</b>	Sueldos Planificacion
<b>52010602</b>	Decimo tercer y cuarto Plan.
<b>52010603</b>	Decimo cuarto sueldo Plan
<b>52010604</b>	Gasto Aporte patronal plan.
<b>52010605</b>	Bonificacion anual planificacion
<b>52010606</b>	Movilizacion planificacion
<b>52010607</b>	Horas extras planificacion
<b>52010608</b>	Bonificacion responsabilidad planificacion
<b>520107</b>	<b>REMUNERACIONES PROYECTOS</b>
<b>52010701</b>	Sueldos Proyecto
<b>52010702</b>	Decimo tercer sueldo proyecto
<b>52010703</b>	Decimo cuarto sueldo proyecto
<b>52010704</b>	Gasto Aporte patronal proyecto

<b>PLAN DE CUENTAS</b>	
<b>LAPIS S.A.</b>	
<b>CODIGO</b>	<b>CUENTA CONTABLE</b>
52010705	Bonificacion anual proyecto
52010706	Movilizacion proyecto
52010707	Bonificacion responsabilidad planificacion
5202	<b>GASTOS GENERALES</b>
520201	<b>GASTOS DE OBRA</b>
52020101	Mantenimiento gasto de obra
52020102	Gastos de navidad
52020103	Seguros personal obras
52020104	Gasto planificacion y diseño
52020105	Gasto de movilizacion obras y oficina
52020106	Gastos de gestion
520202	<b>REPARACION Y MANTENIMIENTO</b>
52020201	Mantenimiento de computo
52020202	Mnatenimiento oficina
52020203	Mantenimiento bodegas nay on
52020204	Mnatenimiento moto
52020205	Mant. Programas contables
520203	<b>DEPRECIACION Y AMORTIZACION</b>
52020301	Gasto depreciacion
52020302	Gasto amortizacion
52020303	1% provisiones incobrables
520204	<b>SERVICIOS GENERALES</b>
52020401	Utiles de oficina y comunicaci3n
52020402	Fotos, copisa, reparaciones ploter
52020403	Servicios de cafeteria
52020404	Servicios basicos
52020405	Servicios basicos celular
52020406	Seguros personal obras
52020407	Arriendo
520205	<b>OTROS GASTOS GENERALES</b>
52020501	Gastos bancarios
52020502	Intereses y multas
52020503	Suscripciones y afiliaciones
52020504	Contribucion Super. De Cias. Y municipio
52020505	Servicio transporte de valores
52020506	Otros gastos
52020507	Gasto no deducibles
52020508	Gastos ayuda maestros
52020509	Gasto Imp Renta

### 3.2.3 Determinar las principales diferencias entre los PCGA actuales y las NIIF'S

Es importante antes de elaborar el balance de apertura según las NIIF'S identificar si la política actual nos permite adaptar la nueva normativa sin dificultad caso contrario deberías realizar los ajustes necesarios para evitar contratiempos.

<b>BASE DE PRESENTACIÓN</b>	
<b>PCGA</b>	<b>NIIF</b>
Los EE.FF. Se prepararon según la normativa vigente las PCGA, o las NEC para el Ecuador	Los EE.FF. Se prepararon según la normativa vigente las PCGA, o las NEC para el Ecuador
<b>BALANCES</b>	
<b>BALANCE GENERAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ El balance general debe presentarse según lo requerido por la NIC 1.</li> <li>➤ El balance general debe poseer notas explicativas según los ajustes.</li> <li>➤ Las ganancias y pérdidas deben presentarse como parte de las utilidades retenidas.</li> </ul>
<b>ESTADO DE RESULTADO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ El estado de resultados debe presentarse según lo requerido por la NIC 1.</li> <li>➤ Los gastos deben presentarse por su naturaleza y función.</li> <li>➤ Deben revelarse las participaciones de los inversionistas, las ganancias por acción.</li> <li>➤ Las NIIF'S no reconocen partidas extraordinarias.</li> </ul>
<b>ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO</b>	El estado de cambios en el patrimonio debe presentarse como un estado primario
<b>ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO</b>	El estado de flujo de efectivo debe presentarse como un estado primario

### **3.2.4 Evaluar el impacto preliminar que dichas diferencias producirá en los estados financieros**

Para poder evaluar el efecto que tiene las cuentas principales es necesario medir su posición inicial y demostrar cómo se afectaría contablemente las cuentas a los balances respectivos.

Al acogerse a las NIIF'S como normativa principal en la preparación y presentación de estados financieros es necesario realizar una declaración explícita de fiel cumplimiento de las mismas.

Las notas a los estados financieros permitirán una mayor comprensión de la información plasmada en los mismos.

En las notas al estado de resultados Lapis S.A. deberá desglosar los gastos de acuerdo a la naturaleza de los mismos o la función que desempeña dentro de la empresa.

El estado de cambios en el patrimonio y el flujo de efectivo deben presentarse como un estado primario.

Es necesario realizar una valoración de los activos fijos, ya que Lapis S.A. no lo ha realizado valoración de sus importe en libros de los bienes muebles debe ser actualizado a su valor de mercado, mediante la contratación de un profesional (perito calificado) el cual determinará el valor razonable del bien y su nueva vida útil.

En caso de identificar deterioro en alguno de los bienes de propiedad de Lapis S.A. se procederá a dar de baja y se realizará el ajuste correspondiente.

En lo referente a las características cualitativas podemos decir que mediante la aplicación de la nueva normativa podemos manifestar la información con mayor relevancia, fiabilidad y esta permite ser comparada con mayor facilidad.

A continuación se realizara un cuadro comparativo de las NEC y NIIF en cuentas principales de los balances.

## EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

	NEC	NIF
<b>Medición</b>	El efectivo debe estar representado por el dinero en efectivo y lo de las instituciones financieras	El Efectivo y equivalente de efectivo es una cuenta que no requiere de ajustes porque su valor nominal que no va a sufrir ningún cambio. NIC 7
<b>Revelación</b>	La cuenta Fondos disponibles en la cual se registra todo lo referente a efectivo, se representa en el balance general sin ningún ajuste.	Lapis junto con un comentario dirigido a la gerencia, el importe de saldos de efectivo y equivalente al efectivo mantenidos por la entidad. Se mostrará en el Estado de Flujo de Efectivo y este puede ser consolidado con las partidas relacionadas en el Estado Financiero. NIC 7

## CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR (Grupo de Activos Financieros).

	NEC	NIF
<b>Medición</b>	Lapis S.A. reconoce sus cuentas por cobrar al valor nominal.	Lapis S.A. deberá medir sus cuentas por cobrar a costo amortizado utilizando el método de interes de efectivo, tomando como base el método de la tasa de interés efectiva. NIC 39
<b>Revelación</b>	Lapis S.A. realiza un análisis anual para medir las cuentas por cobrar y pasmar en el estado correspondiente.	La compañía deberá revelar las políticas contables, riesgos de crédito de mercado y liquidez de estos instrumentos financieros NIC 39

## PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

	NEC	NIIF
<b>Medición</b>	Lapis S.A. está valorando al costo historico menos la depreciación acumulada. La depreciación de los activos se registran con cargo a las operaciones del ejercicio económico, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el metodo de línea recta.	Lapis S.A. deberá medir todos los elementos de propiedad, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdida por deterioro del valor acumulado. La compañía reconocera los costos de mantenimiento de un elemento de propiedad, planta y equipo en los resultados del período en los que incurra en dichos costos. NIC 16
<b>Revelación</b>	Lapis S.A. registra el valor de bienes muebles menos su depreciación en el período en que corresponde.	Lapis S.A. deberá contratar un perito especializado para que valore los activos fijos, con el fin de eliminar activos que no siguen generando beneficios económicos futuros. NIC 16

## ACTIVO INTANGIBLE

	NEC	NIIF
<b>Medición</b>	Lapis S.A. reconoce estos activos al costo	Lapis S.A. deberá medir los activos intangibles al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulado NIC 38
<b>Revelación</b>	Lapis S.A. realiza un análisis anual para medir el valor ajustado menos la amortización	Se mide el costo del activo intangible menos el costo amortizado y deterioro del activo, para identificarlo en el balance que corresponde NIC 38

## CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

	NEC	NIIF
<b>Medición</b>	Lapis S.A. reconoce sus cuentas por pagar a valor razonable	Lapis S.A. deberá medir a final de cada período sobre el que informa, sus obligaciones pendientes de pago. La entidad medirá los instrumentos financieros, sin deducir los costos de transición. NIC 1
<b>Revelación</b>	La compañía determina si existe pasivos corrientes y no corrientes ya que estas cuentas se la determinan en el balance general	Lapis S.A. deberá reclasificar las cuentas a un grupo específico de acuerdo a la naturaleza de cada rubro, con fin de otorgar una mejor lectura en los balances. NIC 1

## PROVISIONES

	NEC	NIIF
<b>Medición</b>	Lapis S.A. reconoce su provisión de acuerdo a lo determinado por la ley	Lapis S.A. mide la provisión como una estimación del importe requerido para cancelar la obligación, en la fecha sobre el que se informa. NIC 32
<b>Revelación</b>	Las provisiones se reconoce en el período al cual pertenece y se muestra en los balances establecidos	Lapis S.A. deberá cargar contra la provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida. La compañía revisará y ajustará las provisiones en cada fecha sobre la que informa, para cancelar la obligación en determinada fecha. NIC 32

## JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO

	NEC	NIF
<b>Medición</b>	La Compañía registra estos rubros en base al estudio actuarial practicado por un profesional independiente y se provisiona con cargo a los costos o gastos (resultados) del ejercicio con base al método prospectivo.	Una entidad medirá un pasivo por beneficios definidos correspondiente a sus obligaciones bajo planes de beneficios definidos por el total neto NIC 19
<b>Revelación</b>	La Compañía revelará, en cada periodo, información acerca del importe reconocido como gasto ya sea por jubilación patronal o por desahucio	Una entidad revelará la siguiente información sobre los planes de beneficios definidos. Si una entidad tiene más de un plan de beneficios definidos, estas informaciones pueden ser reveladas sobre el conjunto de los planes, sobre cada plan por separado o agrupadas de la manera que se considere más útil. NIC 19

## IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

	NEC	NIIF
<b>Medición</b>	Los activos y pasivos (circulantes o de largo plazo) de tipo fiscal, y que procedan del periodo presente o de periodos anteriores, deben ser medidos por las cantidades que se espere pagar o recuperar por parte de la Administración tributaria.	El valor en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión en la fecha de cada balance general. De ser necesario dicho valor puede aumentarse o disminuirse de acuerdo con las circunstancias que la empresa afronte en ese momento. Se debería tener correctamente conciliada la estimación que establece la ley tributaria
<b>Revelación</b>	La Compañía registrará los impuestos en el período que incurren para obtener un balance claro y eficaz para indicar a los usuarios.	Una entidad revelará separadamente, los principales componentes del gasto (ingreso) por impuestos. Estos componentes del gasto (ingreso) por impuestos pueden incluir: <ul style="list-style-type: none"> <li>a. El gasto (ingreso) por impuestos corriente.</li> <li>b. Cualesquiera ajustes reconocidos en el periodo.</li> <li>c. El importe del gasto (ingreso) por impuestos diferidos relacionado con el origen y la reversión de diferencias temporarias.</li> <li>d. El importe del gasto (ingreso) por impuestos diferidos relacionado con cambios en las tasas impositivas o con la imposición de nuevos impuestos.</li> <li>e. El efecto sobre el gasto por impuestos diferidos que surja de un cambio en el efecto de los posibles resultados de una revisión por parte de las autoridades fiscales</li> </ul>

## INGRESOS

	NEC	NIIF
<b>Medición</b>	Lapis S.A. reconoce sus ingresos de acuerdo a la actividad que realiza en el período económico.	La medición de los ingresos de actividades ordinarias debe hacerse utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos. NIC 11
<b>Revelación</b>	La compañía realiza análisis anuales que permiten determinar su valor real en los estados establecidos a los organismos de control.	La Compañía debería realizar un análisis de sus ingresos y determinar si, dichos beneficios se encuentran de acuerdo al porcentaje de terminación de la obra, según lo que establece la Norma. NIC 11

## COSTOS Y GASTOS

	NEC	NIIF
<b>Medición</b>	La Compañía reconoce sus costos y gastos en base al criterio del devengamiento.	La Compañía reconoce sus costos y gastos en base al criterio del devengamiento. NIC 11
<b>Revelación</b>	Lapis S.A. registra sus costos y gastos de acuerdo a su naturaleza	Lapis S.A. presentará un desglose de gastos, utilizando una clasificación basada en la naturaleza o en la función de los gastos dentro de la entidad, lo que proporcione una información que sea fiable y más relevante. NIC 11

### 3.2.5 Gestión del proyecto de adopción e implementación

#### 3.2.5.1 Definir el presupuesto, establecer programas de capacitación y el calendario de trabajo para la adopción e implementación de las NIIF'S

El departamento de contabilidad junto con el asesoramiento de Pinto y Garcés establece el número de personas a capacitar y el presupuesto designado para para el proyecto de implementación.

#### Personal a Capacitar

NOMBRE	CARGO
ESPERANZA ESPINOSA	CONTADORA GENERAL
MARTHA NAVARRETE	ASISTENTE ADMINISTRATIVA
CRISTINA LUJE	ASISTENTE CONTABLE

#### Presupuesto para la Implementación de las NIIF en Lapis S.A.

DETALLE	VALOR	TIEMPO ESTIMADO
Propuesta Económica Pinto & Garcés	2.900,00	50 Horas
Servicios profesionales en sistema	250,00	17 horas
Suministros de Oficina	50,00	
Impresiones	90,00	
Contratación de peritos	2.000,00	
<b>TOTAL A GASTAR</b>	<b>5.290,00</b>	

A continuación se presenta un calendario de ejecución de implementación para que Lapis S.A. determine su cambio a la nueva normativa establecida por la superintendencia de compañías.

**LAPIS DISEÑO S.A. + CONSTRUCCIÓN LAPIS S.A.**  
**CALENDARIO DE IMPLEMENTACION DE NIIF'S**

FASES	ACTIVIDADES	2011																
		ABRIL			MAYO			JUNIO			JULIO			AGOSTO				
<b>Diagnóstico</b>	Guía de cronograma de implementación	■	■	■	■													
	Aprobación del plan de capacitación					■	■											
	Capacitación al personal						■											
	Análisis del entorno de la compañía							■	■									
	Consideración de Políticas bajo NIIF								■	■								
	Determinar el impacto ante la adopción de las NIIF									■								
	Revisión y Determinación de informes a revelar ante la implementación de las NIIF										■							
<b>Diseño</b>	Evaluación de las diferencias contables									■	■							
	Adaptación de Políticas Contables a la nueva normativa										■							
	Diseño y Desarrollo de cambios en el sistema de información											■						
	Definición de nuevos procesos para la conversión a las NIIF											■	■					
	Evaluación del personal capacitado por Pinto & Garcés												■	■				
<b>Implementación</b>	Definición de un nuevo plan de cuentas												■					
	Adquisición de un nuevo sistema informático												■					
	Realizar ajustes necesarios para la elaboración de balances												■	■				
	Elaboración de balances comparativos													■	■			
	Elaboración de balances de apertura NIIF 1															■	■	
	Determinación de notas explicativas																	■

### **3.2.6 Reclasificación de importes correspondientes a los activos, pasivos, ingresos y gastos de la entidad, de conformidad con los criterios de reconocimiento y valuación establecidos en las NIIF'S**

Como se mencionó al inicio del desarrollo del capítulo III la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera en la empresa Lapis S.A. Es necesario realizar los ajustes requeridos para presentar la información financiera a la Gerencia General.

La fecha de transición para la Constructora Lapis S.A. es del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2011. Es decir que en este período se debe presentar el cronograma de implementación antes mencionado en 3.2.1. Y en septiembre del presente año presentaremos la conciliación del patrimonio.

Al 31 de Diciembre se debe presentar la Situación Financiera correspondiente y los ajustes correspondientes bajo NIIF, para obtener Estados Financieros comparativos.

En el proceso de adaptación Lapis S.A. deberá presentar sus Estados Financieros y registros contables bajo NIIF. Esto contempla que se realizará una reubicación de ciertos conceptos y en ocasiones de ciertas cuentas, es por ello que anteriormente se presentó una reclasificación del plan de cuentas para facilitar el proceso de adopción a las NIIF. (Ver en 3.2.2)

A continuación se indicará un Balance General de Lapis a 01 de Enero del 2011.

#### **AJUSTES PARA LA ELABORACION DE BALANCES**

Lapis S.A. para evaluar sus Activos Fijos, ha requerido de la contratación de un perito especializado, el cual realizara la valoración de los activos fijos de la compañía. Luego de determinar la valuación el departamento de

contabilidad realizará los ajustes necesarios para establecer los balances a la gerencia y al organismo de control.

Para hacer un avalúo se debe seguir los siguientes pasos:

- La Junta General de Accionistas, debe elegir a un perito calificado por la Superintendencia de Compañía, para que realice el trabajo de avalúo.
- Una vez elegido el perito, se procede a la contratación donde se estima plazos de entrega del avalúo y los honorarios.
- Concluido el trabajo del perito la Junta General de Accionistas se reúne para la aprobación de los valores resueltos en el trabajo de avalúo.
- Una vez aprobados deben ser registrados en la notaria
- Y con el informe final se procede al registro contable, utilizando una cuenta de Patrimonio: Superávit por Revalorización.

### ***Sustento***

Se debe tomar en consideración lo que se especifica en la NIC 16.7 “Un elemento de PPyE se reconocerá como activo cuando, sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo y el costo del activo para la entidad pueda ser valorado con fiabilidad.”

El modelo de costo para determinar propiedad planta y equipo es determinado por lo siguiente:

Costo de adquisición menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de cualquier pérdida por deterioro. (NIC 16.30)

## Propiedad Planta y Equipo

### Activo no corriente

DETALLE	VALOR
Equipo de Oficina	1.527,67
	-1.179,04
Muebles y Enseres	8.099,82
	-7.526,31
Central Telefónica	3.032,82
	-2.936,86
Centro de Computo	26.214,53
	-13.496,42
Libros	8.380,07
Revistas	284,59
Programas y Licencias	8.859,25
<b>TOTAL DE ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>31.260,12</b>

Lapis al 01 de Enero del 2011 presenta cuentas que deben ser ajustadas para realizar un balance de apertura bajo NIIF.

Existen cuentas como Activos fijos con valor residual, Libros, Revistas, Programas y Licencias que deben ser ajustadas contra el resultado acumulado, que afecta directamente a la cuenta de patrimonio.

FECHA	CODIGO	CUENTA	DEBE	HABER
		<b>1</b>		
01/01/2011	3060103	RESULTADOS ACUMULADOS	17.523,91	
	102010107	LIBROS		8.380,07
	102010108	REVISTAS		284,59
	102040103	PROGRAMAS Y LICENCIAS		8.859,25
		P/R Saldo en libros al 31 dic 2010		
01/01/2011		<b>2</b>		
	3060103	RESULTADOS ACUMULADOS	3.312,34	
		ME VALOR RESIDUAL		1.017,08
		COMPUTO V. RESIDUAL		2.274,16
		C. TELEF. VALOR RESIDUAL		16,06
		VHE. VALOR RESIDUAL		5,04
		P/R Saldo en libros al 31 dic 2010		

NIC 16.36 Si se revalúa un elemento de Propiedad Planta y Equipo, también se revalúa todos sus elementos que pertenece al mismo grupo.

De acuerdo como lo establece la NIC 16.43 La entidad estará obligada a depreciar un elemento de Propiedad Planta y Equipo cuando esté disponible para su uso.

Lapis S.A. luego de realizar la valuación de sus activos determina lo siguiente para la cuenta:

### **Equipo de Oficina.**

<b>Valor en Libros</b>	1.527,67
<b>Valor Revaluación</b>	<u>4.920,96</u>
<b>Ajuste necesario</b>	<u><u>3.393,29</u></u>

### **CÁLCULO PROPORCIONAL DEL ACTIVO**

#### **EQUIPO DE OFICINA**

	Valor en Libros	Valor Técnico
Valor	2.706,72	8.717,47
Dep. Acumulada	1.179,04	3.796,51
<b>Valor Neto</b>	<b>1.527,68</b>	<b>4.920,96</b>

Valor Razonable al 01-01-2011	4.920,96
Valor Neto	<u>-1.527,68</u>
<b>Diferencia</b>	<b>3.393,28</b>

**Diferencia / Valor Neto = % Técnico**

**2,22**

FECHA	CODIGO	CUENTA	DEBE	HABER
		<b>1</b>		
01/01/2011	3060103	SUPERAVIT POR REVALUACION	1.527,68	
	102011201	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	1.179,04	
	102010101	EQUIPO DE OFICINA		2.706,72
		P/R Saldo en libros al 31 dic 2010		
01/01/2011		<b>2</b>		
	102010101	EQUIPO DE OFICINA	8.717,47	
	102011201	DEPRECIACIÓN ACUMULADA		3.796,51
	3060103	SUPERAVIT POR REVALUACION		4.920,96
		P/R Revaluación de Equipo Oficina		

### Muebles y Enseres

<b>Valor en Libros</b>	9.116,90
<b>Valor Revaluación</b>	<u>11.212,00</u>
<b>Ajuste necesario</b>	<u><b>2.095,10</b></u>

### CÁLCULO PROPORCIONAL DEL ACTIVO

#### MUEBLES Y ENSERES

	Valor en Libros	Valor Técnico
Valor	15.626,14	19.575,53
Dep. Acumulada	7.526,31	9.428,53
<b>Valor Neto</b>	<b>8.099,83</b>	<b>10.147,00</b>

Valor Razonable al 01-01-2011	10.147,00
Valor Neto	<u>-8.099,83</u>
<b>Diferencia</b>	<b>2.047,17</b>

**Diferencia / Valor Neto = % Técnico**

0,25

FECHA	CODIGO	CUENTA	DEBE	HABER
		1		
01/01/2011	3060103	SUPERA VIT POR REVALUACIÓN	8.099,82	
	102011202	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	7.526,31	
	102010102	MUEBLES Y ENSERES		15.626,14
		P/R Saldo en libros al 31 dic 2010		
01/01/2011		2		
	102010102	MUEBLES Y ENSERES	19.575,53	
	102011202	DEPRECIACIÓN ACUMULADA		9.428,53
	3060103	SUPERA VIT POR REVALUACIÓN		10.147,00
		P/R Revaluación de Equipo Oficina		

### Central Telefónica

<b>Valor en Libros</b>	3.032,82
<b>Valor Revaluación</b>	<u>4.090,00</u>
<b>Ajuste necesario</b>	<u><u>1.057,18</u></u>

### CÁLCULO PROPORCIONAL DEL ACTIVO

#### CENTRAL TELEFÓNICA

	Valor en Libros	Valor Técnico
Valor	5.969,68	8.050,59
Dep. Acumulada	2.936,86	3.960,59
<b>Valor Neto</b>	<b>3.032,82</b>	<b>4.090,00</b>

Valor Razonable al 01-01-2011	4.090,00
Valor Neto	<u>-3.032,82</u>
<b>Diferencia</b>	<b>1.057,18</b>

**Diferencia / Valor Neto = % Técnico**

0,35

FECHA	CODIGO	CUENTA	DEBE	HABER
		<b>1</b>		
01/01/2011	3060103	SUPERA VIT POR REVALUACIÓN	3.032,82	
	102011203	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	2.936,86	
	102010103	CENTRAL TELEFÓNICA		5.969,68
		P/R Saldo en libros al 31 dic 2010		
01/01/2011		<b>2</b>		
	102010103	CENTRAL TELEFÓNICA	8.050,59	
	102011203	DEPRECIACIÓN ACUMULADA		3.960,59
	3060103	SUPERA VIT POR REVALUACIÓN		4.090,00
		P/R Revaluación de Equipo Oficina		

### Equipo de Computo

<b>Valor en Libros</b>	26.214,53
<b>Valor Revaluación</b>	<u>34.432,93</u>
<b>Ajuste necesario</b>	<u><b>8.218,40</b></u>

### CÁLCULO PROPORCIONAL DEL ACTIVO

#### CENTRO DE CÓMPUTO

	Valor en Libros	Valor Técnico
Valor	39.710,94	52.160,56
Dep. Acumulada	13.496,42	17.727,63
<b>Valor Neto</b>	<b>26.214,52</b>	<b>34.432,93</b>

Valor Razonable al 01-01-2011	34.432,93
Valor Neto	<u>-26.214,52</u>
<b>Diferencia</b>	<b>8.218,41</b>

**Diferencia / Valor Neto = % Técnico**

**0,32**

<b>FECHA</b>	<b>CODIGO</b>	<b>CUENTA</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
		<b>1</b>		
01/01/2011	3060103	SUPERA VIT POR REVALUACIÓN	26.214,53	
	102011204	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	13.496,42	
	102010104	EQUIPO DE COMPUTO		39.710,94
		P/R Saldo en libros al 31 dic 2010		
01/01/2011		<b>2</b>		
	102010104	EQUIPO DE COMPUTO	52.160,56	
	102011204	DEPRECIACIÓN ACUMULADA		17.727,63
	3060103	SUPERA VIT POR REVALUACIÓN		34.432,93
		P/R Revaluación de Equipo Oficina		

## MAYOR GENERAL

RESULTADO ACUM	
17.523,91	
3.312,34	
<b>20.836,25</b>	<b>0,00</b>
<b>20.836,25</b>	

LIBROS	
	8.380,07
<b>0,00</b>	<b>8.380,07</b>
	<b>8.380,07</b>

REVISTAS	
	284,59
<b>0,00</b>	<b>284,59</b>
	<b>284,59</b>

PROG. LICENCIAS	
	8.859,75
<b>0,00</b>	<b>8.859,75</b>
	<b>8.859,75</b>

MYE VALOR RES.	
	1.017,08
<b>0,00</b>	<b>1.017,08</b>
	<b>1.017,08</b>

COMP. VALOR RES.	
	2.274,16
<b>0,00</b>	<b>2.274,16</b>
	<b>2.274,16</b>

C. TELF. VALOR RES.	
	16,06
<b>0,00</b>	<b>16,06</b>
	<b>16,06</b>

VEH. VALOR RES.	
	5,04
<b>0,00</b>	<b>5,04</b>
	<b>5,04</b>

DEP. ACUM. EQ. OF.	
1.179,04	3.796,51
<b>1.179,04</b>	<b>3.796,51</b>
	<b>-2.617,47</b>

EQUIPO OFICINA	
8.717,47	2.706,72
<b>8.717,47</b>	<b>2.706,72</b>
<b>6.010,75</b>	

DEP. ACUM. ME	
7.526,31	9.428,53
<b>7.526,31</b>	<b>9.428,53</b>
<b>-1.902,22</b>	

MUEBLES ENSERES	
19.575,53	15.626,14
<b>19.575,53</b>	<b>15.626,14</b>
<b>3.949,39</b>	

DEP. ACUM. C TELF	
2.936,86	3.960,59
<b>2.936,86</b>	<b>3.960,59</b>
<b>-1.023,73</b>	<b>-1.023,73</b>

CENTRAL TELEF.	
8.050,59	5.969,68
<b>8.050,59</b>	<b>5.969,68</b>
<b>2.080,91</b>	

DEP. ACUM. EQ. COM	
13.496,42	17.727,63
<b>13.496,42</b>	<b>17.727,63</b>
<b>-4.231,21</b>	

EQ. COMPUTO	
52.160,56	39.710,94
<b>52.160,56</b>	<b>39.710,94</b>
<b>12.449,62</b>	

SUPERAVIT VALORAC	
1.527,68	4.920,96
8.099,82	10.147,00
3.032,82	4.090,00
26.214,53	34.432,93
<b>38.874,85</b>	<b>53.590,89</b>
	<b>14.716,04</b>

## **Desahucio y Jubilación Patronal**

La contabilización de un plan de beneficios a empleados es compleja, puesto que es necesario tener una suposición actuarial, para medir las obligaciones contraídas y el gasto correspondientes de cada período económico. (Ref. NIC 19.48)

Lapis al ver la necesidad de obtener una idea del desahucio y jubilación patronal contrato a una firma actuarial para que realice el cálculo correspondiente y a finales del período 2010 Lapis registró lo siguiente en estos rubros durante el período 2010.

Es por ello que la empresa no ve la necesidad de ajustar estos rubros ya que se encuentran registrados en los balances.

Una vez concluido el análisis de las cuentas que integran el Balance General y de Resultados bajo las condiciones de medición, revelación y presentación de Información Financiera se debe considerar que las cuentas contables deberán ser revisadas en cada período económico, lo cual facilitará la elaboración de la Información Financiera para la empresa Lapis S.A.

El tratamiento de ajuste en las cuentas contables se lo realizó en el año 2011, para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera, las cuales fueron detalladas en el punto 3.2.6 Para visualizar una mejor comprensión en la conversión de las NEC a las NIIF se detallara a continuación un Estado Financiero comparativo de NEC A NIIF.

### 3.2.7. Establecer balances iniciales con arreglo en las NIIF'S

**LAPIS S.A.**  
**BALANCE GENERAL**  
**(Expresados en miles)**

**BALANCE AL 01 DE ENERO DEL 2011**

	<b>EFECTO X</b>		
	<b>CON BASE A NEC</b>	<b>CONVERSIÓN AL</b>	<b>CON BASE A NIIF</b>
		<b>31-12-2010</b>	
<b>ACTIVO</b>	<b>153.792,87</b>		<b>147.672,46</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>88.664,75</b>		<b>88.664,75</b>
<b>FONSOS DISPONIBLES</b>	<b>2.805,44</b>		<b>2.805,44</b>
<b>CAJA</b>	<b>1.049,23</b>		<b>1.049,23</b>
Caja General	286,83		286,83
Caja Chica Oficina	400,00		400,00
Caja General Brasil 500	362,40		362,40
<b>BANCOS NACIONALES</b>	<b>0,00</b>		<b>0,00</b>
Produbanco Obra Arq. Polo	0,00		0,00
Produbanco Cta. Cte. 5538815	0,00		0,00
Banco Internacional Cta. Cte.	0,00		0,00
<b>FONDO ROTATIVO</b>	<b>700,00</b>		<b>700,00</b>
F.R. Luis Salas	0,00		0,00
F.R. Patricio Sosa	500,00		500,00
F.R. Cesar Nicolalde	0,00		0,00
F.R. Cesar Rosero	200,00		200,00
F.R. Elena Espinosa	0,00		0,00
F.R. Marcelo Heredia	0,00		0,00
<b>BANCO DEL EXTERIOR</b>	<b>1.056,21</b>		<b>1.056,21</b>
Produbank 1009702	1.056,21		1.056,21
<b>EXIGIBLE</b>	<b>58.439,64</b>		<b>58.439,64</b>
<b>ANTICIPO OFICINA</b>	<b>18.517,61</b>		<b>18.517,61</b>
Anticipo Maestros y Celulares	4.200,00		4.200,00
Anticipo Quincena	562,77		562,77
Anticipo Salud Oficina	0,00		0,00
Anticipo Honorarios	0,00		0,00
Mandinga	0,00		0,00
Anticipo celualr personal ofc.	22,49		22,49
Prestamos a personal	9.769,30		9.769,30
CAMI CxC	3.963,04		3.963,04
Salud por cobrar a maestros	0,00		0,00
Anticipo para Gastos proyecto	0,00		0,00

**LAPIS S.A.**  
**BALANCE GENERAL**  
**(Expresados en miles)**

**BALANCE AL 01 DE ENERO DEL 2011**

	CON BASE A NEC	EFECTO X CONVERSIÓN AL 31-12-2010	CON BASE A NIF
<b>CUENTAS POR COBRAR CLIENTES</b>	<b>40.322,03</b>		<b>40.322,03</b>
Facturas por cobrar	27.798,27		27.798,27
Anticipo Hormigonera	0,00		0,00
Clientes Proyectos Brasil 500	0,00		0,00
Fondo Grantia a clientes	0,00		0,00
Facturas por cobrar vencidas	9.501,73		9.501,73
Otros x Cobrar	3.214,28		3.214,28
Notas de Credito por cobrar	226,37		226,37
1% Prov. Incobrables	-418,37		-418,37
Transferencias	0,00		0,00
<b>ANTICIPOS PARA GASTOS DE OBRAS</b>	<b>0,00</b>		<b>0,00</b>
Anticipos para gastos siniestros de obra	0,00		0,00
Anticipo Honorarios a Lapis x la Obra	0,00		0,00
Anticipo para declaraciones maestros	0,00		0,00
Anticipos contratistas	0,00		0,00
<b>OBRAS EN EJECUCION</b>	<b>26.279,55</b>		<b>26.279,55</b>
Obras en ejecucion por Adminstracion	26.279,55		26.279,55
<b>INVENTARIOS</b>	<b>740,12</b>		<b>740,12</b>
<b>MATERIALES DE CONSTRUCCION</b>	<b>740,12</b>		<b>740,12</b>
Inventarios varios	563,99		563,99
Duelas	176,13		176,13
<b>ACTIVOS FIJOS</b>	<b>59.711,09</b>		<b>63.365,51</b>
<b>BIENES MUEBLES DEPRECIABLES</b>	<b>38.874,84</b>		<b>63.365,51</b>
Equipo de Oficina	1.527,67	6.010,75	7.538,42
Muebles y Enseres	8.099,82	3.949,39	12.049,21
Central Telefonica	3.032,82	2.080,91	5.113,73
Centro de Computo	26.214,53	12.449,62	38.664,15
Equipo de Construccion	0,00		0,00
Enseres Varios	0,00		0,00
<b>BIBLIOTECA Y SOFTWARE</b>	<b>17.523,91</b>		<b>0,00</b>
Libros	8.380,07	-8.380,07	0,00
Revistas	284,59	-284,59	0,00
Programa y Licencias	8.859,25	-8.859,25	0,00
<b>BIENES MUEBLES CON VALOR RESIDUAL</b>	<b>3.312,34</b>		
Equipo de Oficina V. Residual	0,00		0,00

**LAPIS S.A.**  
**BALANCE GENERAL**  
**(Expresados en miles)**

<b>BALANCE AL 01 DE ENERO DEL 2011</b>			
	CON BASE A NEC	EFECTO X CONVERSIÓN AL 31-12-2010	CON BASE A NIIF
Muebles y Enseres V. Residual	1.017,08	-1.017,08	0,00
Central Telefonica V. Residual	2.274,16	-2.274,16	0,00
Centro de Computo V. Residual	0,00		0,00
Equipo de Construccion V. Residual	16,06	-16,06	0,00
Enseres Varios V. Residual	5,04	-5,04	0,00
<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>30.519,49</b>		<b>30.519,49</b>
<b>IMPUESTOS PAGADOS X ANTICIPADO</b>	<b>26.190,37</b>		<b>26.190,37</b>
Anticipo Imp. Rta.	5.273,30		5.273,30
Impuesto a la Renta año anterior	8.093,34		8.093,34
Credito Tributario IVA por Retenciones	0,00		0,00
Retenciones Recibidas 1% y 2%	12.823,73		12.823,73
Credito Tributario IVA por Adquisiciones	0,00		0,00
Titulos de Credito IVA del SRI	0,00		0,00
<b>ACTIVOS DIFERIDOS</b>	<b>0,00</b>		<b>0,00</b>
Adecuacion oficina	0,00		0,00
Amortizacion Adecuaciones	-8.398,15		-8.398,15
Adecuacion oficina 2	8.398,15		8.398,15
<b>GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO</b>	<b>4.329,12</b>		<b>4.329,12</b>
Seguros oficina pagados por anticipado	566,84		566,84
Seguros Obras pagadas por anticipado	0,00		0,00
Seguros antic. Sup. Y Mensajeros	268,55		268,55
Seguros BMI por anticipado	2.143,73		2.143,73
Otros gastos pagados por anticipado	1.350,00		1.350,00
Intereses pagados por anticipo	0,00		0,00
<b>DEPRECIACIONES ACUMULADAS</b>	<b>-25.102,46</b>		<b>-34.977,29</b>
<b>DEPRECIACIONES ACUMULADAS</b>	<b>-25.102,46</b>		<b>-34.977,29</b>
Dep. Acum. Equipo de Oficina	-1.175,61	-2.617,47	-3.793,08
Dep. Acum. Muebles y Enseres	-7.522,90	-1.902,22	-9.425,12
Dep. Acum. Central Telefonica	-2.936,85	-1.023,73	-3.960,58
Dep. Acum. Centro de Computo	-13.567,10	-4.231,21	-17.798,31
<b>PASIVOS</b>	<b>141.310,20</b>		<b>141.310,20</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>141.310,20</b>		<b>141.310,20</b>
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>10.796,28</b>		<b>10.796,28</b>
Sueldos y Honorarios x Pagar	0,00		0,00
Bonificaciones anuales por pagar	0,00		0,00
Utilidades socios por pagar	0,00		0,00
Seguros por pagar	0,00		0,00

**LAPIS S.A.**  
**BALANCE GENERAL**  
**(Expresados en miles)**

	CON BASEA NEC	EFECTO X CONVERSIÓN AL 31-12-2010	CON BASEA NIIF
15% Utilidades Trabajadores	636,66		636,66
Proveedores Contratistas	0,00		0,00
Fondo de construccion	0,00		0,00
Proveedores	2.116,43		2.116,43
Pagos x Pagar de Obra	0,00		0,00
Otros por Pagar	4.785,00		4.785,00
CxP Fondo Maestros	0,00		0,00
Tarjeta de Credito	3.194,14		3.194,14
Pagos declaraciones maestros	64,05		64,05
<b>IESS Y FISCO POR PAGAR</b>	<b>16.356,97</b>		<b>16.356,97</b>
Aporte IESS por pagar de Oficina	2.119,93		2.119,93
Aporte IESS por pagar de Obra	1.891,11		1.891,11
Prestamo Quirografario	0,00		0,00
I. Renta del personal retenido	0,00		0,00
F. Reserva mensual x pagar	158,21		158,21
<b>IESS POR PAGAR</b>	<b>0,00</b>		<b>0,00</b>
Aporte IESS de Oficina	0,00		0,00
IESS por pagar de Obrar	0,00		0,00
<b>RETENCIONES IVA POR PAGAR</b>	<b>2.917,13</b>		<b>2.917,13</b>
IVA por pagar	2.917,13		2.917,13
<b>RETENCIONES I. RENTA POR PAGAR</b>	<b>6.032,81</b>		<b>6.032,81</b>
Retenciones en relacion de dependencia	759,51		759,51
Imp. Rta. Por pagar	5.273,30		5.273,30
<b>RETENCIONES I. RENTA POR PAGAR</b>	<b>934,08</b>		<b>934,08</b>
303 10% Honorarios Profesionales	441,35		441,35
307 2% Predomina Mano de Obra	278,24		278,24
308 2% Entre Sociedades	51,12		51,12
310 1% Transporte	9,74		9,74
312 1% Bienes naturales	153,63		153,63
310 1% Transporte	0,00		0,00
<b>RET. I. RENTA POR PAGAR</b>	<b>48,00</b>		<b>48,00</b>
320 8% Bienes Inmuebles	48,00		48,00
<b>RET. I. RENTA OTRAS</b>	<b>321,92</b>		<b>321,92</b>
322 1% Seguros y Reaseguros Prima	2,10		2,10
340 1% Aplicables	106,24		106,24
341 2% Aplicables	213,58		213,58

**LAPIS S.A.**  
**BALANCE GENERAL**  
**(Expresados en miles)**

**BALANCE AL 01 DE ENERO DEL 2011**

	CON BASE A NEC	EFECTO X CONVERSIÓN AL 31-12-2010	CON BASE A NIIF
<b>RETENCIONES IVA</b>	<b>1.933,78</b>		<b>1.933,78</b>
721 30% Ret. IVA	356,68		356,68
723 70% Ret. IVA	837,12		837,12
725 100% Ret. IVA	739,98		739,98
<b>CREDITO TRIBUTARIO IVA</b>	<b>0,00</b>		<b>0,00</b>
Credito Tributario IVA por Pagar	0,00		0,00
<b>PROVISIONES</b>	<b>21.839,10</b>		<b>21.839,10</b>
Provisiones actuariales (Patr. desah)	0,00		0,00
Provisiones vacaciones	0,00		0,00
Provision Fondo de Reserva	0,00		0,00
Provision Decimo Tercer Sueldo	821,67		821,67
Provision Decimo Cuarto Sueldo	1.360,00		1.360,00
Provision actuarial por desahucio	3.328,09		3.328,09
Provision actuarial jubilizacion patronal	16.329,34		16.329,34
<b>CxP FINANCIERAS Y OTROS</b>	<b>45.948,53</b>		<b>45.948,53</b>
CxP de Lapis x Proyectos	0,00		0,00
Cuentas x Pagar a varios	0,00		0,00
Cuentas x Pagar socios	0,00		0,00
Cuentas x P.M. Samaniego Proyectos	0,00		0,00
Cuentas x Pagar Alabado	0,00		0,00
Intereses Bancarios por pagar	0,00		0,00
Prestamno N° 14 B.I.	0,00		0,00
Sobregiros Bancarios	22.001,75		22.001,75
Prestamno M. Samaniego (Mand)	830,21		830,21
Prestamno N° 5 B.I.	23.116,57		23.116,57
<b>ANTICIPOS RECIBIDOS DE OBRA</b>	<b>46.369,32</b>		<b>46.369,32</b>
Anticipo Recibido obra	0,00		0,00
Anticipo Obra en ejecucion	46.369,32		46.369,32
Anticipo de Obra	0,00		0,00
<b>ANTICIPO OBRAS EN CURSO</b>	<b>0,00</b>		<b>0,00</b>
<b>ANTICIPOS PARA GASTOS OBRA</b>	<b>0,00</b>		<b>0,00</b>
Anticipo para gastos	0,00		0,00
Anticipos para Honorarios	0,00		0,00
<b>PATRIMONIO</b>	<b>12.482,67</b>		<b>51.268,31</b>
<b>PATRIMONIO</b>	<b>12.482,67</b>		<b>51.268,31</b>
<b>CAPITAL</b>	<b>10.600,00</b>		<b>10.600,00</b>
<b>CAPITAL SOCIAL</b>	<b>10.600,00</b>		<b>10.600,00</b>
Socio Miguel Samaniego	10.300,00		10.300,00
Danielle Elie Q.	300,00		300,00

**LAPIS S.A.**  
**BALANCE GENERAL**  
**(Expresados en miles)**

**BALANCE AL 01 DE ENERO DEL 2011**

	CON BASE A NEC	EFECTO X CONVERSIÓN AL 31-12- 2010	CON BASE A NIIF
<b>RESERVA</b>	<b>5.688,11</b>		<b>5.688,11</b>
Reserva Legal 10%	5.095,70		5.095,70
Reserva Facultativa	575,05		575,05
Reserva de capital	17,36		17,36
<b>RESULTADOS</b>	<b>-3.805,42</b>		<b>-9.925,63</b>
Perdidas de ejercicios anteriores	-2.139,90		-2.139,90
Resultado del periodo	-1.665,52		-1.665,52
Utilidades no distribuidas	0,00		0,00
Resultado Acumulado	0,00	-20.836,25	-20.836,25
Superavit Revaluaciones	0,00	14.716,04	14.716,04
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>12.482,67</b>		<b>6.362,48</b>
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>153.792,87</b>		<b>147.672,68</b>

GERENTE GENERAL

CONTADOR

**LAPIS S.A.**  
**CONCILIACIÓN ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**  
**Expresado en miles**

NOMBRE CUENTA	BALANCE AL 01 DE ENERO DEL 2011	
	CON BASE EN NEC	EFECTO X CONVERSIÓN AL 31 DE DIC. 2010 CON BASE A NIIF
<b>INGRESOS</b>	<b>1.729.675,63</b>	<b>1.729.675,63</b>
<b>INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>1.727.957,05</b>	<b>1.727.957,05</b>
<b>VENTA DE BIENES</b>	0,00	0,00
<b>PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	<b>217.857,12</b>	<b>217.857,12</b>
<b>INGRESOS POR HONORARIOS</b>	<b>217.857,12</b>	<b>217.857,12</b>
Honorario Planificación Academia Cotopaxi	217.857,12	217.857,12
Honorarios varios por planificación	0,00	0,00
<b>CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN</b>	<b>1.510.099,93</b>	<b>1.510.099,93</b>
<b>HONORARIOS POR ADMINISTRACIÓN</b>	<b>1.510.099,93</b>	<b>1.510.099,93</b>
Honorarios por Admnsitración de obra	100.592,45	100.592,45
Facturas por costo ejecutado	1.409.507,48	1.409.507,48
<b>INTERESES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>INTERESES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Intereses	0,00	0,00
<b>DIVIDENDOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>OTROS INGREOS DE ACTIVIDAD ORDINARIA</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>1.718,58</b>	<b>1.718,58</b>
Otros Ingresos	1.718,58	1.718,58
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>1.718,58</b>	<b>1.718,58</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1.729.675,63</b>	<b>1.729.675,63</b>
<b>COSTOS Y GASTOS</b>	<b>1.473.035,17</b>	<b>1.473.035,17</b>
<b>COSTOS DE VENTA Y PRODUCCIÓN</b>	<b>1.421.809,44</b>	<b>1.421.809,44</b>
<b>COSTO DE OBRA</b>	<b>1.421.809,44</b>	<b>1.421.809,44</b>
Costo de Obra terminada	104.358,38	104.358,38
Costo de Obra en ejecución	1.317.451,06	1.317.451,06
<b>COSTO DE VENTA INVENTARIOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Ncosto Inv. Madera	0,00	0,00
Costo otros Inventarios	0,00	0,00
<b>GASTOS</b>	<b>51.225,73</b>	<b>51.225,73</b>
<b>GASTOS DEL PERSONAL</b>	<b>51.225,73</b>	<b>51.225,73</b>
<b>REMUNERACIONES</b>	<b>44.469,44</b>	<b>44.469,44</b>
Sueldos Administracion	33.384,00	33.384,00
Decimo tercer sueldo Adm.	2.787,60	2.787,60
Decimo cuarto sueldo Adm.	1.460,00	1.460,00
Gasto Aporte patronal Adm.	4.056,12	4.056,12
Gasto Fondo de reserva Adm.	2.781,72	2.781,72
<b>OTROS GASTOS DEL PERSONAL</b>	<b>6.756,29</b>	<b>6.756,29</b>

**LAPIS S.A.**  
**CONCILIACIÓN ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**  
**Expresado en miles**

NOMBRE CUENTA	BALANCE AL 01 DE ENERO DEL 2011	
	CON BASE EN NEC	EFECTO X CONVERSIÓN AL 31 DE DIC. 2010 CON BASE A NIIF
Salud del personal	1.986,67	1.986,67
Servicio celular	2.349,35	2.349,35
Gasto Movilizacion del personal	412,80	412,80
Vacaciones no Gozadas	361,97	361,97
Capacitación	490,27	490,27
Salud Maestro	1.155,23	1.155,23
Seguros supervisor maestros	303,98	303,98
Gasto Jubilación Patronal	8.057,25	8.057,25
Gasto por bonificacion Desahucio	1.525,34	1.525,34
<b>HONORARIOS Y SERVICIOS</b>	<b>22.656,44</b>	<b>22.656,44</b>
Honorarios Dibujo Planificacion	8.633,78	8.633,78
Honorarios dirección técnica	5.630,46	5.630,46
Honorarios Supervisión Obra	1.300,00	1.300,00
Honorarios Legales	1.352,20	1.352,20
Otros Honorarios Servicios	340,00	340,00
Honorarios Proyectos	5.400,00	5.400,00
<b>REMUNERACION EJECUTIVO</b>	<b>51.623,38</b>	<b>51.623,38</b>
Sueldos Ejecutivo	32.400,00	32.400,00
Decimo tercer y cuarto Ejec.	2.940,00	2.940,00
Gastos Aporte Patronal Ejec.	3.936,60	3.936,60
Fondo de Reserva Ejec.	3.098,92	3.098,92
Imp. Rta. Ejecutivo	4.175,08	4.175,08
Seguro de vida y medico	4.077,50	4.077,50
Gasto de Viaje movilización	995,28	995,28
<b>REMUNERACION SUPERVISION</b>	<b>27.670,92</b>	<b>27.670,92</b>
Sueldo Supervision obra	20.736,00	20.736,00
Decimo tercer sueldo Super.	1.728,00	1.728,00
Decimo cuarto sueldo Super.	960,00	960,00
Gasto Aporte patronal Super.	2.519,52	2.519,52
Gasto Fondo de reserva Super.	1.727,40	1.727,40
<b>REMUNERACIONES PLANIFICACIÓN</b>	<b>55.482,06</b>	<b>55.482,06</b>
Sueldos Planificacion	20.400,00	20.400,00
Decimo tercer y cuarto Plan.	1.944,37	1.944,37
Decimo cuarto sueldo Plan	1.000,00	1.000,00
Gasto Aporte patronal plan.	2.812,93	2.812,93
Bonificacion anual planificacion	22.315,97	22.315,97
Movilizacion planificacion	4.508,79	4.508,79
Horas extras planificacion	2.500,00	2.500,00

**LAPIS S.A.**  
**CONCILIACIÓN ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**  
**Expresado en miles**

NOMBRE CUENTA	BALANCE AL 01 DE ENERO DEL 2011	
	CON BASE EN NEC	EFECTO X CONVERSIÓN AL 31 DE DIC. 2010 CON BASE A NIIF
<b>REMUNERACIONES PROYECTOS</b>	<b>11.246,48</b>	<b>11.246,48</b>
Sueldos Proyecto	4.950,00	4.950,00
Decimo tercer sueldo proyecto	450,00	450,00
Decimo cuarto sueldo proyecto	240,00	240,00
Gasto Aporte patronal proyecto	601,48	601,48
Bonificacion anual proyecto	4.015,00	4.015,00
Movilizacion proyecto	990,00	990,00
<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>74.230,19</b>	<b>84.004,82</b>
<b>GASTOS DE OBRA</b>	<b>26.852,81</b>	<b>26.852,81</b>
Mantenimiento gasto de obra	14.219,01	14.219,01
Gastos de navidad	8.434,50	8.434,50
Seguros personal obras	17,84	17,84
Gasto planificacion y diseño	2.829,01	2.829,01
Gasto de movilizacion obras y oficina	1.216,42	1.216,42
Gastos de gestion	136,03	136,03
<b>REPARACION Y MANTENIMIENTO</b>	<b>15.873,05</b>	<b>15.873,05</b>
Mantenimiento de computo	9.809,66	9.809,66
Mantenimiento oficina	2.729,04	2.729,04
Mantenimiento bodegas nayon	2.322,96	2.322,96
Mantenimiento moto	1.011,39	1.011,39
Mant. Programas contables	0,00	0,00
<b>DEPRECIACION Y AMORTIZACION</b>	<b>3.219,40</b>	<b>12.994,03</b>
Gasto depreciacion	3.124,38	9774,63 12.899,01
1% provisiones incobrables	95,02	95,02
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>21.835,01</b>	<b>21.835,01</b>
Utiles de oficina y comunicacón	4.739,91	4.739,91
Fotos, copisa, reparaciones ploter	1.984,72	1.984,72
Servicios de cafeteria	2.328,44	2.328,44
Servicios basicos	2.490,38	2.490,38
Servicios basicos celular	2.396,04	2.396,04
Seguros personal obras	695,52	695,52
Arriendo	7.200,00	7.200,00
<b>OTROS GASTOS GENERALES</b>	<b>6.449,92</b>	<b>6.449,92</b>
Gastos bancarios	1.458,02	1.458,02
Intereses y multas	2.079,36	2.079,36
Suscripciones y afiliaciones	1.251,62	1.251,62
Contribucion Super. De Cias. Y municipio	1.134,07	1.134,07
Servicio transporte de valores	421,96	421,96

**LAPIS S.A.**  
**CONCILIACIÓN ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**  
**Expresado en miles**

<b>NOMBRE CUENTA</b>	<b>BALANCE AL 01 DE ENERO DEL 2011</b>	
	<b>CON BASE EN NEC</b>	<b>EFECTO X CONVERSIÓN AL 31 DE DIC. 2010 CON BASE A NIIF</b>
<b>Gastos ayuda maestros</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Gasto Imp Renta	0,00	0,00
<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS</b>	<b>1.725.831,21</b>	<b>1.735.605,84</b>
GANANCIAS ORDINARIAS	3.844,42	-5.930,21
<b>15% UTILIDAD TRABAJADORES</b>	<b>576,66</b>	
GANANCIA O PÉRDIDA ANTES DE IMPUESTOS	3.267,76	
IMPUESTO A LA RENTA	816,94	
<b>GANANCIA NETA</b>	<b>2.450,82</b>	

# BALANCE SEGÚN NIIF

## LAPIS S.A. BALANCE GENERAL (Expresado en Miles)

Balance 01 de Enero al 2011 con Base a NIIF

NOTA	CUENTA CONTABLE	VALOR
	<b>ACTIVO</b>	
	<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	
3	EFFECTIVOS Y EQUIVALENTES	2.805,44
	ACTIVOS FINANCIEROS	
4	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	54.472,73
5	CUENTAS POR COBRAR REEMBOLSO	26.279,55
5	(-) PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES	-418,37
	INVENTARIOS	740,12
6	SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS	9.214,62
7	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	26.190,37
	<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>119.284,46</b>
	<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	
8	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	28.388,22
9	ACTIVOS INTANGIBLES	0,00
	<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>28.388,22</b>
	<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>147.672,68</b>
	<b>PASIVOS</b>	
	<b>PASIVOS CORRIENTES</b>	
10	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	6.965,51
11	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	22.831,96
12	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	16.993,63
13	ANTICIPO DE CLIENTES	46.369,32
14	PORCIÓN CORRIENTE PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	2.181,67
	<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>95.342,09</b>
	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	
11	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	26.310,71
15	PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	19.657,43
	<b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>45.968,14</b>
	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>141.310,23</b>
16	<b>PATRIMONIO NETO</b>	
	CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO	
	CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO	10.600,00
	RESERVAS	5.688,11
	RESULTADOS ACUMULADOS	-8.260,14
	RESULTADO DEL EJERCICIO	-1.665,52
	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>6.362,45</b>
	<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>147.672,68</b>

**LAPIS S.A.**  
**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

	<b>NOTAS</b>	<b>31 DE DICIEMBRE</b> <b>2.010</b>
INGRESOS	15	1.727.957,05
COSTO DE VENTAS	16	<u>1.421.809,44</u>
MARGEN BRUTO		306.147,61
Otros Ingresos		1.718,58
Otras ganancias y pérdidas		0,00
Gastos de administración	17	304.021,77
Costos financieros		
Otros gastos		0,00
UTILIDAD ANTES DE IMP. RENTA		2.125,84
Impuesto a la Renta		531,46
<b>UTILIDAD DEL AÑO</b>		<b><u>1.594,38</u></b>
OTRO RESULTADO INTEGRAL		
Ganancia por revaluación de propiedad planta y equipo	14	14.716,04
Ganancia (pérdidas) actuariales		0,00
<b>TOTAL RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO</b>		<b><u><u>1.594,38</u></u></b>

**LAPIS S.A.**  
**CONCILIACION DEL PATRIMONIO NETO DE NEC A NIIF**

FECHA INICIO DE TRANSICIÓN 01-01-2011

EN CIFRAS COMPLETAS	CAPITAL SOCIAL	APORTE A FUTURAS CAPITALIZACIONES	PRIMA DE ACCION PRIMARIA DE ACCIONES	RESERVA LEGAL	RESERVA FACULTATIVA	RESERVA DE CAPITAL	ACTIVOS FINANCIEROS DISP. VTA.	ACTIVOS INTANGIBLES	OTROS SUPERAVIT POR REVALUACION	GANANCIAS ACUMULADAS	PÉRDIDAS ACUMULADAS	RESULTADOS ACUMULADOS POR APLICACIÓN NIIF	GANANCIA NETA DEL PERIODO	PÉRDIDA NETA DEL PERIODO	TOTAL PATRIMONIO
SALDO INICIAL PERIODO DE TRANSACCIÓN EN NEC	10.600,00	0,00	0,00	5.095,70	575,05	17,36								-3.805,44	12.482,67
CORRECCIONES DE ERROR															0,00
DETALLE DE AJUSTES POR NIIF									14.716,04			-20.836,25			-6.120,21
<b>SALDO INICIAL PERIODO DE TRANSACCIÓN EN NIIF</b>	<b>10.600,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>5.095,70</b>	<b>575,05</b>	<b>17,36</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>14.716,04</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-20.836,25</b>	<b>0,00</b>	<b>-3.805,44</b>	<b>6.362,46</b>

**LAPIS S.A.**  
**HOJA DE TRABAJO PARA DEFINIR METODO INDIRECTO**  
**EXPRESADO EN DOLARES**

NOMBRE DE LA CUENTA	01/01/2010	31/12/2010	VARIACIÓN	ACTIVIDADES DE:		
				OPERACIÓN	INVERSIÓN	FINANCIAMIENTO
<b>ACTIVO</b>						
EFFECTIVOS Y EQUIVALENTES	98.280,64	2.805,44	-95.475,20			
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	272.414,76	80.333,69	-192.081,07	-192.081,07		
INVENTARIOS	740,12	740,12	0,00	0,00		
SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS	79.189,59	9.214,62	-69.974,97	-69.974,97		
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	20.354,60	26.190,37	5.835,77	5.835,77		
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	42.139,73	59.711,09	17.571,36		17.571,36	
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-21.978,08	-25.202,46	-3.224,38	-3.224,38		
ACTIVOS INTANGIBLES	1.679,72	0	-1.679,72		-1.679,72	
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>492.821,08</b>	<b>153.792,87</b>	<b>-339.028,21</b>			
<b>PASIVOS</b>						
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	13.679,65	6.965,48	-6.714,17	6.714,17		
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	42.402,24	22.831,96	-19.570,28			19.570,28
OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	12.055,14	16.993,63	4.938,49	-4.938,49		
CUENTAS POR PAGAR RELACIONADOS	66.256,36		-66.256,36		66.256,36	
ANTICIPO DE CLIENTES	316.100,01	46.369,32	-269.730,69	269.730,69		
PORCION CORRIENTE PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	1.480,87	2.181,67	700,80	-700,80		
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	11.880,56	26.310,71	14.430,15			-14.430,15
PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	10.074,84	19.657,43	9.582,59	-9.582,59		
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>473.929,67</b>	<b>141.310,20</b>	<b>-332.619,47</b>			
<b>PATRIMONIO NETO</b>						
CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO	10.600,00	10.600,00	0,00			0,00
RESERVAS	5.688,11	5.688,11	0,00	0,00		
RESULTADOS ACUMULADOS	-2.139,92	-2.139,92	0,00	0,00		
RESULTADO DEL EJERCICIO	4.743,22	-1.665,52	-6.408,74	6.408,74		
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>18.891,41</b>	<b>12.482,67</b>	<b>-6.408,74</b>			
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>492.821,08</b>	<b>153.792,87</b>	<b>-339.028,21</b>	<b>8.187,07</b>	<b>82.148,00</b>	<b>5.140,13</b>
<b>COMPROBACIÓN</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>95.475,20</b>		

<b>LAPIS S.A.</b>	
<b>CONCILIACIÓN ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO</b>	
<b>Expresado en miles</b>	
<b>ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DIRECTO</b>	<b>01-01-2011</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>	
Clases de cobros por actividades de operación	
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	192.081,07
Cobros procedentes de primas y prestaciones, anualidades y otros beneficios de pólizas suscritas	69.974,97
Otros cobros por actividades de operación	-5.835,77
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	-6.714,17
Pagos a y por cuenta de los empleados	10.465,34
Otros pagos por actividades de operación	3.224,38
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)	4.756,54
Otras entradas (salidas) de efectivo	-276.139,43
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	<b>-8.187,07</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>	
Compras de propiedades, planta y equipo	-17.571,36
Compras de activos intangibles	1.679,72
Anticipos de efectivo y préstamos concedidos a terceros	-66.256,36
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	<b>-82.148,00</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>	
Importes procedentes de préstamos de largo plazo	14.430,15
Importes procedentes de préstamos de corto plazo	-19.570,28
Total importes procedentes de préstamos	-5.140,13
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	<b>-5.140,13</b>
<b>Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>0,00</b>
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	<b>-95.475,20</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	98.280,64
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	2.805,44
<sup>1</sup> Algunos casilleros están en blanco porque se ha mantenido el formato con el objetivo que los lectores puedan comprender y usarlos si se diera el caso	

<b>LAPIS S.A.</b>	
<b>CONCILIACIÓN ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO</b>	
<b>Expresado en miles</b>	
<b>Estado de Flujo de Efectivo Indirecto</b>	<b>01-01-2011</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>	
Ganancia (pérdida)	-6.408,74
Ajustes por conciliación de ganancias (pérdidas)	
Ajustes por gasto por impuestos a las ganancias	-5.835,77
Ajustes por disminuciones (incrementos) en otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación	192.081,07
Ajustes por incrementos (disminuciones) en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación	-6.714,17
Ajustes por gastos de depreciación y amortización	3.224,38
Ajustes por provisiones	10.465,34
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)	4.756,54
Otras entradas (salidas) de efectivo	-199.755,72
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>	<b>-8.187,07</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>	
Préstamos a entidades relacionadas	-66.256,36
Compras de propiedades, planta y equipo	-17.571,36
Compras de activos intangibles	1.679,72
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>	<b>-82.148,00</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>	
Importes procedentes de préstamos de largo plazo	14.430,15
Importes procedentes de préstamos de corto plazo	-19.570,28
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>	<b>-5.140,13</b>
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	0,00
<b>Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>0,00</b>
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	<b>-95.475,20</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	98.280,64
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	2.805,44
<sup>1</sup> Algunos casilleros estan en blanco porque se ha mantenido el formato con el objetivo que los lectores puedan comprender y usarlos si se diera el caso	

**3.2.7 Establecer una declaración expresa mediante notas a los Estados Financieros.**

**LAPIS S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 01 DE ENERO DEL 2011**

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

Lapis S.A. es una Sociedad Anónima constituida mediante escritura pública en el año 1994, otorgada por el notario Jorge Machado Cevallos. La actividad principal de Lapis es el diseño y construcción de obras civiles, siendo una empresa joven y dedicada a cumplir con las necesidades y exigencias de los clientes.

La sociedad tiene domicilio en la Av. Portugal E9-59 Y Shyris, Edificio Cyrano piso 2 en Quito- Ecuador, con una infraestructura física de las oficinas es de 160 metros cuadrados. El tiempo de duración de la empresa se establece para 50 años contados a partir de la inscripción del contrato de la sociedad en el registro mercantil.

El objetivo social de la compañía es el de dedicarse a la realización de estudio, planificación y construcciones civiles, tanto públicas como privadas, pudiéndose dedicarse a la arquitectura y planificación de viviendas, así como a la actividad de diseño interior, a la decoración de inmuebles, edificios, casas, locales comerciales, industriales, adecuaciones y estudio de diseño de interiores. Podrá dedicarse a la comercialización, venta, distribución, de todo tipo de bienes, productos e insumos relacionados con su objeto social.

El capital Autorizado de la compañía es diez mil seiscientos dólares americanos (\$ 10.600), distribuido de la siguiente manera según la superintendencia de compañía.

N°	IDENTIFICACION	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO
1	1704972882	ELIE UINT DANIELLE	ECUATORIA	NAC
2	1707006928	SAMANIEGO MIGUEL FRANC	ECUATORIA	NAC
<b>TOTALUSD \$</b>				

Los presentes Estados Financieros de Lapis S.A. están compuestos por Estados consolidado de Situación Financiera, Estado consolidado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado Flujo de Efectivo y Notas Complementarias con revelación a dichos estados.

## 2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

A continuación se describe las principales políticas contables adoptadas para la preparación de los Estados Financieros Consolidados, los cuales serán aplicados de manera uniforme a todos los ejercicios que se presentan en estos Estados Financieros.

### 2.1. Declaración de cumplimiento<sup>87</sup>

Los estados financieros consolidados han sido preparados por conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los estados consolidados de situación financiera de acuerdo a NIIF que afectan a la Sociedad son: el ejercicio comenzado el 1° del 2011 es la fecha de convergencia a la nueva normativa.

La preparación de los presentes estados financieros consolidados en conformidad con las NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación de la información disponible al momento, los cuales

<sup>87</sup> Incluye las revelaciones de adopción por primera vez de las NIIF

podrían llegar a diferir de sus efectos finales. El detalle de las estimaciones y juicios contables críticos se detallan a NOTA 4.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros consolidados. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2010, aplicados de manera uniforme a todos los periodos que se presentan.

## **2.2. Base de preparación**

Los estados financieros consolidados de Lapis S.A. comprenden los estados de situación financiera al 01 de Enero del 2011 (fecha de transición) además se adjuntan los estados consolidados de Resultados, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo. Estos estados han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

## **2.3. Responsabilidad de la información y estados financieros.**

La información contenida en estos estados financieros consolidados es responsabilidad de la Administración, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

En la preparación de los estados financieros consolidados se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración de la Sociedad, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Estas estimaciones se refieren básicamente a:

- La valoración de activos y plusvalía para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos.

- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y obligaciones con los empleados.
- La vida útil de las propiedades, plantas y equipos e intangibles.
- Las hipótesis utilizadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros.
- Las hipótesis empleadas para calcular las estimaciones de incobrabilidad de deudores por ventas y cuentas por cobrar a clientes.
- Las hipótesis empleadas para calcular las estimaciones de obsolescencia de inventarios.
- La probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingentes.
- Los resultados fiscales, que se declararán ante las respectivas autoridades tributarias en el futuro, que han servido de base para el registro de los distintos saldos relacionados con los impuestos sobre las ganancias en los presentes estados financieros consolidados.

#### **2.4. Efectivo y Equivalente de Efectivo**

El efectivo y equivalente de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivo corriente en el estado de situación financiera.

#### **2.5. Cuentas por cobrar y otros por cobrar**

Las cuentas por cobrar y otros por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se mide al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El ingreso por interés (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como ingresos de inversiones y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resulte inmaterial. El periodo de crédito promedio sobre la prestación de servicios es de 30 días.

Las cuentas por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

Las cuentas por cobrar y otros por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha de estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

## **2.6. Inventarios**

Los inventarios que son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor son valuados con el método del costo promedio ponderado. Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada en función de un análisis de posibilidad real de utilización en la producción o venta. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para la venta.

## **2.7. Activos no corrientes mantenidos para la venta**

Los activos no corrientes y los Grupos de activos para su disposición se clasifican como mantenidos para la venta si su valor en libros es recuperable a través de una operación de venta y no

mediante su uso continuo. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable y el activo está disponible para la venta inmediata en su estado actual. La gerencia debe comprometerse con la venta, la cual debería reconocerse como una venta finalizada dentro del periodo de un año desde la fecha de clasificación.

Los activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta son calculados al menor del valor en libros y el valor razonable de los activos menos los costos de ventas.

## **2.8. Propiedades planta y Equipo**

### **2.8.1 Medición en el momento del reconocimiento**

Las partidas de propiedad, planta y equipo se medirán inicialmente por su costo.

El costo de propiedad, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Adicionalmente se considera como costo de las partidas de propiedad, planta y equipo, los costos por préstamos de la financiación directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos que requieren un periodo de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso o venta.

### **2.8.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo.**

Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el periodo en que se producen. Cabe señalar, que algunas partidas de propiedad, planta y equipo de la empresa, requiere revisiones periódicas.

En este sentido, las partes objeto de sustitución son reconocidas separadamente del resto de activos y con un nivel de disgregación que permiten depreciarlos en el periodo que medie entre la actual y hasta la siguiente reparación.

### **2.8.3 Medición posterior al reconocimiento: modelo de revaluación**

Después del reconocimiento inicial, los terrenos y edificios y de los demás activos son presentados a su valor razonable, en el momento de las revaluaciones, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro. Las revaluaciones se efectuara con frecuencia, de tal manera que el valor en libros no difiere materialmente del que se habría calculado utilizando los valores razonables al final de cada periodo.<sup>88</sup>

Los efectos de revaluaciones de propiedad, planta y equipo, sobre el impuesto a la renta, si los hubiere, se contabilizarán y reevaluarán de acuerdo con la NIC 12

---

<sup>88</sup> Se requiere la revisión de las estimaciones de valor razonable por parte de Especialistas (FAS)

#### **2.8.4 Método de depreciación y vida útil**

Los costos o valor revaluado de propiedad, planta y equipo se deprecian de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre la base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedad, planta y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación.

<b>Ítems</b>	<b>Vida útil</b>
Edificios	20
Vehículos	5
Muebles y Enseres	10
Equipo de Cómputo	3
Planta y Equipo	10

#### **2.8.5. Retiro o venta de propiedad, planta y equipo**

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedad, planta y equipo es calculada con la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de la venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transcurrido directamente a utilidades retenidas.

## **2.9. Propiedades de inversión**

Las propiedades de inversión son aquellas mantenidas para producir rentas, plusvalías o ambas (incluyen las propiedades de inversión construcción para dichos propósitos) y se miden inicialmente al costo, incluyendo los costos de transacción. Luego del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro del valor excepto para aquellas propiedades de inversión clasificadas como mantenidas para la venta en cuyo caso será medidas de acuerdo con las NIIF 5.

## **2.10. Activos Intangibles**

### **2.10.1 Activos intangibles adquiridos de forma separada**

Los activos intangibles adquiridos de forma separada al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada.

La amortización se reconoce con base en el método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

### **2.10.2 Activos intangibles generados internamente – desembolsos pro investigaciones y desarrollo**

Los desembolsos originados por la actividades de investigación se reconocen como un gasto en el periodo en el cual incurren.

Un activo intangible generado internamente como consecuencia de actividades de desarrollo es reconocido si se cumple las condiciones indicadas a continuación:

- Su intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo
- Su capacidad para utilizar o vender el activo intangible
- La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos
- Su capacidad para medir, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

### **2.10.3 Método de amortización y vida útil**

La amortización de los activos intangibles se carga a resultados sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y el método de amortización son revisados al final de cada año siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registro sobre la base prospectiva.

La vida útil del activo intangible es finita o indefinida. La vida útil de un activo intangible que surja de un derecho contractual o legal de otro tipo no excederá el período de esos derechos pero pueden ser inferior, dependiendo del periodo a lo largo que la entidad utilice el activo.

### **2.11. Costos por préstamos**

Los costos por préstamos atribuidos directamente a la adquisición, construcción de activos calificados, los cuales constituyen activos que requieren de un período de tiempo sustancial para su uso o venta, son sumados al costo de estos activos hasta el momento en que estén listos para su uso o venta.

El ingreso por intereses de las inversiones temporales en préstamos específicos pendientes para ser consumidos en activos calificados

es deducido de los costos por préstamos aptos para su capitalización.

Todos los otros costos por préstamos son reconocidos en resultados durante el período en que se incurren.

## **2.12. Deterioro del valor de los activos tangible e intangibles**

Al final de cada período se deberá evaluar los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro.

Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual se deberá calcular el importe recuperable de un activo individual, calculando el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponible para su uso deben ser sometidos a una comprobación de deterioro anualmente, o con mayor frecuencia si existe cualquier indicación de que podría haberse deteriorado su valor.<sup>89</sup>

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que reflejan las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal de dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuro.

---

<sup>89</sup> Se requiere la revisión de las pruebas de deterioro por parte de un Especialista de Valor Razonable (FAS)

Si el importe recuperable de un activo calculado es menor que el valor en libros, el valor en libros del activo se reduce a su importe recuperable. La pérdida por deterioro se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en revaluación.

### **2.13. Préstamos**

Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado, cualquier diferencia entre los fondos recibidos (netos del costo de la transacción) y el valor de reducción se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

Los préstamos se clasifican como pasivo corriente a menos que la empresa tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

### **2.14. Cuentas por pagar y otros por pagar**

Las cuentas por pagar y otros por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El gasto por intereses se reconoce como costo financieros y se calcula utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

Lapis S.A. tiene implementadas políticas de manejo de riesgos financieros para asegurarse que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios acordados.

Las cuentas por pagar y otros por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

## **2.15. Impuestos**

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

### **2.15.1 Impuesto Corriente**

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo por concepto de impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada periodo.

### **2.15.2 Impuesto Diferido**

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y la base fiscal correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias

deducibles, en la medida en que resulte probable que la compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podrían cargar esas diferencias temporarias deducibles.

### **2.15.3 Impuestos corrientes y diferidos**

Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que haya surgido de alguna transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o diferente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surge del registro inicial de una combinación de negocio.

### **2.16. Provisiones**

Las provisiones se reconoce cuando Lapis S.A. tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, e probable que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada periodo, teniendo en cuenta los riesgos y la incertidumbre re correspondiente.

Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

## **2.17. Beneficios a empleados**

### **2.17.1 Beneficios definidos: Jubilación patronal y la bonificación por desahucio**

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada periodo.

Las ganancias y pérdidas actuariales se reconoce utilizando el enfoque de la banda de fluctuaciones (10% del valor presente de la obligación al inicio del periodo dividido entre el número promedio de años de trabajo que le resten a los empleados.

No se considera el 10% del valor razonable de los activos del plan, en razón de que esta obligación no está fondeada). Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en la medida en que los beneficios ya han sido otorgados, de lo contrario, son amortizados utilizando el método de la línea recta en el periodo promedio hasta que dichos beneficios son otorgados.

### **2.17.2 Participación a trabajadores**

Lapis S.A. reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15 % de las utilidades liquidas de acuerdo con disposiciones legales.

### **2.17.3 Bonos a los ejecutivos**

Lapis S.A. reconoce un pasivo para bonos a sus principales ejecutivos. La utilidad tomada como base para el cálculo de los bonos es la utilidad líquida o contable.

## **2.18. Arrendamientos**

Los arrendamientos se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

### **2.18.1 El grupo arrendador Arrendamiento Operativo**

Los arrendamientos en los que el arrendador conserve una parte importante de los riesgos y ventajas derivadas de la titularidad del bien se clasifican como arrendamiento operativo. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (neto de cualquier incentivo recibido del arrendador) se carga en el estado de resultado sobre una base lineal durante el ejercicio de arrendamiento.

#### **2.1.8.2 El grupo como arrendador**

El ingreso por concepto de alquiler bajo arrendamiento operativo se reconoce empleando el método de línea recta durante el plazo correspondiente al arrendamiento.

Los costos directos iniciales incurridos al negociar y acordar un arrendamiento operativo son añadidos al valor en libros del activo arrendado, empleando el método de línea recta durante el plazo de arrendamiento.

### **2.18.3 El grupo como arrendatarios**

Los activos mantenidos bajo arrendamiento financiero se reconoce como un activo a su valor razonable, al inicio del arrendamiento, o si este es menor, al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. El pasivo correspondiente se incluye en el estado de situación financiera como una obligación bajo rendimientos financieros.

Los pagos por arrendamientos son distribuidos entre los gastos financieros y la reducción de las obligaciones bajo arrendamientos a fin de alcanzar una tasa de interés implícita sobre el saldo restante del pasivo. Los gastos financieros son cargados directamente a resultados, a menos que pudieran ser directamente atribuibles a activos calificables, cuyo caso son capitalizados conforme a la política general de la empresa.

### **2.19. Reconocimiento de Ingresos**

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la compañía pueda otorgar.

#### **2.19.1 Venta de bienes**

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes deben ser reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- La empresa ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivado de la propiedad de bienes
- La empresa no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo del mismo.
- El importe de los ingresos ordinarios pueda medirse con fiabilidad
- Sea probable que la empresa reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y
- Los costos incurridos o por incurrir, en relación con la transacción puede ser medido con fiabilidad.

### **2.19.2 Prestación de servicios**

Los ingresos provenientes de contrato de servicios se reconocen por referencia al estado de terminación del contrato. El estado de terminación del contrato se determina de la siguiente manera:

- Los honorarios por administración se reconoce como ingresos de actividades ordinarias por referencia al estado de avance de obra determinando como porción del tiempo total estimado.
- Los honorarios por servicio incluidos en el precio de los productos se reconocen por referencia a la proporción del costo total del servicio prestado para el producto vendido, considerando las tendencias históricas en el número de servicios realmente prestados sobre bienes vendidos en el pasado.

### **2.19.3 Ingresos por dividendos e ingresos por intereses**

El ingreso por dividendos de las inversiones en acciones es reconocido una vez que se ha establecido los derechos de los accionistas para recibir este pago.

### **2.20. Costos y Gastos**

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conoce.

### **2.21. Compensación de saldos y transacciones**

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la empresa tienen la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

### **2.22. Activos financieros**

Los activos financieros dentro del alcance de NIC 39 son clasificados o como activos financieros a valor justo a través de resultados, créditos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento y activos financieros disponibles para la venta, según corresponda. Cuando los instrumentos financieros son

reconocidos inicialmente, son medidos a su valor justo más, en el caso de inversiones no a valor justo a través de resultados, costos de transacción directamente atribuibles.

Lapis S.A. considera si un contrato contiene un derivado implícito cuando la entidad primero se convierte en una parte de tal. Los derivados implícitos son separados del contrato principal que no es medido a valor justo a través de resultado cuando el análisis muestra que las características económicas y los riesgos de los derivados implícitos no están estrechamente relacionados con el contrato principal.

La empresa determina la clasificación de sus activos financieros luego del reconocimiento inicial y, cuando es permitido y apropiado, reevalúa esta designación a fines de cada ejercicio financiero. Las clasificaciones de las inversiones que se usan son las siguientes:

- Activos financieros al valor razonable como cambio en resultados
- Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento
- Préstamo y otros por cobrar
- Activos financieros disponibles para la venta
- Deterioro de activos financieros al costo amortizado

### **2.23. Capital Social**

El capital social está representado por acciones ordinarias de una sola clase. Los dividendos legales sobre acciones ordinarias se reconocen como menor valor de patrimonio cuando son devengados.

### 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTE

El efectivo y equivalente de efectivo como se muestra en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de Lapis S.A. de la siguiente manera. Ref. NIC 7.45

DETALLE	Al 01 de Enero 2011
Fondos Disponibles	2.805,44
Sobregiro Bancario	-22.001,75
<b>TOTAL</b>	<b><u>-19.196,31</u></b>

### 4. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR (Grupo de Activos Financieros).

Para la Compañía es fundamental realizar un análisis de indicios de deterioro de la cuenta “Facturas por Cobrar Vencidas”, que por su lapso de tiempo de 5 años de incobrabilidad, está sujeta a un juicio y la probabilidad de cobro es nula, se podría decir que en dicha cuenta existiría una pérdida por deterioro.

En el caso de Lapis las cuentas por cobrar vencidas son mayores a 90 días pero no superan el año de incobrabilidad.

DETALLE	Al 01 de Enero 2011
<b>Cuentas por cobrar</b>	
Facturas por cobrar	27.798,27
Facturas por cobrar vencidas	9.501,73
Notas de Credito	226,11
<b>Cuentas relacionadas</b>	
Cuentas por cobrar CAMI	3.963,04
<b>Subtotal</b>	<b><u>41.489,15</u></b>
<b>Otras cuentas por cobrar</b>	<b>12.983,58</b>
Otros por cobrar	3.214,28
Préstamo a empleados	9.769,30
Provisión cuentas incobrables	-418,37
<b>SUBTOTAL POR COBRAR</b>	<b><u>54.472,73</u></b>
<b>TOTAL</b>	<b><u>54.054,36</u></b>

## Anticipos de Clientes

El valor de anticipos de clientes es de \$ 46.369,32

## 5. CUENTAS POR COBRAR REEMBOLSO DE GASTOS

Las cuenta reembolso de gastos anteriormente se le presentaba dentro del estado de Resultados como un ingreso, para la adposición de las NIIF es necesario representar esta cuenta dentro del Estado Financiero como una obligación por cobrar a nuestros clientes. A continuación detallamos el movimiento.

DETALLE	Al 01 de Enero 2011
<b>Cuentas por cobrar por reembolso</b>	
Fact por cobrar x reembolso Brasil 500	21.000,00
Fact por cobrar x reembolso Vaco & Vaca	
Fact por cobrar x reemb Residencia Avellan Cumbaya	0,00
Fact por cobrar x reemb Residencia Avellan Machachi	5.279,55
<b>TOTAL</b>	<b><u>26.279,55</u></b>

## 6. SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO

A continuación presentamos las cuentas de pagos anticipados para determinar el balance bajo NIIF.

DETALLE	Al 01 de Enero 2011
<b>Servicios Pagados anticipados</b>	
Anticipo Oficina	4.885,50
Anticipo Gastos de Obra	0,00
Gastos pagados por anticipado	4.329,12
<b>TOTAL</b>	<b><u>9.214,62</u></b>

## 7. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

A continuación se detalla los impuestos corrientes de la empresa

DETALLE	Al 01 de Enero 2011
<b>Impuestos Pagados anticipados</b>	
Anticipo Imp. Renta	5.273,30
Impuesto Rta. Anteriores	8.093,34
Retenciones Recibidas 2% 1%	12.823,73
<b>TOTAL</b>	<b><u>26.190,37</u></b>

## 8. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

Lapis S.A. realiza adquisiciones de los siguientes bienes del año 2010 fueron los siguientes.

**Muebles y Enseres:** Con fecha 07 de julio del 2010 Lapis realiza la adquisición de una aspiradora a Electrolux por un valor de \$ 360,71

**Centro de Cómputo:** Lapis realiza la compra de computadores que serán utilizados por el departamento de planificación, los mismos que están valorados en \$ 5.994,00

Los activos mencionados anteriormente aún generan beneficio económicos aunque estén depreciados en su totalidad, para la revaluación de los bienes se contrató a un perito.

DETALLE	AL 01 de Enero 2010
Costo o valuación	63.365,51
Depreciación acumulada	-34.977,29
<b>TOTAL</b>	<b><u>28.388,22</u></b>
<b>Valor Neto</b>	
Equipo de Oficina	3.745,34
Muebles y Enseres	2.624,09
Central Telefónica	1.053,15
Centro de Computo	20.965,64
<b>TOTAL</b>	<b><u>28.388,22</u></b>

**Para determinar el costo de valuación**

<b>DETALLE</b>	<b>Equipo de Oficina</b>	<b>Muebles y Enseres</b>	<b>Central Telefónica</b>	<b>Centro de Computo</b>	<b>TOTAL</b>
<b>COSTO DE VALUACIÓN</b>					
Saldo al 1 de enero del 2011	1.527,67	8.099,82	3.032,82	26.214,53	38.874,84
Adquisiciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ventas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Reclasificación como mantenidos para la venta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Incremento en la revaluación	6.010,75	3.949,39	2.080,91	12.449,62	24.490,67
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2011</b>	<b>7.538,42</b>	<b>12.049,21</b>	<b>5.113,73</b>	<b>38.664,15</b>	<b>63.365,51</b>

**Para determinar la depreciación**

<b>DETALLE</b>	<b>Saldo al 31 de diciembre del 2010</b>	<b>Conversion</b>	<b>TOTAL DEPRECIACIÓN</b>
<b>DEPRECIACIONES</b>			
Equipo de Oficina	-1.175,61	-2.617,47	-3.793,08
Muebles y Enseres	-7.522,90	-1.902,22	-9.425,12
Central Telefónica	-2.936,85	-1.023,73	-3.960,58
Centro de Computo	-13.567,10	-4.231,41	-17.798,51
Incremento en la revaluación			
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2011</b>	<b>-25.202,46</b>	<b>-9.774,83</b>	<b>-34.977,29</b>

## 9. ACTIVO INTANGIBLE

Los activos intangibles se cierran debido a que está completamente amortizado .En resumen de activos intangibles es como sigue:

<b>DETALLE</b>	<b>Al 01 de Enero 2011</b>
Costo	8.859,25
Amortización acumulada	<u>-8.859,25</u>
<b>TOTAL</b>	<b><u><u>0,00</u></u></b>

## 10. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar y otros por pagar es como se muestra a continuación.

<b>DETALLE</b>	<b>Al 01 de Enero 2011</b>
Proveedores	2.116,46
Honorarios por Pagar	
Seguros por pagar	
Otros por pagar	4.849,05
<b>TOTAL</b>	<b><u><u>6.965,51</u></u></b>

## 11. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Obligaciones pendientes con Instituciones financieras en el caso de Lapis S.A. se realizó un préstamo al banco internacional para 18 meses, los cuales son descontados de forma mensual, mediante débito bancario.

DETALLE	Al 01 de Enero 2011	
<b>Garantizados al costo amortizado</b>		
Sobregiro bancario	22.001,75	1
Préstamo bancario	23.116,57	2
Préstamos a otras compañías	830,21	1
Tarjeta de Crédito	3.194,14	2
<b>Subtotal</b>	<b>49.142,67</b>	
Clasificación		
Corriente	22.831,96	1
No corriente	26.310,71	2
<b>TOTAL</b>	<b>49.142,67</b>	

## 12. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

A continuación un resumen de pasivos por obligaciones corrientes:

DETALLE	Al 01 de Enero 2010	Al 01 de Enero 2011
<b>Pagos Corrientes</b>		
IESS por Pagar	3691,79	4.169,25
Retenciones Relacion Dep.	2401,99	6.032,81
IVA por Pagar	0	2.917,13
Ret. Imp. Renta por Pagar	2645,61	1.304,00
Ret. IVA por Pagar	2019,68	1.933,78
15% Utilidad Trabajadores	1296,07	636,66
<b>TOTAL</b>	<b>12.055,14</b>	<b>16.993,63</b>

## 13. PORCIÓN CORRIENTE DE PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

En resumen las provisiones son como se muestra a continuación:

DETALLE	Al 01 de Enero del 2011
<b>Porción corrientes de Provisiones</b>	
Décimo Tercero	821,67
Décimo Cuarto	1.360,00
Otras provisiones	<u>0,00</u>
<b>Total Corriente</b>	<b><u>2.181,67</u></b>
Provision por Beneficios a Empleados	
Jubilación Patronal	16.329,34
Bonificación por desahucio	<u>3.328,09</u>
<b>Total No corriente</b>	<b><u>19.657,43</u></b>

#### 14. PATRIMONIO

A continuación se detalla las cuentas que conforman el patrimonio de Lapis S.A.

DETALLE	NEC	AJUSTE		NIIF
Capital Social	10600			10.600,00
Reservas	5.688,11			5.688,11
<b>Resultados Acumulados</b>				<b>-8.260,11</b>
Perdidas de ejercicios anteriores	-2.139,90			-2.139,90
Utilidades no distribuidas	0,00			0,00
Resultado Acumulado	0,00	-20.836,25		-20.836,25
Superavit Revaluaciones	0,00	14.716,04		14.716,04
Resultado del periodo	-1.665,52			-1.665,52
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b><u>12.482,69</u></b>	<b><u>-6.120,21</u></b>		<b><u>6.362,48</u></b>

Lapis realizó los ajustes necesarios para realizar el balance de acuerdo a las NIIF. Y creo cuentas en el patrimonio como las siguientes las cuales afectan directamente al patrimonio de la empresa.

## Para Determinar Ajustes en conversión a NIIF

<b>DETALLE</b>	<b>Resultados Acumulados</b>	<b>Superávit en Valoración</b>
Libros	8.380,97	
Revistas	284,59	
Programas y Licencias	8.859,25	
Muebles y Enseres valor Residual	1.017,08	
Computo Valor Residual	2.274,16	
C. Telefónica Valor Residual	16,06	
Vehículo Valor Residual	5,04	
Equipo de Oficina		3.393,29
Muebles y Enseres		2.047,17
Central Teefonica		1.057,18
Equipo de Computo		8.218,41
<b>TOTAL</b>	<b>20.837,15</b>	<b>14.716,05</b>

## 15. INGRESOS

A continuación se detalla las cuentas que conforman los ingresos de Lapis S.A.

<b>DETALLE</b>	<b>Al 31 de Diciembre del 2010</b>
<b>INGRESOS POR HONORARIOS</b>	
Honorario Planificación Academia Cotopaxi	217.857,12
Honorarios varios por planificación	0,00
<b>CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN</b>	
Honorarios por Adminsitración de obra	100.592,45
Facturas por costo ejecutado	1.409.507,48
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1.727.957,05</b>

## 16. COSTO DE VENTA

A continuación se detalla las cuentas que conforman los ingresos de Lapis S.A.

**Al 31 de Diciembre  
del 2010**

**DETALLE**

<b>COSTO DE OBRA</b>	
Costo de Obra terminada	104.358,38
Costo de Obra en ejecución	1.317.451,06
<b>TOTAL COSTO</b>	<b><u>1.421.809,44</u></b>

**17. GASTOS ADMINISTRATIVOS**

A continuación se detalla las cuentas que conforman los Gastos Administrativos de Lapis S.A

**Al 31 de Diciembre  
del 2010**

**DETALLE**

<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>	
Gastos del Personal	229.791,58
Servicios Generales	74.230,19
<b>TOTAL COSTO</b>	<b><u>304.021,77</u></b>

### 3.2.8 Propuesta de una alternativa de facturación en cuanto al contrato de construcción

La NIC 11 desarrolla un tratamiento muy diferente dependiendo si el resultado del contrato puede o no estimarse de forma fiable.

El resultado de un contrato puede estimarse con fiabilidad si se cumplen las siguientes condiciones:

- a) Para los contratos a Precio fijo:
- b) Para los contratos a coste más un porcentaje de honorarios:

Para Lapis S.A. una ventaja es la aplicación del Método de Porcentaje de Realización ya que este sistema requiere de un porcentaje el cual permitirá saber con costo e ingreso realmente realizado a la fecha de corte de la presentación de la información financiera.

En cuanto al sistema de facturación que Lapis adoptará en la aplicación de la nueva normativa internacional de información financiera es el tipo de contrato: **Margen sobre el costo**, el cual se refiere a que el cliente reembolsará todos los costos incurridos en el contrato más un porcentaje de honorarios. Lo cual permitirá que Lapis realice una mejor gestión por el departamento de supervisión.

Además la adopción de este tipo de contrato permitirá obtener un mejor resultado por la parte de administración de obra ya que al momento que el cliente reembolse los gastos y costos incurridos, Lapis solo obtendrá una obligación tanto del cliente hacia la empresa como de la empresa hacia el cliente.

Al cumplir con la entidad de control Servicios de Rentas Internas este tipo de contrato ayudara a Lapis a no pagar impuestos sobre ingresos que no corresponde en si a la actividad de la empresa.

Es importante realizar una junta en la cual el Gerente apruebe cuál de los dos tipos de contratos es el correcto para la empresa.

El departamento de contabilidad bajo la recomendación de la Contadora General emite un reporte en el cual se recomienda que Lapis S.A. realice su facturación bajo el MARGEN SOBRE COSTOS, ya que por parte del departamento de supervisión no controlan que se cumpla el presupuesto inicial por parte del cliente, si utilizamos el sistema de *Precio Fijo* Lapis asumirá gran parte de los costos incurridos ya que en muchas ecuaciones el cliente no cumple con el presupuesto inicial.

Uno de los mejores sistemas para Lapis es sin duda el Margen sobre costos, el cual ayudará a cumplir con lo establecido con la adopción de la nueva normativa internacional de información financiera.

## CAPÍTULO IV

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 4. Conclusiones y Recomendaciones

##### 4.1 Conclusiones

- a. En el mundo de la globalización de los mercados son más veloces, lo que exige al Ecuador adaptarse más y más a los estándares que faciliten la adopción de nuevas normativas, la cual permita enrolarse más con los sistemas de otros países, hablando así un solo lenguaje. Lo que permita en futuro a ir a la par y enfrentarse de la mejor manera posible a todo tipo de cambio sea este contable - financiero.
- b. La nueva normativa planteada por IASB (Entidad encargada de elaborar normas contables), crea nueva normativa para todos los países facilitando así una mejor lectura a los balances financieros de toda entidad, obteniendo un solo lenguaje. Brindando una mejor comprensión de los mismos, beneficiando a todos los usuarios de cualquier parte del mundo.
- c. La conversión de la nueva normativa contable para muchos es un tema totalmente contable que no representa la atención necesaria tanto para los niveles gerenciales como para muchos contadores, pero en realidad es un tema muy importante que ayudará a obtener información sencilla, correcta y fácil de leer para cualquier usuario del mismo ya sea en cualquier parte del mundo.
- d. Para la empresa es necesario analizar el sistema de información, los procesos y el personal que se relaciona de forma

directa o indirectamente a la empresa, para a obtener éxito al momento de su adopción en el período de transición.

- e. En el caso particular de Lapis, no existe un plan definido por parte de la Gerencia de la empresa para la adopción de las NIIF, considerando que el presente año es el período de transición y es de carácter obligatorio.
- f. El Diseño de una metodología en empresas constructora permitirá a Lapis S.A. a obtener una mejor información en el proceso de implementación de esta nueva normativa.
- g. El análisis costo beneficio para Lapis representa una serie de elementos inherentes que pueden afectar la adecuada implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, ya que este proceso está también expresado en costos de capacitación. Para lo cual Lapis invertirá \$ 2.900,00 en un sistema de capacitación del personal, así como otros gastos como pueden ser materiales y suministros, y en propuesta de cambios de sistema contable que facilite una mejor información bajo NIIF.
- h. Con el presente trabajo de investigación y de aplicación facilitará a Lapis a tener una guía de adopción de NIIF, lo cual representa para la empresa disminuir los costos la propuesta de Pinto & Garcés. Además se puede corroborar la información emitida por ellos con el trabajo elaborado como tema de tesis.

## **4.2 Recomendaciones**

- a. Un tema de moda en sin duda la Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera, que trae consigo una nueva perspectiva en la lectura del balances para todo el mundo. Por ello toda universidad debe incluir en la malla curricular esta normativa como parte de una materia, lo cual permitirá a los alumnos obtener mejor conocimiento y enfrentarse a un mundo profesional competitivo, con una nueva visión profesional.

- b.** Es fundamental para el éxito de la implementación de la normativa que todo el personal de Lapis esté capacitado, ya que de ello depende el éxito en el proceso de implementación, por lo que la empresa deberá brindar la capacitación a los empleados involucrados en el proceso de adopción.
- c.** Aunque es obligatoria la adopción de las NIIF en nuestro país se ha dejado para última instancia el proceso de implantación, los entes de control debería buscar mecanismos para buscar una mejor difusión y capacitación concreta de la normativa, lo cual permita a la empresa sentirse respaldados en este proceso.
- d.** Es fundamental que toda empresa que se encuentre en proceso de transición cuente con un buen plan de capacitación, la cual se ajuste a las necesidades de la empresa facilitando así una mejor comprensión y facilidad para realizar cada proceso en la implementación.

En relación al costo beneficio que recibirá Lapis S.A en la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera será sin duda superior al costo que se pueda invertir en la conversión de la NEC a NIIF. Aunque el beneficio sea a largo plazo pero con buenos resultados que se plasmara en la Situación Financiera de la empresa.

# ANEXO 1

## FORMATO DE ENCUESTA

Y

## TABULACIÓN DE ENCUESTA

## Modelo de Encuesta (Anexo 1)

Dirigida al personal administrativo y contable de Lapis S.A.

**1. ¿Usted ha ejercido la profesión contable cómo?**

CPA  CBA  EGRESADA

**2. ¿Cuántos años ha ejercido la profesión contable?**

Hasta un año  Más de cinco hasta diez años

Más de uno hasta tres años  Más de diez hasta quince años

Más de tres hasta cinco años  Más de quince años

**3. ¿Cuál es su grado de conocimiento que usted tiene de las NIIF'S?**

Las domina  Tiene un ligero conocimiento

Las comprende  No las conoce

**4. ¿Cree usted que las NIIF'S son fáciles de comprender y son aplicables en el Ecuador?**

Totalmente de acuerdo  En desacuerdo

De acuerdo  Totalmente en desacuerdo

**5. ¿Ha sido capacitado en las NIIF?**

SI  NO

**6. ¿Cuántas horas usted ha sido capacitado?**

Hasta 20 horas  Hasta 40 horas

Hasta 30 horas  Hasta 80 horas

7. **¿Los cursos de la NIIF recibidos hasta la fecha le ayudaran a comprender y aplicar la nueva normativa?**

Totalmente de acuerdo	<input type="checkbox"/>	En desacuerdo	<input type="checkbox"/>
De acuerdo	<input type="checkbox"/>	Totalmente en desacuerdo	<input type="checkbox"/>
Fue pura teoría	<input type="checkbox"/>	No ha recibido ningún curso	<input type="checkbox"/>

8. **¿Hubo una capacitación teórica de NIIF en la empresa?**

SI	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------	----	--------------------------

9. **¿Qué temas abordo en el curso de NIIF?**

Aplicación por primera vez de las NIIF	<input type="checkbox"/>
Presentación de los Estados Financieros	<input type="checkbox"/>
Ingresos y valoración de inventarios	<input type="checkbox"/>
Propiedad Planta y Equipo	<input type="checkbox"/>
Pasivos e Impuestos diferidos	<input type="checkbox"/>
Estados financieros consolidados	<input type="checkbox"/>
Instrumentos financieros	<input type="checkbox"/>
Todos los anteriores	<input type="checkbox"/>

10. **¿Sabe usted la fecha de aplicación de las NIIF para su empresa?**

Sí	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------	----	--------------------------

11. **¿Considera que la aplicación de las NIIF'S traerá beneficios para la entidad?**

Totalmente de acuerdo	<input type="checkbox"/>	En desacuerdo	<input type="checkbox"/>
De acuerdo	<input type="checkbox"/>	Totalmente en desacuerdo	<input type="checkbox"/>

12. **¿Cree usted que las empresas grandes o pequeñas están preparadas para la adopción de las NIIF?**

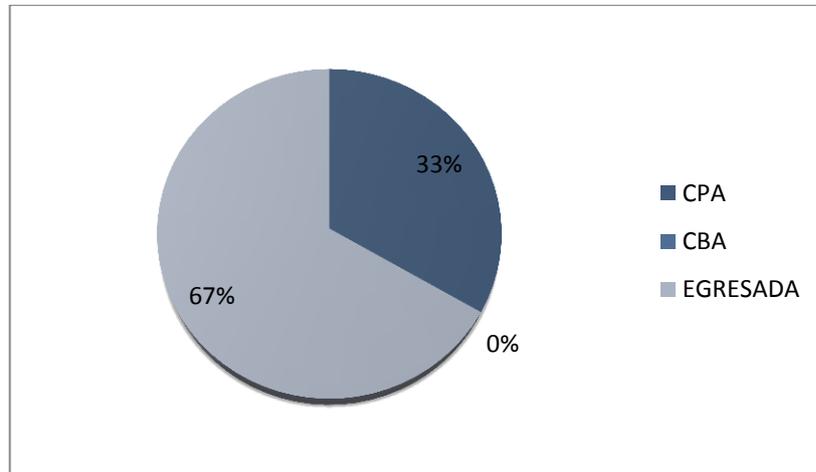
Totalmente de acuerdo	<input type="checkbox"/>	En desacuerdo	<input type="checkbox"/>
De acuerdo	<input type="checkbox"/>	Totalmente en desacuerdo	<input type="checkbox"/>

**Gracias por su colaboración**

## TABULACIÓN DE LA ENCUESTA

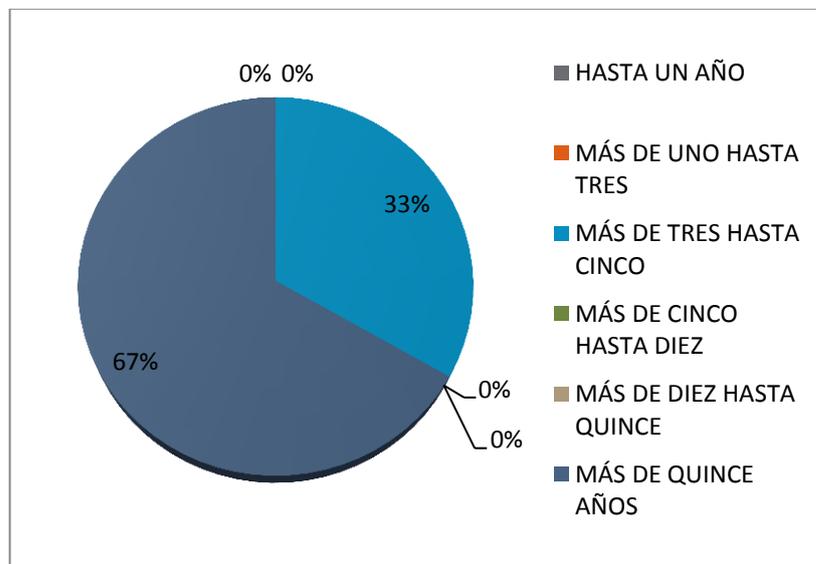
La presente encuesta fue dirigida para el personal administrativo de Lapis S.A.

### 1. ¿Usted ha ejercido la profesión contable cómo?



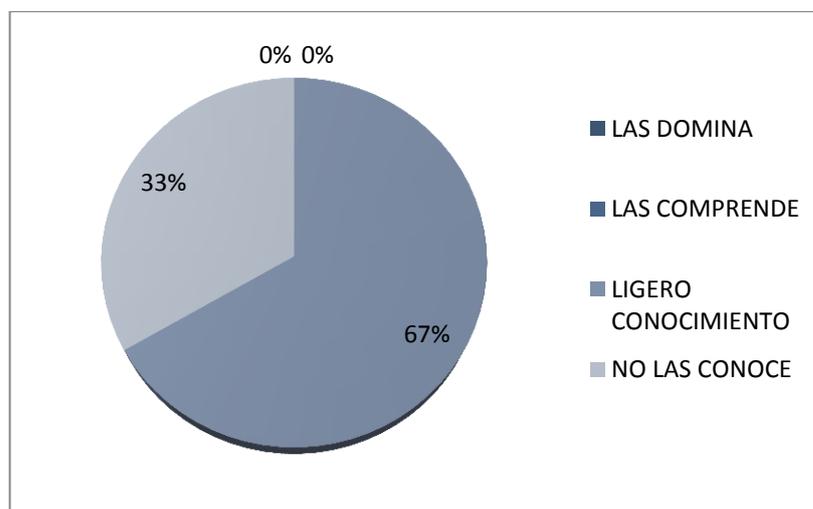
El departamento contable de Lapis S.A. cuenta con tres personas que conforman el departamento, las cuales han realizado cursos superiores, de esta manera han ejercido su profesión contable por el momento como egresadas.

### 2. ¿Cuántos años ha ejercido la profesión contable?



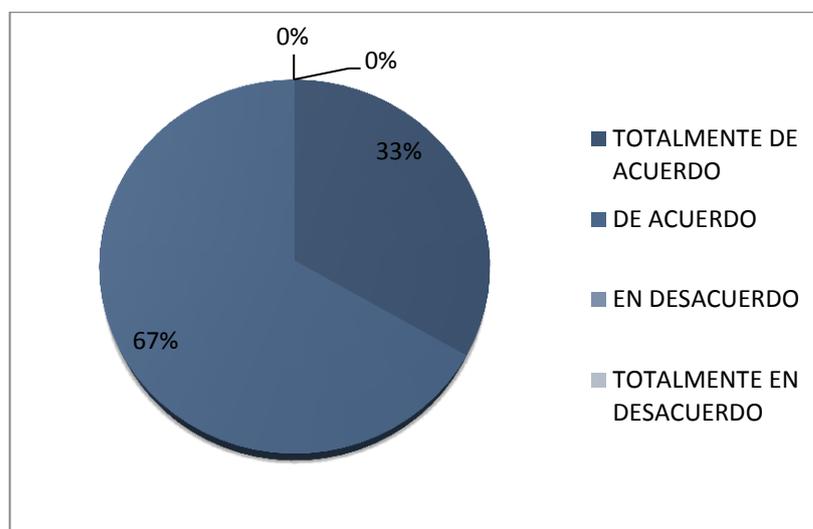
Un alto porcentaje del personal contable tiene experiencia en el área contable, lo cual les permite adaptarse con mayor facilidad a un cambio, y que conocen las debilidades y fortalezas de su institución.

**3. ¿Cuál es su grado de conocimiento que usted tiene de las NIIF'S?**



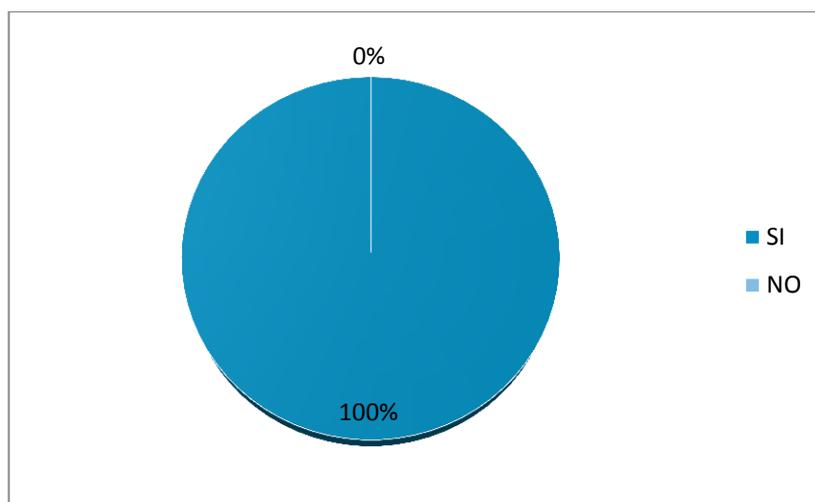
Consideramos que los miembros del área financiera se han preocupado por conocer acerca de la nueva normativa, la cual genera gran ventaja para el departamento contable.

**4. ¿Cree usted que las NIIF'S son fáciles de comprender y son aplicables en el Ecuador?**



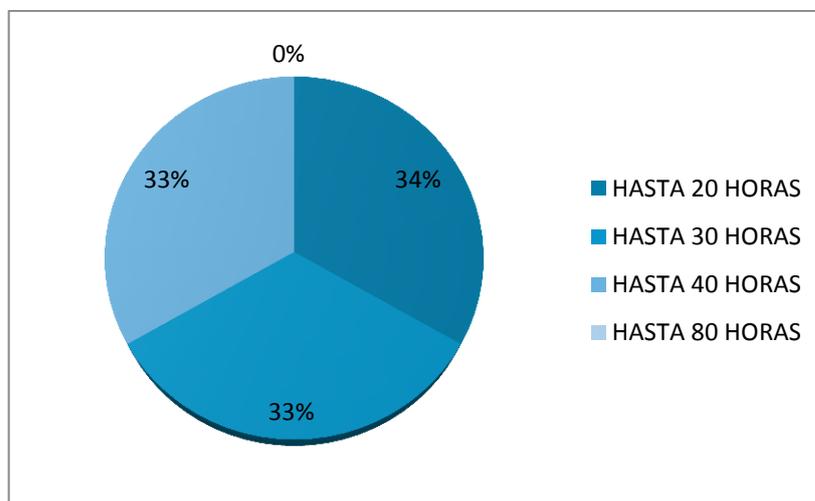
Los trabajadores del área contable de LAPIS consideran que la nueva normativa contable no tiene un alto grado de complejidad, pero que es necesario no descuidar la capacitación en las mismas.

**5. ¿Ha sido capacitado en las NIIF?**



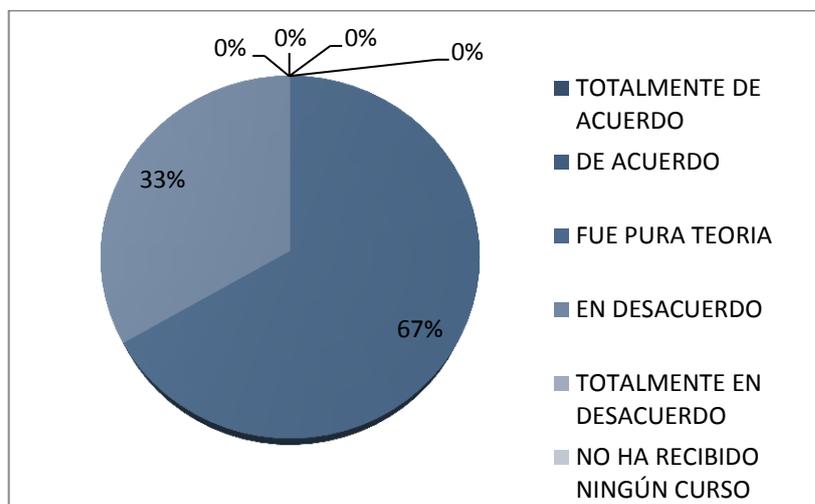
Entre cursos dictados por el Colegio de Contadores entre otros capacitadores, el personal del departamento contable ha asistido en forma periódica, para entender la nueva normativa a aplicar.

**6. ¿Cuántas horas usted ha sido capacitado?**



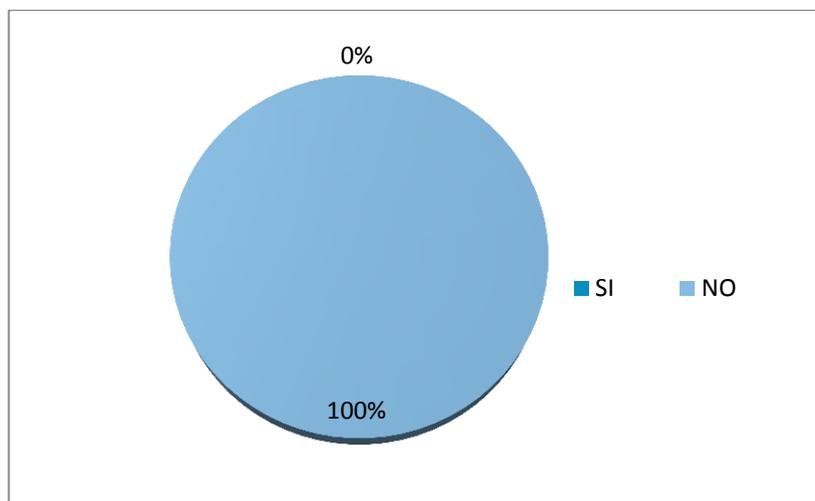
Dentro de horas dictadas por los instructores se puede diferenciar que cada persona pacitarse para obtener un mayor conocimiento y puedan aplicar la nueva nha tomado clases distintas esto implica que el personal de Lapis S.A. deberá caormativa en la empresa.

**7. ¿Los cursos de la NIIF recibidos hasta la fecha le ayudaran a comprender y aplicar la nueva normativa?**



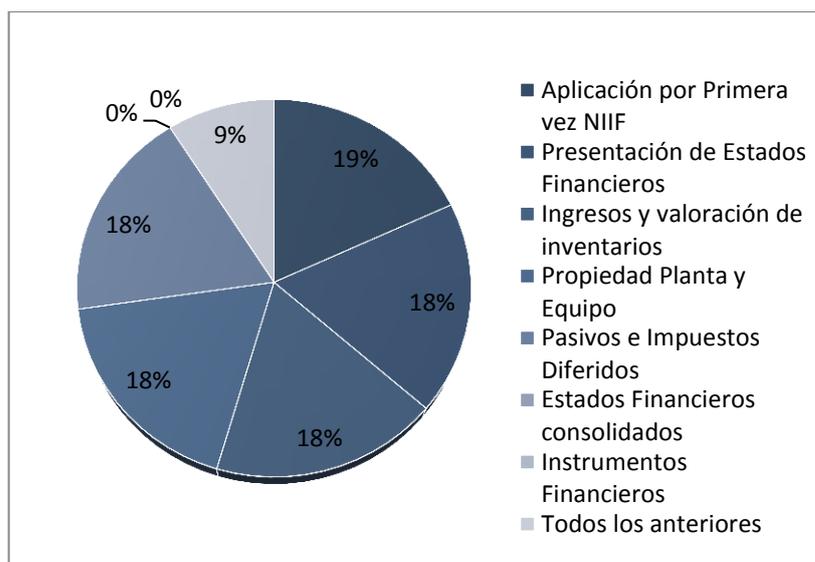
El personal del departamento contable manifiesta que los cursos realizados ha sido de mucha teoría por lo que es necesario que en los futuros cursos a tomar se expliquen ejercicios prácticos para su aplicación.

**8. ¿Hubo una capacitación teórica de NIIF en la empresa?**



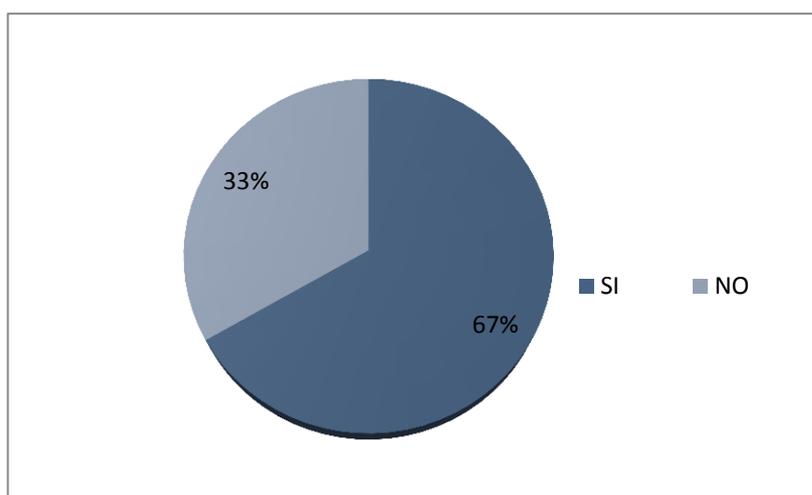
En lo que respecta a Lapis S.A. no autorizan una capacitación dentro de las instalaciones por lo que se recomienda que la Gerencia autorice la capacitación para el personal Administrativo contable y Gerencia.

**9. ¿Qué temas abordo en el curso de NIIF?**



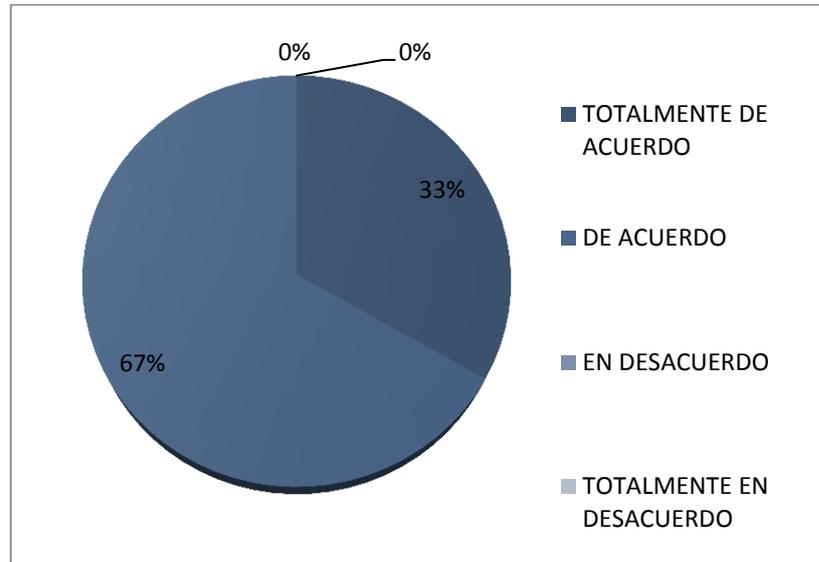
El departamento contable de Lapis S.A. no se encuentra completamente capacitado para adposición de la nueva normativa a aplicar, solo en un bajo porcentaje conocen algo de lo que es la normativa, por lo que es necesario una rápida capacitación u abordar todo lo referente a la misma para aplicar en la empresa.

**10. ¿Sabe usted la fecha de aplicación de las NIIF para su empresa?**



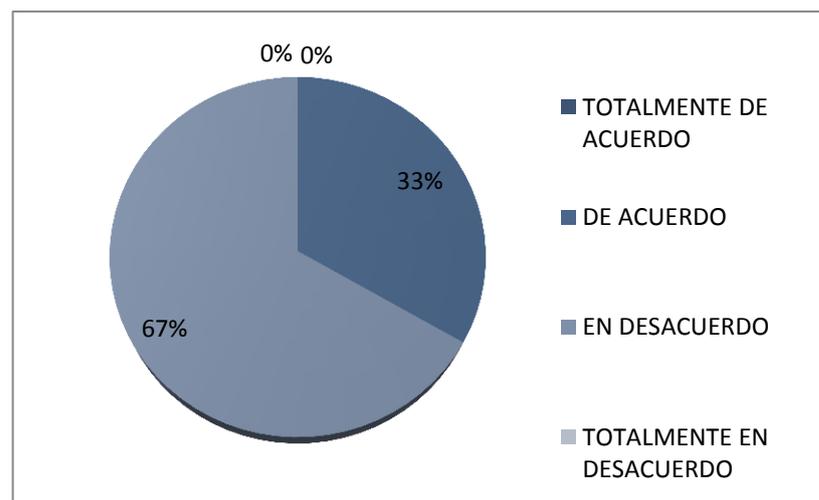
La mayoría del personal de la empresa conoce la fecha de implementación de la normativa lo que se considera una ventaja, ya que la gerencia tomara más conciencia y dará asunto a la petición urgente de capacitación.

**11. ¿Considera que la aplicación de las NIIF'S traerá beneficios para la entidad?**



La aplicación de una nueva normativa contable trae consigo una gran ventaja, que es la aplicación universal de la presentación de la información financiera lo que permitirá a la gerencia tomar decisiones de manera eficaz y adecuada, es por ello que dentro de la organización la mayoría del personal están de acuerdo con los benéficos al futura en la empresa.

**12. ¿Cree usted qué las empresas grandes o pequeñas están preparadas para la adopción de las NIIF?**



Una de las principales ventajas en la adposición de las NIIF es que todas las empresas tengan un mismo lenguaje en la lectura de los balances, desde mucho tiempo atrás se ha estado dictando cursos para conocer algo de la normativa hasta que se hizo obligatoria su aplicación.

**ANEXO 2**

**CONVENIO DE SERVICIOS**

**PROFESIONALES**

**CON RUSSELL BEDFORD**

**ECUADOR**



















# ANEXO 3

## CUADRO

### DE

## ACTIVOS FIJOS

**EQUIPO DE OFICINA**

DESCRIPCIÓN	Fecha de Compra	VALOR DE ADQUISICIÓN	VIDA ÚTIL	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	SALDO EN LIBROS	VALOR DE REVALUACIÓN
1 CALCULADORA monroe	01-01-95	205,48	10 años	97,74	107,74	0,00
1 Maquina de Escribir	01-01-95	80,28	10 años	38,14	42,14	0,00
1 CAJA FUERTE	07-08-97	34,15	10 años	17,29	16,86	534,15
1 TELEVISION LG	06-01-98	1.001,46	10 años	475,73	525,73	1.501,46
1 VENTILADOR EXTRACTOR	12-01-98	722,84	10 años	346,42	376,42	1.222,84
1 Pantalla para Proyector	08-08-04	322,12	10 años	131,72	190,40	822,12
1 Aspiradora	10-10-07	340,39	10 años	72,00	268,39	840,39
<b>TOTALES</b>		<b>2.706,72</b>		<b>1.179,04</b>	<b>1.527,68</b>	<b>4.920,96</b>

<b>MUEBLES Y ENSERES</b>						
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>Fecha de Compra</b>	<b>VALOR DE ADQUISICIÓN</b>	<b>VIDA ÚTIL</b>	<b>DEPRECIACIÓN ACUMULADA</b>	<b>SALDO EN LIBROS</b>	<b>VALOR DE REVALUACIÓN</b>
<b><i>Sala de Reuniones / Biblioteca</i></b>	01-01-95	411,44	10 años	205,72	205,72	300,00
Modulos para Biblioteca y archivo						
7 sillones asistente y 12 sillas Sensa						
Juego (1 Mesa de Vidrio						
<b><i>Recepción y Sala de Espera</i></b>	01-01-95	3.811,32	10 años	1.905,66	1.905,66	2.000,00
Muebles de Recepción: Escritorio. Auxiliar y credenza,						
Mueble archivador alto, Silla giratoria, 1 rotulador						
18 sillas madera / tela						
<b><i>Departamento Contabilidad</i></b>	14/3/97	2.407,22	10 años	1.203,61	1.203,61	1.300,00
Estantes altos contabilidad, Modulos Escritorio con 3						
cajoneras, 2 muebles altos archivo						
<b><i>Departamento Supervision # 1</i></b>	30/12/99	817,84	10 años	408,92	408,92	571,00
Estaciones de Trabajo, 1 mueble alto archivador.						
Juego Mesa central con vidrio y 2 sillas						
<b><i>Departamento Mantenimiento</i></b>	01-01-95	543,50	10 años	251,23	292,27	600,00
Estaciones de Trabajo, 2 m.alto archivo,2 sillas gir						
1 Abrillantadora electrolux	01-01-08	122,00	10 años	17,00	105,00	230,00
1 Refrigeradora Electrolux 13"	07-07-10	376,94	10 años	16,23	360,71	400,00
<b><i>Cafetería</i></b>	01-01-95	279,00	10 años	139,50	139,50	165,00
Mueble alto y bajo ,1 Juego ( Mesa y 4 bancos )						
<b><i>Presidencia</i></b>	30/12/99	1.488,78	10 años	744,39	744,39	960,00
Mueble alto, y bajo, credenza y escritorio , cajonera (3)						
<b><i>Gerencia</i></b>	30/12/99	1.880,79	10 años	942,10	938,69	1.500,00
Estación de trabajo con muebles alto y escritorio						
<b><i>Planificación</i></b>	30/12/99	2.657,25	10 años	1.281,92	1.375,33	1.600,00
Estaciones de Trabajo,						
Muebles de Archivo carpetas y escritorio. 2 Libreros						
<b><i>Bodega</i></b>	01-01-95	732,34	10 años	366,17	366,17	450,00
19 repisas metálicas						
<b><i>Otros</i></b>						
8 SILLONES ATU	8-7-97	73,72	10 años	34,36	39,36	45,00
1 SILLON EUFORIA	8-7-98	24,00	10 años	9,50	14,50	26,00
<b>TOTALES</b>		<b>15.626,14</b>		<b>7.526,31</b>	<b>8.099,82</b>	<b>10.147,00</b>

**CENTRAL TELEFÓNICA**

DESCRIPCIÓN	Fecha de Compra	VALOR DE ADQUISICIÓN	VIDA ÚTIL	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	SALDO EN LIBROS	VALOR DE REVALUACIÓN
1 CENTRAL TELEFONICA	1-1-95	1.966,30	10 años	983,15	983,15	1.100,00
7 TELEFONOS	15-7-94	1.295,73	10 años	629,89	665,84	860,00
1 TELEFONO MASTER	1-1-95	187,26	10 años	93,63	93,63	100,00
1 FAX	1-1-95	700,84	10 años	335,42	365,42	430,00
1 TELEFONO	1-1-95	266,48	10 años	131,74	134,74	260,00
TELEFONO	23-6-98	120,02	10 años	58,51	61,51	100,00
TELEFONO INALAMBRICO	23-6-98	189,50	10 años	94,75	94,75	120,00
TELEFONO INALAMBRICO	21-9-98	184,26	10 años	90,13	94,13	120,00
1 TELEFONO DIGITAL	20-12-98	529,64	10 años	259,82	269,82	400,00
2 TELEFONO DIGITAL	20-12-99	529,64	10 años	259,82	269,82	600,00
<b>TOTALES</b>		<b>5.969,68</b>		<b>2.936,86</b>	<b>3.032,82</b>	<b>4.090,00</b>

EQUIPO DE COMPUTO						
DESCRIPCIÓN	Fecha de Compra	VALOR DE ADQUISICIÓN	VIDA ÚTIL	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	SALDO EN LIBROS	VALOR DE REVALUACIÓN
1 KIT MULTIMEDIA	05-07-96	745,16	3 años	372,58	372,58	400,00
1 DISCO DURO 1.GBHD	07-03-96	596,96	3 años	298,48	298,48	250,00
1 DRIVE DE 3,5" 1,44	07-03-96	88,96	3 años	44,48	44,48	0,00
1 TARJETA ETHERLINK	07-03-96	422,11	3 años	211,05	211,05	358,00
1 FAX MODEM PCMCIA	07-03-96	376,82	3 años	188,41	188,41	253,00
2 IMPRESORAS HP 340	26-07-96	759,00	3 años	379,50	379,50	700,00
UP GRADE AUTOCAD	26-08-96	1.609,68	3 años	804,84	804,84	895,00
POLLY COMPUTADOR	04-07-97	886,62	3 años	443,31	443,31	679,00
1 AUTOCAD AR 13	28-08-97	2.749,17	3 años	1.374,59	1.374,59	1.600,00
1 DISCO DURO CONNER	28-08-97	438,62	3 años	273,67	164,95	300,00
POLLY P8 . PENTIUM	07-08-97	462,85	3 años	231,43	231,43	362,00
PROGRAMA WIN 98	16-09-98	179,55	3 años	89,77	89,77	0,00
WIN NT4/INTERNET	16-09-98	300,58	3 años	150,29	150,29	250,00
SURERTORE 810001	16-09-98	764,54	3 años	382,27	382,27	489,00
1 tarj HP OVERDRIVE	26-01-99	1.131,14	3 años	565,57	565,57	513,00
1 Impresora Multifuncion HP 3390 ParteQ6500A	01-06-07	1.303,00	3 años	567,00	736,00	856,24
1 Impresora hp laser 1020 monocromatica	13-06-07	782,40	3 años	662,40	120,00	200,00
1 Note Book Corporativo HP Modelo 6710B f-1902	14-11-07	2.593,50	3 años	1.228,50	1.365,00	1.690,00
2 HP DC 700 SFF SMALL FROM FACTOR f-1907	19-11-07	3.410,00	3 años	1.634,00	1.776,00	2.056,00
3 Monitores plano LG 17" f-1908	20-11-07	1.238,19	3 años	572,19	666,00	798,00
1 Impresora HP Desingnjet 5101067 SerieNY03N3302J	14-07-2010	3.388,04	3 años	512,00	2.876,04	3.867,34
1 Servidor HP DL18066 serial MXQ020070Q	15-07-2010	3.196,63	3 años	355,15	2.841,48	3.968,45
1 Impresora HP officejet pro 8500 serie CN0414Q5NC	15-07-2010	311,04	3 años	34,56	276,48	400,00
5 Computadores HP Z200 WORKSTATION	15-07-2010	8.156,16	3 años	906,16	7.250,00	10.567,90
1 UPS TRIPP lite on line 1.5.kva 2 ur 30-11-2009	01/01/2010	1.078,98	3 años	248,98	830,00	980,00
<b>TOTALES</b>		<b>39.710,94</b>		<b>13.496,42</b>	<b>26.214,53</b>	<b>34.432,93</b>



# **PINTO & GARCÉS Cía. Ltda. RUSSELL BEDFORD ECUADOR**

***LAPIS S.A.***

**Convenio de Servicios Profesionales**

**Conversión de Normas Ecuatorianas  
de Contabilidad - NEC**

**a**

**Normas Internacionales de Información  
Financiera (IFRS)**

**Preparada para:**

**Ing. Miguel Samaniego  
Gerente General**

**17/03/2011**

Toda la información contenida en este documento es para uso interno de:  
**LAPIS S.A.**

Quito, 17/03/2011

Señor:  
Ing. Miguel Samaniego  
Gerente General  
**LAPIS S.A.**  
Presente

En respuesta a su requerimiento, nos es grato remitir adjunto nuestro **CONVENIO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORÍA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS Y MÉTODOS DE REGISTRO CONTABLE, BASADOS EN LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER TÉCNICO CONTENIDAS EN LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) PARA LA EMPRESA "LAPIS S.A."**

El documento adjunto comprende en detalle las condiciones generales y la oferta económica relativas a la labor ofrecida, la cual se propone realizar a partir del momento en que ustedes hayan formalizado el acuerdo.

Nos será muy grato poder colaborar con ustedes, siempre en procura de aportar lo mejor de nuestros conocimientos y experiencia profesional en aras de buscar los mejores beneficios para **LAPIS S.A.**

Estamos en la mayor disposición de aclarar o ampliar detalles referentes a la presente oferta de servicios.

Cordialmente,

**Econ. Ramiro Pinto F.**  
**Gerente General**  
**Pinto & Garcés Asociados Cía. Ltda.**  
**RUSSELL BEDFORD ECUADOR**

## **OFERTA TÉCNICA Y PLAN DE TRABAJO**

### **Objetivo General:**

Asesorar al personal de Contabilidad y Finanzas en el desarrollo de un programa de implementación de políticas y métodos de registro contable basados en las disposiciones de carácter técnico contenidas en las "Normas Internacionales de Información Financiera" NIIF, lo anterior con el propósito de que el personal involucrado en el proceso presenten su información financiera de acuerdo con los criterios de registro, valuación, presentación y revelación establecidos por la citada normativa contable.

### **Metodología:**

Dadas las características que este servicio conlleva una serie de etapas las cuales a continuación se detallan:

1. **Elaboración del Plan de implementación, cronograma de capacitación y conformación de los Equipos de Trabajo:** en este caso el equipo de trabajo estará conformado por: funcionarios del departamento de Contabilidad y Finanzas de **LAPIS S.A.** y el equipo ejecutivos y miembros de nuestra firma. En esta fase nuestra participación como *Asesores* consiste en facilitar la elaboración de los planes de implementación, cronograma de capacitación que deberán ser enviados y presentados a la Superintendencia de Compañías y ayudar a la selección de los integrantes de los equipos de trabajo y en asesorar durante el proceso de definición de objetivos y metodologías de trabajo para finalmente motivar a los participantes en el proceso de conversión.
2. **Capacitación y Análisis de Situación Actual:** esta fase consiste en primer lugar brindar una jornada de capacitación de aproximadamente 20 horas a tres (3) funcionarios del departamento administrativo – financiero de **LAPIS S.A.** en nuestras instalaciones junto con otros ejecutivos de Clientes de otras firmas en un número no mayor a 35 personas y paralelamente recopilar y estudiar todas las políticas, prácticas y métodos de índole contable que LAPIS S.A. tiene vigentes al día de hoy, esto con el propósito de establecer en cada caso en particular si dichas políticas, prácticas y métodos son congruentes o no con los tratamientos técnicos contenidos en la Normativa Internacional de Contabilidad. En este caso nuestro papel como *Asesores en materia Contable* será brindar asesoramiento, apoyo técnico y metodológico al trabajo que el equipo de trabajo llevará a cabo, lo anterior con el fin de garantizar que los resultados y conclusiones a las cuales se llegue en esta fase sean correctos.
3. **Establecimiento de las Nuevas Políticas Contables:** con base en los resultados y conclusiones obtenidas en la fase dos (2), el equipo de trabajo de LAPIS S.A. procederá con la redacción de un nuevo Manual de Políticas Contables y Bases de Medición, el cual tenga como fundamento los estándares técnicos contenidos en la Normas

Internacionales de Información Financiera (NIIF), lo anterior con el propósito de uniformar los criterios para el registro, valuación, presentación y revelación de todas las transacciones económicas que tengan incidencia tanto en su posición financiera como en sus resultados de operación y flujos de efectivo. Al igual que en la etapa anterior nuestra Firma servirá de asesor, guía y apoyo en materia técnica y metodológica, lo anterior a través de la atención de consultas y revisión del trabajo elaborado por el equipo de trabajo. Vale la pena aclarar que en caso de que su Organización requiera contratar la elaboración del nuevo plan de cuentas y el manual de políticas contables, este servicio será cotizado y facturado por separado y nuestra oferta no incluye este trabajo.

4. **Aprobación de los Planes de Implementación y cronogramas de capacitación:** una vez elaborado tanto los planes de implementación como los cronogramas de capacitación y luego de una revisión técnica del nuevo manual de políticas y procedimientos contables estos deberán ser sometido a un proceso de aprobación por parte de los órganos competentes de la Compañía. En esta fase nuestra Firma brindará la asesoría acerca de los aspectos que deben ser presentados por el equipo de trabajo ante Gerencia o Junta Directiva.
5. **Proceso de Implementación de las Nuevas Políticas Contables:** luego de ser aprobadas por la Administración o Alta Gerencia de la Compañía, las políticas y procedimientos contables deben ser implementados por el departamento financiero – contable de la entidad. En este caso nuestra Firma brindará el apoyo técnico necesario al equipo de trabajo encargado tanto de la cuantificación y contabilización del impacto que trae consigo la adopción de los nuevos métodos y políticas contables como en la elaboración de los movimientos y registros contables necesarios para relejar en los estados financieros de la Compañía, de ser el caso, el cambio en la base contable.

#### **Informes de Labores (entregables):**

Nuestra Firma se compromete a presentar junto con el informe de labores de la asesoría desarrollada y que sirvieron de apoyo al proceso de implementación de políticas, los procedimientos contables llevados a cabo por los responsables de la administración de la Entidad, el plan de implementación, el cronograma y plan de capacitación y las respectivas matrices de análisis e impacto.

#### **Revisión de la metodología en el proceso de implementación de los siguientes reportes:**

1. Estados de Situación Financiera comparativos al 31 de diciembre de 2010 y de 2011.
2. Papeles de trabajo que soporten el análisis.
3. Plan de Implementación para presentar a la Superintendencia de Compañías.

4. Cronograma de capacitación para presentar y entregar en la Superintendencia de Compañías.
5. Memorándum de sugerencias para conformar la información financiera de acuerdo con IFRS, vigentes a la fecha de la entrega de estos reportes.

**Inicio de labores y horario de trabajo:**

La fecha y el horario de trabajo dependerán de cada proyecto.

**Recursos:**

El Cliente pondrá a disposición del equipo Asesor de PINTO & GARCES - RUSSELL BEDFORD ECUADOR., los recursos físicos y humanos necesarios para que éste último pueda llevar a cabo de forma exitosa su labor de asesoría técnica y metodológica a los procesos de implementación de las políticas y procedimientos contables desarrollados en conjunto.

Todo el trabajo de implementación se lo realizará en la ciudad de Quito.

**Oferta Económica:**

Dada la naturaleza del trabajo, los honorarios por concepto de asesoría en el proceso de Implementación de NIIF´s hemos estimado en USD \$ 1.500 (Mil quinientos dólares 00/100) pagaderos de la siguiente manera:

**OFERTA ECONÓMICA Y PLAN DE PAGOS IMPLEMENTACIÓN DE IFRS - NIIF ´S**

**CLIENTE: LAPIS S.A.**

**COSTO TOTAL PROPUESTA USD \$: 1.500,00 DÓLARES MÁS I.V.A.**

<u>%</u>	<u>CONCEPTO O ETAPA</u>	<u>COSTO</u>
<b>20%</b>	<b>ANTICIPO FIRMA DE CONTRATO</b>	<b>300,00</b>
<b>15%</b>	<b>FASE I</b> LEVANTAMIENTO DE INFORMACION CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACION	<b>225,00</b>
<b>15%</b>	<b>FASE II</b> ANALISIS SITUACIONAL (DIAGNÓSTICO - IMPACTOS) MATRIZ DE IMPACTOS	<b>225,00</b>
<b>20%</b>	<b>FASE III</b> ASESORAMIENTO EN AJUSTES Y RECLASIFICACIONES EXTRACONTABLES 2010	<b>300,00</b>
<b>15%</b>	<b>FASE IV</b> ASESORAMIENTO EN AJUSTES Y RECLASIFICACIONES EXTRACONTABLES 2011	<b>225,00</b>
<b>15%</b>	<b>FASE V</b> ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA NIIFS 2010 2011	<b>225,00</b>
	<b>TOTAL PROPUESTA ECONÓMICA USD \$:</b>	<b>1.500,00</b>

### **INCLUYE:**

- ✓ Plan de implementación: 2 horas
- ✓ Levantamiento de información: 4 horas
- ✓ Cronograma de capacitación: 2 horas
- ✓ Análisis situacional (diagnóstico - impactos) 4 horas
- ✓ Acompañamiento en ajustes y reclasificaciones 2010 - 2011: 18 horas
- ✓ Horas efectivas de trabajo proceso de implementación: 30 horas

### **NO INCLUYE:**

- ✓ Elaboración de Manual de Políticas Contables
- ✓ Capacitación en NIIF 's
- ✓ Elaboración Plan de Cuentas

El número de visitas al Cliente así como la cantidad de horas profesionales a utilizar dependerá de la naturaleza y profundidad de cada proyecto en particular. En caso de requerir horas adicionales a partir de las treinta (30) horas efectivas de trabajo estimadas para la fase de implementación, las horas adicionales serán facturadas a una tarifa de Cincuenta (USD \$ 50) dólares cada hora efectiva de trabajo adicional requerida.

De conformidad con nuestra practica y con los lineamientos establecidos en el Código de Ética Profesional, toda la información conocida por nuestros representantes será tratada como confidencial.

En caso de que se presente cualquier circunstancia que pueda modificar el monto de los honorarios profesionales propuestos, se los informaremos de inmediato, para llegar a un acuerdo mutuo sobre el importe de los nuevos honorarios de ser el caso.

Los honorarios por aclaraciones posteriores y por información que tengamos que proporcionar a autoridades, accionistas o directorio, no están considerados, debido a la imposibilidad práctica de prever el tiempo que se requerirá para ello. Por lo tanto, dichos honorarios serán facturados conforme al tiempo incurrido a nuestra visita con la tarifa vigente de facturación.

Tenemos entendido que los registros contables están centralizados en la Ciudad de Quito, por lo que nuestro trabajo se realizará preponderantemente en sus oficinas en esta ciudad; sin embargo, en caso necesario los gastos de viaje, hospedaje y alimentación en los que se llegue a incurrir, así como otros gastos necesarios para la realización de nuestro trabajo en otra ciudad, serán facturados por separado y previo acuerdo con ustedes.

### **Responsabilidad de la administración**

Los estados financieros sujetos a conversión de NEC a IFRS son responsabilidad de la administración de La Compañía. A este aspecto, la administración es responsable del correcto registro de las transacciones en la contabilidad, de la salvaguarda de los activos y de mantener una estructura de control interno que permita la preparación estados financieros confiable y de la contratación de personal capacitado y

confiable. La administración también es responsable de identificar las leyes, reglamentos y otras disposiciones normativas aplicables a sus actividades, locales, nacionales e internacionales y asegurar que LAPIS S.A. cumpla con ellas.

La administración de LAPIS S.A. tiene la responsabilidad del diseño y de la implementación de programas y controles para prevenir y detectar fraudes, así como de informarnos oportunamente sobre todo fraude conocido, alegato o sospecha del mismo, malversaciones, robos, abusos de confianza etc. relacionados con las compañías y que involucre a : (1) la administración; (2) empleados que tienen funciones importantes en la estructura del control interno y; (3) otros, en caso de que el fraude pudiera tener un efecto importante sobre los estados financieros. Esta responsabilidad incluye los casos que se hayan hecho del conocimiento de la administración mediante comunicaciones de los empleados, ex empleados, analistas, autoridades reguladoras, de control u otros.

La administración es responsable de registrar los ajustes a los estados financieros, que sean necesarios para corregir desviaciones importantes con respecto a NEC, así como de confirmarnos, en la carta de declaraciones que se describe en el siguiente párrafo, que los efectos de cualquier ajuste propuesto para conformarlos de acuerdo con IFRS, que no se hubiera registrado, no son importantes, tanto individualmente, como en forma acumulada, para los estados financieros tomados en conjunto.

### **Carta de representación comercial y otras confirmaciones -**

Como lo requieren nuestras políticas como Firma, solicitaremos la confirmación por escrito de la administración y otros externos, como abogados, instituciones de crédito, compañías de seguros, clientes, proveedores, etc. acerca de las revelaciones que manifiestan en los estados financieros, y de la efectividad de la estructura del control interno.

Nuestras políticas también requieren que se nos proporcione una carta de declaraciones, en relación con los estados financieros, por parte de ciertos miembros de la administración. Los resultados y las respuestas a nuestras solicitudes de información y las declaraciones escritas constituyen la evidencia en la cual intentamos confiar para formarnos una opinión sobre los estados financieros. Debido a la importancia de las representaciones de la administración para una conversión efectiva, LAPIS S.A. expresa mostrar de buena fe y acuerda deslindar la responsabilidad de la firma, sus socios y su personal, de cualquier costo y exposición de los servicios descritos en esta carta de contratación, atribuible a cualquier manifestación errónea de la administración, contenida en la carta de declaraciones arriba mencionada.

### **Otros aspectos importantes**

La administración conoce y acepta el riesgo implícito que existe en el uso de comunicaciones por vía electrónica, incluyendo la falta de seguridad de la información y de certeza de su adecuado envío / recepción, así como la posible pérdida de confidencialidad de la misma, relacionadas con el uso de dicho medio de comunicación.

Favor de confirmar su aceptación de los términos de esta carta convenio, firmando copia de la misma y devolviendo a uno de nuestros representantes o Socios.

Por beneficio mutuo hemos establecido la práctica con nuestros clientes, de que ninguna de las partes podrá contratar bajo ninguna circunstancia personal de la otra parte; sin embargo, en casos excepcionales y previo acuerdo con nosotros y por escrito, el cliente está autorizado a negociar con nuestros representantes su contratación definitiva.

Deseamos agradecer esta oportunidad de servir profesionalmente a LAPIS S.A. y le aseguramos que este trabajo recibirá nuestra mejor atención y nuestro mayor esfuerzo para realizar un trabajo de calidad que cubra sus expectativas en el desarrollo de este servicio.

Atentamente,

**Eco. Ramiro Pinto, MCA**  
**Gerente General**  
**Pinto & Garcés Asoc. Cía Ltda.**  
**RUSSELL BEDFORD ECUADOR**  
**Asesores Empresariales Cía. Ltda.**

\* \* \* \* \*

Acepto las condiciones de esta carta convenio como un acuerdo de voluntades entre la Compañía que represento y a la empresa PINTO & GARCÉS ASOC. CIA. LTDA. - RUSSELL BEDFORD ECUADOR que brindará el soporte para la conversión de la información financiera de NEC a IFRS antes citada. He leído y entiendo plenamente las condiciones y disposiciones contenidas, del alcance y de la naturaleza de este trabajo, incluyendo la materialidad y riesgos en la información y de las posibilidades de errores y fraudes que puedan no ser descubiertos. También confirmo que estoy facultado para suscribir este acuerdo de voluntades en nombre de LAPIS S.A.

Aceptado por: \_\_\_\_\_  
(Nombre y firma)

Cargo: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

